



**ABRIR CAPÍTULO 3**

*III PARTE. - PROCLIVIDADES TOTALITARIAS Y REPLIEGUE PREVENTIVO.*

#### 4.- *En torno a una vocación internacional revisionista.*

La victoria del bando franquista en la contienda civil había sido posible, entre otros factores, por la ayuda militar, diplomática y económica que Alemania e Italia prestaron a su causa. Ese apoyo, en el que los dirigentes de la zona insurrecta no habían tenido desde luego el papel pasivo que se les atribuyó desde cierta literatura apologética<sup>1</sup>, condicionaría su posición internacional en los cruciales años sucesivos.

A los protocolos secretos firmados con Italia y Alemania en el curso de la guerra española se unirían en los meses iniciales de 1939 otras medidas que, si bien no implicaban un compromiso formal ante un posible conflicto internacional, sí expresaban una línea de conducta hacia la que se orientaba la política exterior española. La adhesión al Pacto Antikomintern, el tratado de amistad suscrito con Alemania y la retirada de la Sociedad de Naciones, indicaban claramente la tendencia hacia la aproximación con las potencias del Eje apreciable en la postura internacional española. Aunque, no es menos cierto, que en aquellas fechas el todavía Ministro de Asuntos Exteriores, Jordana, había dado pruebas de su disposición a conjugar tal in-

---

<sup>1</sup> Vid. como muestra de esa interpretación exculpatoria de la vinculación rebelde con los «amigos de la primera hora», G. FERNANDEZ de la MORA: "La política exterior de España", en El Nuevo Estado Español. Veinticinco años de Movimiento Nacional (1936-1961), Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1961, pp. 66-67.

clinación con un acercamiento al vecino peninsular y un intento de conciliación en las deterioradas relaciones con el otro interlocutor fronterizo. La conducta del Ministro estaba parcialmente en consonancia con el diseño de la política exterior española previsto ya en el curso de la guerra civil por funcionarios del aparato diplomático, partidarios de una neutralización temporal de España y Portugal que facilitara el rearme de ambas naciones a la par que fortaleciera -descartando cualquier ambición territorial- la convergencia peninsular. El mantenimiento de una posición autónoma constituía la vía para afrontar la disyuntiva <<entre ser una Gran Potencia o un estado vasallo e intervenido>><sup>2</sup>.

No obstante, la pretensión de mantener una cierta equidistancia entre los bloques que se disputaban la supremacía en el continente europeo, sesgada siempre hacia uno de ellos, no era compartida por todas las facciones de la cúpula del Estado español. El sector agrupado en torno a Serrano Suñer y la Falange mostraba su proclividad a un alineamiento más concluyente en materia de política exterior, vocación asumida en principio por el propio general Franco y que tenía su correlato en la voluntad de homologación del sistema político español con los modelos de sus aliados internacionales, especialmente con el régimen italiano<sup>3</sup>. Tales alternativas tuvieron su correspondiente

---

<sup>2</sup> De hecho, esa actitud ya había aflorado previamente durante la crisis de Munich en septiembre de 1938. Vid. Posible neutralización de España, 12-III-1938, y Consideraciones sobre la futura política internacional de España, 2-V-1938. AMAE, R-1065/9.

<sup>3</sup> La influencia de la Italia fascista sobre el nuevo Estado que se trató de articular en los primeros años de la posguerra española y su política exterior ha sido analizada por X. TUSELL y B. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini. La política española durante la segunda guerra mundial, Barcelona, Planeta, 1985. De esa preferencia italiana también dan constancia diversas aproximaciones historiográficas de marcado tono panegírico con respecto al régimen franquista y su pretendida neutralidad durante el conflicto mundial: B. FERNANDEZ de la MORA, art. cit., p. 69; C. SECO SERRANO: "Una paz difícil (1939-1960)", en Historia de España, t. VI, Epoca contemporánea, Madrid, Instituto Gallach, 1962, p. 282, y L. MÀ. de LOJENDIO, O.S.B.: "Guerra y neutralidad de España (1936-1945)", en Historia Universal, t. XI, En los umbrales de una nueva edad, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, p. 231.

reflejo a la hora de establecer la posición del régimen español ante la crisis bélica desatada poco después en el escenario europeo.

En agosto de 1939 se formó un nuevo gobierno, apreciándose un reforzamiento de la influencia de Serrano Suñer y la tendencia que lideraba sobre los resortes del poder de la España franquista. Entre sus efectos podría señalarse la entrada en el gabinete, en calidad de Ministros sin cartera, de dos miembros de Falange que ocupaban puestos significativos en su estructura: Rafael Sánchez Mazas -Vicepresidente de la Junta Política y Delegado Nacional de la DNSEF- y Pedro Gamero del Castillo -Vicesecretario general del Movimiento-. Además, habría que destacar la sustitución de Jordana al frente del MAE por el coronel Juan Beigbeder, medida según parece sugerida a Franco por el propio Serrano Suñer<sup>4</sup>. Al mes siguiente las tropas alemanas invadían Polonia y estallaba la guerra en Europa.

El gobierno español proclamó inicialmente su «estricta neutralidad» en relación con el conflicto europeo. Una neutralidad sinónimo de necesidad y no de opción voluntaria para una nación devastada y una sociedad profundamente fragmentada<sup>5</sup>. Una neutralidad que era valorada de forma dispar en el seno de sus grupos dirigentes. Una parte de éstos asumía tal postura como una exigencia ineludible tras la cruenta lucha interior..La

---

<sup>4</sup> R. SERRANO SUÑER: Entre Hendaya y Gibraltar, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1947, pp. 123-124. El propio Serrano Suñer recibió asimismo el grado de Presidente de la Junta Política de Falange, a la par que otros falangistas también accedieron a cargos de inferior categoría jerárquica pero no por ello menos importantes en la escena política interior. Vid. S. ELLWOOD, op. cit., pp. 122-123. La salida de Jordana del gabinete agradó ciertamente a los medios falangistas, que ya habían recibido con hostilidad en el curso de la guerra civil el nombramiento como Ministro de Asuntos Exteriores de este militar de reconocida filiación monárquica y con fama de anglófilo. S. G. PAYNE: Falange. Historia del fascismo español, Madrid, Sarpe, 1985 (1ª ed. en 1965), p. 185.

<sup>5</sup> M. ESPADAS BURGOS: Franquismo..., op. cit., p. 97, y V. MORALES LEZCANO: Historia de la no-beligerancia española durante la segunda guerra mundial, Canarias, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1980, p. 13.

otra interpretaba esa posición como un "compás de espera", susceptible de modificarse según el curso de los acontecimientos. Ambas tenían como referencia la reconstrucción del país. Pero, mientras para los primeros el mantenimiento de la paz era una condición indispensable para hacerlo realidad y se debían evitar las propensiones de desenlace incierto que la pusieran en peligro, para los segundos ese propósito iba ligado a un deseo de reforzamiento de la presencia internacional española que actuara como propulsor del proceso de reconstrucción por la vía de la expansión exterior.

Los sectores ligados a la derecha más tradicional -conservadora, monárquica y católica- se decantaban por un régimen de orden sustentado en la victoria conseguida tras la guerra civil, y por una neutralidad benevolente hacia las naciones del Eje consecuente con el apoyo recibido anteriormente de éstas. Sin embargo, parecían refractarios a establecer un sistema político fascista e igualmente, salvo en un lapso temporal muy determinado, a la entrada en el conflicto mundial. Por otro lado, la corriente de la derecha más "contemporánea" -integrada en el partido único falangista- se declaraba abiertamente intervencionista, y concebía la vinculación armada con las potencias del Eje como un medio que podría favorecer la homologación institucional con el modelo fascista<sup>8</sup>.

La disparidad de criterios perceptible en cuanto a la dirección de la política exterior exponía pues, en un grado nada desdeñable, una controversia paralela sobre el carácter político que habría de tener el régimen instaurado tras el conflicto español y, consecuentemente, sobre los pilares de la estructura

---

<sup>8</sup> Un análisis de esas dos actitudes que se perfilaban en la España franquista tras la guerra civil y su resonancia ante los acontecimientos internacionales en X. TUSELL y G. BARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini, op. cit., pp. 20-50, y "La España de Franco", en Vencedores y vencidos, vol. 24 (1988) de la obra La Guerra Civil, op. cit., pp. 6-53.

de dominación y el nexo que debía proporcionar el consenso entre la sociedad civil y el Estado. Las facciones agrupadas en torno a posturas de cuño más tradicional buscaban recomponer el bloque de poder preexistente al intervalo reformista republicano. Empresa facilitada por el sometimiento violento de sus potenciales opositores y sustentada en valores regresivos, con el referente religioso como cuña para lograr un asentimiento pasivo y resignado por parte de los dominados. Para los defensores de posiciones fascistizantes se trataba de articular un nacionalismo proyectivo, que sólo era factible desarrollar a través de la subsidiariedad respecto a las potencias del Eje. Las pretensiones imperialistas que aspiraban a obtenerse como producto de la identificación con este bando supondrían el instrumento superador de la lucha de clases interior.

Durante los compases preliminares del conflicto bélico que sacudió a Europa el gobierno español mantuvo su posición oficial de neutralidad. El avance alemán fue seguido al principio con cierta preocupación en el seno del régimen franquista a raíz de su entendimiento con la Unión Soviética. Empero, desde mayo de 1940, el recelo se trocó en simpatía cada vez menos disimulada conforme la acometida germana por el flanco occidental del continente barría los obstáculos colocados a su paso. En el mes de junio, Italia declaró la guerra a Francia y Gran Bretaña incorporándose militarmente al lado de Alemania. El gobierno español, por su parte, decidía pasar de la neutralidad a la <<no beligerancia>>, ocupando Tanger casi al unísono con la irrupción en París de las tropas alemanas.

La rotundidad de los éxitos de la ofensiva germana estaba transformando el mapa político europeo, la certeza de su inminente triunfo había calado en buena parte de los círculos dirigentes del Estado español. La "nueva" España, acaudillada por el general Franco, pretendía sacar partido de la situación. La

posibilidad de unir su destino a la suerte de las armas de sus valedores internacionales en la contienda civil era evaluada por la cúpula del país. Diferentes emisarios -el general Vigón (Jefe del Estado Mayor) y el marqués de Magaz (Embajador en Berlín)- iniciaban conversaciones con los mandatarios del Reich para tantear la modalidad y condiciones de la participación bélica española. El régimen franquista tomaba posiciones ante un previsible desplome de la anterior supremacía franco-británica. Su objetivo consistía en preparar el terreno para intentar obtener a bajo precio, una eventual implicación en las refriegas finales de la guerra, un puesto preferente en el nuevo sistema europeo que se vislumbraba y una cuota en el reajuste territorial euroafricano que lo acompañaría. No en vano existía la convicción, más o menos unánime, de que en suelo español se había librado y ganado la primera batalla del gran conflicto ideológico que ahora sacudía a otras partes del mundo, confiándose en el reconocimiento de esa cualidad de vanguardia para materializar las ambiciones del irredentismo español sojuzgadas desde tiempo atrás<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> La declaración de no beligerancia como un paso gradual hacia el compromiso militar español en el conflicto mundial ha sido destacada por V. MORALES LEZCANO: Historia de la no-beligerancia..., op. cit., pp. 26-27, y "Las causas de la no-beligerancia española, reconsideradas", Revista de Estudios Internacionales, vol. 5, 3 (1984), pp. 609-616. La versión -a posteriori- de uno de los principales protagonistas de esa voluntad revisionista de la política exterior española contenida en la fórmula de <<no beligerancia>>, y su opinión en torno a las consideraciones barajadas en la cúpula franquista en aquella hora en R. SERRANO SUÑER: Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue. Memorias, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 350 y ss., y H. SANA: El Franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Suñer, Barcelona, Grijalbo, 1981, pp. 168-173. Otros testimonios coetáneos en torno al viraje pre-beligerante español en S. HOARE: Embajador ante Franco en misión especial, Madrid, Sedmay, 1977, pp. 90-110; R. de la BAUME: "L'Espagne non belligérante", Revue d'Histoire Diplomatique, 69 (1955), pp. 126-129, y W. L. BEAULAC: Franco: Silent Ally in World War II, Carbondale and Edwardsville, Southern Illinois University Press, 1986, pp. 6 y ss. Vid. también el breve comentario historiográfico, con motivo del coloquio organizado en octubre de 1983 por el Comité Español para la Segunda Guerra Mundial dedicado al tema "España en la Segunda Guerra Mundial", realizado por V. MORALES LEZCANO: "Neutralidad y no beligerancia española en la segunda guerra mundial", Revista de Estudios Internacionales, vol. 4, 4 (1983), pp. 813-815.

#### 4.1.- Frustración expansionista y discurso reivindicativo.

Al hilo de la redefinición en ciernes del sistema europeo también cobraron renovado énfasis los intentos falangistas, desplegados tras la contienda civil, para mimetizar un régimen político acorde con la solución fascista dominante en el viejo continente. Esa coyuntura, considerada como el momento de mayor acercamiento a Europa de toda la época franquista y caracterizada por la propensión española a la sincronía con su entorno adyacente<sup>8</sup>, favorecía el objetivo de convertir al partido único en la piedra angular de la dictadura. El compromiso beligerante con las naciones del Eje pudo contemplarse, según una hipótesis no demasiado aventurada, como la oportunidad esperada para lograr el predominio político de la Falange ante el resto de las fuerzas internas que rivalizaban por la hegemonía del poder. La entrada en la guerra era susceptible de convertirse en el mecanismo para conseguir la reciprocidad del proyecto exterior e interior<sup>9</sup>. De ahí que se erigieran en los más firmes partidarios de una intervención activa de España en los sucesos que se desarrollaban más allá de sus fronteras, en interpretes de la neutralidad previa como una situación transitoria y de la no beligerancia proclamada entonces como una pre-beligerancia similar a la italiana. La prensa de esa corriente política propició en los meses siguientes una patente acentuación del discurso reivindicativo. Un editorial de la misma, publicado a mediados del mes de julio, daba muestra de las inclinaciones

<sup>8</sup> F. MORAN, op. cit., p. 28. El periodo ha sido conceptualizado asimismo como el momento de mayor coherencia ideológica entre política interna y política exterior de la dictadura. R. MESA: "La política exterior del Régimen", Cuadernos para el diálogo, XII-1975, p. 37.

<sup>9</sup> Una valoración sintética sobre los prolegómenos de ese conato de fascistización fallida y su inevitable conexión con el sesgo de la política exterior española ante la guerra mundial en J. YUSELL: La España de Franco. El poder, la oposición y la política exterior durante el franquismo, Madrid, Historia 16, 1989, pp. 50-57.

expansivas implícitas en los designios imperiales falangistas:

*<<España necesita su Imperio. Una de las figuras más empleadas por los retóricos es la de "Imperio espiritual de España". Y nosotros (...) tenemos que decir: "Cuidado con esto", porque lo mismo que no estamos dispuestos a vivir tan sólo del recuerdo de las hazañas pretéritas, de la Historia del pasado, tampoco lo estamos a presenciar con los brazos cruzados la deserción de los deberes que nos impone un porvenir que se está haciendo entre nuestras manos. Y así es como creemos que la verdadera potencia no puede carecer jamás de una vigorosa realidad física que imponga el orden de su pensamiento>><sup>10</sup>.*

Tal inclinación imperialista pronto iría asociada en las informaciones de los medios de comunicación españoles sobre los acontecimientos bélicos con la temática del "Nuevo Orden", insistiendo paralelamente en la ambición de que España ocupara un puesto destacado en la futura organización de Europa<sup>11</sup>. La figura clave de ese proceso, a quien se identificó como portavoz de la incorporación española al dispositivo militar del Eje, fue Serrano Suñer. Pese a que todavía ocupaba el cargo de Ministro de Gobernación, su influencia sobre la esfera de la política interior iría ampliándose paulatinamente al marco de la actuación internacional de la dictadura. Ya en el curso de 1939 había relegado al anterior Ministro de Asuntos Exteriores, Jordana, en la dinámica de aproximación española hacia el régimen fascista italiano. Otro tanto ocurriría más tarde con Beigbeder, el Canciller a cuyo nombramiento el mismo había contribuido. Desde el mes de septiembre de 1940, Serrano Suñer se encargó directamente de las negociaciones que venían manteniéndose

<sup>10</sup> "El Imperio retórico", Arriba, 16-VII-1940. A la campaña de prensa y el resto de manifestaciones antibritánicas que tenían lugar por entonces se sumó el Jefe del Estado con motivo de la conmemoración del aniversario del "18 de julio". En sus declaraciones reiteró la exigencia sobre la devolución de Gibraltar, el propósito de <<forjar un imperio>> y el aval que suponía para España haber librado <<la primera batalla europea del orden nuevo>>. R. GARRIGA: La España de Franco, Madrid, B. del Toro, 1976, vol. I, pp. 145-148 y 168-169.

<sup>11</sup> C. GARCIA ALIX: La prensa española ante la segunda guerra mundial, Madrid, Ed. Nacional, 1974, pp. 30-31 y 69 y ss.

con los jefes alemanes para concretar los términos de una posible participación española en la guerra. El desplazamiento de Beigbeder, bajo cuya gestión paradójicamente tuvo lugar la única expansión territorial llevada a cabo durante el franquismo, recibió sanción oficial a mediados de octubre<sup>12</sup>.

Con la llegada de Serrano Suñer al MAE la política exterior española asumió un talante más reivindicativo, acorde con el curso de los sucesos desencadenados en Europa. En su toma de posesión ministerial, rodeado de un numeroso séquito falangista, advirtió que no tenía ningún respeto por el "profesionalismo" y afirmó su deseo de acomodar el aparato diplomático al ritmo de los tiempos que corrían, de la revolución y del mejor espíritu de la Falange. El estamento diplomático debía impregnarse del fervor militante propugnado por el Servicio Exterior falangista, el cual, tras las modificaciones pertinentes para corregir sus deficiencias presentes, se convertiría en lo sucesivo en un elemento a considerar en la vida diplomática española. El Ministro censuraba veladamente la inercia de este departamento, a la vez que proclamaba su intención de forjar una diplomacia más combativa identificada con las demandas revisionistas de que hacia gala por entonces el Estado franquista. A finales del mes de noviembre, una disposición ministerial establecía una nueva ley reguladora de la carrera diplomática<sup>13</sup>.

El reconocimiento de sus pretensiones expansionistas, junto a una ayuda económica y militar que reforzase el potencial español bastante menguado a causa de su contienda interna, eran

---

<sup>12</sup> Sobre la actuación de Beigbeder al frente del MAE vid. CH. R. HALSTEAD: "Un 'Africain' méconnu: le Colonel Juan Beigbeder", Revue d'Histoire de la Deuxième Guerre Mondiale, 83 (1971), pp. 31-60.

<sup>13</sup> Vid. Arrivés de M. Serrano Suñer au Ministère des Affaires Extérieures, 19-X-1940. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 242. También el artículo coetáneo "La Falange en la diplomacia", Arriba (Madrid), 5-XI-1940, y los comentarios que dedican a esta cuestión V. MORALES LEZCANO: Historia de la no-belligerancia ..., op. cit., p. 32, y M. HUGUET: Planteamientos ideológicos ..., op. cit., pp. 230 y ss.

la contrapartida requerida para consumar el alineamiento bélico de España con el Eje. Peticiones cargadas de optimismo orientadas a lograr la culminación de las aspiraciones imperialistas españolas mediante una cooperación subsidiaria con las potencias del Eje en las postrimerías de la guerra, único medio viable, por otro lado, de obtenerlas. El sueño imperial constituía la compensación necesaria para hacer factible la beligerancia armada. La única justificación para entrar en la guerra que se podía ofrecer a un país devastado por la reciente lucha fratricida, a un pueblo español hambriento y mayoritariamente antifascista. No obstante, esa confianza ingenua en que la Alemania nazi y la Italia fascista se avendrían a conceder a la España falangista el Imperio colonial reclamado, en aras a la consolidación de una entente internacional fascista que marcara el curso de la historia y modificara el mapa europeo y por extensión la correlación geopolítica mundial, iba a demostrar muy pronto su falta de consistencia. El propio Serrano Suñer, con ocasión de su viaje a Berlín en el mes de septiembre, pudo comprobar no sin sorpresa la diferencia existente entre los planteamientos españoles y los de sus interlocutores germanos<sup>14</sup>

A finales de octubre, Franco y Serrano Suñer acudían a la cita previamente fijada con Hitler en Hendaya. La entrevista puso de relieve la escasa receptividad del Führer alemán ante las reivindicaciones territoriales solicitadas por el régimen español, y su inconcreción respecto a las peticiones de suministros realizadas. Sólo promesas difusas se ofrecían a cambio del apoyo armado de este país. La beligerancia española topaba con un primer escollo, Hitler no estaba dispuesto a asumir unas desmesuradas exigencias que no se correspondían con la potencial contribución española a la causa armada. La parte del "botín" que España ambicionaba entraba en colisión con los

---

<sup>14</sup> R. SERRANO SUÑER: Entre Hendaya ..., op. cit., p. 170, y H. SARA, op. cit., pp. 182-186.

propios intereses alemanes y los de su inmediata aliada - Italia- sobre algunos de los territorios reclamados. Tampoco cuadraba con las previsiones de Hitler de mantener una Francia derrotada y sumisa pero unida e integrada en el nuevo sistema europeo tutelado por Alemania, cuya fragmentación en sus posesiones extracontinentales podría conducir al ejército colonial francés a decantarse del lado del general De Gaulle. La imposibilidad de obtener una respuesta precisa a sus pretensiones motivó el aplazamiento de la propensión bélica española, a la expectativa de lograr una garantía más sólida a sus necesidades de abastecimiento alimenticio y militar junto a la satisfacción de sus aspiraciones expansionistas.

El Protocolo de Hendaya contemplaba la adhesión española al Pacto Tripartito y preveía la entrada en el conflicto, pero observando el secreto sobre este compromiso y sin determinar el momento en que se materializaría la decisión de intervenir en la guerra. Las reivindicaciones territoriales no constituyeron en principio ningún medio evasivo para sortear las presiones germanas de incorporación a la contienda, más bien supusieron una frustración a la que después se aferrarían los dirigentes españoles para justificar su táctica dilatoria. Ni sagacidad ni previsión, más propiamente ingenuidad e incapacidad<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> El Protocolo aparece reproducido en R. SERRANO SUNER: Entre el silencio..., op. cit., pp. 312-313. Sobre este suceso, que ha generado una profusa literatura a menudo poco ajustada al verdadero sentido de los hechos, ofrece una descripción sumaria pero bastante fiel a la interpretación aceptada por la historiografía más rigurosa el libro de H. SARRA, op. cit., pp. 191-198. Desde luego para un comentario más contrastado remitimos al resto de la bibliografía de contexto apuntada a lo largo de este capítulo. Sin embargo, la obra mencionada sirve para desoatar, a partir del testimonio directo de uno de los protagonistas más destacados de aquel encuentro a alto nivel, algunos de los tópicos más recurrentes de la versión exculpatoria acuñada en el periodo de aislamiento internacional de la dictadura y que fue propalada ampliamente con posterioridad. Como muestras puntuales del tratamiento diacrónico, pero coincidente en lo esencial, concedido al tema por la literatura franquista, vid. A. del RÍO CISNEROS: Viaje político español durante la II guerra mundial 1942-1943. Réplica al cerco internacional 1945-1946, Madrid, Ediciones Europa, 1977, pp. 82-83 y 112; Y. BORRAS: Política internacional (1939-1957), Madrid, Publicaciones Españolas, 1957, pp. 4-5; B. FERNANDEZ de la MORA, art. cit., p. 70; C. SECO SERRANO, art. cit., pp. 282-286, y L. M. de LOJENDIO, art. cit., pp. 236-241. Otro analista de la política internacional durante la dictadura formularía, aludiendo indirectamente a esta cuestión, un juicio más sincero sobre las características de la

La fase de máxima virulencia de la "tentación española" aún se prolongaría durante el resto de ese segundo semestre de 1940 y comienzos del año siguiente, mediatizada ahora por la impaciencia alemana para apuntalar su diseño estratégico en el Mediterráneo occidental. Pero los dirigentes franquistas postergarían a corto plazo la integración militar, con la vista puesta en el probable colapso británico y la aceptación de sus demandas. El posterior encuentro entre Franco y Mussolini, celebrado en la localidad italiana de Bordighera en febrero de 1941, puso de relieve que la proclividad española de incorporarse al conflicto armado había remitido sensiblemente. El "enfriamiento" español se debía, sin duda, a factores de diversa naturaleza: el desencanto por el escaso "altruismo" que habían demostrado sus "camaradas fascistas" a la hora de reconocer las pretensiones coloniales españolas y cubrir sus necesidades militares y alimenticias; la estrecha dependencia que existía en materia de abastecimientos respecto a las naciones anglosajonas; la inestabilidad interna de un régimen sostenido por la reclusión o la ejecución de sus adversarios, o la resolución británica hacia la resistencia a ultranza acreditada en el fracaso de la ofensiva aérea germana contra su territorio insular -la batalla de Inglaterra- y su espíritu de reacción demostrado tras las victorias frente a los italianos en Libia. Lanzar a la guerra en aquellas condiciones a una España todavía convaleciente suponía arriesgar en la empresa la propia suerte del régimen. Un precio demasiado alto si no se modificaban los términos de la compensación que esperaba alcanzarse, una empresa plagada de recelos ante la decepción por las anteriores ex-

---

neutralidad española: «En efecto, tuvimos escaso margen de opción (...). No fuimos equidistantes (primero por servir al Eje y luego a las Naciones Unidas). Y no tenemos por qué escudarnos con hipócritas disculpas. (...) Los hechos son como son, y de ellos salimos no como aliados que no cumplían sus compromisos, sino como amigos que cumplieron sus deberes, parándose en el límite justo "al borde del abismo"». J. M. CORDERO TORRES: "Alianzas españolas", Revista de Política Internacional, 96 (1968), nota 14 pp. 17-18.

pectativas frustradas, una opción inconveniente a tenor de la prolongación de la contienda y dado que aunque no se dudaba de la victoria final del Eje tampoco parecía ya tan próximo su desenlace <sup>16</sup>.

Por entonces, además, las disensiones internas en el bloque de poder español adquirirían una creciente intensidad, la falta de homogeneidad actuaba como factor adicional en la indefinición del rumbo de la política exterior. Una fuerte oposición militar respondía a la influencia de Serrano Suñer y su cohorte falangista, bien criticando al partido único su ineficacia a duras penas oculta tras su exceso de demagogia, bien exigiendo que la política exterior fuese reconducida en una dirección más neutralista. Jalón de una crisis arrastrada desde tiempo atrás

<sup>16</sup> La abundante bibliografía existente sobre la posición española ante el conflicto, hasta 1977, está parcialmente recopilada en F. M. NESSICK: "Spanish Neutrality in World War II: A Select Bibliography of Published Materials", Iberian Studies, vol. 6, 1 (1977), pp. 17-23. La secuencia de las proclividades beligerantes españolas durante la guerra mundial, así como su engarce con las presiones diplomáticas, políticas y económicas o las previsiones militares de los contendientes, ha sido objeto posteriormente de estudios de investigadores españoles profundizando y matizando aportaciones previas de historiadores extranjeros -fundamentalmente anglosajones-. Entre esos trabajos podrían destacarse: A. VIÑAS, J. VINUELA, F. EGUIDAZU, C. FERNANDEZ PULGAR y S. FLORENSA: Política comercial exterior en España (1931-1975), Madrid, Banco Exterior de España, 1979, vol. I, cap. III sobre todo pp. 319-366 y 374-412; V. MORALES LEZCANO: Historia de la no-beligerancia ..., op. cit., principalmente pp. 38-49, 67-79, 124-135 y 157-163; A. VIÑAS: "Factores comerciales y de aprovisionamientos en la neutralidad española en la segunda guerra mundial", en Guerra, dinero ..., op. cit., pp. 238-264; X. TUSELL y B. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini ..., op. cit., pp. 81-124; J. TUSELL: "Franco no fue neutral", Historia 16, 141 (1988), pp. 12-24; junto a los artículos y estudios de A. MARQUINA BARRIO: "Franco quiso participar en la Segunda Guerra Mundial", El País, 19, 20 y 21-XI-1978, "España y las alianzas durante el periodo ministerial de Ramón Serrano Suñer", en El impacto de la II guerra mundial en Europa y en España, Madrid, Asamblea de Madrid, 1986, pp. 35-51, España en la política de seguridad occidental 1939-1986, Madrid, Ed. Ejército, 1986, pp. 25-61, y "La Etapa de Ramón Serrano Suñer en el Ministerio de Asuntos Exteriores", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 145-167. A modo de balances más generales se encuentran las obras de CH. R. HALSTEAD: "Spanish Foreign Policy, 1936-1978", in Spain in the Twentieth-Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1898-1978, London, Aldwych Press, 1980, pp. 62-69; S. B. PAYNE: El régimen de Franco 1936-1975, Madrid, Alianza, 1987, pp. 281-309; M. ESPADAS BURGOS: Franquismo ..., op. cit., pp. 107-122; J. TUSELL: La España de Franco ..., op. cit., pp. 61-66, y A. EGIDO LEON: "Franco y las potencias del Eje. La tentación intervencionista de España en la segunda guerra mundial", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 191-201. Continua resultando una sugestiva síntesis interpretativa de la dialéctica entre propensión imperialista española, veleidades intervencionistas en la segunda guerra mundial, limitaciones internas y negociaciones con las potencias del Eje, la obra de H. R. SOUTHWORTH: Antifranco ..., op. cit., pp. 39-52.

y que aún se prolongaría en lo sucesivo, la remodelación ministerial acaecida en el mes de mayo pareció confirmar el predominio ascendente de la Falange, aunque realmente tradujo un reforzamiento de los militares en reductos claves para la dinámica de fuerzas intra-régimen. Serrano Suñer, adalid de la incierta singladura falangista hacia la toma del poder, vió sensiblemente mermada su capacidad de maniobra. Dos pilares básicos de la política interior, el Ministerio de la Gobernación y la recién creada Vicesecretaría de Educación Popular -a cuyo cargo estarían los medios de comunicación del Estado-, escapaban en adelante a su control. Tampoco contaba ya con el monopolio en la intermediación entre Franco y el partido, a raíz de la designación como Secretario General del Movimiento de un falangista poco permeable a sus "indicaciones" <sup>17</sup>

Aún se presentaría una nueva ocasión a la corriente irredentista de Falange para concentrar sus últimas energías. A finales de junio de 1941 el ejército alemán emprendía la invasión de la Unión Soviética. El renuevo belicista germano, que había vuelto a desequilibrar la balanza en el terreno militar durante el primer semestre de ese año con su dominio sobre el área de los Balcanes y la contraofensiva en suelo africano, afectaba finalmente a la nación que encarnaba más firmemente al "enemigo exterior" en la cosmovisión legitimadora de la dictadura franquista. En España, a requerimiento de la Falange, se organizaba al mes siguiente un cuerpo de voluntarios para luchar en el frente ruso al lado de las tropas de Hitler. Este gesto no sólo corroboraba la impronta anticomunista del Estado

---

<sup>17</sup> Los nombramientos aludidos en el texto correspondieron al coronel Valentín Galarza como Ministro de Gobernación, José Luis de Arrese en el puesto de Secretario General del Movimiento, y Gabriel Arias Salgado al frente de la Vicesecretaría de Educación Popular. Sobre la crisis gubernamental de mayo y sus consecuencias en la correlación de fuerzas en el seno de la clase dirigente del régimen vid. X. TUSELL y G. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini, op. cit., pp. 127-135; S. B. PAYNE: El régimen, op. cit., pp. 298-305, y J. A. BIESCAS y M. TUNON de LARA: España bajo la dictadura franquista (1939-1975), Barcelona, Labor, 1985 (1ª. ed. en 1980), pp. 183-185.

español, también servía para mitigar las tensiones con Alemania generadas a consecuencia de sus dilaciones para incorporarse al conflicto <sup>16</sup>. Asimismo, representaba, en cierta medida, un medio simbólico para descargar la decepción falangista por el retraimiento español a sumarse decididamente a la guerra mundial <sup>17</sup>.

La constitución de ese cuerpo militar suponía la conversión del régimen franquista en beligerante de hecho, pese a velar tal situación amparándose en el supuesto carácter voluntario del contingente integrado al ejército alemán y en la focalización del escenario territorial de su ayuda. Pero esa actitud, y la fuerte campaña de prensa desencadenada a favor del Eje con la animadversión paralela hacia Gran Bretaña y Estados Unidos, no implicaban que el envío de la denominada "División Azul" fuera concebido por el momento como una escalada cualitativa en la participación bélica española, a no ser que la victoria del Eje se tornara inminente. La cuestión no estribaba en replantearse si había llegado finalmente la oportunidad de lanzarse hacia la pendiente intervencionista, más bien se trataba de mostrar una estrecha afinidad con las naciones del Eje que permitiera al régimen franquista estar en una posición ventajosa ante la contingencia de una Europa fascista. Tras el encendido tono de las manifestaciones beligerantes reproducidas nuevamente en España latía un propósito de permanecer en buena disposición frente al <<Nuevo Orden>> impuesto progresivamente en casi

<sup>16</sup> La decisión de formar esa fuerza voluntaria había partido de Serrano Suñer, que esperaba conseguir por medio de tal maniobra el apoyo alemán en las disputas internas desarrolladas en la cúpula del poder franquista. K.-J. RUHL: Franco, Falange y <<Tercer Reich>>. España en la Segunda Guerra Mundial, Madrid, Akal, 1986 (1ª ed. en 1975), pp. 22 y ss. Análisis de ese episodio beligerante español en R. PROCTOR: Agonía de un neutral. (Las relaciones hispanoalemanas durante la II guerra mundial y la División Azul), Madrid, Ed. Nacional, 1972; G. R. KLEINFELD y L. A. TAMBS: La División española de Hitler, Madrid, Ed. San Martín, 1983 (1ª ed. en 1979), y R. SALAS: "La División Azul", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 241-269. Una guía sobre la cuestión, de claro tono panegírico, en C. CABALLERO y R. IBARREZ: Escritores en la trinchera. La División Azul en sus libros, publicaciones periódicas y filatografía (1941-1988), Madrid, Ed. Barbarroja, 1989.

<sup>17</sup> S. ELLWOOD, op. cit., pp. 142-143.

todo el continente europeo.

La guerra alcanzó definitivamente dimensiones mundiales a finales de ese año. La agregación de los Estados Unidos a las hostilidades, la resistencia rusa y el precario equilibrio establecido en Africa cooperaron a una progresiva relegación de las tendencias beligerantes españolas a lo largo de 1942. El "tandem" diplomático anglosajón, más coordinado a partir del relevo del Embajador norteamericano (Weddell) y mediante una presión ascendente sobre el régimen por la vía económica -la llamada "política del bastón y la zanahoria"-, colaboró en idéntico sentido<sup>20</sup>. Las perspectivas una guerra prolongada descartaban los iniciales cálculos españoles de una inserción rápida y postrera en el bloque del Eje<sup>21</sup>. Análogamente, el alejamiento de los principales escenarios de operaciones militares hizo decrecer el interés del Eje en aras a forzar una actitud más comprometida de la dictadura española. La situación internacional pasó a ocupar un lugar secundario frente a la primacía de los requerimientos de la política interior.

El enfrentamiento entre la Falange y otras facciones de la élite franquista -fundamentalmente el ejército, pero también monárquicos y carlistas- se agudizó notablemente desde comienzos de 1942. La apreciable pérdida del poder político de Serrano Suñer iba pareja a una pujanza de los adeptos a una solución monárquica, especialmente en el seno del estamento militar y del cuerpo diplomático. La réplica del Jefe del Estado consistió una vez más en postergar su toma de postura ante las con-

---

<sup>20</sup> La posición diplomática de ambos países durante la fase más pro-Eje de la política exterior española puede seguirse, además de a través de la consulta de las memorias citadas previamente, en D. SMITH: Diplomacy and Strategy of Survival: British Policy and Franco's Spain, 1940-41, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, y CH. R. HALSTEAD: "Diligent Diplomat: Alexander W. Weddell as American Ambassador to Spain, 1939-1942", The Virginia Magazine of History and Biography, vol. 82, 1 (1974), pp. 3-38.

<sup>21</sup> V. MORALES LEZCANO: "Las causas de la no-beligerancia ...", art. cit., p. 627.

troversias de las fracciones agrupadas en torno al poder, sin dejar por ello de adoptar represalias con algunos de los más relevantes portavoces de la transformación política del régimen. A mediados de julio era promulgada la Ley de creación de las Cortes, exponente de la resolución de Franco de continuar al frente del Estado demorando la eventualidad de una restauración monárquica y del propósito de difundir una imagen de estabilidad institucional de cara al exterior. En el tracto final de aquel año nuevos acontecimientos provocarían una exacerbación de la pugna interna, cuyo saldo relegaría aún más del horizonte político español las veleidades intervencionistas concebidas tiempo atrás.

A la postre, el sistema que se impuso estuvo en consonancia con la dinámica de fuerzas interna ya puesta de manifiesto nítidamente en el curso de la guerra civil española, determinando el componente básicamente tradicionalista, reaccionario y católico de la dictadura franquista<sup>22</sup>. El verdadero sostén de la dictadura, su centro de gravedad en última instancia, fue y continuaría siéndolo el ejército<sup>23</sup>. Sin embargo, a esa configuración no fue ajena la derrota del Eje en la conflagración mundial. De hecho, mientras la victoria de este bando se consideró factible la posibilidad de profundizar en el camino de la fascistización del régimen no dejó de estar presente, con mayor o menor intensidad, en la escena política española.

Los planteamientos revisionistas en materia internacional de la dictadura franquista durante los primeros años de la guerra generaron una corriente paralela de justificación doctrinal de sus móviles. En septiembre de 1939 se había fundado el Ins-

---

<sup>22</sup> Cf. J. JIMENEZ CAMPO: "Rasgos básicos de la ideología dominante entre 1939 y 1945", Revista de Estudios Políticos, n. e., 15 (1980), pp. 79-117.

<sup>23</sup> R. SERRANO SURER: Entre Hendaya ..., op. cit., p. 128.

tituto de Estudios Políticos, al unísono con otras disposiciones promulgadas en el lapso final de ese año y los albores del siguiente que mostraban una tendencia proclive a la conversión del Estado español en un sistema político totalitario -integración de los estudiantes católicos y tradicionalistas en el Sindicato Español Universitario, creación de la Junta Política de la cual dependía el Instituto, ley de Unidad Sindical, etc.-. El Instituto estaba concebido como el brain trust del partido único, con el objetivo de formar a los cuadros falangistas y analizar toda clase de cuestiones ideológicas y políticas. Entre sus dependencias figuraba una sección dedicada a las Relaciones Internacionales, con Fernando M<sup>a</sup>. Castiella al frente, y no resulta extraño que partieran de su seno algunas formulaciones dignas de atención en torno al papel llamado a ocupar por España ante la mutación producida en el panorama mundial<sup>24</sup>.

El órgano de expresión del Instituto, la Revista de Estudios Políticos, iniciaría su publicación en enero de 1941. El primer número de la revista iba encabezado por una significativa colaboración del Director del organismo, Alfonso García Valdecasas. Su exposición comenzaba afirmando categóricamente que España careció durante mucho tiempo de política exterior, apuntando a continuación como segunda aseveración contundente que la "Historia" se hacía o se padecía. En el pasado era constatable -siguiendo el curso de su razonamiento- que la renuncia de la clase política española, de su opinión pública y especialmente de sus intelectuales a toda empresa exterior habían motivado que se "padeciera" un papel histórico subordinado y dependiente. Pero, a raíz del reciente triunfo conseguido en la guerra civil sobre la "anti-Patria", ese espíritu abandonista

---

<sup>24</sup> Decreto de la Jefatura del Estado de 9-IX-1939. BOE, 11-IX-1939. S. G. PAYNE: Falange, op. cit., pp. 217-218.

estaba en condiciones de ser enmendado. El pensamiento español debía entregarse por entero al <<Destino de España>>, con una resuelta <<voluntad de resurgimiento>>. El mundo estaba en aquellos momentos ante una cesura histórica y Europa tenía que afrontar el reto de lograr su coordinación política o perder su posición mundial, la disyuntiva era <<ser superiores o perecer>>. Ante la vasta reorganización mundial que se avecinaba, la "Idea" que España representaba en la "Historia" podía aún forjar sus mejores creaciones. Esa era su misión, en colaboración con Portugal y con los pueblos de América, para dar cima a la "unidad de destino en lo universal"<sup>25</sup>

Este artículo, por otra parte, serviría de prólogo a la emblemática obra de José M<sup>a</sup>. de Areilza y Fernando M<sup>a</sup>. Castiella editada en abril de 1941 por el Instituto de Estudios Políticos, a la par que tenía lugar un rebrote de optimismo beligerante en España propulsado por las nuevas victorias alemanas. En ese libro se insistía en que España estaba en la hora de la "voluntad recobrada", dispuesta a sacudirse la secular dependencia exterior y a recuperar un puesto protagonista en las relaciones internacionales. Planteamientos que expresaban una latente vocación imperialista llamada a conjugarse con la expansión del nacional-socialismo alemán y del fascismo italiano, hasta el punto de detallarse las reclamaciones territoriales españolas y las justificaciones que sustentaban esas demandas encaminadas a recuperar su "espacio vital". Tal argumentación partía del presupuesto, formulado por el líder fascista Ledesma Ramos, de que el Imperio español no había entrado en decadencia sino que había sido derrotado militarmente por otras potencias, Francia e Inglaterra, ocupadas

---

<sup>25</sup> A. GARCIA VALDECASAS: "Política exterior", Revista de Estudios Políticos, vol. I, 1 (1941), pp. 7-16.

desde entonces en impedir sus intentos de resurgimiento<sup>26</sup>

Otro destacado teórico internacionalista identificado con el régimen franquista, José M<sup>a</sup>. Cordero Torres, analizaba desde presupuestos equivalentes la trayectoria del devenir español en lo que afectaba a su vertiente colonial. La postración exterior generada tras la derrota había tomado cuerpo en la España de la Restauración, asumiendo una posición claudicante arrastrada por los regímenes posteriores. El aislamiento internacional y la mediatización extranjera constituyeron los grandes males característicos de la "España oficial" anterior a 1936. Uno de los condicionantes de ese proceso había sido lo que también Ledesma Ramos calificó como "la traición de los intelectuales", cuya facción mayoritaria <<en lugar de poner, como en todas las naciones, su ciencia al servicio de España, para justificar ideológicamente sus empresas o perfeccionarlas, se complacían morbosamente en su crítica y obstaculización por prurito personal>>. Pero el pensamiento español surgido del trance de la guerra había dejado de ser el cauce por el que se expresaba <<un absoluto negativismo en materia internacional y colonial>>. Ahora esos intelectuales debían erigirse en vanguardia de los afanes reivindicativos que impregnaban en aquella coyuntura la política exterior española:

*<<No hay, pues, que insistir demasiado para demostrar que, sin perspectivas exteriores, España marcha a la deriva, siendo pasto de conmociones internas que la enfeudarán más y más a los poderes extranjeros. Sólo la vuelta a los grandes ideales comunes de acción exterior, que no pueden elegirse caprichosamente, aunaría*

---

<sup>26</sup> J. M<sup>a</sup> de AREILZA y F. M<sup>a</sup>. CASTIELLA: Reivindicaciones de España, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1941. Vid. también a propósito de las "zonas sensibles" del irredentismo español de aquellos momentos, J. M. CORDERO TORRES: Aspectos de la misión universal de España, Madrid, Ed. Vicesecretaría de Educación Popular, 1942, y R. SERRANO SUÑER: Entre el silencio..., op. cit., pp. 295-298. El sesgo doctrinal falangista incorporado a esa agenda de reivindicaciones no ocultaba, sin embargo, su parentesco con el programa de revisión colonial auspiciado -sin mucho más éxito- por los medios dirigentes de la Restauración post-canovista. Vid. V. MORALES LEZCANO: Historia de la no-beligerancia..., op. cit., pp. 33-34.

*a los españoles; vuelta que es más apremiante que nunca en la España de la postguerra cuyas dificultades coinciden con un Mundo agitado de revisión de valores y poderes>".*

Declaraciones de tal género en cuya estela se enmarcaban los comentarios de García Valdecasas mostraban, en resumidas cuentas, la conciencia revisionista del porvenir de España en Europa que existía entre determinados sectores intelectuales allegados a la Falange. Deudores de las construcciones teóricas pergeñadas durante el período republicano por algunos de los prohombres del embrionario fascismo español, su divulgador más notable fue posiblemente Ernesto Giménez Caballero. Este escritor, que cultivó desde el ensayo hasta la poesía, con frecuentes incursiones en el periodismo y que acreditó una reputada fama de apologista en los años posteriores de la dictadura franquista, influyó sucesivamente sobre Ledesma Ramos y José Antonio Primo de Rivera orientando en clave fascista las nociones intelectuales que ambos habían recogido de Ortega y Gasset, su "mentor espiritual". Giménez Caballero actuó como portavoz de una vocación europea e imperial de España en el seno de los incipientes grupos fascistas de este país, sazónada, eso sí, por la marcada componente estética con que acostumbraba a recurrir sus postulados, y enfocándola desde una perspectiva en la que se conjugaban la mimesis de otros movimientos fascistas europeos con una exaltación militante del catolicismo<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> J. M. CORDERO TORRES: La misión africana de España, Madrid, Eds. de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1942 (1ª. ed. en 1941), p. 9.

<sup>28</sup> E. GIMÉNEZ CABALLERO: Círculo imperial, Madrid, La Gaceta Literaria, 1929; Benio de España. Exaltaciones a una resurrección nacional. Y del mundo, Madrid, La Gaceta Literaria, 1932, y La nueva catolicidad. Teoría general sobre el Fascismo en Europa: en España, Madrid, La Gaceta Literaria, 1933. Sobre su papel impulsor del filofascismo español, vid. D. W. FOARD: "The Forgotten Falangist: Ernesto Giménez Caballero", Journal of Contemporary History, vol. 10, 1 (1975), pp. 3-18, e I. SAZ: "Tres acotaciones a propósito de los orígenes, desarrollo y crisis del fascismo español", Revista de Estudios Políticos, n. e., 50 (1986), pp. 179-211. Una aportación reciente a la trayectoria intelectual de este personaje en el número monográfico "Ernesto Giménez Caballero. Una cultura fascista: Revolución y Tradición en la Regeneración de España", Anthropos, 84 (1988).

Ese ascendiente iría adoptando contornos más nítidos al hilo de la convulsión que sacudió al viejo continente poco después del final de la contienda española. Alentados por la confianza en el triunfo de sus camaradas fascistas, esos significados propagandistas de la "idea imperial" no vacilaron inicialmente en vincular la suerte del tan reiterado como nebuloso "destino" de la España franquista al ciclo histórico que se gestaba. El propio Giménez Caballero, ya en el curso de la guerra mundial, intentaría definir la posición política y doctrinal del imperialismo español con relación al nacionalsocialismo, viendo en Hitler a un heredero de los designios de Carlos V, y apuntando la posible función española de puente entre las teorías nazis y el catolicismo<sup>29</sup>. Publicaciones como la mencionada Revista de Estudios Políticos o Escorial constituyeron algunos de los foros más destacados donde se esbozaron los presupuestos de una cultura militante identificada con el alumbramiento de una nueva Europa<sup>30</sup>; aunque los ejemplos de la literatura política española asimilada con la pujante hegemonía

---

<sup>29</sup> En un artículo aparecido en la revista Tajo (Madrid) en marzo de 1941. Vid. L'imperialisme espagnol et l'expansion nazie, 12-III-1941. ANFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 242. Otro interesante exponente de la literatura historicista divulgada en los años del conflicto mundial que justificaba, más o menos veladamente, una política exterior revisionista en sintonía con la solución fascista dominante en Europa, en J. BENEYTO: España y el problema de Europa. Contribución a la Historia de la idea de Imperio, Madrid, Editora Nacional, 1942.

<sup>30</sup> Vid. J. C. MAINER: "La revista <<Escorial>> en la vida literaria de su tiempo (1941-1950)", en Literatura y pequeña burguesía ..., op. cit., pp. 241-262; J. A. PORTERO: "La Revista de Estudios Políticos (1941-1945)", en Las fuentes ideológicas de un régimen (España 1939-1945), Zaragoza, Pórtico, 1978, pp. 27-54; M. CONTRERAS: "Ideología y cultura: la revista Escorial (1940-1950)", en Las fuentes ideológicas ..., op. cit., pp. 55-80; V. BOZAL: "La función de las ideologías en el franquismo: una periodización interna", en D. YNDURAIN (coord.): Epoca contemporánea: 1939-1980, vol. VIII de F. RICO (dir.): Historia y crítica de la literatura española, Barcelona, Critica, 1981, pp. 31-33, y E. DIAZ: Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975), Madrid, Tecnos, 1983 (1ª. ed. en 1974), pp. 26-30. Para una semblanza de esos sectores intelectuales remitimos al estudio introductorio de J. C. MAINER: "Historia literaria de una vocación política (1930-1950)", en Falange y Literatura. Antología, Barcelona, Labor, 1971, pp. 13-65.

de las potencias del Eje podrían multiplicarse<sup>31</sup>.

Casi todas las aportaciones relativas a cuestiones internacionales ligadas a esa corriente traducían un mensaje coincidente. El alineamiento con el Eje era valorado como una palanca para impulsar las añejas ambiciones irredentistas, para obtener un papel más relevante en el "Nuevo Orden" europeo hasta entonces vedado por la supremacía franco-inglesa e, incluso, para aglutinar a la dividida sociedad española alrededor de un objetivo común. Se concebía llegada la hora de <<elevar el nivel de España en el mundo>>, de superar su introversión y su <<humillante postergación>>. Sí el mundo <<iba a cambiar de dueño>>, había que estar atentos y preparados para que el país no quedase marginado del <<sistema de poderes dominante>><sup>32</sup>.

Sin embargo, y pese a algunas manifestaciones que criticaban el <<chusco eufemismo>> del Imperio espiritual de conferenciantes y profesores<sup>33</sup>, lo cierto es que la actuación de esos grupos intelectuales se desarrolló básicamente en una actitud

<sup>31</sup> Vid. H. R. SOUTHWORTH: Antifalange ..., op. cit., pp. 53-60; M. VAZQUEZ MONTALBAN: "El pensamiento político", en La cultura bajo ..., op. cit., pp. 71-73; E. DIAZ, op. cit., nota 25 p. 30; A. LAZO DIAZ: "El fascismo europeo en las publicaciones católicas de postguerra", Sistema, 77 (1987), pp. 63 y ss., y R. GARCIA PEREZ: "La idea de la <<Nueva Europa>> en el pensamiento nacionalista español de la inmediata postguerra, 1939-1944", Revista del Centro de Estudios Constitucionales, 5 (1990), pp. 203-240.

<sup>32</sup> H. SANA, op. cit., pp. 163-164; R. SERRANO SUÑER: Entre Hendaya ..., op. cit., pp. 133-145, y D. RIDRUEJO, op. cit., pp. 213-214. Sobre ese "estado de ánimo" resultan particularmente indicativas, a nuestro juicio, las siguientes palabras entresacadas de unas declaraciones de Serrano Suñer a la revista Mundo (29-IV-1972): <<La verdad es que estuvimos dominados por la imagen que la guerra mundial ofrecía de un cambio en la estructura del poder mundial>>. Cit. por A. de MIGUEL: Sociología del Franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen, Barcelona, Euros, 1975, p. 42.

<sup>33</sup> B. MONTERO DIAZ: Idea del Imperio. Política Nacional y Política Internacional, Madrid, Pub. de la Escuela de Formación y Capacitación de la Vieja Guardia, 1943, p. 19. Este opúsculo, que vio la luz en un contexto en que las veleidades imperialistas españolas eran puestas en sordina, proclamaba la necesidad de afrontar el compromiso del Imperio con todas sus consecuencias, es decir, <<por las vías de la conquista y la victoria>>. Sin designios imperiales no existía, a su juicio, una auténtica política nacional y las esencias falangistas quedaban adulteradas. A la postre así ocurrió, y la juventud española con "voluntad de Imperio", a la que este profesor universitario apelaba, no se alzó contra lo que significaba, según sus propias palabras, <<una paz cobarde, con gasolina, sin Gibraltar y sin honor>>.

de expectativa y propaganda enlazada a planteamientos de índole cultural. En un escrito posterior de García Valdecasas la política exterior española era puesta en conexión precisamente con las relaciones culturales. A partir de una reflexión sobre episodios puntuales de la historia española, particularmente de la época "talismán" de Carlos V, García Valdecasas hacía hincapie en que la subsistencia de Europa residía en alcanzar una <<conciencia política de la unidad de su cultura>>. La cristalización de esa conciencia común justificaría una política europea solidaria y el cometido de España, merced a su vocación de universalidad, consistiría en <<religar a los distintos pueblos en la unidad de una cultura de salvación>><sup>34</sup>

La crítica y retórica indicación contenida en el texto se hacía algo más transparente al contrastarla con el otro apunte previo redactado por la misma pluma y al que aludíamos líneas atrás. Conforme las veleidades irredentistas asociadas a la satisfacción de unas pretensiones coloniales específicas fueron tornándose más problemáticas, el discurso reivindicativo de talante cultural-espiritual adquirió un acento más acusado dentro de la dinámica propagandística. Tal primacía evidenciaba la incapacidad para consolidar la aspiración al Imperio como una propuesta concreta de expansión territorial, manteniéndose en un terreno de evocación arcaizante o en una posición de espera aguardando a que se consumara en Europa el diseño estratégico de las potencias del Eje<sup>35</sup>. En última instancia, las formulaciones de este tipo representaban un conato de nacionalismo expansivo en consonancia con el clima ideológico y político imperante en Europa, pero al que España era incapaz de

---

<sup>34</sup> A. GARCÍA VALDECASAS: "Relaciones culturales y política exterior", Revista de Estudios Políticos, vol. I, 3 (1941), pp. 517-529. (En negrilla en el original)

<sup>35</sup> G. PASAMAR: La Historiografía en la España franquista (la posguerra), Tesis doctoral presentada en Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1986, pp. 321-335.

aportar algo más que vagas elucubraciones de núcleos restringidos de su élite cultural con pretensiones políticas, difíciles de conjugar, por otro lado, con la necesidad de <<mantener abierta la conciencia de beligerancia interior>><sup>36</sup> Dicho con otras palabras:

*<<Los hechos son más tozudos que las ideas, y aquella España tuberculosa y pobre de los años cuarenta no estaba para audacias imperiales. Por mucho que los teóricos le calentaran los cascos a aquella juventud desnutrida, la razón de Estado, es decir, la razón de supervivencia de un determinado Estado, aconsejó a Franco liquidar el expediente enviando a la congelación a unos miles de jóvenes implicados en la División Azul (...)>><sup>37</sup>.*

Aún conviene apuntar otra particularidad de esa táctica de expectativa y propaganda que venimos comentando. Los alegatos de índole cultural, la supuesta aptitud para "religar" a otros pueblos, no fueron acompañados de proyectos definidos de actuación. Es más, la elaboración de propuestas en el marco de la proyección cultural exterior adoleció de una patente indigencia teórica. La traslación de algunos de esos presupuestos reivindicativos tuvo, en efecto, una cierta incidencia sobre la eventual acción cultural española en áreas tradicionales de su dimensión internacional, el norte de Africa y América Latina sobre todo. Aunque no resulta menos evidente que, salvo por el matiz irredentista que las impregnaba, tampoco suponían ninguna novedad con respecto a comportamientos previos y, además, estaban aderezadas por una palpable indefinición práctica en la línea de las construcciones teóricas de cuño idealista de personajes como Ganivet y Maeztu. ¿Podía ser de otro modo?

---

<sup>36</sup> J. JINENEZ CAMPO: "Rasgos básicos ...", art. cit., pp. 103-104.

<sup>37</sup> M. VAZQUEZ MONTALBAN: "Con el Imperio, hacia Dios", El País, 10-I-1984. Como apunta el autor de este artículo, la propuesta de recuperación imperial contenida en el falangismo y teorizada al calor de las victorias nazis formó parte asimismo de una operación cultural misticadora del pasado con el propósito de falsificar el presente. A la postre, con el fracaso de sus expectativas beligerantes y tras el colapso definitivo del fascismo, quedaría reducida simplemente a ese papel instrumental.

Una obra publicada también por entonces resaltaba la tarea de expansión cultural como una de las principales <<directivas exteriores>> del país. Su autor, emulando la aportación realizada tres lustros antes por Sangróniz -pero con una cobertura factual más precaria-, trazaba un sucinto balance de la presencia cultural española en el extranjero y se mostraba partidario de establecer un plan de conjunto en este ámbito, que debería encomendarse a un organismo central con autonomía suficiente anejo a la Presidencia de Gobierno<sup>38</sup>. Para empezar el tema de la autonomía no cuadraba demasiado bien con el carácter extremadamente fiscalizador del régimen, máxime en una faceta tan sensible a sus tendencias adoctrinadoras como la cultura y con unos sujetos tan "sospechosos" para buena parte de sus dirigentes como eran los intelectuales. Pero además la base institucional sobre la que habría de desarrollarse esa labor, con ser sin duda importante, devenía secundaria si la comparamos con otra cuestión esencial en el campo de la acción cultural: el "factor humano". Porque, como ya señalaran con bastante antelación los promotores y discípulos de la Institución Libre de Enseñanza, el problema de la cultura en España no se resolvía por el mero hecho de crear organismos, hacían falta fundamentalmente personas que llevaran adelante esas entidades, que infundieran vitalidad a su funcionamiento, que las dotaran de contenido. Y aquí radicaba el verdadero obstáculo.

---

<sup>38</sup> El organismo propuesto habría de subdividirse en una serie de secciones: administrativa; labor docente, relaciones científicas, artísticas, literarias y profesionales; protección a las colonias; misiones religiosas; propaganda comercial; turismo, y prensa y radio. C. IBÁÑEZ de IBERO, op. cit., pp. 234-264.

#### 4.2.- Pautas de la normalización y reconstrucción de la red institucional en el extranjero.

El exilio de una considerable proporción de intelectuales españoles a raíz de la guerra civil había ocasionado un impresionante paréntesis cultural, difícil de superar en una situación de posguerra y cuyas secuelas lógicamente afectaron al desenvolvimiento de todas las parcelas de las ciencias, las letras y las artes de la nación. Alrededor de cinco mil intelectuales de diversa adscripción profesional partieron al exilio como consecuencia de la lucha interna o de su posterior desenlace. En su conjunto suponían una nutrida representación de los protagonistas del esfuerzo emprendido en los diversos campos del conocimiento desde los albores del presente siglo. Entre ellos estaban algunas de las figuras más insignes de la cultura española y europea del siglo XX. A esa pérdida habría que añadir las propias defunciones producidas con ocasión del conflicto, o las consecuencias del proceso "depurador" emprendido en su transcurso y completado tras su conclusión<sup>39</sup>.

A lo largo de la contienda civil se hicieron gestiones aisladas para "recuperar" individualmente a una pequeña fracción

---

<sup>39</sup> Una de las primeras valoraciones globales de la repercusión de esa fractura de la vida cultural española puede encontrarse en el artículo de J. MARICHAL: "De algunas consecuencias intelectuales de la guerra civil española", recogido en su libro El nuevo pensamiento político español, México, Finissterre, 1964, pp. 65-77. El recuento más exhaustivo realizado hasta el momento en torno a la trayectoria sociológica y cultural -en menor medida en cuanto a sus dimensiones política e histórica- de la última gran emigración española motivada por razones políticas es la obra dirigida por J. L. ABELLAN: El exilio español de 1939, Madrid, Taurus, 1976-1978, 6 vols. El dato ofrecido en el texto sobre el alcance numérico de ese exilio intelectual está tomado precisamente de la presentación general que realiza el director de este estudio, vol. I, p. 17. En una de las colaboraciones se ofrece asimismo un comentario sobre las contribuciones de los propios exiliados a la historia de su destierro, vid. J. MALAGON: "Los historiadores y la Historia en el exilio", vol. V, pp. 320-327. Como complemento a la información contenida en esa obra vid. el estudio más sistemático de J. RUBIO: La emigración de la guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española, Madrid, Librería Editorial San Martín, 1977, 3 vols. Una descripción sumaria de los principales intelectuales exiliados, junto a un sucinto balance bibliográfico sobre el tema, en E. DIAZ, op. cit., pp. 19-21.

de esos valores de la cultura española. Tentativa más conectada con la finalidad de prestigiar internacionalmente al todavía incipiente Estado franquista que con un propósito desinteresado de restituirlos a sus ocupaciones profesionales, como ya señalaríamos en un capítulo anterior. Poco después de cesar las hostilidades en suelo español la cuestión del regreso de los intelectuales, siempre entendida con un criterio selectivo y minoritario, llegó a debatirse en un Consejo de Ministros. Pero las posiciones encontradas que provocaba el asunto motivaron el aplazamiento de cualquier decisión al respecto<sup>40</sup>. En los primeros años de la posguerra hubo un reducido número de regresos y ciertos sectores de la *intelligentzia* franquista trataron de reactivar, siquiera parcialmente, el pulso cultural español previo a la guerra. Desde las páginas de la revista *Escorial* un grupo de intelectuales de filiación falangista hicieron un llamamiento integrador en pro del «restablecimiento de una comunidad intelectual»<sup>41</sup>. El apelativo de "liberal" con que sido calificada esta iniciativa resulta un tanto generoso y, en cualquier caso, ni sus tímidas intenciones fueron compartidas por otros núcleos mejor situados en el engranaje cultural de la dictadura, ni su empeño inevitablemente vinculado a una adscripción ideológica y política determinada podía atraer la participación deseada sólo por el hecho de expedir un abstracto "cheque en blanco" a la función creadora de la inteligencia.

En fecha temprana la Iglesia se había convertido en uno de los baluartes legitimadores del todavía bando insurrecto. A cambio obtuvo, junto a otras prerrogativas, una considerable influencia sobre un pilar fundamental de socialización del Estado franquista: la educación. Tras la designación de Ibañez Martín al frente del MEN, en el gobierno formado en agosto de

---

<sup>40</sup> H. SANA, *op. cit.*, pp. 294-295.

<sup>41</sup> E. DIAZ, *op. cit.*, pp. 26-27.

1939, el ascendiente religioso en este ámbito acentuaría los rasgos ya perfilados durante la guerra civil. La disputa entablada por alcanzar la hegemonía en el seno de aparato educativo, principalmente entre la Falange y los grupos católicos, concluyó con la virtual profundización de la impronta católica sobre la enseñanza. El partido único hubo de contentarse con el cometido de encuadrar a los sujetos agrupados en el colectivo docente -profesores y estudiantes-. Simultáneamente, la crucial tarea de la elaboración y reproducción ideológica dentro del sistema político franquista iría asimilando en forma creciente los conceptos del pensamiento católico integrista español. Tal opción acabó impregnando la rígida y limitada panorámica cultural de la posguerra, con su recurso a la tradición, a la "España de Trento" y a las concepciones de Menéndez Pelayo, Vazquez de Mella o Maeztu convertidas en consignas dogmáticas sobre la "regeneración interior" española y su papel en el mundo<sup>42</sup>.

Los adalides de la reacción conservadora que en 1936 había reclamado la "dirección espiritual del Alzamiento", cuyos presupuestos teóricos y cuadros humanos provenían de los núcleos de Acción Española, Acción Católica y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas -y más adelante el Opus Dei-, coparían paulatinamente los puntos neurálgicos de la producción e irradiación intelectual. El CSIC fue el heredero y al propio tiempo la contrarréplica ideológica a la JAE de los grupos confesionales, portavoces de los postulados políticos y doctrinales del ideario reaccionario y neoescolástico auspiciado por las jerarquías de la Iglesia. Asimismo, constituyó un nítido exponente de la penetración en el armazón cultural del régimen de esos sectores católicos y una plataforma desde la cual proyectaron su influencia hacia los medios universitarios. En noviembre de 1939 una disposición del MEN creaba este organismo,

<sup>42</sup> G. CANARA VILLAR, op. cit., pp. 118-137 y 178-200, y R. CHUECA, op. cit., pp. 314-339.

cuya infraestructura la proporcionaban los centros anteriormente dependientes de la disuelta JAE, de la Fundación de Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas, y los establecidos por el IE. El preámbulo de su ley fundacional alegaba la voluntad que animaba al CSIC de "renovar" la ciencia española <<frente a la pobreza y paralización pasadas>>. Paradójicamente, tal empresa estaba cimentada, ante todo, en la <<restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias, destruidas en el siglo XVIII>>. El método consistía en un retorno a los imperativos de coordinación y jerarquía.

*<<Hay que imponer, en suma, el orden de la cultura, las ideas esenciales que han inspirado nuestro Glorioso Movimiento, en las que se conjugan las lecciones más puras de la tradición universal y católica con las exigencias de la modernidad>><sup>43</sup>.*

La ciencia quedaría instrumentalizada por el poder político, reduciendo su capacidad de autonomía y sometiéndose a los intereses <<espirituales y materiales de la Patria>>. Para ello, debía purgarse del positivismo y la "contaminación" euro-peista introducidos por los representantes de la "heterodoxia hispana", responsables de la catástrofe ideológica y moral reducida a través de las armas. El desarrollo científico e intelectual tenía que asentarse en principios netamente españoles y católicos. En definitiva, habría de contribuir a reforzar el régimen político imperante y a garantizar su pervivencia por medio de la función educadora sobre las conciencias. La "cauterización" impuesta en el terreno cultural en aras a la defensa de la "ortodoxia" religiosa y política, junto al agudo dirigismo oficial y un férreo control burocrático, dejaban escasos resquicios para orientaciones más abiertas encaminadas a una flexibilización integradora con respecto a los intelectuales

---

<sup>43</sup> "Ley creando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas", 24-XI-1939. BDE, 28-XI-1939.

emigrados<sup>44</sup>

El colectivo exiliado, por su parte, gestaba mecanismos de vinculación cultural que, a su vez, actuaran como elementos propulsores en mayor o menor medida del compromiso político de los intelectuales con la oposición al sistema dictatorial instaurado en España. Antes de terminar la guerra civil, en marzo de 1939, fue establecida en París una Junta de Cultura Española. Al mes siguiente, la institución preparó un manifiesto donde exponía sus propósitos. El objetivo inmediato era prestar asistencia a los intelectuales expatriados para paliar los efectos que ocasionaba el forzado destierro. La Junta, además, respondía a una finalidad más profunda: «salvar la propia fisonomía espiritual de nuestra cultura». Un sentido análogo tuvo la constitución, en la misma capital europea y recién terminada la contienda interior, de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero. El referente cultural proporcionaba un nexo de cohesión entre los intelectuales emigrados, una base común de afinidad, un estandarte. También ponía de relieve la contribución que estaban capacitados para aportar al conjunto de la oposición. La preservación de esa trascendental parcela de la cultura española que representaban globalmente dotaba de una seña de identidad a su actitud contestataria frente al régimen franquista<sup>45</sup>. El poeta León Felipe

---

<sup>44</sup> B. CAMARA VILLAR, op. cit., pp. 116-117 y 155-164; V. BOZAL, art. cit., pp. 33-34; J. C. MAINER: "Historia literaria...", art. cit. pp. 60-61, y E. DIAZ, op. cit., pp. 23-25 y 32-34. La visión de uno de los protagonistas del frustrado intento falangista encaminado a dinamizar el panorama intelectual español, frente a los que etiqueta como «contrarrevolucionarios y restauradores de la "España eterna"», en D. RIDRUEJO: "La vida intelectual española en el primer decenio de la postguerra", Triunfo, 507 (1972), pp. 70-80, número extra dedicado a La cultura en la España del siglo XX. Un comentario global sobre el contexto cultural durante la dictadura franquista, con una valoración bibliográfica, en J. C. MAINER: "La vida cultural (1939-1980)", en Historia y crítica de la literatura..., op. cit., vol. VIII, pp. 5-16. Menos interés por su carácter marcadamente tendencioso ofrece la obra del EQUIPO RESEÑA: La cultura española durante el franquismo, Bilbao, Ed. Mensajero, 1977, pp. 146 y ss.

<sup>45</sup> Vid. A. RISCO: "El exilio en Francia. Conciencia intelectual de oposición y proyecto cultural", en La oposición al régimen..., op. cit., t. II, pp. 87 y ss.

plasmó en un verso lleno de amargura la convicción de los intelectuales exiliados sobre su papel protagonista en la vida cultural española:

*<<Franco, tuya es la hacienda,  
la casa  
el caballo  
y la pistola.*

*Mía es la voz antigua de la tierra.  
Tú te quedas con todo y me dejas desnudo y errante  
por el mundo...*

*Más yo te dejo mudo... ¡mudo!  
y ¿Cómo vas a recoger el trigo  
y a alimentar el fuego  
si yo me llevo la canción?>><sup>46</sup>.*

Inicialmente, algunos países europeos -sobre todo Francia, Gran Bretaña y la Unión Soviética- acogerían el éxodo intelectual español. En la mayor parte de los casos fue una escala temporal. La barrera del idioma para muchos de ellos, unida a la complicada situación que acarreó para casi todos el estallido de la guerra en Europa, determinaron que ese caudal humano buscara al otro lado del Atlántico una salida a sus necesidades de subsistencia. Los principales directivos de la Junta de Cultura Española se instalarían en Méjico a mediados de 1939. Allí dispusieron de un domicilio social y redactaron sus estatutos, ocupándose, junto al Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en Méjico, de favorecer el asentamiento personal y profesional de los intelectuales emigrados en diversos puntos de la geografía americana, a la par que promovieron sus propios medios de intercomunicación y divulgación. Hacia América encaminarían sus pasos igualmente los portavoces más destacados de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extran-

<sup>46</sup> L. FELIPE: "Hay dos Españas", Nueva antología Rota, México, Finis terra, 1974, p. 181. (Cit. en J. ABELLAN: "La <<conciencia intelectual>> de oposición en el exilio", en La oposición al régimen..., op. cit., t. II, p. 18).

jero<sup>47</sup>. Aunque originariamente el epicentro de la actividad política del exilio estuviera en Europa, donde quedaron los mayores contingentes de militancia política de los partidos y los sindicatos de clase, en el curso de la guerra mundial se produjo un desplazamiento del mismo hacia América Latina. Los intelectuales "transterrados" tendrían entonces oportunidad de demostrar que su alejamiento físico no suponía indiferencia, y de revalidar su participación desde el campo de la inteligencia a la lucha política antifranquista.

El contexto enunciado tenía obviamente que repercutir sobre la política cultural exterior, sin que ello implicara una pasividad absoluta en este ámbito. ¿Cuál fue el alcance de la interrelación cultural con el extranjero en el transcurso de esa fase preliminar de la singladura del régimen español?. La contestación a esta pregunta no es sencilla y nuestra investigación no pretende ir más allá de una aportación fragmentaria a su respuesta. El actual balance de los estudios relativos a la cultura política de la época apenas proporciona más que datos vagos e inconexos sobre las interferencias e intercambios de tipo intelectual registrados en aquellos años. La cimentación ideológica del régimen, las corrientes de pensamiento que condicionaron de una u otra forma sus dimensiones económica, social, científica, literaria o estética, es de suponer que no constituían una mera variable añadida del entramado cultural y político del país. La supuesta "tibetanización" intelectual española<sup>48</sup>-apelativo tomado de Ortega y Gasset y no por ocu-

---

<sup>47</sup> P. W. FAGEN: Exiles and Citizens. Spanish Republicans in Mexico, Austin and London, Institute of Latin American Studies/University of Texas Press, 1973, pp. 89-91 (ed. en castellano en México, F.C.E., 1975); E. BARCIA CAMARERO: "La ciencia española en el exilio de 1939", en El exilio ..., op. cit., vol. V, pp. 203-205; M. F. MANCERO: "La oposición intelectual en el exilio. La Reunión de La Habana, septiembre-octubre de 1943", en La oposición al régimen ..., op. cit., t. II, pp. 59-60, y J. RUBIO, op. cit., vol. I, pp. 256 y ss. Los estatutos de la Junta de Cultura Española y su cuadro directivo están recogidos en el documento nº 30 del Apéndice I de esta última obra, vol. III, pp. 911-914.

<sup>48</sup> V. MORALES LEZCANO: "Las causas de la no-beligerancia ...", art. cit., p. 628.

rente menos matizable- encubre y desestima la posible trascendencia del flujo cultural desplegado en los años iniciales del conflicto mundial. La referencia al "páramo intelectual"<sup>49</sup> en que había quedado convertida España es una metáfora con un innegable trasfondo de veracidad, pero también escamotea en los términos de su exageración la presencia de una realidad cultural por restrictiva y encorsetada que fuese.

El carácter reaccionario y represivo de la dictadura franquista en el tracto preliminar de la década de los años cuarenta no aparejó necesariamente, como difundieron cumplidamente sus detractores en aquellos instantes y ha mimetizado un tanto acriticamente buena parte de la historiografía posterior sobre el período, una cerrazón a toda influencia cultural exterior. Tampoco acarreó un desentendimiento con respecto a la eventual acción de este tipo fuera de sus fronteras. Ni siquiera en los momentos más fuertes del aislamiento impuesto al régimen unos años más tarde se produjo una segregación cultural española. Otra cosa bien distinta era el "filtro depurador" a que se vieron sometidas las manifestaciones culturales recibidas desde el extranjero, al objeto de adecuarlas a la coartada legitimadora del sistema político español y a sus mecanismos de socialización. Las trabas institucionales que entorpecían la cristalización de movimientos intelectuales dinamizadores del panorama cultural y científico. En fin, la mayor o menor capacidad de los cuadros humanos, de la *intelligentzia* de la España franquista, para incorporar los conocimientos adquiridos, rentabilizarlos y proyectarlos a su vez hacia el exterior previamente tamizados por su particular escala de valores<sup>50</sup>.

<sup>49</sup> J. L. ABELLAN: La cultura en España. (Ensayo para un diagnóstico), Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971, p. 9. (Cit. en E. DÍAZ, op. cit., p. 22).

<sup>50</sup> El tema, en nuestra opinión, permanece abierto al análisis desde ópticas bastante diversas, y serían convenientes aproximaciones menos esquemáticas que contribuyeran a diferenciar el hecho histórico de la carga tópica que lo recubre. Aquí, reiteramos, nos limitaremos a aportar algunos datos que esperamos

Sobre ese telón de fondo irían desarrollándose las distintas medidas encaminadas a estructurar la acción cultural hacia el extranjero del Estado franquista. La labor más urgente era restablecer el funcionamiento de aquellos servicios que, existentes con antelación al conflicto civil, habían visto mermadas sus actividades de forma considerable o tuvieron que suspenderlas coyunturalmente. Al proceso de normalización de las relaciones culturales se superpondría constantemente la propia dinámica de la inestable situación internacional. La profundización de los contactos en este orden con las potencias del Eje fue una muestra más de la paulatina adecuación de la política exterior española al nuevo sistema europeo que la ofensiva bélica de aquellas trató de forjar. El interés por acentuar la tradicional proyección hacia el norte de Africa, Francia, Portugal y especialmente América Latina, tampoco permanecería ajeno al curso de los acontecimientos militares y políticos que sacudieron a Europa en los compases iniciales de la década de los años cuarenta.

Como ya expusimos al comentar la situación de las relaciones culturales al finalizar la guerra civil, a estas alturas la JRC se había convertido en un organismo fantasma. Legalmente no había sido disuelta, pero tampoco volvió a convocarse para determinar la orientación de la política cultural, de modo que en la práctica su actuación quedó temporalmente interrumpida. La SRC del MAE asumió parcialmente las competencias que en teoría correspondían a la JRC, encargándose en los años sucesivos de la gestión del proceso de normalización y reconstrucción emprendido en este terreno. A continuación procuraremos bosquejar de forma global el marco organizativo en que se desarrolló esa

---

ayuden a dotar al debate en torno a esta cuestión de elementos de juicio adicionales, por tangenciales que en ocasiones resulten.

vertiente de la actuación exterior durante los primeros años de la guerra mundial. Otras facetas de las relaciones culturales en el período serán tratadas con mayor extensión en epígrafes y apartados posteriores.

El nuevo responsable de la sección, nombrado en abril de 1939, fue el diplomático Enrique Valera y Rámirez de Saavedra -marqués de Auñón-. La trayectoria profesional de este diplomático previa a la guerra civil estuvo fundamentalmente vinculada a la Alta Comisaría de España en Marruecos y la Dirección General de Marruecos y Colonias. En ésta última desempeñó el puesto de Jefe de la Sección de Asuntos Civiles de Marruecos desde septiembre de 1932 hasta marzo de 1934, fecha en la que se reintegró a las dependencias centrales del ME dentro de la Sección de Europa de la Dirección de Asuntos Exteriores. En septiembre de 1936 formó parte de la delegación republicana encabezada por el Ministro de Estado, Julio Alvarez del Vayo, que asistió a las reuniones del Consejo y la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Tras su llegada a Ginebra manifestó, por conducto reservado, su adhesión a la causa rebelde, dedicándose en los meses finales de 1936 a facilitar noticias sobre la intervención republicana en ese foro internacional al Servicio de Información Secreta del bando insurrecto, constituido al efecto en aquella ciudad. Afiliado a la Falange pocos meses antes del estallido de la sublevación militar, Valera recibió en junio de 1937 la designación de Delegado de Prensa y Propaganda de Madrid. En mayo de 1938 retornó a sus ocupaciones bajo la disciplina del MAE, haciéndose cargo de la jefatura de la Sección de Santa Sede y Obra Pía durante el resto de la guerra. Después de la conclusión del conflicto civil, y hasta su defunción en diciembre de 1947, el marqués de Auñón permaneció al frente del departamento diplomático que canalizaba las relaciones culturales con el extranjero, siendo ascendido al rango de Director cuando la sección se transformó en Dirección General de Rela-

ciones Culturales a consecuencia de la reorganización del MAE verificada en diciembre de 1945<sup>51</sup>. Según los datos de que disponemos, prestaron servicios igualmente en la SRC a lo largo del intervalo acotado por la segunda guerra mundial los diplomáticos Emilio Hardisson, Antero de Ussia y Murua y Carlos Martínez de Orense, junto a varios empleados del cuerpo técnico-administrativo y auxiliar<sup>52</sup>.

A la hora de retomar la iniciativa en esta faceta de la política exterior uno de los principales inconvenientes que se hacía preciso subsanar era la carencia de medios económicos. El precario mecanismo vigente a lo largo de la contienda interior, basado en la adjudicación de créditos a medida que lo requerían las diversas actuaciones, no resultaba pertinente una vez alcanzada la victoria. El Estado franquista, superada la etapa de provisionalidad del enfrentamiento armado, debía hacer frente a las necesidades presupuestarias que acarreaban tanto el funcionamiento de las distintas actividades derivadas del intercambio cultural como el sostenimiento de los servicios establecidos en el extranjero.

En el primer trimestre de 1939 se redactó un proyecto de decreto para sufragar con carácter urgente los gastos más apre-

---

<sup>51</sup> Expediente personal. AMAE, P-26718254. Su filiación falangista aparece corroborada por el hecho de que fuera elegido, en los primeros meses de 1940, Delegado de Falange para la Carrera Diplomática. Marqués de Auñón a Jaime de Foxá -Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Madrid-, 9-IV-1940. AMAE, R-1382/14. En cualquier caso, como ocurriera también con otros miembros de este estamento funcional, su condición de diplomático siempre se antepuso a su militancia en el partido único.

<sup>52</sup> Hardisson mantuvo el puesto que ocupaba anteriormente. Ussia se incorporó a este servicio a mediados de 1939 y continuó vinculado al mismo prácticamente durante todo el período. Martínez de Orense fue agregado a la SRC desde finales de 1940 hasta julio de 1943, fecha en la que se le trasladó al Consulado General en Rabat. Bajo la supervisión de la SRC estarían asimismo las dependencias de Obra Pía, Consejo Superior de Misiones y Oficinas Internacionales y Límites. La lista completa del personal que formaba parte de todos estos servicios en Relación de turnos para disfrutar el permiso de verano, 1941. AMAE, R-2889/107. El Jefe del Archivo del MAE, Federico Ruiz Morcuende, y José M<sup>a</sup>. Castroviejo actuaron ocasionalmente como Asesores Técnicos de la sección.

miantes. Tras someterse a la aprobación del Consejo de Ministros, el decreto fue promulgado a mediados del mes de junio. El importe de la subvención otorgada inicialmente al capítulo de la expansión cultural ascendió a 346.625 pesetas. De esa cifra, una parte sustancial iba dedicada a centros de enseñanza, fundamentalmente al Instituto Español de Lisboa y a la Academia de Bellas Artes de Roma. Los otros apartados que recibieron una fracción importante de la cantidad total librada fueron el de material de propaganda cultural, junto al denominado servicios por organizar donde estaban incluidas las escuelas, lectorados, cátedras de español, becas y pensiones en el extranjero e imprevistos. En el preámbulo de la disposición legal se justificaba la indefinición de este último apartado por encontrarse tales servicios en período de reorganización, facilitando la suma aplicada su progresiva dotación conforme emprendieran sus actividades<sup>53</sup>. En el mes de octubre otro decreto suplementó ese capítulo de subvenciones, dirigidas, en este caso, a enjugar algunos saldos pendientes del año anterior. La partida más amplia era para cubrir los costes de la asistencia a exposiciones, congresos, viajes de índole cultural al extranjero, etc. El Instituto Español de Lisboa y la Academia de Bellas Artes de Roma volvían a ocupar un lugar destacado en el reparto. El resto de los fondos, hasta totalizar las 323.658 pesetas concedidas en esta ocasión, se emplearían en el pago de obligaciones contraídas por la JRC con profesores, lectores y pensionados<sup>54</sup>.

<sup>53</sup> Nota explicativa del MAE, 16-III-1939, y Nota informativa que presenta el señor Ministro de Asuntos exteriores al Consejo de Ministros acerca de la necesidad de publicar urgentemente el adjunto proyecto de decreto, s/f. AMAE, R-1380/25. "Decreto distribuyendo la subvención consignada en los Presupuestos del Estado para la expansión cultural de España en el extranjero", 16-VI-1939. BOE, 18-VI-1939.

<sup>54</sup> "Decreto sobre liquidación de la subvención destinada a la expansión cultural en el extranjero durante el año 1938", 24-X-1939. BOE, 3-XI-1939. El desglose completo de los fondos dedicados a cada concepto en los dos decretos citados puede observarse en el Cuadro I del apartado cuarto del Apéndice documental. Este cuadro presenta también un balance pormenorizado de las cantidades asignadas a la SRC entre 1939 y 1945 en los presupuestos del MAE. Las variaciones anuales registradas en esos fondos, junto a un cálculo de los porcentajes que representaban, en los Cuadros 3 y 4 del mismo apartado.

El monto global adjudicado, que ascendía a 670.283 pesetas, estaba por debajo de las 844.000 pesetas recogidas en el último presupuesto de la época republicana para la acción cultural en el exterior. Aunque ambos decretos testimoniaban el deseo del MAE de regularizar económicamente la actuación en este campo, el desembolso previsto para 1939 tenía aún carácter transitorio. La SRC continuaba la búsqueda de información sobre la estructura preexistente al enfrentamiento civil, complicada por el traslado del conjunto de las dependencias gubernamentales a Madrid y la lentitud en la ordenación del material de archivo recuperado tras la derrota republicana. La estabilización de las relaciones con el extranjero se encontraba en su fase preliminar, hecho que tampoco colaboraba a infundir celeridad a las pesquisas y afanes organizativos de la SRC. Si a ello añadimos el proceso de depuración todavía en curso del personal docente destinado fuera del territorio nacional, o la imprecisión de las competencias atribuidas a los respectivos servicios de la administración implicados en las relaciones culturales, agravada por la "evaporación" del organismo supuestamente comisionado para coordinarlas -la JRC-, tendremos un cuadro más o menos aproximado de la dispersión reinante en este ámbito. La elaboración de un presupuesto de gastos más completo fue postergada por razones obvias hasta el ejercicio siguiente.

Entretanto, en el transcurso de 1939, la SRC procuró agilizar la recepción de datos en torno a los antecedentes de las materias que le afectaban, mientras iba preparando simultáneamente estudios sobre la organización de algunas de las cuestiones pendientes. En consonancia con el "toque de atención" que el Ministro de Asuntos Exteriores había dirigido a la SRC sobre el envío de comisiones al extranjero, el tema de la asistencia española a reuniones internacionales dió origen en el mes de

julio a uno de los informes iniciales de la sección. En el escrito, tras pasar revista a las diferentes modalidades de esa variante de la actuación cultural, se inferían dos premisas de índole general:

*a) el carácter esencialmente político y el matiz netamente diplomático que revestían la gran mayoría de los expedientes relativos a la asistencia de España a reuniones internacionales, fueran o no de carácter extraordinario;*

*b) la necesidad de una acción de conjunto y previsoras que, a la vez que tuviera en cuenta las exigencias de la técnica y orientación diplomáticas y las de la disciplina específica de cada reunión, obtuviera los beneficios de diverso orden que debía proporcionar a España su asistencia a reuniones en el extranjero.*

La normativa vigente al efecto la componían sendos decretos de la época republicana duramente criticados, a la par que era ensalzada otra resolución previa del gobierno del general Berenguer derogada a raíz de aquellos. El repaso legislativo servía para afirmar la deficiente ordenación a que estaba sujeto este punto. Evaluación negativa corroborada por la circunstancia de que no correspondía al MAE la potestad sobre el particular, a pesar de que las premisas antes enunciadas y el más somero conocimiento de la realidad internacional así lo aconsejasen. Con todo, el valor de los preceptos republicanos resultaba puramente nominal. El aparato diplomático había tenido la dirección de este asunto a lo largo de la pasada guerra civil, salvo en lo que referente a los recursos crediticios para tales diligencias, incluidos entre las consignaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros. Las complicaciones planteadas con motivo de los acuerdos suscritos por el gobierno republicano - «a espaldas de la España Nacional»- con las Oficinas y Comisiones internacionales donde ejerció la representación española, al lado de las reclamaciones ahora suscitadas sobre el pago de cuotas atrasadas, venían a corroborar el predominio en estas cuestiones de los aspectos político y diplomático, en conjunto

con el jurídico, cuyo desenlace requería, claro está, de la pericia de los funcionarios del MAE. El informe abogaba por el mantenimiento del control diplomático sobre esta materia. Criterio que, si bien carecía de plena "juricidad", suponía la «mejor solución para bien del servicio, y tanto más así mientras dure la liquidación de las consecuencias de la guerra y se logre un estado de normalidad». A tenor de los razonamientos expuestos, y para corregir el desfase jurídico, el documento aconsejaba finalmente la reforma de la normativa para sancionar por la vía legal tal estado de cosas<sup>55</sup>.

Otro texto de la SRC, remitido ese mismo mes a la Vicepresidencia del gobierno, solicitaba que los funcionarios de enseñanza, auxiliares y subalternos nombrados en el extranjero por la JRC recibiesen consideración de Agregados civiles de las respectivas legaciones diplomáticas españolas. Se trataba de esta forma de hacer extensivos a los mismos los beneficios de una orden dictada en el pasado mes de abril, en virtud de la cual habían adquirido ese rango los funcionarios de sanidad, enseñanza, auxiliares y subalternos que prestaban servicio en Tanger y en el Instituto Español de Lisboa. Para apoyar la petición se alegaba que la ampliación resultaba imprescindible a fin de restablecer, en la medida de lo posible, las escuelas españolas que funcionaban con anterioridad al "Movimiento Nacional" en Argelia, el sur de Francia, Andorra, Portugal y los Balcanes, así como los lectorados de español existentes en varias Universidades europeas. La propuesta recibió la contestación afirmativa de aquella instancia gubernamental<sup>56</sup>.

<sup>55</sup> Informe sobre la asistencia de España a Reuniones Internacionales (Congresos, Conferencias, Exposiciones, Ferias, etc.), 7-VII-1939. APG-JTE, 18/9. El documento llevaba el «conforme» del Jefe del Servicio Nacional de Política y Tratados, José Rojas y Moreno.

<sup>56</sup> Subsecretario del MAE al Vicepresidente del Consejo de Ministros, 28-VII-1939; Vicepresidente del Consejo de Ministros al Subsecretario del MAE, 7-VIII-1939. ANAE, R-3695/54.

Antes de finalizar el año también empezó a confeccionarse un censo provisional de los lectorados de español, a partir de las indicaciones suministradas por los diplomáticos acreditados en los distintos países. La información recopilada abarcaba extremos tales como la ubicación geográfica de los lectorados, la conveniencia de su mantenimiento, el número de alumnos matriculados y asistentes, la oportunidad de crear nuevas plazas de estas características y las condiciones en que debería hacerse, junto a otras observaciones que se estimasen de interés. El índice de lectorados, según su localización territorial, incluía los instalados en: Alemania (Berlín -2-, Hamburgo y Mú-nich); Italia (Nápoles, Roma y Genova); Francia (Estrasburgo y Toulouse); Checoslovaquia (Praga y Brno); Dinamarca (Copenha-gue); Holanda (Groninga); Polonia (Varsovia); Bulgaria (Sofía); Rumanía (Bucarest -2-); Yugoslavia (Belgrado y Sarajevo), y Egipto (El Cairo)<sup>57</sup>

La labor de la SRC cobraría impulso fundamentalmente a partir de 1940, si bien resulta pertinente recalcar que sería en el transcurso de 1941, con Serrano Suñer al frente del MAE, cuando se multiplicarían las medidas dirigidas a encauzar su dinámica organizativa. En el presupuesto de gastos para 1940 las subvenciones destinadas a la expansión cultural alcanzaban la cifra de 2.362.000 pesetas, cantidad que permitía encarar con ciertas garantías, pero siempre dentro de unas dimensiones reducidas, la regularización de las actividades en este terreno. En 1941 los recursos económicos eran elevados a 2.610.000 pesetas, manteniéndose invariable en el presupuesto del año siguiente. Como observaciones de índole general puede adelantarse que entre las partidas que especificaban su destino concreto en un ámbito geográfico destacaba la asignación concedida

---

<sup>57</sup> El balance de la información obtenida puede encontrarse en unas hojas mecanografiadas bajo el encabezamiento Lectorados. MAE, R-2496/14.

a los centros españoles en Italia, seguidos a cierta distancia por los de Portugal y, en escala descendente, por las escuelas en Andorra y Argelia o la acción cultural en Francia. Al referirnos a sus respectivos puntos de aplicación señalaremos la cuantía de tales dotaciones. Los fondos dedicados a los servicios pendientes de reorganización e imprevistos todavía ocuparían un alto porcentaje en el presupuesto de 1940, que disminuiría considerablemente en los ejercicios económicos de años sucesivos al entrar en funcionamiento nuevos establecimientos escolares o redistribuirse entre conceptos tales como becas y pensiones, difusión del pensamiento español o edición de publicaciones. Otros apartados que recibieron aportaciones sustanciales fueron los relativos a las misiones religiosas no dependientes de la Obra Pía y los gastos ocasionados por los lectorados, cátedras, conferenciantes, etc.<sup>58</sup>

En marzo de 1940, la SRC realizó un proyecto de bases para convocar un concurso de lectores de español en el extranjero. Entre los requisitos estipulados en las bases se contemplaban: la titulación de licenciado o doctor en Filosofía y Letras, un buen conocimiento de idiomas, además de avales o certificados que demostrasen plenamente la «adhesión y afecto a la Causa Nacional». En caso de superar los ejercicios de ingreso previstos, y antes de incorporarse a su destino, los aspirantes aprobados recibirían clases prácticas de pronunciación, conversación y comentario de textos españoles, así como un cursillo de conferencias «de carácter Nacional-Sindicalista». El perfil que intentaba diseñarse para estos puestos quedaba definido en los siguientes párrafos:

---

<sup>58</sup> Un balance de las sumas destinadas en los presupuestos de la SRC a los conceptos de carácter global -servicios por reorganizar, becas, lectorados, misiones religiosas, etc.- en el Cuadro 1 del apartado cuarto del Apéndice documental. Las variaciones y porcentajes de las cantidades globales asignadas a la SRC en los Cuadros 3 y 4.

*<<El profesor de español en los centros de enseñanza extranjeros no ha de actuar únicamente en un sentido estrictamente pedagógico que, aún perfectamente cumplido, tiene un reducido límite de influencia. Siendo un representante cultural de España, es ineludible que desarrolle cuantas actividades se consideren beneficiosas a nuestra patria, estando en constante comunicación con la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, única que, con exclusión absoluta de todo otro organismo tendrá el derecho de propuesta para los lectorados y cátedras de español en el extranjero, y de la cual recibirá periódicamente las instrucciones necesarias para el más perfecto desempeño de su labor; asimismo se hallará a las ordenes de la Embajada, Legación o Consulado españoles más cercanos, a los que para mayor realce de su personalidad oficialmente será agregado; y también procurará establecer íntimo contacto con las diversas entidades españolas que, como el Patronato Nacional de Turismo, trabajan seriamente en pro de España>><sup>59</sup>.*

En el extracto recogido puede apreciarse que la misión asignada a los futuros lectores en el extranjero no se limitaba su papel de agentes culturales, sino que pretendía hacer de éstos una cohorte de proselitistas del régimen español más allá de sus fronteras. Análogamente, el proyecto comentado reproducía una constante, también implícita en las iniciativas reseñadas previamente, que animaría el conjunto de la acción desplegada en este ámbito por la SRC. Nos referimos al intento del aparato diplomático, a través de la dependencia mencionada, de centralizar en lo posible cuanto afectara a esa faceta de la vinculación con el exterior. Al insistir en la naturaleza eminentemente política de las relaciones culturales con el extranjero se abundaba paralelamente en la conveniencia de delegar su gestión, por no decir su control preferente y casi exclusivo, en el MAE. Puesto que la expansión cultural era fundamentalmente un instrumento diplomático, nada más lógico que confiar su tutela al elemento de la administración estatal con mayor experiencia en estas lides.

<sup>59</sup> Informe sobre Cátedras y Lectorados de español en el extranjero, 14-III-1940. AMAE, R-2496/14. El autor de este documento fue Federico Ruiz Morcuende.

El principio así enunciado, con calidad de axioma para los miembros del cuerpo diplomático, encontraba interpretaciones divergentes en otros actores ministeriales o políticos con competencias fijadas en la materia o con expectativas de alcanzarlas. Las discrepancias en torno al criterio restrictivo mantenido por los funcionarios del MAE se remontaban, como vimos, prácticamente a los umbrales de la implicación del Estado en esta dimensión de las relaciones internacionales. En el curso de la guerra civil, la JRC se convirtió en el foro de algunas escaramuzas entre el MAE y el MEN, cuyo sentido final era lograr un cierto predominio por parte de los respectivos departamentos. La desaparición de la JRC no resolvió la cuestión, simplemente la dejó aplazada. Las pretensiones intervencionistas del MAE chocaban ahora con la resistencia del MEN que, si había perdido el empuje dinamizador incorporado por Saínz Rodríguez, en modo alguno se mostraba dispuesto a admitir un recorte de atribuciones en las materias colocadas bajo su dirección. El partido único, igualmente, aspiraba a introducirse en algunas parcelas de la acción cultural exterior.

Empero, la pugna por áreas de poder interno sin duda más relevantes que la precaria y mal dotada económicamente expansión cultural, como el sistema de enseñanza en sus diversos niveles, focalizaba gran parte de la atención de los otros sectores interesados en este espacio de influencia. El MAE procuró, pues, afianzar sus posiciones reduciendo el margen de posibles injerencias. La voluntad fiscalizadora de este ministerio en materia de expansión cultural quedó patente en una circular del mes de marzo de 1941, dirigida a todas las representaciones diplomáticas cuyas demarcaciones albergaran algún servicio vinculado con la SRC. Por la misma, se emplazaba a los responsables de las legaciones a que pusieran de manifiesto:

*<<a todos y cada uno de los Profesores, Lectores de español, Maestros y cuantas personas se dediquen dentro del territorio de su jurisdicción a una actividad docente o cultural, con nombramiento o retribución económica de este Ministerio, la relación de dependencia en que se encuentran respecto al mismo y la necesidad ineludible de que, en lo sucesivo, tramiten todas las cuestiones que se refieran a su cometido y planteen la totalidad de sus iniciativas a este Departamento, al cual deberán dirigirse por mediación de V. sin que por ningún motivo ni concepto lo hagan directamente a otros Ministerios ni Organismos del Estado>><sup>60</sup>.*

La SRC hubo de aceptar, a pesar de todo, una fugaz convivencia con determinados organismos de cuño falangista -el Consejo de la Hispanidad, el Frente de Juventudes o la DNSEF- mientras Serrano Suñer ocupó la cartera de Asuntos Exteriores. Sin embargo, la intromisión falangista fue resuelta en breve plazo, habida cuenta de que no contaba con una infraestructura consolidada capaz de hacer sombra al despliegue de medios del MAE. La renta de coyuntura de los sucesos internacionales, en la que cifraba el partido único su progresiva capacidad de actuación, pronto dejó de rendir los dividendos necesarios para conseguir una implantación suficiente. Sus intentos de obtener una coparticipación en este ámbito fueron limitados y, cuando trascendieron, no pasó mucho tiempo antes de que el MAE lograra relegarlos o reconducirlos bajo su disciplina.

En cuanto hacía referencia al MEN, el aparato diplomático orientó la creación y ubicación de nuevos establecimientos docentes dependientes de ese departamento en el extranjero, aunque hubo de atenuar eventuales planteamientos directivos sobre los mismos conformándose con complementar sus actividades con otras escuelas o clases de español fundadas a instancias de la SRC. Durante esos años, asimismo, iría consolidándose la intervención del CSIC en las tareas de intercambio universitario y científico, ya prevista en su ley fundacional. Este orga-

<sup>60</sup> Circular de 4-III-1941. BOMAE, 31-III-1941.

nismo disponía de Institutos especialmente encargados de fomentar los estudios en torno a zonas "sensibles" de la presencia exterior española, América Latina y el mundo árabe. Además, el CSIC concedería pensiones y becas para ampliar conocimientos o realizar trabajos en centros investigadores extranjeros, a la par que entendería en la designación de profesores españoles llamados a colaborar en instituciones culturales foráneas y de aquellos de diferente nacionalidad que se integrasen con similar cometido en los centros del Consejo. Por otro lado, también le fueron encomendadas la ordenación del canje y adquisición de publicaciones extranjeras, mediante la Junta Bibliográfica y de Intercambio Científico cuyo Vicepresidente era el Jefe de la SRC, junto a la coordinación de los Cursos para Extranjeros convocados por las Universidades u otras entidades y la propuesta de representaciones oficiales para los Congresos Científicos Internacionales. En definitiva, el CSIC fue configurándose paulatinamente como uno de los medios más sobresalientes de vinculación intelectual con el exterior de la España franquista, recogiendo el testigo de la JAE a la vez que compartía con la SRC algunas prerrogativas en ese ámbito de las relaciones culturales internacionales.

Como avanzábamos líneas atrás, en la etapa que Serrano Suñer permaneció como Ministro de Asuntos Exteriores comenzó a cuajar el esfuerzo normalizador de la SRC. Esto no implica que la autoría de dicho proceso deba ponerse automáticamente en la cuenta de resultados del citado Canciller. Lo cierto es que en aquellos momentos las gestiones emprendidas previamente por los canales burocráticos del MAE componían una base más firme, sobre la cual podían tomarse disposiciones reguladoras de las actividades puestas en marcha. Tampoco parece oportuno descartar que, al compás de la dominación alemana sobre el continente, resultara más sencillo encontrar una receptividad favorable en ciertos interlocutores internacionales del régimen franquis-

ta. Todo ello sin menoscabo del presumible protagonismo de Serrano Suñer al incentivar determinadas parcelas de la expansión cultural, conectadas con las directrices revisionistas que trató de insuflar a la política exterior española. Y sin obviar, en última instancia, la continuidad existente en un buen número de las variables de esa acción cultural con respecto a períodos precedentes.

Una comunicación de la SRC, fechada a principios de febrero de 1941, solicitaba a los lectores de español en el extranjero la remisión a la mayor brevedad posible de un informe sobre las distintas facetas de su trabajo durante el curso 1939-40. Tal demanda era reiterada en el mes de octubre con relación al curso 1940-41, matizando que la anterior circular sólo había sido cumplimentada parcialmente, e insistiendo en el interés del asunto para la confección de una memoria que preparaba el MAE sobre la difusión de la cultura española más allá de sus fronteras<sup>61</sup>. Por lo general, las ocupaciones desarrolladas habitualmente por los lectorados comprendían:

*a) clases preliminares para despertar el interés hacia la lengua española, al lado de cursos de aprendizaje de la misma repartidos en diferentes niveles según el conocimiento del idioma.*

*b) ejercicios de traducción, lectura y comentario de autores clásicos españoles -San Isidoro, Raimundo Lulio, Alfonso X, Lope de Vega, Cervantes, Calderón, Tirso de Molina, etc.- y de algunos prosistas modernos.*

*c) exposición de temas de carácter cultural sobre la Geografía, la Historia, la Literatura y el Arte españoles.*

*d) realización de informes periódicos sobre el movimiento cultu-*

---

<sup>61</sup> La información solicitada hacía referencia a los siguientes aspectos: número de cursos y clases semanales impartidas, alumnos matriculados en cada uno de ellos y asistencia media, resultados obtenidos con alguna muestra destacada de los trabajos realizados, otras actividades culturales emprendidas para la promoción de la lengua y la literatura españolas, fotografías de las clases de español y sus alumnos, junto a cualquier dato u observación adicional que se estimase pertinente para mejorar o intensificar esas tareas. Ordenes de 3-II y 3-X-1941.—BOHAE, 28-II y 31-X-1941, respectivamente.

*ral del país respectivo y, más ocasionalmente, redacción de artículos para la prensa local en torno a diversos aspectos de la cultura española o colaboración en obras relativas a su lengua y literatura.*

La selección y envío de los libros utilizados como textos en los lectorados corría a cargo de la SRC, el CSIC o la Junta de Intercambio de Libros. El área de implantación donde se concentraban la mayor parte de los lectores de español era el territorio europeo. Alemania fue con bastante diferencia el país que albergó mayor número de plazas de estas características, hasta llegar a doce lectorados en 1942 (Berlín -2-, Bonn, Estrasburgo, Friburgo, Göttingen, Hamburgo, Heidelberg, Munich, Munster, Rostock y Tubingen). Italia le iba a la zaga con cuatro lectorados (Florenia, Génova, Nápoles y Roma, más algún cursillo eventual en Bolonia, Milán, Palermo, Pisa y Venecia). En Francia había tres puestos de esta naturaleza (Bayona, París y Toulouse), al igual que en Suecia (Estocolmo, Lund y Upsala). En proporción menor se encontraban Suiza (Ginebra y Laussanne) y Rumania (Bucarest -2-), existiendo tan sólo una de estas plazas en Dinamarca (Copenhague), Finlandia (Helsinki), Bélgica (Utrech), Portugal (Lisboa), y Turquía (Istambul, a cargo del Secretario cultural de Falange). El Africa francesa era la zona extra-europea que congregaba un volumen más elevado de lectores (Orán -2-, Argel y Mostaganem), contando también con personal para estas funciones en Egipto (El Cairo) y la India inglesa (Bombay, al cuidado de los misioneros del Colegio de San Javier de la Compañía de Jesús)<sup>62</sup>. En conjunto totalizaban una cifra de 37 puestos de lector frente a los 20 recogidos en el inventario preparado en 1939. En términos globales podía apreciarse un sustancial incremento en Alemania, una reducción en algunas

<sup>62</sup> Lectorados españoles en el extranjero en 10 de enero de 1942, ANAE, R-2496/14. Los datos suministrados por los lectores fueron compilados en el borrador SRC, Memoria de sus actividades durante el quinquenio 1939-1943 (ANAE, R-2467/38), y en el capítulo "Lectorados de Lengua y Literatura Española en el Extranjero" de la Memoria de la JRC, 1939-1944 (ANAE, R-2105/5).

de las naciones más afectadas por el curso de la guerra<sup>63</sup> y la creación de plazas en otros países neutrales o asimilados al "Nuevo Orden" impuesto en Europa. Valoración que sólo debe tomarse a título indicativo, sin que necesariamente hubiese una relación causa-efecto en todos los casos mencionados. Por otro lado, su despliegue geográfico emulaba significativamente, con una proporción más amplia, el cuadro trazado durante la II República<sup>64</sup>.

Por otra orden del MAE, emitida también en febrero de 1941, se establecía una normativa sobre la formación moral y patriótica de los niños españoles residentes en el extranjero. A tenor de la misma, los representantes diplomáticos y los delegados de la Falange en el exterior confeccionarían un censo de esos jóvenes expatriados, con vistas al desplazamiento temporal a España de una parte de éstos durante el lapso estival de vacaciones. Los niños residirían en su país de origen un período mínimo de cinco semanas, de las cuales pasarían tres en los campamentos organizados por el Frente de Juventudes. Su estancia, en el caso de no tener parientes en España que pudieran albergarlos, estaría confiada a militantes de la Falange. En este supuesto, y en cuanto se refería asimismo a los campamentos juveniles, el alojamiento sería totalmente gratuito. Días más tarde, la disposición fue notificada a los Embajadores y Jefes de Misión, acompañada de una serie de instrucciones para su puesta en práctica. El Estado español sufragaría, en principio, todos los gastos a que diese lugar la iniciativa, cuyas gestiones comenzarían a tramitarse urgentemente. Sin embargo, convenía recabar el apoyo y el concurso, moral y material,

---

<sup>63</sup> Habían desaparecido lectorados anteriormente localizados en Holanda, Polonia, Bulgaria, Yugoslavia y Checoslovaquia, aunque en este último país se impartían clases de español en el Instituto Español e Ibero-Americano de Praga parcialmente subvencionadas por la SRC.

<sup>64</sup> De hecho, tal vez no esté de más recordar que Alemania e Italia suponían, ya en 1933, las naciones que acogían mayor número de personal de este tipo, con nueve y tres lectorados de español respectivamente.

tanto de las organizaciones de la Falange Exterior como de las sociedades y personalidades españolas, a quienes se haría comprender la trascendencia de la obra que pretendía emprenderse. Finalmente, los diplomáticos estaban facultados para solicitar las máximas facilidades y rebajas posibles a las Compañías y Agencias de Navegación y Ferrocarriles, a la vez que elaboraban una estadística de los españoles varones en edad escolar que desearan ir a España y pudieran hacerlo en el primer viaje, con las indicaciones pertinentes respecto a su calendario de vacaciones<sup>65</sup>

Tan sólo dos meses antes, en diciembre de 1940, había sido promulgado el precepto legal que sancionaba la atribución formal al partido único del control y encuadramiento juvenil. Así pues, tras regular el funcionamiento del Frente de Juventudes, esa resolución era susceptible de interpretarse como una forma extender su radio de acción a los adolescentes emigrados. Desconocemos el posterior alcance de la medida puesto que, entre la documentación consultada, no vuelven a aparecer detalles sobre su desarrollo. Las memorias o borradores de actividades de la SRC omiten la cuestión, salvo alguna breve reseña sobre concentraciones juveniles realizadas en territorio francés por filiales falangistas radicadas en aquel país. Aún aceptando la hipótesis de que tuviera una cierta materialización en aquellos años, como mera conjetura no avalada de momento por datos concretos, la ejecución de esta iniciativa correspondería presumiblemente a los canales del partido único y sus resultados debieron ser más bien modestos<sup>66</sup>

<sup>65</sup> Orden de 18-II-1941 (BOE, 19-II-1941), y Circular de 22-II-1941 (BOMAE, 28-II-1941).

<sup>66</sup> Sobre la organización juvenil falangista vid. los comentarios que le dedican R. CHUECA, op. cit., pp. 301-314; G. CAMARA VILLAR, op. cit., pp. 182 y ss., y el tratamiento más específico y completo de la obra de J. SAEZ MARIN: El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de posguerra (1937-1960), Madrid, Siglo XXI, 1988. Salvo alguna referencia puntual en el último de los estudios mencionados, todos estos trabajos prescinden del examen de la dimensión exterior del Frente de Juventudes, que tuvo, al menos durante el período de la segunda guerra mundial, una relativa intensidad y a la que nos limitaremos a

Unos meses más tarde, en junio, la SRC enviaba una serie de instrucciones a los maestros agrupados bajo su dependencia, al objeto de sistematizar la labor docente que llevaban a cabo fuera del territorio nacional. La tarea primordial de estos profesores consistía en la enseñanza de la lengua española, en torno a la cual girarían el resto de los contenidos. Esa norma general iba acompañada de una matización adicional, indicando el especial interés que habría de prestarse a la enseñanza <<de nuestra Historia y a la de los principios y desarrollo de nuestro Movimiento Nacional, de modo singular cuando se trate de alumnos españoles>>. A continuación se daban algunas orientaciones sobre la organización de su trabajo -horario, sesiones y vacaciones-. Las escuelas "genuinamente españolas" establecidas en el extranjero procurarían ajustarse al sistema vigente en el país de acogida. Cuando los maestros impartieran clases en centros escolares extranjeros su cuadro docente comprendería los cursos de idioma, Geografía e Historia de España<sup>67</sup>.

Las obligaciones asignadas a los profesores incluían, además, la dedicación de una jornada semanal -los jueves- a intensificar su actuación cerca de los niños españoles en aquellos lugares donde sólo hubiese escuelas extranjeras. Ese <<día de España>> estaría consagrado a actividades extraescolares, tales como conferencias, proyecciones, excursiones, fiestas campesinas, etc. La "españolización" de los adolescentes emigrados se completaría con la conmemoración de algunas "fechas señaladas", cuyo particular significado habrían de enfatizar los maestros:

---

aludir tangencialmente en la medida en que interfirió con la actividad específica de la diplomacia cultural.

<sup>67</sup> Igualmente, figuraban distintas precisiones de tipo administrativo -residencia y permisos, traslados de personal o ceses- que, dicho sea de paso, apenas concedían a esos funcionarios otra prerrogativa que la de obedecer las decisiones tomadas "por la superioridad". "Instrucciones a los maestros españoles dependientes de la SRC del MAE", 16-VI-1941. BOHAE, 30-VI-1941.

9 marzo	.....	Promulgación del Fuero del Trabajo.
10 "	.....	Mártires de la Tradición.
1 abril	.....	Día de la Victoria.
19 "	.....	Fiesta de la Unificación.
23 "	.....	Fiesta del Libro español (Cervantes).
2 mayo	.....	Fiesta Nacional.
18 julio	.....	Alzamiento Nacional, Fiesta del Trabajo Nacional.
25 "	.....	Santiago Apóstol, Patrón de España.
27 septiembre	..	Liberación del Alcázar de Toledo.
1 octubre	.....	Día del Caudillo.
12 "	.....	Día de la Hispanidad.
20 "	.....	Auxilio Social.
23 "	.....	Día de los Caídos.
20 noviembre	...	José Antonio.
8 diciembre	...	Día de la Inmaculada Concepción, Patrona de España.

La relación de los eventos que constituían motivo de exaltación patriótica resulta suficientemente expresiva del cariz apologético asociado a esa función docente. El especial interés que debería otorgarse a "su Historia" y "su Movimiento Nacional" suponían muestras diáfanas de la importancia concedida por la dictadura franquista a "su" legitimación política e ideológica, implantada firmemente en el sistema educativo español e irradiada hacia el exterior por medio de sus agentes culturales. La instrucciones contemplaban también la elaboración de sendas memorias descriptivas de la actuación de los maestros, en enero y al acabar el curso, que se remitirían a la SRC por conducto del Cónsul español.

En todas las poblaciones donde existieran escuelas españolas, o clases de español a cargo de profesores de esta nacionalidad nombrados por el MAE, estaba prevista la fundación de un Patronato que contribuyera al eficaz funcionamiento de esos servicios. El maestro español quedaba encargado de redactar los estatutos del mismo, sometiéndolos después a la aprobación del Cónsul de España en la demarcación respectiva. El local del Patronato serviría de sede a los cursos para adultos organizados por los maestros y albergaría una sala de lectura y una

biblioteca circulante con los libros proporcionados por la SRC. Por un oficio posterior del mes de agosto fue enviado un proyecto de reglamento, a efectos de acelerar los trámites para la constitución de estas entidades<sup>66</sup>.

Los colegios ubicados en Andorra y Portugal no encontraron otras dificultades que las presupuestarias para reiniciar sus quehaceres docentes tras la conclusión de la guerra civil. La normalización de sus servicios fue pareja a la concesión de recursos económicos. Más compleja resultaba la situación de las actividades escolares españolas en Francia y sus posesiones coloniales del norte de Africa. Las presiones del gobierno de Madrid para intentar extender su radio de acción y las resistencias de su homólogo galo para permitirselo habían delimitado hasta entonces esta materia, pero la derrota francesa y las proclividades expansionistas españolas favorecieron un cierto replanteamiento de las respectivas posiciones. En la zona del Protectorado español de Marruecos la cuestión escolar estaría mediatizada por el traspaso de competencias a la administración autóctona, pero también por el objetivo de ganarse la adhesión marroquí a los designios reivindicativos del régimen franquista a costa de su competidor francés. Sobre todos estos aspectos tendremos ocasión de insistir en epígrafes sucesivos.

Al protagonismo del MAE y el MEN habría que añadir la relativa intervención de la DNSEF en las funciones educativas desarrolladas más allá de las fronteras nacionales. A partir del curso 1941-1942, su servicio de Prensa y Propaganda comenzó a preparar clases de lengua española para «los camaradas resi-

<sup>66</sup> La dirección y administración del Patronato correspondería a un Comité presidido por el Cónsul español o por la persona en quien éste delegase. El citado cargo diplomático gozaba de una amplia facultad de decisión en cuanto competía al Patronato. Con la excepción del maestro español que actuaría como secretario, el Cónsul nombraba al tesorero y debía aprobar la designación de los otros cuatro vocales que componían el comité. "Proyecto de Reglamento del Patronato para el fomento de la cultura española", 1-VIII-1941. BONAE, 31-VIII-1941.

dentes en el extranjero>>. En su diseño originario preveían dedicar una singular atención a la enseñanza del idioma entre los hijos de españoles que aún no lo habían aprendido, manifestando su intención de contar con la colaboración de las delegaciones del Frente de Juventudes por medio de <<un plan de estudios tendente a inculcar a nuestros jóvenes camaradas el amor a España y sus Instituciones>>. Los cursos de este tipo empezarían a funcionar en Francia, Alemania, Italia y Turquía. Al mismo tiempo, estaba previsto abrir bibliotecas y hemerotecas en las filiales de Berlín, Roma, París y Lisboa, procediéndose a la organización de la Biblioteca Central de la Falange Exterior en Madrid dotada de servicios de intercambio y préstamo internacional<sup>69</sup>. En febrero del año siguiente se solicitó al MEN el envío de una relación de los funcionarios pertenecientes al mismo que desempeñasen sus ocupaciones en el exterior, ya fuera en áreas educativas y culturales, ya en otros ámbitos de índole artística o vinculados con la investigación científica<sup>70</sup>. El hecho de que hasta el momento permanezca sin clasificar buena parte del material de archivo de la DNSEF impide precisar con mayor exactitud la trascendencia de tales actividades. En cualquier caso, los comentarios que aquí incorporamos al respecto, como también ocurre con cuanto atañe al MEN, tienen básicamente un carácter orientativo, pertinentes en la medida que determinadas acciones de ambos organismos se solapaban con la propia labor de los servicios diplomáticos encargados de la expansión cultural, pero sin ánimo de abundar en una exposición más detallada que rebasaría el marco de estudio fijado en este trabajo.

Entre las medidas reguladoras emprendidas por la SRC a lo

<sup>69</sup> Jefe del Servicio de Prensa y Propaganda al Director de la Agencia Cifra, 10-XI-1941. AGA-SGM-SE,  
43.

<sup>70</sup> Secretario Nacional de la DNSEF al Subsecretario del MEN, 27-II-1942. AGA-SGM-SE, 71.

largo de los primeros años de la guerra mundial también es preciso hacer mención, aunque sólo sea sumariamente, a las circulares emitidas para recabar información sobre algunas otras cuestiones. A mediados de 1941, la SRC se dirigió a los representantes diplomáticos destacados en el extranjero para que suministraran antecedentes de los derechos y condiciones exigidos en cada país a los súbditos españoles para la expedición o convalidación de títulos académicos, a efectos de aplicar la norma de reciprocidad. Una nueva comunicación girada en idénticas fechas ponía de relieve la conveniencia de remitir de forma periódica, quincenal o mensualmente, un despacho dando cuenta de los principales acontecimientos de orden cultural acaecidos en los respectivos países, tales como exposiciones, conferencias, conmemoraciones, etc. Esta disposición generaría una cuantiosa documentación, de desigual valor, sobre el movimiento cultural registrado en diversas naciones, destacando particularmente las referencias que tenían por sujeto a la España del momento o a su patrimonio histórico<sup>71</sup>.

A finales de ese año, los Patronatos del CSIC por mediación de su Secretario General demandaban el concurso del MAE a fin de entrar en relación directa con los profesores, investigadores y técnicos de Portugal, América española, Brasil y Filipinas. A tal objeto, se mandaba un repertorio de fichas que debían ser repartidas, rellenas y devueltas por los representantes diplomáticos y consulares destinados en cada país. Con tales fichas pretendían reunirse datos profesionales e institucionales de los especialistas en distintas materias, de las principales editoriales y librerías, así como de las publicaciones de interés científico, literario o artístico editadas en las diferentes naciones. Paralelamente, se trataba de hacer llegar información a esas personas y entidades sobre los traba-

---

<sup>71</sup> Circulares de 22 y 30-VII-1941, respectivamente. BOHAE, 31-VII-1941.

jos y publicaciones del propio organismo. La SRC fue la encargada de la distribución, recopilación y posterior envío a los centros del CSIC de los datos requeridos<sup>72</sup>.

Para completar esta breve panorámica sectorial de las principales iniciativas de la SRC en aquel intervalo haremos una concisa alusión a su participación en otras actividades de tipo general. A propuesta de las universidades u organismos docentes y científicos del Estado, especialmente del CSIC, la SRC concedió ayudas de cuantía y características variables -becas, pensiones, complemento de gastos- a licenciados y profesores que quisieran trasladarse a un país extranjero para ampliar sus estudios o realizar investigaciones. Alemania fue, con gran diferencia, la nación que concentró el mayor volumen de las ayudas, con una acusada preferencia por las disciplinas de Medicina y Cirugía en sus diversas especialidades y, en menor medida, el Derecho, la Filología germánica, los estudios de Música o algunas ramas de la Ingeniería. El otro foco importante de recepción podría asimilarse al anterior, habida cuenta de que desde 1938 y en virtud del Anschluss estaba integrado en la nación germana. Nos referimos, claro está, a Austria, donde también el predominio de licenciados o profesionales de la Medicina y la Cirugía era abrumador, con alguna presencia esporádica de estudiantes de Música, Derecho o Filosofía y Letras. El único país fuera de este núcleo al que se dirigieron pensionados españoles subvencionados por la SRC fue Gran Bretaña, si bien su proporción con relación a los precedentes podría calificarse poco menos que de "testimonial"<sup>73</sup>.

<sup>72</sup> Circulares de 8, 9, 10, 12 y 13-I-1942. BOMAE, 31-I-1942.

<sup>73</sup> En términos numéricos, para que se aprecien mejor las considerables variaciones existentes entre los países mencionados, el reparto sobre un total de 51 ayudas concedidas por la SRC en el período 1939-1944 era el siguiente: Alemania, 37; Austria, 12; Gran Bretaña, 2. "Becas y Pensiones", Memoria de la JRC 211, doc. cit. AMAE, R-2105/5.

La dotación de bibliotecas y material discográfico con destino a las escuelas y clases en el exterior, a los lectors de Lengua y Literatura españolas o a los centros docentes dependientes del Consejo Superior de Misiones, constituyó otro de los medios de acción empleados por la SRC. Los fondos remitidos servían para aumentar las bibliotecas de este orden creadas en tiempos de la República y para equipar aquellas instalaciones de apertura reciente, sin olvidar los presumibles efectos de la depuración de los anteriores textos republicanos. Por otro lado, se atendieron parcialmente las peticiones realizadas bien por organismos oficiales y entidades privadas de varios países, bien por asociaciones culturales extranjeras afines al régimen franquista, destacando a este respecto América Latina y Portugal como zonas privilegiadas en cuanto a la recepción de material literario y propagandístico español<sup>74</sup>. Tal medida, planificada en el curso de la guerra civil, comenzó a aplicarse a partir de 1939 mediante una partida de 50.000 pesetas incluida en el presupuesto para expansión cultural de aquel año y prorrogada en ejercicios posteriores. Finalmente, la sección se ocupó de los centros culturales españoles ubicados en Italia, Francia y Portugal, además de sufragar y gestionar, en colaboración sobre todo con el CSIC, el intercambio de conferenciantes o el desplazamiento a España de profesores extranjeros para trabajar en departamentos de investigación e impartir cursos sobre sus avances científicos. Extremos estos últimos a los que iremos haciendo mención a lo largo del presente capítulo<sup>75</sup>.

---

<sup>74</sup> Esta afirmación está basada en la contrastación de las facturas de libros abonadas por la SRC y en las notas de remisión de los mismos, aunque los datos sobre el particular resultan bastante dispersos sin llegar a describir tampoco el contenido de los envíos. Sólo se menciona la adquisición de obras de literatura española y de propaganda del "Movimiento Nacional". ANAE, R-1730/9. Un listado de los destinatarios de esos envíos en "Bibliotecas Españolas en el Extranjero", Memoria de la JRC..., doc. cit. ANAE, R-2105/5.

<sup>75</sup> A instancias de la SRC tuvieron lugar, asimismo, varias exposiciones en el propio marco del MAE, entre ellas las del pintor uruguayo Carlos Washington celebrada en 1940, las de los pintores portugueses Bonifacio Lázaro y salvadoreño Pedro Mateu Montalvo en 1941, y en idéntico año la dedicada a fotografías de Ifni y el Sahara español.

#### 4.3.- La intensificación de las relaciones culturales con los países del Eje.

Al igual que ocurriera con el anterior conflicto bélico de principios de siglo, la segunda guerra mundial contribuyó a incentivar los intentos de penetración propagandística de las potencias contendientes en España. La rivalidad en este sentido tuvo en la propaganda de tipo religioso una de sus primeras piedras de toque, ya en los prolegómenos del enfrentamiento. Por medio de ese recurso los bandos en disputa procuraron ampliar su círculo de simpatizantes en España, en lógica consonancia con la "patente" clerical que se achacaba, no sin razón, al régimen franquista<sup>76</sup>. Sin embargo, tales maniobras para favorecer la captación de sectores de opinión influyentes hacia las respectivas posiciones fueron restringidas en coincidencia con la declaración de no beligerancia por parte del gobierno español.

Una disposición oficial, promulgada al día siguiente de hacerse pública la rectificación de la postura internacional española, prohibía la propaganda hecha en este país por las naciones beligerantes. La medida abarcaba un amplio espectro, que afectaba tanto al cierre de los locales donde era realizada esa propaganda por medios orales o escritos -salas de lectura, bibliotecas u otras instalaciones semejantes-, como a la edición y distribución por parte de las Embajadas de sus boletines de información; aunque las oficinas de prensa podían seguir redactando los boletines siempre que estuvieran exclusivamente

---

<sup>76</sup> Vid. A. MARQUINA BARRIO: "La Segunda Guerra Mundial y la guerra de propagandas: el tema religioso", *Razón y Fe*, 982 (1979), pp. 294-302, y *La diplomacia vaticana y la España de Franco 1936-1945*, Madrid, C.S.I.C., 1983, pp. 192-200 y 262-267.

dirigidos a las autoridades del gobierno español o del partido único. A primera vista la decisión perjudicaba especialmente a Alemania, que gozaba de un despliegue de recursos propagandísticos en España considerablemente superior al de sus adversarios. Pero tras esa apariencia la realidad resultaba bastante más matizada, por no decir contraria a la impresión inicial<sup>77</sup>

El proceso de formación de la opinión pública en España seguía las pautas de un marcado dirigismo vertical, siempre de arriba a abajo, de forma que el Estado controlaba y manipulaba la información para convertirla en una pieza más de su engranaje de dominación, modulando así conforme a sus intereses las noticias que se irradiaban a la sociedad española. La proclividad de los medios de comunicación del país hacia la causa del Eje no puede afirmarse que fuera uniforme, pero en cualquier caso era unánime. Los matices de esa solidaridad respondían a las propias corrientes de opinión de los círculos dirigentes del régimen, dado que la oposición al mismo estaba proscrita, encarcelada o había sido eliminada<sup>78</sup>. En tales condiciones, el ascendiente que Alemania adquirió paulatinamente sobre la prensa española le aseguraba una ventaja cierta, ya que las noticias difundidas por esos canales, claramente favorables a sus fines, no podrían ser contrarrestadas por los resortes informativos anteriormente utilizados por sus contrincantes<sup>79</sup>

---

<sup>77</sup> Decreto del Ministerio del Interior de 13-VI-1940. BOE, 14-VI-1940. Interdiction de la propagande faite en Espagne par les Puissances belligérantes, 14-VI-1940. ANFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 252.

<sup>78</sup> Una descripción reduccionista de esas corrientes de opinión en C. GARCIA ALIX, op. cit., pp. 16 y 25.

<sup>79</sup> La influencia alemana en la prensa española, a través de los servicios de su Embajada en Madrid dirigidos por J. Hans Lazar y más acusada desde la formación de la Vicesecretaría de Educación Popular, queda resaltada en un buen número de fragmentos de la obra citada de R. BARRIGA, especialmente en vol. I, pp. 421-424. Vid. también K.-J. RUHL, op. cit., pp. 41-42. La propia agencia EFE, que tenía el monopolio sobre la distribución entre los periódicos españoles de las crónicas procedentes del exterior, mostró una sesgada preferencia hacia la divulgación de noticias proclives a Alemania. S. JIN KIM: EFE, Spain's World News Agency, Westport/Connecticut, Greenwood Press, 1989, pp. 12-13, 48 y 61-62, y M. A. PAZ: "La creación

Además, la propia actitud del gobierno español a través de sus consignas a la prensa, particularmente desde la derrota francesa, amparó el predominio de la información emanada de las naciones del Eje, cuyos comunicados oficiales u oficiosos eran divulgados con carácter casi exclusivo<sup>80</sup>.

Junto a esa primacía que aseguraba a través de sujetos interpuestos el proselitismo de la causa del Eje, a falta de un debate interno como el que había tenido lugar al compás de la contienda mundial precedente, otro de los mecanismos para desarrollar una propaganda política encubierta era la acción cultural. La diplomacia cultural resultaba un medio indirecto al alcance de los beligerantes para tantear y llegado el caso facilitar la permeabilización de los cuadros dirigentes españoles, de sus grupos de presión, de sus intelectuales y científicos, o de determinados estratos de la administración y el entramado productivo. Esa labor desde luego se ajustaba a un criterio selectivo, máxime en aquella coyuntura en que la mayor parte de la opinión pública española contaba poco en las decisiones de sus hombres de Estado o, simplemente, no contaba.

La ayuda prestada durante la guerra civil, y las posiciones que merced a la misma habían ido cimentando tanto Alemania como Italia, permitirían a ambas naciones obtener un protagonismo inicial en ese plano cultural con respecto a sus oponentes. Los contactos culturales con los países del Eje se incrementaron notablemente, alcanzando una vitalidad que, empero, no ocultaba el palmario móvil propagandístico que los impulsaba, o los designios de penetración política e ideológica que llevaban incorporados. La íntima y estrecha asociación entre cultura y

---

de la Agencia EFE: medios técnicos y objetivos", en Comunicación, cultura..., op. cit., vol. II, pp. 525-530.

<sup>80</sup> J. SINOVA, op. cit., pp. 221-224.

propaganda, entre inteligencia y política, tendría efectos negativos de cara a la estabilidad de esa corriente cultural una vez que cambiaran las circunstancias internacionales. De cualquier forma, la búsqueda de influencia germana e italiana sobre diversas facetas de la organización interior o la política española del momento aparece reiteradamente constatada. Sus conexiones con una profusa gama de instituciones oficiales apenas ha recibido la atención de la historiografía, como tampoco ha sido valorada suficientemente su potencial incidencia sobre la estructura y evolución de aquellas. La documentación de la SRC, en su calidad de órgano receptor y transmisor de buena parte de las iniciativas de ese flujo cultural, da testimonio de la intensidad que cobró tal vertiente de las relaciones con las potencias del Eje, si bien el hilo conductor de nuestro estudio nos impide concederles el tratamiento pormenorizado que sin duda merecen y que justificaría investigaciones de tipo monográfico.

En correspondencia con la mediación germana en los canales informativos españoles, donde su capacidad de actuación estaba bastante más asentada y disponía de un volumen de recursos superior a su homólogo italiano, también fue apreciable un fuerte impulso en el terreno cultural para diversificar y anudar firmemente la colaboración bilateral. Al lado de la aportación alemana en la donación de objetos de culto para reparar los efectos de la guerra civil sobre las iglesias españolas, o de su cuidadosa propaganda teñida de catolicismo para mitigar los recelos de los grupos confesionales, desde 1939 comenzó a restablecerse y ampliarse su red escolar en España. Paralelamente, ya en enero de ese año, una comisión de Ingenieros de Telecomunicaciones realizó un viaje de estudios a Alemania invitada por la dependencia competente del Reich, y la Embajada germana en Madrid transmitía a las autoridades españolas en el mes de mayo el deseo de entablar un intercambio de Ingenieros de Mon-

tes entre ambas naciones<sup>81</sup>. A mediados de agosto, por similar conducto diplomático, era comunicada la intención de llevar a cabo conversaciones entre miembros de la organización nacional-socialista "La Fuerza por la Alegría", de la Oficina central internacional "Alegría y Trabajo" y del Frente alemán del Trabajo, con representantes del Ministerio de Trabajo español, de la Falange y del Auxilio Social. Los temas a debatir consistían en la posibilidad de celebrar en España el Congreso Mundial "Alegría y Trabajo" en septiembre de 1940 con participación de toda la flota germana de "La Fuerza por la Alegría", el envío de alemanes a este país para disfrutar sus vacaciones, y la preparación de la visita a Alemania de una delegación oficial española para estudiar la estructura de las entidades germanas mencionadas. Ni las conversaciones ni los proyectos aludidos llegarían a materializarse por el momento, el estallido de las hostilidades en Europa desbarató tan "alegres" previsiones<sup>82</sup>.

Poco después de la invasión alemana de Polonia, el Ministro de Asuntos Exteriores español -Beigbeder- informaba a Berlín que las negociaciones para ejecución del convenio cultural suscrito en enero de 1939 no podrían reanudarse<sup>83</sup>. Las fuertes suspicacias de los sectores eclesiásticos españoles y de la Santa Sede ante ese acuerdo se habían acrecentado tras la firma del pacto germano-soviético, reafirmandose en aquellos instantes a consecuencia de la ocupación y reparto del territorio de la Polonia católica. Pero el hecho de que no llegara a ratifi-

<sup>81</sup> Algunos datos sobre la delegación de Ingenieros de Telecomunicaciones en AMAE, R-1724/71. En cuanto al intercambio de Ingenieros de Montes, vid. AMAE, R-1724/70.

<sup>82</sup> La cuestión tenía sus antecedentes en una conferencia mantenida en junio de 1939 entre el Embajador alemán -von Stohrer- y el Ministro de Acción Sindical -Pedro González Bueno-, siendo retomada por la Embajada alemana después del relevo del gobierno español. AMAE, R-1724/50. En mayo de 1943 se firmó finalmente un convenio entre la Obra Sindical "Educación y Descanso" y la organización nacional-socialista "La Fuerza por la Alegría". El texto en AMAE, R-1724/46.

<sup>83</sup> S. G. PAYNE; El régimen ..., op. cit., p. 271.

carse el convenio cultural proyectado no implicó una reducción de las relaciones culturales entre la dictadura franquista y el Reich alemán. En los años siguientes, a medida que fue consolidándose el dominio germano sobre el continente europeo, esa corriente cultural sería incentivada por la nueva potencia hegemónica.

En el plano institucional habría que destacar la reapertura en los meses iniciales de 1940 del Centro Germano-Español de Madrid, con el Agregado cultural de la Embajada -Wilhelm Petersen- a su frente, anunciándose asimismo la próxima entrada en funcionamiento de una sección del centro en Barcelona<sup>84</sup>. En abril de 1941, las funciones del Centro ubicado en la capital española eran asumidas por el Instituto Alemán de Cultura, con el objetivo de dar mayor énfasis a la irradiación cultural germana. A su inauguración asistió una nutrida representación desplazada desde Berlín para realzar la solemnidad del acto, al que concurrieron a su vez varios Ministros españoles junto a un elevado grupo de altos cargos y personalidades literarias y artísticas del régimen. El Instituto estaría en adelante bajo la dirección del Rector de la Universidad de Berlín -el Dr. Heiner<sup>85</sup>-, desempeñando el puesto de Secretario Berthold Beiner<sup>85</sup>.

También en el transcurso de 1941 se constituyó en Madrid la

---

<sup>84</sup> BOKEN, 12-II-1940.

<sup>85</sup> Entre los mandatarios españoles asistentes al acto podría subrayarse la presencia del Ministro de Educación Nacional -Ibáñez Martín-, del Ministro de Justicia -Esteban Bilbao-, del Ministro Secretario General del Movimiento -Arrese-, del Jefe de la Casa Militar del Generalísimo -general Moscardo-, y del Director General de Prensa -Jesús Ercilla-. Una relación más pormenorizada del acto en Inauguration d'un Institut allemand de Culture à Madrid, 28-V-1941. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 253. Según parece, el Instituto sirvió de apoyo a los intentos de influir en los procesos internos españoles dirigidos por el general Wilhelm von Faupel -ex-Embajador alemán en España- desde el Instituto Ibero-Americano de Berlín, actividad desarrollada en conexión con el Ministerio de Propaganda alemán y al margen de su propia Embajada en Madrid. K.-J. RUHL, op. cit., p. 59 y nota 67 p. 316.

Asociación Hispano-Germana, que funcionaría en colaboración con el Departamento de Cultura de la Embajada alemana. Su inspirador fue un Consejero de la misma, Erich Gardemann, y respondía a un deseo personal del Ministro de Asuntos Exteriores del Reich -Joachim von Ribbentrop-. La finalidad explícita de la entidad radicaba en contribuir a intensificar el diálogo hispano-germano, aunque actuaba simultáneamente como una agencia de noticias e información y como un canal para entrar en contacto con los cuadros dirigentes de la dictadura franquista. La presidencia de la Asociación recayó en el general Moscardo, ocupando el puesto de Secretario General Hans-Joachim Merkatz. En la declaración de principios de la sociedad que realizó el general mencionado con motivo de su aperturano faltó la recurrente apelación al patronazgo de Carlos V, <<símbolo unívoco y unánime de la emoción germánica y española>>. Igualmente, manifestó que la Asociación aspiraba a trascender las preocupaciones puramente intelectuales, para agrupar a todos los centros nacionales que tuvieran relaciones con Alemania, cualquiera que fuese la naturaleza de las mismas, <<en un vasto cuadro social, técnico y económico constituido por la cultura>><sup>66</sup>. Otra Asociación Hispano-Alemana de características parecidas fue establecida en Munich a finales de abril de 1942, con motivo de la "Semana de Cultura Interestatal" celebrada en aquella ciudad<sup>67</sup>.

<sup>66</sup> El envío de Gardemann a España había tenido lugar a instancias de Otto Abetz, entonces Director de la <<Oficina de Servicio Ribbentrop>>. Desde 1940 Gardemann trabajó en este asunto, ganándose por tal procedimiento la confianza de Serrano Suñer, a la vez que el Ministro español trataba de colocar a sus partidarios en la plantilla de la sociedad y pretendía utilizarla como una vía de comunicación alternativa para obtener el respaldo político de Ribbentrop. K.-J. RUHL, op. cit., pp. 51-53 y nota 35 p. 313. En torno a la iniciativa de constituir la Asociación existen otras versiones. Las fuentes diplomáticas francesas la atribuyen a Antonio Tovar, y los observadores ingleses manifestaban que las actividades de la Asociación estaban controladas desde Berlín por el general Faupel. Association Hispano-Allemande, 6-VII-1941. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 253. A. MARQUINA BARRIO: "La Iglesia española ...", art. cit., p. 363.

<sup>67</sup> En su presentación intervinieron el Embajador español -conde de Mayalde-, el Ministro Presidente de Baviera -Ludwig Siebert- y el inevitable general von Faupel. En las jornadas participaron también las respectivas Asociaciones Bulgaro-Alemana, Finno-Alemana, Italo-Alemana, Hungaro-Alemana y Nippo-Alemana.

La respuesta española a tal despliegue alemán quedó limitada al nombramiento, a finales de 1942, del diplomático Ignacio Oyarzabal como Consejero Cultural en Berlín. Oyarzabal estaba destinado en la Embajada de la capital germana y desde los primeros meses de aquel año venía informando al Jefe de la SRC, a título particular, del desenvolvimiento de los asuntos que afectaban a esa dependencia del MAE. Presumiblemente, la relación epistolar señalada, muestra de su interés y dedicación a esta materia, colaboraron a su elección para el puesto de Consejero Cultural<sup>88</sup>. Sea como fuere, la decisión de nombrar a una persona específicamente encargada del seguimiento sobre el terreno del intercambio cultural hispano-alemán respondía a la vitalidad que el mismo había tomado, e intentaba ejercer un cierto control por parte del MAE en la dilatada gama de actividades en que se manifestaba<sup>89</sup>.

---

Más detalles en Acontecimientos culturales en Munich, 28-V-1942. AMAE, R-1724/1.

<sup>88</sup> Según apunta otra interpretación, esa determinación estuvo justificada por la necesidad de paliar la mala impresión que causaba en las manifestaciones intelectuales del Reich la presencia de Celia Giménez, a quien se había otorgado el cargo de Agregado cultural para facilitar su labor como madrina de la División Azul. R. BARRIGA, op. cit., vol. I, p. 449. Entre la documentación consultada no hemos encontrado ninguna referencia que corrobore esta versión ni tampoco que certifique la concesión a Celia Giménez del cargo de Agregado cultural.

<sup>89</sup> Propuesta de encomendar especialmente al Sr. Oyarzabal de los asuntos culturales en Alemania, 18-IX-1942; Nombramiento de Consejero cultural en la Embajada de España en Berlín a favor de D. Ignacio Oyarzabal, 5-I-1943, y Valera a Oyarzabal, 5-I-1943. AMAE, R-2850/53. El mencionado diplomático había sido designado Jefe de la Falange en Alemania a comienzos de 1940. Delegado Nacional de la DNSEF al Ministro de Asuntos Exteriores, 3-I-1940. AMAE, R-1019/24. También en los meses finales de 1942 se acordó designar Agregado cultural honorario en la Legación de Berna a José M<sup>a</sup>. González Barredo, catedrático de Química Teórica de la Universidad de Zaragoza y miembro del CSIC. Esta medida tenía una finalidad bastante más restringida, conectada con los trabajos de investigación que preveía realizar el profesor en cuestión en Alemania, Suiza e Italia sobre tratamiento de carbones y aceites vegetales para diversificar su aprovechamiento industrial en España. El rango de Agregado cultural aparejaba el privilegio de contar con pasaporte diplomático, condición que facilitaría el transporte a través de las distintas fronteras de las materias precisas para el desarrollo de tales trabajos. Nota de la SRC, 4-XI-1942; Secretario General del CSIC al Jefe de la SRC, 5-XI-1942, y Nombramiento de Agregado cultural honorario en la Legación de España en Berna a favor de D. José M<sup>a</sup>. González Barredo, 7-XI-1942. AMAE, R-2850/54.

Tal y como indicábamos en el epígrafe precedente, Alemania representó a lo largo de aquel intervalo el punto geográfico que concentró el mayor número de lectorados de español. Esas plazas, que habían ido cubriéndose desde el final de la guerra civil, suponían a la altura de 1942 prácticamente un tercio del total de los lectores repartidos por centros universitarios extranjeros. Recíprocamente, en España aumentó de forma sensible la presencia de lectorados de alemán. Puestos de este tipo existieron, al menos, en las Universidades o Institutos de Idiomas de Madrid, Valladolid, Murcia, Zaragoza y Salamanca. Otro tanto cabría decir de la progresiva implantación de este idioma en el cuadro de estudios de la enseñanza secundaria española, como ponía de relieve el elevado plantel de docentes designados para impartir alemán en años posteriores<sup>90</sup>.

Igualmente, hacíamos mención con anterioridad al auge que experimentaron los desplazamientos a Alemania por la vía de las becas y pensiones. La convocatoria de las becas de intercambio, interrumpidas durante 1939 como secuela colateral de la frustrada ratificación del convenio cultural, volvería a ponerse en vigor a partir del curso 1940-1941<sup>91</sup>. En septiembre de 1942 el Centro Alemán de Intercambio Universitario de Berlín creaba otras tres becas para estudiantes españoles, que eran otorgadas por el MEN en el mes de octubre<sup>92</sup>. A los becarios nombrados por ambos procedimientos habría de agregarse el volumen bastante más copioso de pensionados que acudían a la nación germana para ampliar sus estudios o realizar trabajos de investigación. Resulta difícil precisar la cuantía exacta de ese flujo universitario, puesto que la adjudicación de tales ayudas no dependía

<sup>90</sup> Vid. Ordenes del MEN de 20-IX y 4-X-1943. BOMEN, 8 y 22-XI-1943.

<sup>91</sup> Ordenes del MEN de 4-XII-1940 y 8-I-1941. BOMEN, 16-XII-1940 y 27-I-1941.

<sup>92</sup> Ordenes de 28-IX y 24-XI-1942. BOMEN, 14-XII-1942.

exclusivamente de las entidades oficiales españolas -el MEN, la SRC y especialmente el CSIC- sino también de instituciones alemanas que financiaban parcial o totalmente los viajes y estancias de los pensionados. Entre los fondos documentales del MAE sólo hemos localizado listados del conjunto de pensionados correspondientes a 1941 y 1942. En cualquier caso, y concediendo a los datos que proporcionan un valor estrictamente indicativo, señalaremos que en el lapso apuntado se trasladaron a distintos centros universitarios alemanes -incluyendo el territorio austriaco anexionado tiempo atrás- una cifra aproximada de sesenta pensionados. De éstos, una porción considerable lo hacían por invitación de la Fundación Alexander von Humbolt o de la Jefatura de Estudiantes del Reich, y en menor medida por conducto de las propias Universidades o del Instituto de Cultura Alemán<sup>83</sup>. La composición profesional de los beneficiarios resultaba muy semejante a la que ya apreciaríamos al comentar similar apartado de la SRC, los médicos constituían el colectivo que primaba sobre los demás, incluyéndose ayudas de este tipo para estudios de Música, Economía política, Teología o Filosofía y Letras<sup>84</sup>. Para albergar al contingente de becarios y pensionados se pensó crear una Residencia, con el propósito adicional de <<separar a los estudiantes españoles de la mayor o menor influencia del Instituto Ibero-Americano y de su control>>. Pero como tantos otros planes de aquella hora no fue más allá del terreno hipotético<sup>85</sup>.

<sup>83</sup> De hecho, la SRC solía otorgar suplementos fundamentalmente a aquellos estudiantes y profesores que gozaban al propio tiempo de una beca Humbolt. Como contrapartida a las becas concedidas por instituciones alemanas a estudiantes españoles, aunque sin duda en una escala bastante más modesta, los organismos españoles procuraron reservar un cupo para estudiantes de aquel país en los cursos de verano organizados en Jaca y Santander. Por ejemplo, en la convocatoria de los cursos celebrados en Santander en 1941, cinco de las becas correspondieron a Alemania, en idéntico porcentaje que las adjudicadas a Italia. AMAE, R-1724/84.

<sup>84</sup> Otro de los grupos más numerosos estaba compuesto por estudiantes del Sindicato Español Universitario, sin que se especificara su cualificación académica. Relación de pensionados, 1941. AMAE, R-2496/14. Relación de los pensionados en Alemania durante el año 1942. AMAE, R-2850/53.

<sup>85</sup> Ovarzabal a Valera, 23-II-1942. AMAE, R-1724/1.

Particular intensidad alcanzó a su vez el trasvase de conferenciantes y profesores entre ambos países, junto a las misiones de diferentes organismos académicos y políticos, o las invitaciones para asistir a congresos y reuniones donde se fraguaban los elementos de interrelación cultural de la nueva Europa. El desplazamiento de conferenciantes y profesores a Alemania se realizó bien con intervención directa o indirecta de la SRC, bien a instancias de centros o asociaciones culturales germanas -sobre todo del Instituto Ibero-Americano de Berlín-. Por parte germana acudieron a España, a requerimiento de instituciones de este país o por conducto del Instituto Alemán de Cultura de Madrid, un considerable número de personalidades del mundo cultural y científico<sup>96</sup>. Con respecto a las delegaciones españolas que viajaron a Alemania en los primeros años de la guerra mundial, sin ánimo de trazar un balance exhaustivo, la lista incluiría entre otras a comisiones: del Instituto de Estudios Políticos; del Ministerio de Trabajo; de la Asesoría de Sanidad del Frente de Juventudes; de la Dirección General de Arquitectura; del Auxilio Social; de la Dirección General de Sanidad; del Colegio de Farmacéuticos; del Sindicato Español Universitario, de la Escuela Superior de

<sup>96</sup> La enumeración en el caso español abarcaría a: José Evaristo Casariego -Director del diario El Alcazar-; Julio Martínez Santa Olalla -Comisario General de Excavaciones Arqueológicas-; Antonio Tovar -ex-Subsecretario de Prensa y Propaganda-; Ramón Perpiñá Grau -Consejero de Economía Nacional-; Bartolomé Musté -Secretario de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona-; Joaquín de Entrambasaguas; Giménez Caballero; Fernández Almagro; Valls Taberner; Laín Entralgo; García Valdecasas; Luca de Tena, al lado de un de profesionales de la Medicina como Enriquez de Salamanca -Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, Mísael Bañuelos, Lorenzo Bironés o Juan del Rosal. La relación de profesores alemanes que visitaron España comprendía, entre otros, a: Victor Bruns -Director del Instituto de Derecho Público Extranjero y Derecho Internacional de la Universidad de Berlín-; Kouran Meyer -Jefe de Colonización y Presidente del Instituto de Investigaciones Agronómicas de Berlín-; Weizsäcker -Director del Instituto de Teoría de la Física de Estrasburgo-; el Dr. Esau -Presidente del Psychalisches Reichsanstalt de Berlín-; Kühnel -Director del Staatliches Museum de Berlín-; el filósofo Hayse; los doctores Chaoul, Ernst G. Nauck, Gustav von Bergmann, Maus Eppinger, Peter Mühleus y Hermann Rein; los ingenieros Schafhauser, von Borries y Paul Bonatz; los especialistas en arte Karl A. Neugebauer y Georg Weise; el internacionalista Carl Schmit, el economista Mehrle o arqueólogo Schulten. "Conferenciantes españoles en el extranjero y conferenciantes extranjeros en España" y "Varios", Memoria de la JRC ..., doc. cit. AMAE, R-2105/5. Vid. también AMAE, R-1724/1 y 5.

Ingenieros de Montes, y de la Delegación Nacional de Deportes de Falange<sup>87</sup> Por último, representaciones españolas estuvieron presentes en la reunión internacional de literatos, donde se acordó la fundación de la Unión de Escritores Europeos (Weimar, XI-1941); en el Consejo Universitario, que aspiraba a integrar en un Frente Unico a todos los estudiantes europeos (Dresden, IV-1942); en el Congreso de los periodistas totalitarios, iniciativa de inspiración nazi para asegurar la subordinación de estos profesionales a su diseño político (Venecia, IV-1942), y en el Congreso de las Juventudes Europeas, preámbulo de la constitución de una Internacional Juvenil Fascista que no llegaría a cuajar (Viena, IX-1942)<sup>88</sup>

A la cobertura institucional erigida por Alemania para propulsar los contactos culturales, a la atracción de estudiantes e investigadores españoles, al intercambio de profesionales y de personal universitario, se añadían otras facetas destinadas análogamente a reforzar en este campo el liderazgo germano asumido política y militarmente en el continente europeo. En el terreno de las publicaciones, la Embajada alemana ofrecía al MEN, al unísono con la reapertura del Centro Germano-Español de Madrid, una colección completa de las revistas científicas editadas en aquel país durante el período 1936-1939, cuyo número

---

<sup>87</sup> Los detalles sobre fines y miembros de todas estas comisiones en AMAE, R-1724/1, 39, 42-43, 53, 60-61, 64-67, 69 y 83.

<sup>88</sup> La representación española en la reunión de Weimar la componían Giménez Caballero y Luis Felipe Vivanco. AMAE, R-1724/1. A Dresden acudió una delegación del Sindicato Español Universitario presidida por su Jefe Nacional, José Miguel Guitarte. "El camarada Guitarte y otros jefes del S.E.U., combatientes en la División Azul, asistirán al Consejo Universitario de Dresden", Arriba, 10-IV-1942. En Venecia, Víctor de la Serna estuvo al frente de la misión española que testimonio su solidaridad con este organismo totalitario. R. BARRIGA, op. cit., vol. I, p. 405. Finalmente, la comitiva de Viena estaba formada por miembros del Frente de Juventudes encabezados por su Delegado Nacional, José Antonio Elola, asumiendo tonos de postura un tanto heterogéneas con el ambiente circundante, destinadas a tranquilizar a los medios católicos españoles sobre la peculiaridad de la organización juvenil falangista con respecto a sus homólogos nazis y fascistas. AMAE, R-1724/48; J. SAEZ MARIN, op. cit., pp. 128-129, y S. B. PAYNE: El régimen, op. cit., p. 331.

ascendía a la nada desdeñable cifra de 16.400 ejemplares<sup>99</sup>. En julio de 1940, se comunicaba que la revista Signal, dirigida a un amplio segmento de público lector y con una marcada componente propagandística e ideológica, iba a editarse en castellano solicitando por tanto autorización para su venta y distribución en España, requisito concedido poco después. Ese mismo año, sendas exposiciones del libro alemán tenían lugar en Madrid y Barcelona. Posteriormente, establecerían intercambios de las respectivas publicaciones los Ministerios de Hacienda de ambas naciones; la Federación Internacional de la Vivienda y del Urbanismo con sede en Stuttgart y la Obra Sindical del Hogar y el Instituto de la Vivienda; el Instituto de Estudios Políticos y el Deutsches Auslandswissenschaftliches Institut, además de acordarse similar medida en los relativo al Boletín de Legislación Extranjera publicado por la Secretaría de las Cortes españolas y el Zeitschrift für Politik<sup>100</sup>. Más problemática resultaba la recepción de la prensa periódica y los libros españoles en suelo germano, cuestión que motivó una protesta de la Cámara Oficial Española de Comercio en Alemania y algunos proyectos no consumados de crear una librería alemana en Madrid y otra española en Berlín<sup>101</sup>.

<sup>99</sup> La colección de revistas fue remitida por la Central para el Intercambio de Libros con el Extranjero de Berlín en marzo de 1941. AMAE, R-1724/26. Tiempo atrás, en noviembre de 1939, el catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Tübingen, Georg Weise, había realizado otro donativo al Museo Arqueológico Nacional consistente en un repertorio de 500 negativos de obras de arte español. El valor de la donación estaba acentuado por el hecho de que buena parte de tales obras habían desaparecido o sufrido graves daños a consecuencia de la guerra civil. AMAE, R-1724/21.

<sup>100</sup> Todos estos asuntos en AMAE, R-1724/12-13, 25 y 27, y R-1386/17.

<sup>101</sup> Sobre este particular fueron consultadas diversas instancias españolas para intentar ofrecer una solución al problema. La correspondencia entre el MAE, la Cámara Oficial del Libro de Madrid, el Instituto de Moneda Extranjera, la Dirección General de Correos y Telecomunicación y el Sindicato Nacional de Industrias Químicas en AMAE, R-1724/14. La opción más viable parecía ser una cuenta especial para libros y revistas en el sistema de clearing que mantenían ambos gobiernos, aunque en marzo de 1942 el Jefe de la SRC confesaba que sobre este tema venían ocupándose con «tanta asiduidad como éxito nulo», afectando no sólo a Alemania sino a las relaciones que se mantenían con el resto del mundo. La propuesta de crear sendas librerías era descartada por esta sección, pues suponía convertir al Estado en librero o articular un monopolio que no se consideraba adecuado ni recomendable. Valera a Ignacio Oyazabal, 4-III-1942. AMAE, R-1724/1.

El mercado cinematográfico español constituyó otro ámbito en que la presencia alemana obtuvo una creciente implantación. Ya en enero de 1940, la Cámara de Películas del Reich invitó a una serie de cargos españoles a que viajaran a Berlín para debatir sobre cuestiones relativas a este ramo<sup>102</sup>. En los años ulteriores se incrementaría la cooperación bilateral, suministrando Alemania material virgen para la producción de películas a la par que la importación procedente de aquel país desplazaba progresivamente el anterior predominio norteamericano<sup>103</sup>. Entidades cinematográficas como ACE-Madrid y CIFESA mantenían una estrecha relación con la UFA alemana, firmándose asimismo en los primeros meses de 1943 un contrato sobre noticiarios cinematográficos entre la Deutsche Wochenschau G.M.B.H. y la empresa española NO-DO<sup>104</sup>.

Para concluir hay que referirse a la audiencia que alcanzaron en esos años las manifestaciones musicales. Semanas musicales hispano-alemanas fueron organizadas en Bad Elster, Bilbao y Madrid. La Orquesta Filarmónica de Berlín, los Pequeños Cantores de Viena, grupos de las Juventudes Hitlerianas de Nuremberg y de "La Fuerza por la Alegría" dieron recitales y conciertos en diferentes localidades españolas, los cantantes para los festivales Wagner acudieron al Teatro del Liceo de Barcelona,

---

<sup>102</sup> Los dirigentes invitados fueron: Manuel A. García Viñolas -Jefe del Departamento de Cinematografía del Ministerio de Gobernación-, Santos B. Boller Layda -Presidente de la Subcomisión Reguladora de Cinematografía del Ministerio de Industria y Comercio-, y D. P. de Vallescar -Presidente de la Cámara Sindical Española de Cinematografía-. AMAE, R-1724/79.

<sup>103</sup> Un análisis comparativo de las películas proyectadas en Madrid entre septiembre de 1940 y agosto de 1941 revelaba que, sobre un total de 227 películas, sólo 22 eran de origen español, mientras 79 procedían de Alemania, 64 de los Estados Unidos, 18 de Italia, 14 de Francia, 12 de Gran Bretaña, 6 de Argentina, 6 de México y otras 6 tenían carácter de coproducción italo-española. "Panoramica spagnola", *L'Osservatore Romano*, 12-1-1942. AMAE, R-1318/101. En Alemania se estrenaban en aquellos años algunas películas españolas, como "Alcazar", "Sarasate" y "Raza". AMAE, R-1724/1.

<sup>104</sup> Vid. AMAE, R-1724/29, 63, 74 y 76.

amén del crecido número de directores y solistas que intervinieron en otros acontecimientos de este género. En correspondencia, la Orquesta Filarmónica Nacional, la Orquesta Nacional de España, compañías líricas y miembros del Conservatorio madrileño participaron en festivales en distintos puntos de Alemania, junto a grupos de Coros y Danzas folklóricas de Falange que actuaron para los obreros alemanes y españoles, los heridos de la División Azul y Radio Berlín<sup>105</sup>.

Mientras las relaciones culturales hispano-alemanas estuvieron alentadas fundamentalmente por esta última nación, los contactos de ese género con Italia mostraron un carácter algo más equilibrado. La mayor afinidad que sentían los dirigentes de la España franquista con el gobierno fascista, el hecho de que éste no suscitase la aprensión o las reacciones desfavorables de los sectores eclesiásticos que provocaba el régimen nazi, unidos a la infraestructura de los centros culturales españoles previamente existentes en el país mediterráneo, fueron factores que sin duda imprimieron a la aproximación cultural hispano-italiana un talante de reciprocidad más acusado que en el caso germano. Con todo, sería el gobierno fascista quien tomara la iniciativa de tal acercamiento, como también ocurriría con Alemania.

En octubre de 1939 la Embajada de Italia en Madrid expresaba al MAE su deseo de restablecer el intercambio de becarios entre ambos países, normalizando definitivamente la práctica reiniciada en el curso de la guerra civil. Trasladado el asunto al MEN, éste acogió con <<viva satisfacción>> la petición italiana y, por una orden dictada a finales de ese mismo mes, convocó el concurso para cubrir las dos plazas de becarios españo-

<sup>105</sup> ANAE, R-1724/1, 46, 55 y 57. "Varios", Memoria de la JRC..., doc. cit. ANAE, R-2105/5. Otro episodio más puntual, en este caso en el marco de la radiodifusión, fue el envío de un locutor español para las emisiones berlinesas denominadas "La hora española" y dedicadas a la División Azul. ANAE, R-1724/41.

les en Italia <sup>106</sup>. Uno de los requisitos que debían acreditar los solicitantes consistía en <<ser afecto al Movimiento Nacional>>. Asimismo, se preveía que en igualdad de condiciones tendrían preferencia: <<a) Mutilados de guerra; b) Ex-combatientes; c) Ex-cautivos, y d) Afectados por cualquier concepto por la guerra de liberación>>. Tales cláusulas figurarían en lo sucesivo en todas las convocatorias de becas de este tipo, tanto con Italia como Alemania <sup>107</sup>. Por otro lado, el Instituto Nacional de Cultura Fascista recibió la consigna de difundir aspectos relacionados con la guerra española y las tareas de reconstrucción, si bien los pedidos de material de propaganda dirigidos por algunas dependencias provinciales del Instituto a las autoridades españolas no parece que fueran objeto de una especial diligencia <sup>108</sup>.

---

<sup>106</sup> La adjudicación tendría lugar en el mes de diciembre. Ordenes de 30-X y 21-XII-1939. BOE, 8-XI-1939 y BOMEN, 1-I-1940. Los pormenores de la tramitación de esta materia en AMAE, R-1724/85-86.

<sup>107</sup> La renovación del acuerdo en los años posteriores tropezó con un problema presupuestario a la hora de aplicar el criterio de reciprocidad a que habría de ajustarse el intercambio. Desde 1938 el gobierno italiano venía abonando, junto a las cantidades en concepto de becas, un suplemento de crédito para atenciones de manutención y alojamiento de los licenciados españoles. En 1940 aumentó a su vez la suma asignada a éstos, solicitando a España que equiparase en igual medida a los becarios italianos. El MEN respondió negativamente a la demanda, aparándose en su carencia de recursos para sufragar un incremento análogo. La SRC examinó las dificultades surgidas y, tras reconocer la descompensación apreciable entre las becas otorgadas por cada nación, propuso enjugar la diferencia durante aquel año como medida excepcional a la par que se procedía a revisar las bases del intercambio para garantizar su equivalencia real. La solución apuntada no cuajó y ese curso académico el gobierno español optó por no designar a ningún candidato, en tanto que las autoridades italianas nombraban a los suyos a finales de año. A partir del curso siguiente el MEN accedería a elevar el importe de las cantidades libradas regularizándose de nuevo el intercambio de becarios, aunque la falta de pretendientes españoles con los requisitos indispensables motivó que tampoco en 1941-1942 se incorporase ningún licenciado a las universidades italianas. En contrapartida, el gobierno de este país aceptó que para el curso 1942-1943 fueran cuatro los becarios españoles favorecidos por el intercambio, dos de ellos a cargo del Instituto Italiano de Cultura. Las disposiciones oficiales a este respecto en ordenes del MEN de 19-II, 18-III y 23-XII-1941, y 4-VIII-1942. BOMEN, 10-III y 21-IV-1941, y 21-IX-1942; BOE, 19-II y 9-V-1942. La documentación administrativa en AMAE, R-1724/83-84 y 86-88.

<sup>108</sup> El Instituto de Cultura Fascista de Arezzo, por conducto del Embajador español, hubo de reiterar varias veces tal solicitud para que, medio año más tarde, se le remitiera un envío de esas características. Embajador en Roma al Ministro de Asuntos Exteriores, 2-X y 13-XII-1939, y 14-III-1940. AMAE, R-1318/101.

Entre los meses de febrero y marzo de 1940 visitaba España el Presidente de la Academia Italiana y uno de los intelectuales políticos más relevantes del fascismo, Luigi Federzoni. El motivo de su desplazamiento era la inauguración del Instituto Italiano de Cultura, trasunto del centro cultural que funcionó en la capital española con anterioridad a la guerra civil. El acto fundacional contó con la intervención del Ministro español de Asuntos Exteriores, nombrándose como Director del Instituto a Ettore De Zuani<sup>109</sup>. El periplo de Federzoni por España estuvo jalonado de entrevistas con destacados miembros del gobierno - Ibáñez Martín y Serrano Suñer- e incluso con el propio Jefe del Estado, pronunciando varios discursos y siendo objeto de un homenaje que le brindó la Real Academia Española de la Lengua<sup>110</sup>. Poco después, en junio de ese año, empezaba a tramitarse la fundación en Madrid de una escuela italo-española denominada "Liceo Italiano", que comprendería los estudios primarios y medios. El régimen fascista pretendía ampliar sus instituciones culturales en España, llenando una laguna de las mismas y equiparándose a otras naciones que tenían establecimientos de este tipo. El informe preceptivo del MEN mostraba su conformidad para acceder a la apertura del centro, haciendo constar no obstante que esa resolución debía tomarse con criterio de estricta reciprocidad, a fin de que España pudiera crear, en su día, <<idéntica clase de escuelas que se autorice abrir en nuestro país a los italianos>>. El reconocimiento legal definitivo tendría efecto en mayo de 1941, pasando por alto ciertos <<defectos legales subsanables>> de que adolecía el expediente presen-

<sup>109</sup> El Instituto comenzaría sus actividades de forma efectiva al año siguiente, asistiendo a la sesión de apertura de su primer curso, entre otros: el Director General de Enseñanza Superior y Media - Peñarín-, el Subsecretario de Prensa y Propaganda -Tovar-, el Secretario perpetuo del Instituto de España -d'Ors- y el Secretario General del CSIC -Albareda-, sin que faltara tampoco el Agregado cultural de la Embajada alemana -Petersen-. "Inauguración del curso del Instituto de Cultura Italiana", Arriba, 15-1-1941.

<sup>110</sup> Algunos detalles sobre la estancia de Federzoni en España en X. TUSELL y G. GARCIA QUEIPO de EL AÑO Franco y Mussolini, ... op. cit., pp. 58-59.

tado por el director del colegio. La indulgencia de las autoridades españolas venía justificada en aras de «los vínculos de estrecha amistad» que unían a ambos países, considerando «muy natural que se hayan hecho algunas concesiones ya que se trata de un establecimiento oficial de la nación italiana que ha de funcionar en España»<sup>111</sup>.

Si en las relaciones con Alemania la dictadura española se contentó con ir a remolque del despliegue de medios germano, aceptando un papel básicamente receptivo que le reportaba ciertas ventajas para la formación de su personal universitario y científico, en lo que afectaba al intercambio cultural con Italia asumió -como enunciábamos previamente- una postura más activa. En diciembre de 1939, Manuel Halcón, hombre del círculo de confianza de Serrano Suñer, fue nombrado Director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma<sup>112</sup>. El nuevo Director de la institución cultural española en la capital italiana, miembro del Consejo Nacional de Falange, acompañó a Serrano Suñer en su primer viaje a Berlín desempeñando una secretaría de protocolo y, pocos meses más tarde, sería designado Canciller del Consejo de la Hispanidad<sup>113</sup>. No era, pues, un personaje secundario, sino una pieza colocada por el influyente cuñado de Franco, singularmente interesado en impulsar la compenetración

<sup>111</sup> La correspondencia entre la Embajada italiana, el MAE y el MEN a propósito de esta cuestión en ANAE, R-1383/19.

<sup>112</sup> El decreto de su nombramiento llevaba fecha de 20-XII-1939. BOMEN, 26-XII-1939.

<sup>113</sup> Halcón había sido durante la guerra civil el segundo director de la revista Vértice, el empeño de mayor envergadura de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda falangista, y exponente de los grupos intelectuales allegados a este partido que trataban de despertar una nueva sensibilidad histórico-política entre los círculos dirigentes del embrionario Estado franquista. J. C. MAINER: "Recuerdo de una vocación generacional. Arte, política y literatura en «Vértice» (1937-1940)", en Literatura y pequeña burguesía <sup>1111</sup> op. cit., pp. 218-219.

entre los dos países mediterráneos <sup>114</sup>.

En marzo del año siguiente, una disposición del MAE planteaba la reforma del funcionamiento de la Academia Española de Bellas Artes, con el fin de reanudar su labor remediando <<las erróneas innovaciones introducidas por el fenecido régimen republicano>>, y reorganizar la institución para que rindiera <<los máximos frutos>>. Para empezar, quedaba derogado el reglamento aprobado durante el período republicano, volviendo a ponerse en vigor provisionalmente el que la regía con anterioridad. Asimismo, se constituía una Comisión presidida por el Director de la Academia que, en el plazo de dos meses, debía redactar y someter a la aprobación del Ministro de Asuntos Exteriores un nuevo reglamento <sup>115</sup>. El mes anterior, el Rector del Colegio de San Clemente en Bolonia, Manuel Carrasco Reyes, que ejercía también la dirección de la Casa de Cervantes en la citada localidad, había sido designado Agregado cultural para Italia <sup>116</sup>.

El avance que esperaba lograrse en las relaciones culturales con Italia se revelaba en decisiones tales como el restablecimiento de la Escuela de Arqueología e Historia en Roma, dedicada a la formación científica en centros superiores de enseñanza y archivos romanos de sacerdotes y <<seglares escogi-

<sup>114</sup> La Embajada española en Roma constituía de hecho en aquellos instantes un reducto de falangistas estrechamente vinculados a Serrano Suñer. X. TUSELL y B. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini ..., op. cit., p. 76.

<sup>115</sup> Decreto de 18-III-1940. BOE, 29-III-1940. El resto de la Comisión la integraban: un artista elegido por el titular del MAE, otro nombrado por su homólogo del MEN y el Jefe de la SRC del MAE. Como Secretario de la Academia permaneció José Olarra Barmendia, que se hizo cargo en la práctica de la marcha del centro al menos desde comienzos de 1941, primero a raíz del nombramiento de Halcón como Canciller del Consejo de la Hispanidad, tarea que le apartó notablemente de sus funciones al frente de la institución, después a consecuencia del cese de éste en 1942 sin que volviera a cubrirse dicho puesto hasta 1948.

<sup>116</sup> Agregados culturales en el extranjero, 31-V-1946. AMAE, R-2850/66.

dos>> 117. Asimismo, en el primer trimestre de 1942, era organizado un Comité interministerial para el intercambio cultural con Italia, presidido por el Jefe de la SRC<sup>116</sup>. A partir del verano de ese año, diversas medidas extendieron y articularon la red de organismos culturales españoles en la capital italiana. En el mes de julio, quedaba establecido un Instituto-Residencia para la ampliación de estudios eclesiásticos de sacerdotes españoles y se ultimaba la instalación de la Escuela de Arqueología e Historia. Las dos instituciones tenían carácter de anejos de la Iglesia Nacional de Santiago y Santa M<sup>a</sup>. de Monserrat en Roma, a cuyo frente estaría un mismo Rector asistido por un Vicerrector -necesariamente sacerdotes- y un Director de Estudios. El nombramiento de todos los cargos correspondía al MAE ante el cual respondían de su gestión y, por delegación, ante el Embajador español cerca de la Santa Sede, Gobernador de los Establecimientos Españoles en Roma. El número de becas asignadas a estos centros y sus características las fijaría anualmente el MAE a través de la SRC, a quien competía la designación de los becarios previo dictamen de la JRC. Para uso común de ambas instituciones se formaría una biblioteca compuesta preferentemente de libros de autores españoles e hispanoamericanos sobre Arqueología e Historia, o de autores extranjeros que trataran sobre materias españolas o hispanoamericanas. Los gastos de mantenimiento de los organismos correrían a cuenta de los créditos otorgados por el MAE para relaciones culturales<sup>117</sup>.

117 Para cubrir los gastos de primera instalación de la Escuela la SRC destinó sendas partidas de su presupuesto de 100.000 pesetas en 1941 y 80.000 pesetas en 1942.

118 El radio de acción de este Comité debía ampliarse ulteriormente al intercambio cultural con Alemania. Valera a Oyarzabal, 4-III-1942. AMAE, R-1724/1.

119 "Reglamento general de la Iglesia Nacional, del Instituto-Residencia para ampliación de estudios de Eclesiásticos españoles y de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma", 4-VII-1940. BOMAE, 31-VII-1942.

Otra disposición publicada días más tarde determinaba la creación de una «Junta para el fomento y enlace de la acción e Instituciones culturales de España en Roma». Su presidencia recayó en el Cónsul de España, y agrupaba a los representantes diplomáticos, culturales y religiosos de las entidades españolas en la capital italiana. La Junta debía favorecer y coordinar los trabajos de las instituciones culturales, proponer el plan de conferencias españolas -personas y temas- que se desarrollarían anualmente, e informar y en su caso resolver los asuntos que le fueran sometidos por las distintas instancias diplomáticas a que estaba vinculada<sup>120</sup>. Aquel mes aparecía igualmente el concurso de méritos para acceder a seis becas del Colegio de San Clemente en Bolonia, tramitadas y concedidas por mediación de la SRC<sup>121</sup>.

El afán normativo descrito presumiblemente no resultó ajeno a los propósitos del todavía Ministro de Asuntos Exteriores -Serrano Suñer- de asegurarse una retirada estratégica hacia la Embajada de Roma, concibiendo la plataforma italiana como un eventual trampolín desde el cual recuperar su ascendiente sobre la política española<sup>122</sup>. Su estancia en Italia a mediados de

---

<sup>120</sup> Formaban parte de la misma: los Embajadores españoles ante el Vaticano y el Quirinal, los directores de los centros culturales españoles -la Academia de Bellas Artes, la Escuela de Arqueología e Historia y el Instituto-Academia de Lengua y Literatura-, los rectores del Instituto-Residencia de Santiago y Montserrat y del Colegio Pontificio Español de San José, y el Agregado de prensa de la Embajada española ante el Quirinal -lector de español en Nápoles-. A título de Asesor técnico se contemplaba además la presencia, cuando fuera requerido por la Junta, del arquitecto Ignacio Hervada. "Bases provisionales para la constitución y funcionamiento de la «Junta para el fomento y enlace de la acción e Instituciones culturales de España en Roma»", 6-VII-1942. BOMAE, 31-VII-1942.

<sup>121</sup> "Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles en Bolonia. Convocatoria", 11-VII-1942. BOMAE, 31-VII-1942.

<sup>122</sup> Esa idea fue cobrando importancia para Serrano Suñer a medida que se eclipsaba su estrella en el panorama interior del régimen franquista. Desde noviembre de 1941 insistió en la localización y adquisición de un enclave adecuado para la sede diplomática en la capital italiana, cuestión que alcanzó singular atención en las relaciones bilaterales a partir de febrero de 1942. El asunto, por otro lado, estaba conectado con la intención del político español de tantear una posible aproximación hacia la fórmula monárquica. X. TUSELL y B. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini..., op. cit., pp. 154-156 y 162-164; y R. BARRIGA,

junio de 1942 es posible que acelerara las medidas organizativas aplicadas un mes después y, en cualquier caso, la decisión de fundar un Instituto-Academia de Lengua y Literatura españolas en Roma fue tomada en el curso de aquel viaje. Pero ni las aspiraciones de Serrano Suñer se harían efectivas, ni el rumbo de la guerra mundial cooperaría al pleno desarrollo de los pasos emprendidos para planificar sólidamente la acción cultural española en Italia. Al año siguiente aquel país quedaría convertido en un nuevo escenario bélico, restringiéndose notablemente las perspectivas de actuación de los centros españoles y causando la paralización de buena parte de sus actividades. Pese a no materializarse en resultados prácticos a corto plazo, la acción cultural en Italia concentró una porción elevada de los presupuestos asignados a la SRC, buena parte de los cuales fueron dedicados a las obras de reparación y mejora del inmueble de la Academia que comenzaron a finales de 1942<sup>123</sup>.

En cuanto al resto de las manifestaciones de la corriente cultural hispano-italiana durante este período, apenas difirieron de las ya señaladas al hablar del otro destacado interlocutor internacional del régimen franquista en aquella hora. Salvo por la capacidad de recursos mas dilatada de que disponía Alemania y el constante influjo de la ciencia germánica sobre profesores y estudiantes españoles, incrementado ahora por su posición de pilar central del diseño europeo impuesto a raíz de la contienda armada.

Como también apuntábamos para el caso alemán, e incluso en

---

op. cit., vol. I, pp. 378 y ss.

<sup>123</sup> Todavía en ese año y el siguiente un reducido número de artistas, religiosos y estudiantes fueron pensionados para residir en la Academia por la SRC, el MEN o el Instituto Italiano de Cultura de Madrid. Vid. "Academia Española de Bellas Artes en Roma", Memoria de la JRC ..., doc. cit. ANAE, R-2105/5. Las cantidades libradas en esos años con destino a la Academia de Bellas Artes ascendieron en 1939 a 117.500 pesetas y en los tres años siguientes a 350.000 pesetas.

una proporción superior a éste, el número de lectorados de italiano en Universidades españolas registró un importante incremento en aquellos años. Además de los existentes en la Universidad madrileña, tenemos constancia documental, sin que esto quiera decir que la enumeración sea completa, de plazas de italiano en los Institutos de Idiomas de Barcelona, Zaragoza, Santiago de Compostela, Granada, Oviedo, Valladolid, Sevilla y Salamanca. Asimismo, aumentaron sustancialmente los puestos de profesores de italiano en Institutos de bachillerato españoles. A título orientativo, sirva la creación de treinta y cinco plazas para la enseñanza de este idioma convocadas por el MEN en noviembre de 1942, o el nombramiento bastante más amplio de docentes en los meses finales de 1943<sup>124</sup>.

Análogamente, el intercambio de conferenciantes y delegaciones supuso un canal frecuente de interrelación, si bien en la segunda de estas modalidades predominaron los contactos de tipo político frente a las representaciones académicas y profesionales<sup>125</sup>. El tránsito de comisiones de los respectivos partidos políticos se desarrolló básicamente en 1942. En los meses iniciales de ese año, a instancias del Ministerio de Nego-

<sup>124</sup> Orden de 11-XI-1942. BOE, 21-XI-1942. Ordenes de 20-IX y 4-X-1943. BOMEN, 8 y 22-XI-1943. Por otro lado, en noviembre de 1942 la Direzione Italiana all'Estero expresaba su deseo de crear dos cátedras de lengua y literatura italianas en la Universidades de Madrid y Barcelona, empeño que quedó truncado poco después por los sucesos políticos y militares que sacudieron al régimen fascista. Embajador en Roma al Jefe de la SRC, 25-XI-1942. ANAE, R-2496/14.

<sup>125</sup> Por parte española, viajaron a Italia subvencionados o por intermediación de la SRC: Julio Martínez Santa Olalla -Comisario General de Excavaciones Arqueológicas-; Alberto Palanca -Director General de Sanidad-; el escritor falangista Rafael Sánchez Mazas -por entonces Ministro sin cartera y Vicepresidente de la Junta Política-; Ernesto Giménez Caballero -en varias ocasiones, invitado por el Instituto Nacional de Cultura Fascista-; Pascual Galindo -Director del Instituto "Antonio de Nebrija" del CSIC-, y Joaquín Garrigues -catedrático de la Universidad de Madrid-. En reciprocidad, se trasladaron a España, entre otros: el general Biondi Morra -Jefe de la Sección Histórica del Ministerio de la Guerra, invitado por el Instituto Italiano de Cultura-; Telesforo Bonadona -Director del Instituto Experimental de Ganadería de Milán-; Giuseppe Tassinari -profesor de Economía Agraria-; Filippo Vassali -invitado por la Jefatura Provincial de Propaganda de Barcelona-; el matemático Fantappiè, o el médico Giovanni L'Ettore. "Conferenciantes españoles en el extranjero y conferenciantes extranjeros en España" y "Varios", Memoria de la JRC 1111, doc. cit. ANAE, R-2105/3.

cios Extranjeros italiano, una delegación española de la Obra Nacional "Educación y Descanso" visitó los monumentos artísticos y <<las realizaciones del Régimen en algunas de las principales ciudades>>. La invitación tenía carácter de "cambio de hospitalidad", de forma que un grupo de jerarquías de la Opera Nazionale Dopolavoro acudiría tiempo después a España con idéntico pretexto. A tales intercambios seguirían los efectuados entre misiones de la Delegación Nacional de la Sección Femenina y responsables de los Fascios Femeninos italianos, con sus principales dirigentes al frente -Pilar Primo de Rivera y la marquesa Medici-; la estancia en Italia de artistas del Frente de Juventudes que asistieron al premio de pintura Citta Firenze, o de varios ex-combatientes de la División Azul por ofrecimiento del Ministerio de Guerra italiano; la presencia en las conmemoraciones deportivas del 18 de julio de una misión de las juventudes fascistas italianas, encabezada por su Vice-Comandante General -Luigi Gatti-, junto a la invitación transmitida por el MEN al Ministro italiano de Educación -Giuseppe Bottai-

124

Por otra parte, si Alemania -con su consiguiente prolongación austriaca- representó el foco de atracción casi exclusivo para los profesionales de las diferentes especialidades de la Medicina española, con Italia parece que se proyectó llevar a cabo una experiencia equivalente en algunos estudios técnicos. La Casa de Cervantes, adscrita al Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles en Bolonia, tenía previsto compaginar la difusión cultural en Italia con la asistencia a los ingenieros españoles desplazados a centros italianos para hacer prácticas o ampliar estudios de sus disciplinas. De esta forma, trataba de recuperarse la finalidad original que inspirara la creación de

---

<sup>126</sup> La documentación sobre todas estas comitivas en AMAE, R-1318/79-82 y 87-89. Referencias sobre esos contactos pueden encontrarse asimismo en S. ELLWOOD, op. cit., pp. 136-138.

este centro durante la dictadura de Primo de Rivera, superando el paréntesis de inactividad en que permaneció desde 1930 - fecha en que terminó su instalación-. En 1940 fue creado con tal objetivo un Comité de colaboración técnica italo-española, a cuyo cuidado estaría la selección de los ingenieros de este último país con miras a adecuarla a los problemas concretos planteados en materias vitales para su estructura productiva - plantas textiles, sustitución de carburantes, transportes, conservas, etc.-<sup>127</sup>. Aunque no hemos realizado un seguimiento pormenorizado de este asunto, es posible que la gestación del Comité de colaboración tuviera su raíz en el viaje de prácticas a Italia realizado en el primer trimestre de 1940 por alumnos ex-combatientes y militantes de Falange de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona. Lo que en principio no iba más allá de una <<sencilla excursión científico-industrial>> preveía convertirse, a iniciativa de la Embajada italiana, en una cuestión de mayor envergadura que abarcase <<conferencias destinadas a nuestros alumnos referentes al régimen fascista, organización de la técnica, régimen de autarquía, etc.>>. Además, se aludía a la constitución de un comité permanente de profesores y alumnos de ambos países, con el encargo de mantener las relaciones entre los respectivos centros de estudio en el campo de su especialización<sup>128</sup>. Sin embargo, las medidas para intensificar los contactos formativos de ingenieros espa-

---

<sup>127</sup> "Casa de Cervantes en Bolonia", Memoria de la JRC ..., doc. cit. ANAE, R-2105/5. Este centro impartiría a su vez cursos gratuitos de español, organizaría sesiones de conferencias, exposiciones monográficas de arte español, conciertos y proyecciones cinematográficas, instalándose en su seno, con la cooperación de la SRC, una biblioteca seleccionada de autores hispanoamericanos. El Colegio, por su lado, estaba en condiciones de albergar el cupo de residentes prescrito en su fundación, elegidos por la SRC, el KEN u otros organismos culturales españoles. La Casa de Cervantes tuvo una asignación de 50.000 pesetas en 1941 y 1942 para los gastos de acondicionamiento de su sede.

<sup>128</sup> Los detalles de esta expedición en ANAE, R-1318/78.

ñoles en Italia tuvieron escasa repercusión posterior <sup>129</sup>.

Delegaciones españolas concurren, igualmente, a una serie de certámenes artísticos organizados por las autoridades italianas. Las Bienales de Venecia de 1940 y 1942 contaron con obras de pintura y escultura españolas, nombrándose Comisarios en las mismas a Enrique Pérez Comendador y a Mariano Fortuny y Madrazo. Asimismo, España participó en las Ferias de Arte Cinematográfico que tuvieron lugar en Italia entre 1939 y 1942, con la proyección de largometrajes como "Romancero Marroquí", "Sarasate", "Marianela", "Escuadrilla", "Goyesca" o "Correo de Indias". Finalmente, habría que mencionar las giras de compañías de ópera italianas por varias capitales de provincia españolas, junto a la actuación de directores y solistas de aquella nación en algunos conciertos celebrados en España <sup>130</sup>.

#### 4.4.- Actitud ante los principales beligerantes del campo aliado.

Las naciones aliadas, pese a su desfavorable posición de partida de cara a conectar con foros intelectuales o políticos afines a su causa, procuraron contrarrestar los transparentes propósitos político-propagandísticos que animaban la penetración cultural de las potencias del Eje. Las relaciones con Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos no obtuvieron, ciertamente, una acogida similar a la registrada con respecto a Alemania e Italia. La dispar vitalidad que alcanzaron los in-

<sup>129</sup> Entre los fondos archivísticos consultados sólo hemos constatado la programación de otro viaje de alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Navales para el verano de 1942, desplazamiento que hubo de aplazarse a petición de las autoridades italianas. Vid. ANAE, R-1318/65.

<sup>130</sup> "Varios", Memoria de la JRC, doc. cit. ANAE, R-2105/5.

tercambios culturales con los contendientes de uno u otro bando no debe achacarse mecánicamente a la voluntad unilateral del régimen franquista, esto implicaría obviar la mediación exógena que confluía en esas relaciones. Los recursos puestos en juego en este terreno por las naciones aliadas distaban de poder equipararse al esfuerzo que realizaron sus antagonistas, al menos ateniéndonos a las pruebas que proporciona la documentación manejada. Pero, al margen de los condicionantes de este género, ni la deferencia o el desapego demostrados por la dictadura española, ni su receptividad ante los distintos interlocutores resultaron homogéneas<sup>131</sup>.

Francia era, con diferencia, la nación extranjera que disponía de una estructura más consolidada en este orden dentro de la propia España y uno de los países que gozaba, con antelación a la guerra civil, de mayor predicamento en su panorama cultural<sup>132</sup>. Las nuevas condiciones creadas a raíz del cambio político acaecido en España, la francofobia imperante en sus medios dirigentes, unidas a las repercusiones negativas que tuvo para Francia la evolución del contexto internacional, afectarían directamente a las mútuas relaciones. Una de sus consecuencias fue la predisposición del emergente Estado franquista a subsanar algunos de los desequilibrios existentes desde tiempo atrás en la dinámica cultural hispano-francesa.

En el transcurso de la contienda española, las autoridades francesas habían mostrado su proclividad hacia la causa repu-

---

<sup>131</sup> Es más, la censura de prensa española llegó a cursar instrucciones prohibiendo la publicación de noticias relativas a algunos de centros culturales como el Instituto Francés de Madrid o el Instituto Británico. J. SINDOVA, op. cit., pp. 213 y 224.

<sup>132</sup> Sobre la presencia cultural francesa en España, además de la obra ya citada de A. NINO (Cultura y diplomacia...), vid. un sintético balance en J.-M. DELAUNAY: "L'Espagne, un champ ouvert. Rivalités et illusions culturelles en péninsule ibérique (XIXe-XXe siècles)", Relations internationales, 50 (1987), pp. 215-222.

blicana, bien fuera con distintos matices e intensidad y sin que llegara a materializarse, más que ocasionalmente, en un apoyo efectivo. Adelantándose al desenlace final del conflicto, el ejecutivo galo, o más propiamente una parte del gabinete que tenía por interpretes al Primer Ministro -Edouard Daladier- y al titular de Exteriores -Georges Bonnet-, inició contactos officiosos con el gobierno de Burgos. Los intereses económicos franceses, su preocupación por asegurarse la tranquilidad de la frontera meridional en caso de una conflagración armada en el continente, junto a la evidencia del avance imparable de las tropas rebeldes, determinaban la conveniencia de entablar conversaciones con el bando que se presumía claramente vencedor. Unos días antes del reconocimiento diplomático del Estado franquista, el denominado Convenio Jordana-Bérard establecía un marco preliminar de entendimiento sobre el que asentar futuras negociaciones. Sin embargo, el acuerdo suscrito carecía de un calendario de aplicación, no contemplaba un tema tan importante como el regreso de los refugiados españoles y apenas ofrecía contrapartidas a la parte francesa. Las coordinadas internacionales tampoco contribuyeron a diluir la tensión latente en las relaciones bilaterales. El texto generó una interpretación divergente en ambos gobiernos, motivando una situación de tira y afloja prolongada, con altibajos y concesiones limitadas, hasta el estallido de las hostilidades en Europa. El incompleto balance del Convenio no eliminó la mútua desconfianza heredada del contencioso interno español. La errática pero innegable postura pro-republicana de Francia a lo largo de este último episodio agudizó la tradicional aversión de apreciables núcleos de la derecha española hacia el país vecino, considerado uno de los agentes de la decadencia nacional y de la frustración de sus aspiraciones exteriores. A ese lastre vinieron a superponerse más adelante los acontecimientos derivados del enfrenta-

niento bélico mundial<sup>133</sup>.

La animosidad suscitada por el vecino transpirenaico en amplios sectores de la clase política franquista aparecía reflejada en la memoria sobre las relaciones culturales hispano-francesas preparada en abril de 1939 por Joan Estelrich. El documento, al que aludíamos en un capítulo precedente, constituía posiblemente el planteamiento más elaborado sobre el estado de las relaciones en este área, e incorporaba un bosquejo de medidas a tomar para su reorientación<sup>134</sup>.

La pasada experiencia de la guerra confirmaba para el autor de este informe la conveniencia de renovar totalmente la política cultural de España en Francia. La gran mayoría de los hispanistas franceses mostraban serias reservas frente a la dictadura española, o declaraban francamente su enemistad, actitud compartida como ya vimos por los miembros del Instituto de Estudios Hispánicos de París<sup>135</sup>. Tampoco era mucho mejor la situación dentro del campo más dilatado del hispanoamericanismo, donde -a su juicio- se distinguían dos maneras de concebir las relaciones intelectuales de Francia con las repúblicas hispánicas de América:

<<(...) bien en el sentido de reconocer a España su papel tradi-

<sup>133</sup> Vid. J. M. BORRAS LLOP: "Relaciones entre los Gobiernos de París y Burgos al final de la guerra civil: la firma del convenio Jordana-Bérard", en Estudios de Historia de España ..., op. cit., vol. II, pp. 297-306; J. DURANBO: "Las relaciones hispano-francesas entre dos guerras: febrero-septiembre 1939", en Españoles y franceses ..., op. cit., pp. 203-220, y J. AVILES FARRE: "Lequerica, embajador franquista en París", Historia 16, 160 (1989), pp. 12-20.

<sup>134</sup> Notas sobre las relaciones culturales ..., doc. cit. ANAE, R-1380/24.

<sup>135</sup> Por lo que afectaba al Instituto de Estudios Hispánicos de París, y ante la oposición al régimen de que hacía gala el profesor Bataillon, se aconsejaba no destinar ninguna subvención económica a dicho organismo más que en el caso de poder asegurarse una influencia efectiva y el control, por lo menos, de las conferencias pronunciadas en su seno por intelectuales españoles. Entre el reducto del hispanismo universitario favorable al gobierno franquista estaban: Maurice Legendre, Paul Buinard, Marcel Carayon o Gaspard Delpy.

*cional, civilizador del nuevo mundo y fuente original de la mejor tradición americana; o bien en el sentido de las pretendidas "idées françaises" del siglo XVIII, como fuente de progreso y de civilización. No hay que decir cuán urgente es restaurar o reforzar el primer concepto y combatir el segundo, tanto en la misma Francia (...) como en América>>.*

En defecto de las oscuras perspectivas apreciables en el hispanismo "oficial", formado por <<literatos de segundo y tercer orden>> para quienes el hispanismo sólo representaba un <<pretexto de medro>>, Estelrich consideraba que se había obtenido la afinidad de la <<Francia mejor a favor de la España heroica y católica, debeladora del comunismo>>. Influyentes sectores intelectuales franceses, no reducidos al estrecho marco universitario, estaban ahora del lado de la "España nacional"<sup>136</sup>. La inclinación de esos grupos de intelectuales debía fomentarse en el futuro, tanto más en cuanto la presumible rivalidad diplomática en que habrían de desenvolverse la política francesa y la española hacía evidente la utilidad de disponer, en la propia Francia, <<de una zona de simpatías que se contraponga a la hostilidad o a la antipatía oficial>>.

El Colegio de España de la Ciudad Universitaria de París podría convertirse -en opinión de Estelrich- en el centro más activo y eficiente de propaganda intelectual del "nuevo Estado". Susceptible, a la vez, de ejercer una labor de atracción entre los hispanoamericanos albergados en ese enclave universitario, <<neutralizándose la influencia francesa y orientándolos en una mayor estima de su raza>>. Como Director del Colegio sugería mantener a Establier que, aunque por su formación intelectual tuvo maestros vinculados con la Institución Libre de Enseñanza, <<apenas se produjo el Movimiento Nacional compren-

<sup>136</sup> El texto destacaba a este respecto la audiencia de los individuos reunidos en torno a Charles Maurras y Henri Massis con su Revue Universelle, a Pierre Gaxotte y su grupo de Je suis partout, a Bernard Fay, el "Cercle Fustel de Coulanges" y las "Conférences de la Cité", el "Cercle Jacques Bainville", o los núcleos de católicos formados bajo la dirección de Mgr. Baudrillart y la inspiración de Paul Claudel.

dió sus motivos y razones así como la necesidad patriótica de su triunfo>>. Simultáneamente, se requería el nombramiento de un Agregado cultural en la capital gala para coordinar las diferentes facetas de la actuación española en Francia, puesto que consideraba de suficiente entidad como para justificar la presentación de su propia candidatura. Ese Agregado estaba llamado a ser el eje de una fecunda expansión cultural que:

*<<(…) ejerciéndose en Francia, irradiaría forzosamente a las naciones limítrofes o cercanas (como Suiza, Bélgica y Holanda), influiría en los núcleos hispanistas de Inglaterra y Estados Unidos y tendría sobre todo repercusión en la América hispana, por el fetichismo criollo en favor de toda actividad intelectual que venga de Francia>>.*

Aún señalaba Estelrich otros dos extremos de singular trascendencia para esta vertiente de la política cultural española. Uno de ellos consistía en velar por la conservación de <<la españolidad del gran número de compatriotas residentes en Francia y sobre todo en las colonias francesas limítrofes a nuestro Marruecos>>. La imagen del vecino transpirenaico que emanaban los comentarios recogidos en la memoria rezumaba una acritud no disimulada, llegando a referirse al <<yugo oficial de Francia>> impuesto sobre la instrucción cultural de los emigrantes españoles. Como programa inmediato, según Estelrich, precisaba obtenerse un estatuto cultural en Argelia y la zona francesa de Marruecos, que permitiera a España el desarrollo de una intensa acción cultural entre la masa de sus ciudadanos allí instalados. El principal objetivo estribaba en el mantenimiento de su lengua de origen, <<oponiendo con ello un dique al "afrancesamiento" gradual, base de la política francesa con respecto a los extranjeros residentes en Francia>>.

La segunda consideración afectaba a las instituciones culturales francesas emplazadas en España. Como punto de partida era indispensable <<sentar el principio de que toda actividad

en este terreno debe estar animada de un espíritu de respeto, cuando no de fervor, a la gran tradición cultural española, sin la pretensión, por parte de los franceses, de influenciarnos con la ideología revolucionaria francesa y sus derivadas>>. La elección del personal directivo de esas instituciones resultaba una cuestión esencial. A tal objeto, parecía oportuno proponer a las autoridades galas la designación de Maurice Legendre - <<persona de toda confianza para España>>- como Director del Instituto Francés de Madrid, centro que adquiriría una importancia añadida como polo cultural francés en España en tanto se reconstruyera la Casa de Velazquez destruida en el curso de la guerra civil. Los Liceos de Madrid y Barcelona realizarían un trabajo meritorio siempre que eludieran actuar como núcleos de <<ideas extremistas>> -imputación achacada al primero a raíz de la proclamación de la República en España-, y no fueran un refugio intelectual para los hombres e ideas derrotadas por el "Movimiento Nacional" -particularmente el segundo-. El tema de las escuelas de enseñanza primaria francesas en España quedaría solventado si el gobierno resolvía las deficiencias de ese estrato docente, con la cooperación intensiva de las congregaciones religiosas, haciendo innecesaria la presencia de escuelas extranjeras.

Las indicaciones formuladas por Estelrich exponían en buena medida los focos de interés de la ulterior actuación española en sus relaciones culturales con Francia. Empero, algunas posiciones maximalistas, como la relativa a los establecimientos escolares de aquel país ubicados en España, no llegarían a aplicarse. De hecho, en el intervalo que medió hasta la capitulación francesa ante al ejército alemán, los representantes diplomáticos galos, con el mariscal Petain al frente, pondrían una especial diligencia en la paulatina reapertura de los Liceos de Madrid y Barcelona y de las escuelas de esta nacionalidad, laicas y religiosas, repartidas por distintos puntos de

la geografía española. A la par que ensayaba sin demasiado éxito adoptar un talante conciliador respecto a sus homólogos españoles, con la intención de superar las marcadas reticencias patentes entre ambos países, el gobierno galo trataba de esta forma de recuperar el terreno perdido en el ámbito cultural.

A partir de la derrota francesa, la desigualdad característica de las relaciones bilaterales se vió compensada por el aval que proporcionaba al régimen franquista su amistad con las potencias del Eje. La debilitada situación internacional de Francia favorecía las expectativas españolas, máxime cuando el gobierno de Vichy contemplaba a la dictadura peninsular como un eventual interlocutor frente a las presiones alemanas. Sin olvidar, por otro lado, los afanes revisionistas con respecto al norte de Africa que gravitaban en el horizonte del ajuste diplomático deseado por las autoridades de Madrid<sup>137</sup>. Ese conjunto de elementos tuvo su correspondiente traslación al plano cultural, donde el MAE procuró aprovechar la ocasión que se le presentaba para ir modificando progresivamente la asimetría existente en esta materia y satisfacer ciertas demandas aplazadas, en tanto que la administración francesa flexibilizó su postura para facilitar un clima de entendimiento que mitigase la peligrosa eclosión de las tradicionales reivindicaciones territoriales españolas.

Los contenciosos pendientes volvieron a replantearse en los meses finales de 1940 y cobrarían mayor énfasis a lo largo de 1941, es decir, una vez que Serrano Suñer se encargó de la cartera de Asuntos Exteriores. La devolución por parte francesa de

<sup>137</sup> Vid. M. P. MELCHOR SANTAOLALLA: "Las relaciones hispano-francesas entre el armisticio y las entrevistas de Hendaya y Montoire (julio-septiembre de 1940)", en Perspectivas de la España contemporánea. Estudios en homenaje al profesor V. Palacios Atard, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1986, pp. 463-476, y J. AVILES FARRE: "Vichy y Madrid. Las relaciones hispano-francesas de junio de 1940 a noviembre de 1942", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 227-239.

una serie de obras de arte, junto a documentación histórica española que obraba en su poder, constituyó una de las manifestaciones de tal proceso. Entre los objetos entregados figuraban piezas de singular valor procedentes de Museo del Louvre -como la Dama de Elche- y del de Cluny, además de fondos del Archivo de Simancas sustraídos en el curso de la invasión napoleónica y depositados en los Archivos Nacionales de Francia<sup>138</sup>. El sesgo más favorable que se observaba, voluntaria o involuntariamente, en los nuevos dirigentes políticos galos influyó también en la designación de los responsables de sus principales centros culturales en España. Como Director de la Casa de Velazquez fue nombrado Maurice Legendre, partidario del gobierno de Vichy y filo-franquista declarado<sup>139</sup>. La gestión del Instituto Francés de Madrid quedó encomendada a Paul Guinard. Ambos estaban entre los hispanistas conceptuados "positivamente" en el informe de Estelrich.

Por lo que respecta a la labor cultural que preveía desarrollarse en la capital francesa, el núcleo en torno al cual giraría la misma, el Colegio de España, procedió en noviembre de 1939 a la realización de un inventario de su material e instalaciones, como paso preliminar para la reanudación de sus actividades. Sin embargo, la precipitación de los acontecimientos bélicos obligó a posponer momentáneamente su puesta en funcionamiento. La irrupción de las tropas alemanas en París llevó aparejada la clausura de las instituciones albergadas en la Ciudad Universitaria de la capital francesa e, incluso, su utilización para alojar dependencias militares. El Colegio de España fue excluido inicialmente de la ocupación merced a la

---

<sup>138</sup> "Acta de entrega y recibo recíprocos de obras de arte, documentos y objetos de valor histórico, levantada consecuentemente con lo al respecto acordado entre el Gobierno español y el Gobierno francés", 27-VI-1941. BOMAE, 30-VI-1941.

<sup>139</sup> Legendre ocupó además durante todo el intervalo que duró el conflicto mundial una plaza de profesor de Lengua y Literatura francesas en la Universidad de Madrid.

intervención de su gobierno ante las autoridades germanas, si bien hubo de cerrarse a causa de la falta de alumnos. La única variación relevante acaecida durante aquel período consistió en la mejora obtenida por el Embajador español, José Felix de Lequerica, en cuanto a la composición del Consejo de Administración del centro. Este órgano gestor tenía carácter mixto hispano-francés, aunque la escritura fundacional del Colegio confería a esta segunda parte una mayor representación y, por lo tanto, una potestad determinante en sus decisiones. En 1941 las gestiones de Lequerica modificaron tal situación. El Embajador pasó presidir el Consejo, que ahora contaba con una primacía de miembros españoles, otorgándose al gobierno de este país la prerrogativa del nombramiento del director del centro, atribución que anteriormente correspondía al Rector de la Universidad parisina <sup>140</sup>.

La actuación sobre las colonias de emigrantes supuso el apartado que generó una mayor atención entre las iniciativas de la diplomacia cultural del Estado franquista. De un lado, con el propósito de promocionar la reiterada "españolización" de los compatriotas asentados fundamentalmente en localidades del mediodía francés o en sus posesiones en el norte de Africa, a través del mantenimiento de su lengua de origen y de la exaltación de su "espíritu patriótico". Del otro, como medio de consolidar su implantación cultural en la región norteafricana, con las miras puestas, en última instancia, en la reafirmación

---

<sup>140</sup> El cargo de Administrador del Colegio recayó desde octubre de 1941 en Aurelio Viñas, que había seguido ocupándose de la cátedra de Historia de España en el Instituto de Estudios Hispánicos de la Sorbona y conservó igualmente su rango de Agregado cultural honorífico del Estado español. Un año antes, Samuel Crespo había recibido idéntica condición de Agregado cultural. "Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París", Memoria de la JRC ..., doc. cit. (AMAE, R-2105/5), y Agregados culturales ..., doc. cit. (AMAE, R-2850/66). La SRC destinó en 1939 una cantidad de 12.000 pesetas para el Colegio de España, confeccionando un presupuesto para gastos de mantenimiento que comenzaría a aplicarse a partir de 1940. La paralización de sus actividades implicó la suspensión de la partida específica que libraba la SRC. En 1943 se reanuda de nuevo la asignación de fondos de la sección a este centro, mediante una subvención de 10.000 pesetas incrementada en los dos ejercicios posteriores a la cifra de 30.000 pesetas.

de sus designios irredentistas a expensas de una Francia incapacitada para seguir ejerciendo en la zona su papel tutelar. El asunto remitía, desde luego, a la anterior trayectoria de las relaciones culturales hispano-francesas. Las gestiones de los sucesivos gobiernos españoles para conseguir una equiparación con la presencia docente francesa en España se remontaban a las primeras décadas del siglo, pero sólo durante el reciente intervalo republicano había sido posible obtener que esas reclamaciones fueran aceptadas parcialmente, no sin resistencias por parte de sus interlocutores.

La disposición emitida en febrero de 1941 sobre estancias en España durante el período de vacaciones de niños españoles residentes en el extranjero retomó la cuestión, y demostraba la voluntad del régimen franquista de acentuar su pujanza entre los colectivos de este país establecidos fuera de sus fronteras. El previsible ámbito de aplicación inmediata de la medida afectaba sobre todo a las colonias de emigrantes residentes en Francia y el norte de Africa, entre cuya población juvenil el gobierno español aspiraba a propagar su ideario nacionalista a la par que contrarrestaba la eventual influencia de los exiliados republicanos allí instalados<sup>141</sup>. Tal determinación, como advertía el Embajador francés en Madrid -François Piétri-, era susceptible de motivar posteriores peticiones, sustentadas en un acuerdo firmado con el gobierno francés en septiembre de 1940, para autorizar la apertura de escuelas españolas en diversos puntos del territorio galo o el nombramiento de profesos-

---

<sup>141</sup> Una parte de los emigrados políticos españoles en Francia pasaron de los campos de concentración a las compañías de trabajo encargadas de las fortificaciones del ejército galo, y de éstas últimas a la resistencia francesa o a los campos de concentración alemanes. Otros tuvieron mejor suerte, ubicándose en la zona que permanecía fuera del territorio ocupado por las tropas germanas o desplazándose a las colonias francesas en el norte de África.

res de español en las escuelas francesas<sup>142</sup>. En efecto, las instrucciones dictadas en el verano de ese año por la SRC, regulando los cometidos de los maestros que impartían sus clases en el extranjero y enviando una normativa sobre la constitución de Patronatos para el fomento de cultura española, representarían diversos planos de una orientación convergente.

Con el comienzo del nuevo curso escolar 1941-1942 las conjeturas expresadas meses atrás por el Embajador francés se verían confirmadas. Una orden del MEN procedía a crear, con carácter definitivo, diez escuelas unitarias de niños en distintas poblaciones de Francia (Perpignan, Pau, Lyon, París, Marsella y Toulouse) y el norte de Africa (Mostaganem, El Biar, Orán y Argel)<sup>143</sup>. En el preámbulo de la orden se resaltaba que la resolución de fundar esas escuelas <<genuinamente españolas>> había partido del MAE, a fin de poder cubrir las necesidades de la expansión cultural española en este terreno. De hecho, aunque los nombramientos del personal docente correspondían al MEN, la SRC subvencionó previamente a maestros que venían prestando sus servicios en plazas ahora instituidas oficialmente (Mostaganem, Orán y Argel), destinando asimismo poco después otros docentes a varias escuelas francesas (de Bayona, Toulouse, Pau, Sète y Lyon)<sup>144</sup>. Una nueva orden del MEN de contenido

<sup>142</sup> Dispositions relatives à l'éducation patriotique des jeunes Espagnols résidant à l'étranger, 19-11-1941. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 252.

<sup>143</sup> Orden de 5-IX-1941. BOE, 17-IX-1941.

<sup>144</sup> BOFAE, 30-IX y 31-X-1941. El régimen de enseñanza española en las escuelas francesas consistía en admitir un maestro español en aquellos colegios que contaran con una cifra superior a la treintena de alumnos matriculados de esa nacionalidad. Las materias que impartían esos docentes, su planificación lectiva, o las actividades de formación religiosa y patriótica desarrolladas en torno a la conmemoración de determinadas "fechas señaladas", han sido referidas en un epígrafe precedente. En las localidades donde se incorporaron estos maestros fueron constituyéndose los respectivos Patronatos Escolares españoles. Una información más exhaustiva sobre el desenvolvimiento de las actividades docentes en Francia y el norte de Africa desarrolladas por el personal dependiente de la SRC, o sufragadas con fondos de este organismo, en "Escuelas españolas de 1ª Enseñanza", Memoria de la JRC ..., doc. cit. AMAE, R-2105/5.

análogo, promulgada en agosto de 1942, ampliaba el marco de la anterior convocando quince plazas de maestros y trece de maestras para escuelas ubicadas fundamentalmente en el norte de Africa (una de cada sexo en Mostaganem, Argel, Rabat, Fez y Uxda y dos en Casablanca, dos de niños y una de niñas en Orán, una de niños en Mequínez, Safi y Mogador, y otra de niñas en Sidi-bel-Abbes), y en menor proporción en Francia (dos de niños y una de niñas en Marsella, una de niños en Beziers y otra de niñas en Sète)<sup>145</sup>.

Por otro lado, desde 1938 el "Solar Español" de Burdeos, atendido por religiosos, había venido compaginando las clases de idioma con cursos superiores de Historia, Literatura e Historia del Arte españoles, clases de adultos y una escuela elemental para analfabetos, junto a enseñanzas de Hogar para niñas y cursillos auxiliares de dibujo. La institución cooperaba con el Auxilio Social falangista, entre cuyas realizaciones se encontraba la creación, en el verano de 1941, de una colonia infantil para los hijos de los emigrantes españoles -situada a 60 kms. de Burdeos- con un régimen análogo al de los campamentos del Frente de Juventudes<sup>146</sup>. Igualmente, a cargo de la filial falangista de París funcionaba un "Hogar Español", que mantenía una escuela de adultos y una biblioteca circulante. Esta organización falangista concentraba a su vez durante el período estival varios campamentos juveniles en el castillo de La Valette -a 100 kms. de París-, e inició gestiones con la SRC para instalar de forma permanente una escuela española en esa loca-

<sup>145</sup> Orden de 3-VIII-1942. BOMEN, 31-VIII-1942.

<sup>146</sup> Un testimonio gráfico de la propaganda que acompañaba a esa labor puede apreciarse en el folleto Auxilio Social en Burdeos, editado en 1941. AGA-SBN-SE, 60. La SRC libró desde 1940 una partida de su presupuesto para el "Solar Español" de Burdeos, que permaneció invariable a lo largo de la segunda guerra mundial en la cifra de 35.000 pesetas.

lidad<sup>147</sup>. En París estaba situado también el Patronato Español de Santa Teresa de Jesús, cuyos religiosos daban clases de Catecismo a los niños españoles y realizaban otras actividades tales como representaciones teatrales, proyecciones cinematográficas o juegos deportivos.

Las diferentes medidas puestas en marcha entre 1941 y 1942 no tuvieron una continuidad ascendente, si bien el MAE dotaría en lo sucesivo nuevas plazas de maestros españoles en escuelas francesas. En 1941 se habían acrecentado las reclamaciones a las autoridades galas para suscribir un acuerdo cultural que garantizase la reciprocidad entre ambas naciones, utilizando como arma de presión las amenazas de represalias sobre la red docente francesa en España. Pues bien, tras arduas gestiones el Embajador en Madrid consiguió que su gobierno aprobase un proyecto redactado meses antes sobre esta materia, remitiéndolo en abril de 1942 a sus homólogos españoles. El asunto quedó paralizado a partir de entonces, aunque, eso sí, los responsables españoles debieron quedarse más tranquilos al observar el deseo de entendimiento de sus interlocutores<sup>148</sup>. El afán de dilatar su radio de acción entre las colectividades de emigrantes radicadas en Francia y el norte de Africa, o de remplazar la impronta francesa en esta última zona, se atenuó a medida que ni por la vía alemana ni por la francesa la dictadura franquista conseguía obtener satisfacción a sus demandas de expansión territorial. La dimensión cultural servía, en todo caso, como elemento de apoyo de sus aspiraciones, mostrando simultáneamen-

---

<sup>147</sup> La organización falangista de París entabló conversaciones con la SRC para establecer escuelas de enseñanza primaria y materias complementarias en los locales de la Misión española, proyectándose organizar en el futuro un Instituto español en la capital francesa.

<sup>148</sup> Años más tarde el propio Pietri al hacer referencia en sus memorias a este tema lo extrapolaba a su impresión general sobre la burocracia de Madrid, afirmando su convencimiento de que era más difícil enfrentarse a la misma que aplacarla y dejar que las cuestiones se fuesen diluyendo. F. PIETRI: Mes années d'Espagne, 1940-1948, Paris, Librairie Plon, 1954, p. 222.

te su talante reacio a aceptar la pervivencia de una situación de desigualdad ahora que Francia había perdido su posición dominante.

Los contactos culturales entre ambos países abarcaron además otra gama de actividades fomentadas casi exclusivamente, y la falta de complementariedad resulta significativa, por parte francesa. El Instituto Francés de Madrid organizó conferencias de personalidades del mundo intelectual o científico, representaciones teatrales, audiciones musicales y exposiciones de pintura y escultura. Actuaciones favorecidas por los representantes diplomáticos galos acreditados en la capital española y complementadas con la donación de aparatos de física al Instituto Ramón y Cajal, o el ofrecimiento de una colección de mil libros franceses a la Universidad de Madrid. No menos importante fue la participación en ese estrechamiento de los lazos culturales de miembros del clero francés, planteándose el envío de un profesor de esta nacionalidad para hacerse cargo de una cátedra en la Universidad Pontificia de Salamanca, proyecto que no cuajaría finalmente. Las tareas de reconstrucción de la Casa de Velazquez emplazada en la Ciudad Universitaria madrileña permanecieron, no obstante, prácticamente paralizadas, y hubo de alojarse provisionalmente a los pensionados en otra dependencia que sirvió asimismo de marco para algunos actos culturales. La trascendencia que concedía el gobierno francés a este tipo de relaciones, en su esfuerzo por generar un nuevo clima de entendimiento con su vecino transpirenaico, quedaba puesta de relieve en la definición que hacía el Embajador galo de sus colaboradores en el plano cultural: «los auxiliares más valiosos de la diplomacia francesa en España»<sup>149</sup>.

---

<sup>149</sup> La especial deferencia que dedicó el Embajador francés a esa dimensión cultural queda reflejada en el dilatado tratamiento que le consagra en sus memorias. F. PIETRI, op. cit., pp. 213-232. La evidente disparidad que existió en el interés de uno y otro gobierno por incentivar las mútuas relaciones culturales queda reflejada, por ejemplo, en el capítulo de los intercambios de conferenciantes. Entre los representantes franceses de distintas ramas del conocimiento que vinieron a España en aquellos años podría destacarse

Los intercambios culturales con las naciones anglosajonas tuvieron un alcance bastante más reducido. Con antelación a la guerra civil la presencia de instituciones culturales británicas en España estaba limitada a las escuelas instaladas en localidades mineras, al objeto de atender las demandas educativas de los hijos de sus empleados<sup>150</sup>. Sin embargo, durante las primeras décadas del siglo se desarrolló una pujante vinculación intelectual entre ambos países en otra serie de facetas. Así, las actividades de organismos como el Comité Hispano-Inglés<sup>151</sup>, los contactos interuniversitarios, las cátedras y plazas de lectores de español en centros docentes británicos, al lado del notable influjo que ejerció el sistema educativo de aquella nación entre los hombres de la Institución Libre de Enseñanza trasladado más tarde a diversos campos de la actuación de la JAE o la JRC.

La contienda interior española distorsionó inevitablemente esa corriente de aproximación. Si bien es cierto que la política exterior de Gran Bretaña no registró los altibajos franceses, y que su firme postura de defensa de la no intervención en el contencioso español benefició claramente al bando insurreccional, la polarización del contexto internacional tendió a situar-

---

as Daniel Faucher -Director del Instituto de Geografía de la Universidad de Toulouse-; Paul Fallot -del Colegio de Francia-; Gaston Julia -de la Universidad de París-; Heitz-Boyer -de la Facultad de Medicina de París-; Hughes -conservador del Museo del Louvre-; el matemático Fréchet; el abad Breuil -arqueólogo-; Martonne -de la Academia de Ciencias-; Paul Hazard; Louis Bertrand, junto a los profesores Deltheil, Leriche, Duboy, Ricard, etc. En contrapartida, los desplazamientos de españoles al país vecino fueron bastante reducidos, limitándose a personalidades como Eugenio d'Ors, Julio Palacios o el matemático Terradas, junto a algunos becarios españoles que obtuvieron bolsas de viaje para completar sus estudios. "Conferenciantes españoles en el extranjero y conferenciantes extranjeros en España" y "Varios", Memoria de la JRC, doc. cit. (AMAE, R-2105/5), y F. PIETRI, op. cit., p. 216.

<sup>150</sup> J.-M. DELAUNAY: "L'Espagne, un champ ouvert ...", art. cit., p. 225.

<sup>151</sup> Presidido por quien ocupó la titularidad de la Embajada española en Londres en el transcurso de la segunda guerra mundial, el duque de Alba.

la en un plano opuesto al de los aliados más importantes del emergente Estado franquista. Para prevenir los efectos de la creciente penetración germano-italiana en España y junto a otras acciones de tipo económico, el British Council fue trazando planes antes del desenlace de la guerra civil para afianzar sus posiciones en el campo de la difusión cultural. Tras el reconocimiento diplomático del gobierno de Burgos, Gran Bretaña procuró intensificar la propaganda de este género como uno de los medios de contrarrestar la influencia de las potencias fascistas, especialmente de Alemania. Las emisiones de la BBC dedicadas a España, además de algunas medidas encaminadas a promocionar de nuevo las relaciones culturales hispano-inglesas - invitaciones a periodistas, visitas de estudiantes, etc., y entre las que no estuvo ausente el cuidado hacia los temas religiosos-, mostraban el interés de la diplomacia británica por utilizar elementos de esta índole en su combate, todavía dialéctico, con las naciones del Eje<sup>152</sup>.

En los compases iniciales del conflicto bélico europeo la propaganda inglesa logró ir ganando terreno a su antagonista germana, al menos entre círculos selectivos del panorama político, económico, eclesiástico y cultural español<sup>153</sup>. Pero las cortapisas impuestas por el régimen franquista a raíz de su declaración de no beligerancia, con la prohibición a los contendientes de realizar propaganda de sus respectivas causas, afectó sensiblemente al esfuerzo desarrollado por Gran Bretaña a este respecto. En los años siguientes, con la tentación beligerante gravitando sobre las relaciones bilaterales y el énfasis reivindicativo en la cuestión de Gibraltar, la diplomacia inglesa hubo de extremar la cautela en su intervención para moderar la postura española. En 1940, coincidiendo con los

<sup>152</sup> A. MARDUINA BARRIO: La diplomacia vaticana..., op. cit., pp. 192-195.

<sup>153</sup> *Ibidem*, pp. 222-223.

momentos más críticos de su situación internacional, se fundó en Madrid el Instituto Británico junto a un colegio dependiente del mismo. En su dirección estuvo Walter Starkie, un hispanista irlandés y católico, mezcla que, haciendo frente a la hostilidad evidente contra "la pérfida Albión" entonces frecuente en los distintos medios informativos, demostraría su eficacia en un plazo más dilatado. Otro hispanista católico, Bernard Mally, colaboró activamente en esa tarea a través de la sección de prensa y propaganda de la Embajada inglesa en Madrid.

Al margen de las ocupaciones específicas del Instituto Británico, el intercambio cultural parece que apenas alcanzó una mínima parte del volumen de similares relaciones con Alemania o Italia. Posiblemente, la intensa labor desplegada por el British Council para atender las necesidades educativas y culturales de los ciudadanos de diferentes países que buscaron refugio en Gran Bretaña durante la contienda mundial, o de los contingentes de combatientes de distintas naciones que tenían la sede de sus gobiernos exiliados en Londres, concentraba una porción sustancial de los recursos ingleses en su propio territorio<sup>154</sup>. Tampoco hay que olvidar la presencia en suelo inglés de un pequeño pero destacado núcleo de intelectuales españoles exiliados incluido el propio Jefe del gobierno republicano -el doctor Juan Negrín-, algunos de cuyos miembros ocuparon los puestos de profesores de español en los establecimientos universitarios británicos que contaban con tal disciplina. La dictadura franquista, por su parte, no demostró un particular deseo de fomentar ese tipo de vínculos con Gran Bretaña, optando por canalizar las menguadas dotaciones económicas asignadas a las relaciones culturales hacia otros destinatarios.

---

<sup>154</sup> A título ilustrativo, en 1943 el British Council asistía a 365 centros extranjeros y de la Commonwealth en 59 localidades británicas. De ellos, 156 tenían carácter nacional y 209 eran centros internacionales. Vid. A. HAIGH, op. cit., pp. 41 y ss.

En suma, los contactos de este tipo llevados a cabo por vía diplomática dieron poco de sí. Un escaso número de intelectuales y científicos ingleses llevaron a cabo trabajos o impartieron conferencias en España<sup>155</sup>. A esa modalidad de intercomunicación habría que agregar los donativos de libros efectuados por las respectivas dependencias culturales. La SRC remitió bibliotecas a algunas entidades británicas, entre ellas el Instituto de Estudios Españoles de la Universidad de Londres que recibió en septiembre de 1941 un envío de estas características para remplazar las obras destruidas durante un ataque aéreo<sup>156</sup>. Tiempo después, aprovechando una petición del MEN para obtener información de los libros publicados en Gran Bretaña sobre diversos temas culturales, el British Council decidió corresponder a aquel gesto ofreciendo dos lotes de textos referentes a cuestiones pedagógicas y de Bellas Artes, como parte de una entrega mayor que también comprendería ejemplares relativos a otras materias y sería completada en la medida que la guerra lo permitiera. Con cierta demora, a causa de las dilaciones de la burocracia española, el donativo acabó integrándose entre los fondos del CSIC en noviembre de 1943<sup>157</sup>.

Por lo que respecta a los Estados Unidos, ya aludimos en capítulos precedentes a la actitud que observó su gobierno ante la lucha librada en España. Los principales proselitistas del bando insurrecto en aquel intervalo fueron elementos religiosos

---

<sup>155</sup> Entre ellos estaban: Michael Stewart -conservador del Victoria and Albert Museum-; sir E. John Russell -Director de la Estación Experimental de Agricultura en Rothamsted-; Thomas Bodkin -Director del Barber Institute of Fines Arts de Birmingham-; Hugh Rutledge -invitado por el Instituto Británico de Madrid-, y los doctores H. W. V. Cains y James Purves-Stewart. "Varios", Memoria de la JRC, doc. cit. AMAE, R-2105/5.

<sup>156</sup> El Director de este centro, el profesor Pastor, se encontraba como ya vimos entre los <<adheridos al Alzamiento Nacional>> en el curso de la guerra civil.

<sup>157</sup> Las incidencias de este asunto en AMAE, R-1724/114.

y católicos<sup>158</sup>, cuya propaganda a duras penas consiguió rivalizar con la de sus antagonistas dirigida desde la Embajada republicana por Fernando de los Rios y que obtuvo la solidaridad mayoritaria de los intelectuales norteamericanos. Al terminar el episodio beligerante español los simpatizantes del régimen instaurado en la península recomendaron una activación urgente de la propaganda franquista, con el objetivo de atraerse la afinidad de la amplia masa de católicos de aquella nación que incluso podrían contribuir al proceso de reconstrucción interior. Una campaña en tal sentido favorecería, análogamente, retomar la iniciativa ahora que había decrecido la intensidad de los partidarios republicanos a consecuencia del triunfo del "Alzamiento"<sup>159</sup>.

Empero, la aguda represión desarrollada en España, su sistema político dictatorial, o su decantación internacional hacia el círculo de los países fascistas, difícilmente eran susceptibles de generar una mayor comprensión entre la opinión pública norteamericana, ni siquiera entre los sectores católicos y conservadores. El distanciamiento provocado por tales factores se acrecentó por las medidas tomadas en otros planos. La censura española prohibió la importación de películas norteamericanas en las que intervinieran personas del mundo del cine que defendieron o apoyaron al campo republicano en el transcurso de la "guerra de liberación". En agosto de 1939 la Junta Superior de Censura Cinematográfica del Ministerio de la Gobernación solicitó al MAE la confirmación o corrección de los datos recopila-

<sup>158</sup> La Compañía de Jesús, por ejemplo, manifestó en el curso de la guerra civil su apoyo al general Franco, poniendo a su servicio la red de instituciones escolares y religiosas de que disponía en aquel país, las revistas y publicaciones de la Asistencia Americana de la orden -entre ellas el semanario América-, junto a una colecta de fondos para ayudar a las víctimas de la contienda -en una cantidad próxima a los 50.000 dolares-. Carta colectiva de los Padres Provinciales de la Compañía de Jesús en Estados Unidos al Jefe del Estado español, 31-VII-1938. AMAE, R-1724/111.

<sup>159</sup> Vicente Noriega al Embajador en la Santa Sede, 25-VII-1939. AMAE, R-1724/130.

dos sobre este particular por la extinguida Delegación del Estado para Prensa y Propaganda. La petición se trasladó a los representantes diplomáticos en Estados Unidos, con el encargo de remitir una detallada información que incluyera asimismo los nombres de las casas productoras de películas que hubieran favorecido de algún modo <<a la causa de los rojos>><sup>160</sup>. Los despachos del Embajador español avalaron la intervención de esas personas en la <<propaganda de agitación que se llevó a cabo en Hollywood en el transcurso del Glorioso Movimiento Nacional>>, matizando algunos de los casos y añadiendo nuevos nombres a la "lista negra"<sup>161</sup>. También señalaban que la actividad de este

<sup>160</sup> La citada Junta proporcionó a tal efecto dos listas de personal cinematográfico con los antecedentes que obraban en su poder. En la primera figuraba el personal cuya participación en una película prohibía su importación a España, con el propósito de saber si habían continuado en su actitud contraria al régimen y debía mantenerse el veto que pesaba sobre ellos. En la relación se encontraban James Cagney, Joan Crawford, Charlie Chaplin, Douglas Fairbanks Jr., Frederick March y Franchot Tone, por haber organizado y hablado en un mitin en favor de los "marxistas españoles"; junto a otros artistas como Humphrey Coob, Dudley Nichols, Lewis Milestone, Paul Muni, Clifford Odets, Liam O'Flaherty o Upton Sinclair, sobre los cuales no podían concretarse las causas que motivaron la prohibición. La segunda contenía a personas que por el momento no eran objeto de similar medida punitiva, pero que interesaba comprobar las imputaciones formuladas contra las mismas para proceder a un tratamiento sancionador equivalente. Entre éstas estaban William Dieterle, Walter Wanger, Madeleine Carroll y Henry Fonda -director, productor y protagonistas de la película de propaganda contra el bando rebelde "Blokade"-; Nancy Carroll, Bettie Davis, Miriam Hopkins y Robert Montgomery -firmantes de un mensaje de <<fervorosa y franca simpatía a uno de los dirigentes rojos españoles durante la guerra>>-; Lewis Casson, John Goss, Batrix Slamm y Lawrence Tibbet -que suscribieron una declaración pidiendo armas para el bando republicano-; Ana May Wong, Herber Riberman, Gale Sondergaard, Sylvia Sidney y Tatiana Tuttle -integrantes del Comité de Ayuda a la España republicana constituido en Hollywood-; Eddie Cantor -<<actor de ideario amoral y comunista>>, frecuente detractor de la causa franquista-, y Shirley Temple -que prohibió que sus películas se rodaran en la "España Nacional"-. Finalmente, se requerían indicaciones sobre el personal cinematográfico no mencionado en esas listas y que mereciese la aplicación de idéntico "correctivo". Presidente de la Junta Superior de Censura Cinematográfica al Subsecretario del MAE, 18-VIII-1939, y Subsecretario del MAE al Embajador en Washington, 21-VIII-1939. ANAE, R-1724/126.

<sup>161</sup> El Embajador afirmaba que Madeleine Carroll y Douglas Fairbanks Jr. habían tenido que aportar su colaboración a la campaña antifranquista para no indisponerse con sus compañeros de profesión, aunque no simpatizaban con sus intenciones. En cambio, faltaban en las listas otros norteamericanos como Edward G. Robinson y Melvyn Douglas, <<caracterizados enemigos de la España Nacional>>. Por una comunicación posterior se incorporaban a la lista de la censura los nombres de varios artistas españoles que seguían haciendo propaganda antifranquista en Hollywood: los actores Carlos Villarias, Raul Lechuga y Danton Ferrero; el cómico José Peña (Pepe); el comentarista de radio Humberto Rivas; el cantante Fortunio Bonanova y su amiga Pilar Arcos, y los asistentes de dirección Antonio Mari y Gerardo Gómez. Embajador en Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 7 y 18-XI-1939. ANAE, R-1724/126. Una circular dictada en abril de 1940 hizo efectiva la prohibición sobre las personas incluidas en las listas de personal cinematográfico

género había cesado, y que las compañías norteamericanas preparaban nuevos largometrajes de ambiente español e incluso pretendían abrir sus oficinas en España<sup>142</sup>. En cualquier caso, las restricciones enunciadas junto a las ventajas concedidas a la importación de películas alemanas perjudicaron al mercado cinematográfico estadounidense.

Las trabas y dilaciones burocráticas para permitir la entrada en España de periódicos y libros norteamericanos tampoco mejoraron la negativa imagen proyectada por el régimen franquista hacia los medios culturales de aquella nación. En abril de 1940 el International Exchange Service del Instituto Smithsonian lograba reanudar el envío de sus publicaciones a España, tras reiteradas y lentas gestiones del Embajador de Estados Unidos en Madrid y después del silencio administrativo con que las autoridades españolas habían recibido inicialmente su demanda. A finales de ese mismo mes, el Departamento de Comunicaciones norteamericano anunciaba que el gobierno español había prohibido las importaciones de este tipo a menos que las asociaciones o individuos a quienes fueran dirigidas obtuvieran el correspondiente permiso para su introducción en el país. El aviso motivó diversos escritos de sectores editoriales y universitarios -la Business Publishers International Corporation y la Universidad de Harvard- para conocer el procedimiento a que debía ajustarse la remisión de sus revistas, boletines o libros a los suscriptores y otros ciudadanos españoles interesados en adquirirlas. En el mes de agosto, la Comisión Reguladora de Industrias Químicas del Ministerio de Industria y Comercio emi-

---

censurado. S. JIN KIM, op. cit., p. 57.

<sup>142</sup> En los primeros meses de 1940, la Larsen Picture Corporation se ofreció además para producir películas educativas de propaganda española. Vid. AMAE, R-1724/127. Por otro lado, no dejaron de producirse protestas españolas ante la proyección de largometrajes norteamericanos que se consideraban injuriosos, como el titulado "El mensaje a García" donde con el transfondo de la lucha de independencia cubana se ridiculizaba al ejército colonial. Vid. AMAE, R-1724/128.

tía un informe exponiendo el criterio oficial sobre el asunto, distribuido posteriormente entre las casas editoras más importantes de los Estados Unidos. La importación en España de toda clase de publicaciones procedentes del continente americano era "libre" siempre que reuniera dos condiciones: poseer la autorización de la Censura Gubernativa y que el destinatario contase con las divisas suficientes para el pago del envío. A tales requisitos se añadía la existencia de un permiso único de importación a favor de la Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona, del cual participaban todos los libreros importadores de acuerdo con los cupos que tenían asignados. Salvo por estas "particularidades" no había ninguna cortapisa para la recepción en España de publicaciones, de ahí que el redactor del documento asegurase en tono airado:

*<<Toda la intensa propaganda que se desarrolla intensamente en el continente americano en contra del nuevo Estado, aprovechando para ello la necesaria limitación de nuestras importaciones por motivos económicos, ha sido desencadenada por los evadidos a aquellos países, reviste un matiz ideológico contrario a nuestro Movimiento y absolutamente antipatriótico, ya que origina sensibles perjuicios a nuestro comercio del libro que constituye el único reducto posible para el mantenimiento del imperio espiritual español en los países del nuevo continente>>.*

En consecuencia, procedía cursar las oportunas instrucciones a los representantes diplomáticos españoles en Estados Unidos y América Latina para que desmintieran la veracidad de tales obstáculos a la importación de publicaciones, al igual que ocurría con las recibidas de forma gratuita, en concepto de donativo a centros oficiales y culturales o por medio del intercambio internacional vigente en la materia<sup>183</sup>. A juzgar por la insistencia de los interlocutores americanos afectados por

<sup>183</sup> La correspondencia cruzada entre el MAE, sus representantes diplomáticos en Washington y las entidades norteamericanas, así como el informe del organismo competente del Ministerio de Industria y Comercio (Entrada de publicaciones norteamericanas en España, 14-VIII-1940), en ANAE, R-1724/103.

esta cuestión, tanto del norte como del sur, parece que los filtros establecidos por el gobierno franquista resultaban bastante más estrictos de lo que admitían sus responsables. Por otra parte, la adquisición de libros españoles para su venta en Estados Unidos no tropezaba con menores dificultades, agravadas por su elevado precio en contraste con la competencia de las editoriales de algunos países hispanoamericanos<sup>184</sup>

Cuestiones a las que también habría de agregarse, como en el caso británico, la presencia de ilustres miembros de la intelectualidad española exiliada en centros de enseñanza y universidades. Entre esos intelectuales se encontraban los protagonistas de la fundación de instituciones destinadas a difundir e incentivar en Estados Unidos el conocimiento y estudios sobre España, los impulsores de la incipiente pero fluida comunicación cultural hispano-norteamericana del primer tracto del siglo XX que había dado frutos como el Instituto Nacional de Física y Química de Madrid o el Instituto de las Españas de Nueva York. Frente a las actividades de tales grupos de oposición la Embajada en Washington promocionó algunos actos culturales, como la organización de una <<fiesta de carácter literario>> en abril de 1940 conmemorando el aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, o el anuncio de un premio al mejor alumno de español de las universidades y colegios de la capital norteamericana. Desde el segundo semestre del año siguiente, atendiendo a las circulares dirigidas por la SRC, comenzó a remitirse información periódica sobre los sucesos del movimiento cultural de aquella nación que afectaran directa o indirectamente a España. Los principales asuntos de interés estaban articulados en torno a una triple vertiente: las entidades que tuvieran como centro de sus trabajos el estudio y publicaciones de temas de cultura hispánica; la relación de las instituciones

---

<sup>184</sup> Consul General en Nueva York al Jefe de la SRC, 6-I-1941. AMAE, R-1724/96.

que impartían enseñanzas de lengua y literatura españolas, junto a un examen especial de los núcleos demográficos hispánicos y el grado de conservación en los mismos de su idioma originario como medio de comunicación. Los datos recabados por este conducto debían servir para ir preparando medidas que mitigasen la impregnación entre los colectivos hispanoparlantes de los valores norteamericanos o frenaran su penetración por esa vía cultural en América Latina<sup>185</sup>.

La política cultural exterior del régimen franquista respecto a los Estados Unidos no suponía todavía un objetivo específico en sí misma, más bien representaba una variable adicional de sus propósitos de irradiación "espiritual" en el subcontinente americano. La rivalidad teórica en este ámbito, puesto que en la práctica la creciente implantación norteamericana contrastó con una evidente incapacidad española para intentar emularla, resultaba más problemática a raíz de la colaboración prestada por los intelectuales exiliados en su convergencia con la política antifascista del gobierno estadounidense. Es más, los dirigentes españoles conceptuaron a los Estados Unidos como el adversario a combatir para recuperar su influencia en América Latina, entrando en una dinámica de recíproca confrontación propagandística que se incrementaría desde la derrota francesa y la implantación del "Nuevo Orden" europeo.

La corriente cultural hispano-norteamericana acusó desfavorablemente, pues, las repercusiones del cambio político acaecido violentamente en España y de la posterior secuencia de los acontecimientos bélicos que colocaron en posiciones contrapuestas a sus gobiernos. Pero, además, estuvo viciada por las mutuas desavenencias sobre una zona en la que ambas naciones mantenían apetencias de predominio, extremo sobre el cual volvere-

---

<sup>185</sup> Los despachos sobre esa información cultural de tipo general en AMAE, R-1724/130.

americano. Esa tendencia sólo se atenuó por parte española a partir de la incorporación militar de los Estados Unidos a la causa aliada y, más claramente, a raíz del cambio de rumbo de la guerra mundial en los meses finales de 1942.

#### 4.5.- Otras áreas preferentes de actuación.

El apoyo de las "tropas moras" al bando sublevado, en el curso de la guerra civil, determinó una mayor receptividad de los dirigentes de este campo hacia algunas de las aspiraciones marroquíes. La enseñanza constituyó, precisamente, el ámbito donde la conducta de los responsables franquistas adquirió una trascendencia <<más profunda y revolucionaria, satisfaciendo anhelos del sentir nacionalista marroquí>><sup>188</sup>. El punto de partida fue una ordenanza dictada por el Alto Comisario a finales de enero de 1937, que separaba la enseñanza española de las demás y la colocaba bajo la dependencia de los órganos competentes españoles. En su artículo 4º. se precisaba que la enseñanza hispano-árabe sería arabizada <<a fondo>>, creándose la escuela marroquí propiamente dicha que sustituiría progresivamente la anterior instrucción de tipo mixto. La normativa en cuestión marcaría la cota cronológica con que el régimen franquista identificó su papel de verdadero promotor y orientador de la acción cultural española en el norte de Africa.

*<<La línea observada tomó carácter oficial en el año 1937, cuando se publicó una disposición arabizando la enseñanza. A partir de entonces, el profesorado español va siendo sustituido paulatinamente por profesorado marroquí bien formado, con diploma suficiente, y con obligación de enseñar en árabe. Se convocan concursos para la preparación de libros de texto en este idioma, que fueron remplazando a los escritos en español, y así, año tras año, con una visión clara y abierta del porvenir de Marruecos,*

<sup>188</sup> J. M. CORDERO TORRES: Organización del Protectorado, op. cit., vol. II, p. 219.

*que un día sería independiente, España fue arabizando el vehículo de la cultura, la lengua, oral y escrita, con nuevas instituciones o dando a las existentes un carácter cada vez más en consonancia con esta orientación>><sup>167</sup>.*

En junio de 1938 se organizó la Dirección de Enseñanza Marroquí, reformando los planes de estudio escolares e incorporando bajo su potestad meses después a la enseñanza israelita<sup>168</sup>. En consonancia con el proceso hacia la arabización de la instrucción autóctona, también se preparó una misión de estudiantes marroquíes enviados a Egipto en septiembre para ampliar sus estudios. El embrionario Estado franquista colaboró en la iniciativa mediante la creación de una Casa de Marruecos en El Cairo destinada a alojarlos, afecta en principio al Instituto Jalifiano "Muley el Hasan" de Estudios Marroquíes<sup>169</sup>. Este Instituto había sido fundado en febrero de 1937 dentro del campo de la investigación y la cultura superior, rememorando el nombre avanzado durante el período republicano para designar al Instituto de estudios secundarios de Tetuán todavía en mientes.

A finales de año empezó a estructurarse el cuerpo de profesores musulmanes al servicio de la enseñanza marroquí, cuyo antecedente inmediato estaba en las medidas tomadas en 1935. Ya en diciembre de 1940, una nueva modificación del sistema educativo amplió sus facultades a los estudios medios y especiales - agrícolas y profesionales-, dando lugar a la creación del Ins-

<sup>167</sup> F. VALDERRAMA MARTINEZ: "La acción cultural de España en Marruecos", Cuadernos Hispanoamericanos, 8 (1964), p. 124. El texto de la ordenanza mencionada, junto a un balance de la ordenación educativa a la que dio origen la paulatina asunción de competencias por parte marroquí en el lapso de la guerra civil, en F. VALDERRAMA MARTINEZ: Estado actual de la enseñanza marroquí, Ceuta, Imp. Imperio/Alta Comisaría de España en Marruecos, 1939.

<sup>168</sup> Previamente, en el mes de enero de ese año, fue establecido el Instituto Maimonides en Tetuán, para atender a la petición efectuada por la comunidad israelita de esta población al Alto Comisario español. F. VALDERRAMA MARTINEZ: Historia de la acción cultural ..., op. cit., pp. 325-336.

<sup>169</sup> La Casa de Marruecos en Egipto sería desligada del Instituto "Muley el Hassan" en septiembre de 1942. A su frente estaría en adelante un director nombrado por la Delegación de Educación y Cultura.

tituto Marroquí de Enseñanza Media de Tetuán, primer jalón en la configuración del bachillerato autóctono. De esta forma se hacían realidad, siquiera parcialmente, los proyectos de erigir un centro de esas características que, como apuntábamos en capítulos precedentes, fueron sucediéndose durante la dictadura de Primo de Rivera y especialmente en el intervalo republicano. Por otra disposición de la administración marroquí, fechada en julio de 1942, quedo instituida la Escuela Politécnica de Tetuan, integrando secciones de magisterio musulmán marroquí, enseñanzas agrícolas, sanitarias y comerciales-administrativas.

Entre tanto, en el entramado cultural que iba perfilándose en la península no faltaban servicios dedicados a ocuparse de esa vertiente, tomando el relevo de aquellos otros encargados de la misma hasta entonces. Así el Centro de Filología Semítica y Estudios Arábigos que figuraba en el organigrama esbozado por el IE en 1938, una cuyas secciones preveía ubicarse en Granada. El organismo, empero, apenas pasaría de la fase de proyecto. Un año después, la ley de creación del CSIC atribuía a esta entidad los créditos anteriormente consignados para las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada. La posterior estructura de los centros investigadores del CSIC, definida en febrero de 1940, estableció el Instituto "Benito Arias Montano" de Estudios Arabes y Hebraicos, dentro del Patronato "Marcelino Menéndez Pelayo"<sup>170</sup>.

El objetivo de captar las simpatías marroquíes cobró un acento más acusado después de los primeros compases de la guerra mundial. Una significativa muestra de la actitud condescendiente que exhibía el régimen franquista fue la habilitación de una de las torres del pabellón de la antigua Residencia de

---

<sup>170</sup> Decreto de 10-II-1940. BOMEN, 26-II-1940. Los cuadros directivos de este centro nombrados entonces eran: Miguel Asín Palacios, Director; Angel González Palencia, Vicedirector, y Francisco Cantera Burgos, Director de Estudios Hebraicos. Orden de la Subsecretaría del MEN de 14-III-1940. BOMEN, 8-IV-1940.

Estudiantes de Madrid, incorporada al efecto al Instituto de Enseñanza Media "Ramiro de Maeztu", para alojar en ella al hijo del Jalifa del Protectorado español. El Emir Muley el Mehdi, primogénito del mandatario marroquí, viajaría a la capital española en el primer trimestre de 1940 para empezar el bachillerato, le acompañó una misión de estudiantes instalada también en el internado. El príncipe Muley el Mehdi cursaría posteriormente en Madrid la carrera de Derecho.

Sin embargo, tales deferencias mostrarían pronto su semblante más pragmático y menos altruista. En junio de 1940 las tropas españolas se adueñaban de Tánger. El enclave norteafricano, con estatuto internacional, suponía desde tiempo atrás una de las reivindicaciones del irredentismo español. Aunque la ocupación estuviera justificada como una medida provisional y a título preventivo, esas condiciones tenían una interpretación bastante flexible para los dirigentes franquistas, confiados en que la victoria del Eje avalaría más adelante de forma definitiva la política de hechos consumados del gobierno de Madrid. No en vano la publicística española, evidentemente aleccionada desde el poder, presentaba este suceso como una "reincorporación" del enclave al Protectorado español, obviando el término de ocupación temporal<sup>171</sup>. Y esto era sólo el principio.

El diseño estratégico español, aprovechando la renta de coyuntura de la afinidad con las potencias fascistas, aspiraba

---

<sup>171</sup> Las disposiciones tomadas por el régimen franquista a partir de noviembre de ese mismo año no ocultaron un evidente propósito de encaminarse hacia la "españolización" del enclave. Tal actitud, unida a las facilidades concedidas poco después a las naciones del Eje -particularmente a Alemania- para instalar en este punto estratégico servicios de observación y espionaje, acrecentaron los recelos ingleses sobre las pretensiones españolas. No obstante, en los momentos más comprometidos de la guerra para Gran Bretaña su gobierno no se recató de expresar, privadamente, su apoyo inicial a las reivindicaciones españolas en Marruecos, y en febrero de 1941 suscribió un acuerdo relativo a Tanger con su homólogo español por el cual se garantizaban sus derechos e intereses en la zona. Vid. CH. R. HALSTEAD y C. J. HALSTEAD: "Aborted Imperialism: Spain's Occupation of Tanger 1940-1945", *Iberian Studies*, vol. 7, 2 (1978), pp. 53-71, y D. SMYTH, op. cit., pp. 97-99 y 135-172.

a consumir los "derechos históricos" y las necesidades estratégicas y económicas de la nación en Africa. La hora de ajustar las cuentas a Francia parecía próxima. El medio para lograrlo consistía en una recomposición del mapa colonial a expensas de aquella que diese cima al manido testamento de Isabel la Católica. El "espacio vital" español abarcaba la totalidad del Magreb y el Oranesado, junto a las zonas circundantes del Sahara y Gabón. Evidentemente, el principal mecanismo empleado para intentar hacer realidad la ampliación de la pujanza española en Africa fue la negociación diplomática, tanto con las potencias del Eje como con la propia Francia de Vichy. A esa conducta se añadiría una vertiente menos relevante en sí misma, pero igualmente expresiva de la toma de posiciones que realizaba el ejecutivo español para hacer valer sus potenciales designios expansivos.

La secuencia de las disposiciones tomadas en el orden cultural, con el ánimo de extender la implantación española de este tipo en el espacio vital reivindicado, es suficientemente ilustrativa de la tarea de preparación llevada a cabo a fin de promocionar la dimensión africana de su política exterior. En el epígrafe anterior apuntábamos las medidas tomadas por el gobierno de Madrid, a partir del segundo semestre de 1941, para intensificar su presencia escolar en determinados puntos del territorio colonial francés del norte de Africa donde estaban instalados núcleos de población española. Simultáneamente, y es de suponer que la coincidencia no era fruto de la casualidad, tenía lugar una notable inquietud reguladora de los diversos aspectos de la acción cultural española en su propia demarcación colonial.

En abril de 1941 una ordenanza del Alto Comisario estableció un Patronato de Investigación y Alta Cultura de Marruecos, heredero de las juntas de las primeras décadas del siglo. En

mayo fue aprobado el reglamento de la Inspección General de Excavaciones de la zona, ligada a la dirección del Museo Arqueológico de Tetuán. A finales de junio, un decreto emanado de la Presidencia del Gobierno dictaba las normas para la provisión de vacantes en las escuelas españolas y en las enseñanzas de español de las escuelas árabes e israelitas existentes en la zona del Protectorado de Marruecos. La decisión de proceder a esta medida había partido del MAE, previo acuerdo con la Administración de la zona del Protectorado y el MEN. Este último departamento disponía al mes siguiente la convocatoria de oposiciones restringidas para cubrir esas plazas<sup>172</sup>. También en junio de 1941, el Instituto "General Franco" obtenía un local propio y una partida del presupuesto de la zona para su mantenimiento. El organismo adquiriría así carácter oficial, si bien sus rasgos estaban esbozados desde los años de la guerra civil como una entidad destinada a impulsar la investigación hispano-árabe, réplica española al Instituto "Muley el Hasan". Su Director era Tomás García Figueras, nombrado en agosto de 1939 Secretario de la Alta Comisaría de España en Marruecos<sup>173</sup>. Ese mismo año se reestructuró el Patronato de la fundación "Casa Riera" de Tanger, colocada bajo la tutela religiosa<sup>174</sup>.

Mayor trascendencia tuvo la creación de la Delegación de

<sup>172</sup> Decreto de 24-VI y orden de 21-VII-1941. BOE, 7 y 22-VII-1941. La disposición afectaba a los maestros nacionales del escalafón general que se encontrasen en activo y "depurados". En la comisión seleccionadora participaban un representante de la Dirección General de Marruecos y Colonias, el Asesor Técnico de Marruecos del MEN y el Inspector de enseñanza primaria en la zona. Una orden de 16-IV-1942 reguló más tarde la ejecución de los preceptos anteriores. En adelante no habría más concursos-exámenes especiales para ocupar las plazas del Protectorado, que se cubrirían por concursos de méritos entre los docentes pertenecientes al escalafón general.

<sup>173</sup> La labor del Instituto "Francisco Franco" resultó ciertamente fugaz, pues en 1942 entró en un paréntesis normativo para adaptar sus actividades a la nueva Delegación que se prolongaría hasta 1947.

<sup>174</sup> Esta institución estaba subvencionada en principio por la Dirección General de Marruecos y Colonias, cubriendo la formación primaria y de segunda enseñanza, junto a cursos de comercio impartidos no sólo entre la colonia española sino también entre la población musulmana y hebrea. La fundación albergaba igualmente al Colegio Español del Sagrado Corazón a cargo de los Hermanos Marianistas.

Educación y Cultura, por una ley de la Jefatura de Estado de diciembre de 1941, dentro de la reorganización administrativa que pretendía coordinar las distintas instancias del Protectorado<sup>175</sup>. La Delegación estaba integrada en la Secretaría General de la Alta Comisaría de España en Marruecos, con el objetivo de dar unidad a los organismos encargados anteriormente de la enseñanza y la cultura en la zona. Las funciones de la Delegación quedaban repartidas de la siguiente forma:

- a) *Enseñanza primaria y media, en sus dos ramas, marroquí y española, y dentro de la marroquí, la musulmana y la israelita. En la parte musulmana se incluye la enseñanza islámica y la general.*
- b) *Enseñanza superior y especializada, que atenderá a los estudios especiales para marroquíes, a los becarios en España y al Centro de Estudios Marroquíes.*
- c) *Cultura, a cuyo cargo estarán las bibliotecas y hemeroteca; los monumentos históricos y artísticos (Junta Superior de Monumentos, Arqueología, Museo Arqueológico); los Museos; la investigación; las publicaciones de tipo cultural, y, en general, las relaciones con cuantos Organismos, Centros e Instituciones persigan el progresivo aumento del nivel científico de la Zona y el renacimiento de la cultura hispano-árabe.*
- d) *Educación física. Deportes. Inspección médico-escolar.*
- e) *Bellas Artes y Artes Indígenas. Cuanto se refiere al renacimiento de la artesanía marroquí. Escuela de Artes Indígenas<sup>176</sup>.*

La Dirección de Enseñanza Marroquí y el Consejo Superior de Enseñanza Islámica pasaron a depender de esta Delegación. Para el puesto de Delegado fue designado García Figueras, que unía a los cargos mencionados previamente su condición de acompañante

<sup>175</sup> En el cuadro administrativo de la zona franquista los asuntos del Protectorado fueron atribuidos en febrero de 1938 a un Servicio Nacional de Marruecos y Colonias, dependiente de la Vicepresidencia del Gobierno, pasando en agosto de 1939 a integrarse de nuevo en el MAE con su anterior rango de Dirección General. En enero de 1942 una nueva ley desgararía otra vez esa dependencia del aparato diplomático, para incorporarla a la Presidencia del Gobierno. J. M. CORDERO TORRES: Organización del Protectorado..., op. cit., vol. I, pp. 104-105.

<sup>176</sup> Ley de 5-XII-1941. BOE, 16-XII-1941.

de Serrano Suñer en el viaje que éste realizara a Berlín en septiembre de 1940, en calidad de asesor sobre las aspiraciones españolas en el norte de Africa. La centralización de todos los asuntos culturales en un mismo organismo no llegó a completarse, al continuar funcionando al margen de la Delegación la Sección Técnica de Marruecos del MEN<sup>177</sup>. Empero, esta disposición traducía el propósito de reafirmar la supervisión española en el desarrollo cultural del Protectorado.

Todavía en agosto de 1942 una nueva ordenanza del Alto Comisario determinaba la formación de Juntas Regionales de enseñanza en varias localidades del Protectorado. Tales Juntas, que actuarían como nexo entre las escuelas y la Delegación, no podían dejar de recordar en cuanto a su inspiración y cometidos las recomendaciones realizadas en el informe de Ribera tras recorrer la región en 1914<sup>178</sup>. Todo ese esfuerzo normativo debe ponerse en relación con otra premisa contenida en las formulaciones de los teóricos del irredentismo español. Según se alegaba, las pretensiones españolas estaban aliadas a las del nacionalismo marroquí, al defender ambos el indiscutible fundamento unitario del Imperio xerifiano. Puesto que el mantenimiento del statu quo africano devenía ya un principio insostenible, cualquiera que fuese el resultado de la contienda mundial, España debía hacer valer la "legitimidad" de sus aspiraciones coloniales<sup>179</sup>. El énfasis que adquiriría la ordenación de

---

<sup>177</sup> Esta sección, dependiente de la Subsecretaría del MEN, tenía a su cargo la tramitación de las cuestiones educativas en las plazas de soberanía y los centros españoles de la zona del Protectorado e influencia española en Africa, según la orden de 7-XI-1939 por la que fue creada. BOE, 23-XI-1939. Por orden del MEN de 27-VI-1942, sus servicios se integraron en la Sección Central del citado ministerio. BOHEM, 20-VII-1942.

<sup>178</sup> Las Juntas fueron modificadas en diciembre de 1944, dictándose nuevas instrucciones sobre su funcionamiento en febrero de 1948. Finalmente, serían transformadas en Juntas de Educación y Cultura en agosto de 1955. La normativa sobre estos órganos de actuación y vinculación puede seguirse en F. VALDERRAMA MARTINEZ: Historia de la acción cultural ..., op. cit., pp. 133-148.

<sup>179</sup> J. M. CORDERO TORRES: La misión africana ..., op. cit., p. 22.

las cuestiones culturales presumiblemente estaba conectado con esa visión globalizadora del papel español en el norte de África. Además, cooperaba a resaltar el pretendido talante renovador del "Nuevo Estado", impulsor en Marruecos de:

*<<una labor de comprensión hacia las aspiraciones nacionalistas, que le valió la colaboración de sus más prestigiosos elementos, no sólo de nuestra Zona, pues la masa marroquí adivinó, en España el paladín europeo del movimiento islámico en general>><sup>180</sup>.*

Pero a partir del último trimestre de 1942 los anhelos expansivos en África dieron paso rápidamente a una actitud de expectativa, ante el desarrollo de los acontecimientos bélicos que tenían lugar en los márgenes del territorio colonial español. Si bien los mandatarios aliados garantizaron oportunamente que el despliegue militar no afectaría a ninguna porción de soberanía española, su ofensiva echaba por tierra las veleidades reivindicativas de la dictadura franquista y contribuiría decisivamente a poner en sordina los esfuerzos de distinta índole perfilados con antelación para sustentarlas. Pese a la habitual carga apologética de las manifestaciones de los acólitos del franquismo al referirse a la dimensión africana del "Nuevo Estado", lo cierto es que buena parte de las bases de la actuación realizada con posterioridad a 1936, o si se prefiere 1937, estaban ya delimitadas previamente. Sin ánimo de hacer aseveraciones categóricas a este respecto, que requerirían por supuesto una profundización más específica en las fuentes documentales sobre el tema, sí puede avanzarse como mera hipótesis que la dictadura implantada en España a partir de 1939 actuó, de un lado, a remolque de las demandas de la administración autóctona, y del otro, modulando sus iniciativas a requerimientos alternativos de su propia política exterior. Ambos factores pesaron más que la supuesta sensibilidad de las autoridades españo-

---

<sup>180</sup> *Ibiden*, p. 21.

las del período hacia su misión, desinteresada y permanente, como "nación protectora". Pero, insistimos, esta es una deducción insuficientemente contrastada por el autor de estas páginas y que necesitaría una investigación puntual más exhaustiva. El resultado de la misma, sin duda, contribuiría a desmontar ciertas lecturas interesadas, en sentido positivo o negativo, a propósito de la actitud de tutela española en el campo cultural y, en definitiva, de su verosímil colaboración en este aspecto con relación al proceso de emancipación marroquí.

Menor contenido polémico presentaban otras vertientes de la acción cultural exterior desarrolladas a lo largo de aquellos años. El gobierno portugués, a diferencia de lo que ocurriera con el vecino transpirenaico, pronto decantó su apoyo durante la pasada pugna interior hacia el bando sublevado. Tal toma de posición supuso un factor propicio para la aproximación peninsular y, en marzo de 1939, las autoridades de Burgos rubricaron un Tratado de Amistad y no Agresión con Portugal de carácter defensivo<sup>181</sup>. Casi un año y medio después, el tratado fue ampliado con un Protocolo Adicional, mecanismo inspirado desde Lisboa para prevenir posibles complicaciones ante el desbordamiento de la situación bélica en Europa favorable a Alemania y la tentación beligerante del régimen franquista; sin que dejaran de producirse entonces ciertos intentos españoles de separar a Portugal de su alianza con Gran Bretaña y asociarla a la política exterior del gobierno de Madrid, mediante la firma de un pacto militar. La amenaza de una ocupación anglosajona de las posesiones insulares portuguesas en el Atlántico, con imprevisibles consecuencias posteriores para el propio territorio

---

<sup>181</sup> Vid. CH. R. HALSTEAD; "Peninsular Purpose: Portugal and Its Treaty of Friendship and Non-Aggression with Spain", Il Politico. Rivista di Science Politiche, vol. 45, 2 (1980), pp. 287-311; E. SACRISTAN; "Relaciones peninsulares durante la segunda guerra mundial", Proserpina, 1 (1984), pp. 146-148, y M. S. BOMEZ de las HERAS y E. SACRISTAN; "España y Portugal durante la segunda guerra mundial", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 210-212.

metropolitano e indirectamente para el radio de soberanía española, reactivaría más tarde los cauces diplomáticos hispano-lusos. Los acuerdos previos sentarían las bases de una relación bilateral que iría haciéndose más sólida conforme el curso de los sucesos internacionales fortaleció la postura mútua de neutralidad, cooperando a mantener fuera del conflicto a ambas naciones <sup>182</sup>.

Las relaciones culturales con el país vecino procuraron favorecer el camino hacia la compenetración peninsular. Los centros docentes en Portugal reanudaron plenamente sus actividades una vez concluida la guerra civil. El Instituto Español de Lisboa continuó siendo el foco más destacado de la acción cultural en suelo luso. En su dirección permaneció Eugenio Montes, que ocupó también el puesto de lector en la capital portuguesa y desde mayo de 1941 adquirió el rango de Agregado cultural en Lisboa. Tal y como dictaminara la JRC tiempo atrás, la estructura del Instituto fue reformada para responder:

*<<a la finalidad de evitar la desnacionalización de los emigrantes españoles, demasiado frecuente por desgracia; para conservar la lengua patria y el sentido español en ellos y sobre todo en sus hijos, procurando al mismo tiempo elevar su condición social mediante una cultura del espíritu español, lo que dignificaría nuestra colonia, hoy todavía en situación e inferioridad social con relación a las otras colonias extranjeras>>* <sup>183</sup>.

Las materias impartidas por el Instituto seguían el plan vigente del Bachillerato español y estaban homologadas al mismo, autorizándosele a realizar exámenes de estado en sus pro-

<sup>182</sup> E. SACRISTAN, art. cit., pp. 148-150; M. S. GOMEZ de las HERAS y E. SACRISTAN, art. cit., pp. 213-220; CH. R. HALSTEAD: "Consistent and Total Peril from Every Side: Portugal and its 1940 Protocol with Spain", *Iberian Studies*, Vol. 3, 1 (1974), pp. 15-28, y K.-J. RUKL, op. cit., pp. 77-81.

<sup>183</sup> "Instituto Español en Lisboa", *Memoria de la JRC* ..., doc. cit. AMAE, R-2105/5.

pías dependencias a partir de febrero de 1941<sup>184</sup>. Como complemento de las disciplinas recogidas en el cuadro de estudios, ese mismo año se inició un curso nocturno de divulgación cultural. Su programa agrupaba desde la lengua española hasta las matemáticas o las ciencias naturales y físico-químicas, abundando simultáneamente en contenidos de formación "doctrinal" tales como la "Patria española" o el "Hogar y la escuela". Anexa al Instituto quedó emplazada una escuela española que junto a otra adscrita al "Auxilio Social", destinada a los hijos de las familias más pobres de la colonia, cubrían las necesidades de la enseñanza primaria.

El Instituto completaba su labor con el fomento del acercamiento cultural hispano-portugués. Para ello, organizó conferencias a cargo de los profesores del centro o de otros ponentes desplazados desde España a tal fin<sup>185</sup>. En una línea semejante cabría citar las emisiones de español con periodicidad bisemanal que efectuaba la emisora nacional de Radio Lisboa, en las que participaron el subdirector del Museo del Prado, Sánchez Cantón, y el compositor Ernesto Halffter. También favoreció la celebración de exposiciones de pintura española o los festivales y conciertos musicales. Faceta esta última, al igual

<sup>184</sup> BOMEN, 10-III y 25-VIII-1941. Esa disposición sería prorrogada con posterioridad.

<sup>185</sup> Entre los que podría mencionarse a Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Guillermo Díaz Plaja, Julio Palacios, José M<sup>a</sup>. Alfaro, José Camón Aznar o Julian Marías. También acudieron a Portugal, invitados frecuentemente por organismos oficiales o instituciones portuguesas, otros conferenciantes españoles, así: Román Casares -profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid-; Miguel Catalán -Director de Instituto Rockefeller en España-; Emilio García Gómez -Académico de la Historia-; Jaime Masaveu -profesor de la Universidad Central-; el bacteriólogo José M<sup>a</sup>. Rosell, junto a un buen número de especialistas de distintas ramas de la Medicina, como los doctores Clavero -Director del Instituto Nacional de Sanidad de Madrid-, Puigvert -Director del Instituto de Urología de Barcelona-, Sanz Ibáñez, González Suarez o Salgado. En condiciones similares viajaron a España, entre otros: Costa Lobo -Director del Observatorio Astronómico de Coimbra-; Cardoso Pintos -Subdirector del Museo Janelas Verdes de Lisboa-; Celestino Da Costa -catedrático de Histología de la Facultad de Medicina de Lisboa-; Costa Sacadura -Director de la Maternidad de Lisboa-; el marqués de Carvalho -catedrático de la Universidad de Oporto-; el radiólogo Cervalho; el antropólogo Mendes García, o Antonio Ferro. "Conferenciantes españoles en el extranjero y conferenciantes extranjeros en España", Memoria de la JRC ..., doc. cit. ANAE, R-2105/5.

que ocurriera con Alemania, empleada en el transcurso de esos años como otro de los elementos habituales de relación cultural, con giras de orquestas y actuaciones de directores, solistas o compañías líricas.

En cuanto al resto de los establecimientos docentes existentes en Portugal con antelación a la contienda civil, la escuela de Oporto fue restablecida en 1939 en el edificio de la Casa de España, pasando a denominarse Colegio Oficial Español. Este centro compaginaba sus clases de enseñanza primaria con cursos nocturnos superiores de lengua y literatura españolas, a los que asistían alumnos de formación universitaria. El colegio contaba con una biblioteca de carácter circulante que reunía los libros donados por la SRC y el Patronato de Cultura Popular de Madrid, además de una pequeña discoteca de música regional enviada asimismo por la SRC. Ese material discográfico era utilizado para las emisiones de música española que realizaba la emisora de radio de Oporto con la intervención del colegio. La escuela de Elvas, en cambio, no volvería a abrir sus puertas.

La SRC no se limitó a financiar buena parte de esas actividades <sup>186</sup>. En 1940 contribuyó a preparar la representación española que asistió a la Exposición del Mundo Portugués, dedicada a conmemorar los centenarios de la independencia y restauración de esta nación. Con tal motivo, se envió a Lisboa una muestra de objetos de arte, manuscritos y cartografía portugueses pertenecientes a diversos museos, archivos, bibliotecas y centros oficiales españoles, además de las cesiones para la ocasión realizadas por colecciones particulares o instituciones reli-

---

<sup>186</sup> Tanto en lo relativo al Instituto Español como a las escuelas, la SRC costeaba el sostenimiento del profesorado especial y auxiliar, del personal subalterno, del material y de los alquileres del local. El MEN sufragaba los sueldos de los profesores y los catedráticos. Las cantidades asignadas por el MAE al conjunto de la acción cultural en Portugal registraron las variaciones siguientes: en 1939, 203.500 pesetas; en 1940 y 1941, 280.000 pesetas, finalmente en 1942, 240.000 pesetas.

giosas; la muestra quedó instalada en el Monasterio de los Jerónimos de Belem. El profesor Elias Tormo cuidó la reproducción del códice Os desenhos das antigualhas que viu Francisco d'Ollanda, depositado en la biblioteca del Monasterio del Escorial, acordándose patrocinar la edición de una serie de estudios sobre asuntos hispano-portugueses. A los actos conmemorativos no faltó una comitiva de intelectuales españoles, acompañada por miembros de la Orquesta y el Teatro Nacionales que dieron varios conciertos y pusieron en escena obras del teatro clásico español de temática portuguesa durante el tiempo que duraron los festejos de los centenarios<sup>187</sup>.

Análogamente, la SRC favoreció el intercambio cultural entre estudiantes de ambos países, comenzado con el viaje a España de alumnos portugueses del Instituto Superior de Agronomía de Lisboa, invitados por la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid. La visita fue correspondida con la que realizaron estudiantes del centro madrileño a la nación vecina. En este período se desplazaron igualmente al territorio luso otras comitivas estudiantiles o docentes españolas, como la integrada por componentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, otra de profesores de la Escuela de Ingenieros de Industrias Textiles de Tarrasa, o la formada por cursillistas de la Escuela Social de Madrid dependiente del Ministerio de Trabajo. En contrapartida, la SRC subvencionó parcialmente una excursión a Madrid de los alumnos de las clases de lengua y literatura españolas de Oporto<sup>188</sup>. Por otro lado, colaboró con la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, a cuyo XVI congreso reunido en Zaragoza asistió una nutrida delegación lusa y que constituyó un mecanismo de vinculación cultural hispano-portuguesa en años sucesivos, de hecho la siguiente convocatoria de

<sup>187</sup> Los pormenores de la participación española en ANAE, R-1381/18, R-1382/15 y R-1383/1-5.

<sup>188</sup> El intercambio estudiantil puede seguirse en ANAE, R-1384/4, R-1386/11, y R-1724/133 y 137-138.

la Asociación tuvo lugar en Oporto en 1942. El CSIC, por su parte, concedió veinte becas para estudiantes lusitanos que desearan asistir a los cursos de verano de Jaca y Santander<sup>187</sup>.

En Andorra las escuelas dependientes del MAE comenzaron a funcionar con regularidad en el curso 1939-40, previa autorización del Obispo de La Seo de Urgel. Las clases estaban divididas por sexos, de tal forma que mientras los colegios de algunas localidades contaban con maestros y maestras (Encamp, Canillo, La Massana y Ordino), otras sólo disponían de escuelas para alumnos varones (San Julián de Loira y Andorra la Vieja). En estas dos últimas poblaciones y en Las Escaldas la SRC también subvencionó a colegios de religiosos con clases para niños y niñas. A partir de 1942, el Estado español acordó la concesión de cinco becas para estudios de Artesanía y Agricultura a cursar en centros catalanes, y seis para alumnos de Bachillerato en el Instituto de La Seo de Urgel. Ese mismo año se instaló en la capital del Principado una biblioteca circulante repartida en dos secciones, niños y adultos, donde abundaban las lecturas <<de sentido patriótico y español>>. Igualmente, se promovió la creación de un círculo pedagógico con la intervención de todos los docentes, de cara a favorecer la intensificación de los ejercicios de lengua española al lado de la <<orientación cristiana y patriótica de la enseñanza>>. Con idéntico móvil "hispanizante", desde 1941 empezaron a realizarse excursiones escolares a España al finalizar cada curso. Tras sucesivos viajes a puntos de Cataluña y Aragón, la experiencia culminó en 1944 con el proyecto de colonia escolar en la playa de Salou a cargo de <<un Director, un Capellán, un Maestro y una Maestra>><sup>188</sup>.

<sup>187</sup> "Varios", Memoria de la JRC, doc. cit. AMAE, R-2105/5.

<sup>188</sup> La partida dedicada en los presupuestos de la SRC para las escuelas en Andorra fue creciendo progresivamente conforme éstas iban organizándose e incrementaban sus actividades y prestaciones. En 1939 los recursos económicos librados a tal fin eran apenas 6.000 pesetas, que ascendían a 50.000 pesetas en 1940,

Un carácter particular tuvieron además en esos años las relaciones culturales con Rumanía. La iniciativa de la lectora en Bucarest, M<sup>a</sup>. Victoria Jiménez Crozat, la aportación de un miembro de la colonia española y el apoyo del representante diplomático acreditado ante aquel país, permitieron la creación en diciembre de 1941 de la Misión Cultural española que estuvo a cargo de la primera. Según los informes de la SRC, fue uno de los focos de irradiación cultural más florecientes en aquel período, abarcando una amplia gama de actividades y obteniendo una destacada repercusión en la capital rumana. La SRC subvencionó especialmente sus tareas en el lapso que duró su funcionamiento, sobre cuyo resultado favorable da idea el hecho de que en el curso 1941-1942 se desplazaran a España, por sus propios medios, estudiantes rumanos que deseaban completar su formación en centros docentes españoles <sup>191</sup>.

Para respaldar la intensificación de esas relaciones, los gobiernos de ambos países suscribieron en marzo de 1942 un Acuerdo cultural. Tras el convenio con Alemania de 1939 -no ratificado-, era la primera medida de este tipo asumida por el Estado franquista y, a la postre, representó junto al acuerdo firmado con Argentina meses después uno de los escasos compromisos de tal género alcanzados durante la guerra mundial. Su ámbito de aplicación incluía aspectos tales como: el intercambio cultural en los campos de la ciencia, la literatura, la música, la pintura, la cinematografía, la radiodifusión, etc.; la creación de lectorados o cátedras de las respectivas culturas e idiomas en las Universidades y Escuelas superiores; el

---

90.000 pesetas en 1941 y 130.000 pesetas en 1942. Una exposición más detallada de la labor de esos establecimientos escolares en "Escuelas Españolas de la Enseñanza", Memoria de la JRC, doc. cit. AMAE, R-2105/5.

<sup>191</sup> Vid. las páginas que le dedica el capítulo "Lectorados de Lengua y Literatura Española en el Extranjero", de la Memoria de la JRC, doc. cit. AMAE, R-2105/5.

intercambio de conferenciantes, profesores y alumnos entre las Universidades u otros centros docentes y científicos, junto a idéntica medida en el terreno de las publicaciones, revistas y libros de carácter técnico, literario o artístico; además de la constitución en Madrid y en Bucarest de sendas Asociaciones Trajano de colaboración hispano-rumana<sup>192</sup>. En el mes de agosto el acuerdo comenzaba a rendir sus frutos, al establecer el gobierno rumano una cátedra de Lengua y Literatura españolas en la Universidad de Bucarest, a la que correspondió en reciprocidad su homólogo español instituyendo otra plaza de estudios voluntarios de Lengua y Literatura rumanas en la Universidad de Madrid<sup>193</sup>.

Hay que añadir, por último, otros dos establecimientos subvencionados por la SRC que obedecían a iniciativas de tipo más puntual. De un lado, la escuela de El Cairo, a cargo del lector nombrado en aquella localidad en 1939, donde se impartían clases de lengua y literatura españolas, español comercial y dibujo artístico, al lado de cursos y conferencias para adultos. Del otro, la Misión española de Bombay, sostenida por los padres jesuitas, que atendía a las escuelas de segunda enseñanza de San Javier y Sta. María en Bombay, Estanislao en Bandra y San Javier en Ahmedabad. En estos centros, debido a los problemas causados por la guerra para la dotación de profesores de las clases de lengua española, los fondos concedidos por la SRC se dedicaron a la adquisición de libros españoles con destino a la biblioteca de la Misión en el Instituto de Historia de la India<sup>194</sup>.

---

192 "Acuerdo cultural entre España y Rumania", 5-III-1942. BOE, 11-III-1942.

193 La creación de las respectivas plazas de Lengua y Literatura apareció recogida en el BONEN, 3-VIII-1942.

194 "Escuelas Españolas de 1ª Enseñanza", Memoria de la JRC ..., doc. cit. ANAE, R-2105/5.

5.- <<Restauración de la conciencia unitaria del mundo hispánico>>.

En el transcurso de la contienda española la identificación ideológica de buena parte de los mandatarios latinoamericanos favoreció globalmente a la zona franquista, aunque sus consecuencias inmediatas habían sido atenuadas en proporción desigual por la presión de los sectores democráticos que alzaron la bandera de la República española como un elemento aglutinante de oposición política, a la que se sumaron los efectos de la postura de neutralidad norteamericana y las decisiones colectivas emanadas de las reuniones panamericanas<sup>1</sup>. De cualquier forma, la imagen de España al otro lado del océano se había fragmentado inevitablemente y, lo que resultaba más problemático para el régimen establecido en la península, importantes capas de población se habían ido distanciando de un etéreo resorte emocional que, en lo sucesivo, cobraría una materialización más tangible, más cotidiana, por la presencia del exilio republicano en América. Las actitudes respecto a la antigua metrópoli se integrarían con mucha mayor intensidad que antes en el contexto político del momento, en el revuelto panorama internacional de aquellos años. La simiente del antifascismo y de la repulsa a la dictadura española, a la que se vincularía cada vez más directamente con los países del Eje, germinaría en

---

<sup>1</sup> R. M. PARDO SANZ: La guerra civil..., op. cit., p. 238.

el terreno abonado por las repercusiones de la guerra civil.

Si la nueva conflagración armada desatada en Europa acalló tras la victoria germana a la emigración política que se había instalado en algunos de los países del viejo continente, particularmente en Francia, el efecto entre la oposición republicana que había llegado a la otra orilla del Atlántico fue más bien el inverso. En adelante, conforme las relaciones del régimen de Franco con las naciones del Eje fueron estrechándose, los exiliados españoles más comprometidos procuraron destacar el perfil totalitario de la dictadura peninsular en contraste con la opción democrática que representaba la España republicana, derrotada pero con espíritu de resistencia. Los grupos intelectuales más activos, a través de su propaganda, de sus actividades, tendieron a plantear ante la opinión pública de los países de acogida el dilema entre libertad y fascismo, términos que ya sirvieron como principios movilizadores en la reciente lucha española, y que poco a poco iban adquiriendo contornos mundiales debido a la voluntad expansionista de los sistemas políticos totalitarios. La fuerza de los hechos hizo en buena medida realidad un proyecto esbozado anteriormente por el ex-Embajador republicano en Buenos Aires, Ossorio y Gallardo. A la altura de agosto de 1938, en un despacho dirigido al Ministro de Estado, sugería algo así como que la España republicana se convirtiera en la conciencia antifascista de América Latina, atribuyendo a esa eventual campaña «los caracteres de una verdadera reconquista espiritual». Para ello, contemplaba como un recurso fundamental enviar al continente americano a misioneros de la cultura española.

*«Las gentes de América se entusiasmarían si vieran desfilar por aquí los grandes valores intelectuales que están al lado de la República. Todavía se me ocurre que cabría hacer una exhibición de la labor cultural que la República ha realizado en medio de la guerra, pues todo el mundo se daría cuenta de que la obra alcanza los límites de lo legendario. Quiero decir, podrían llegar aquí*

*figuras eminentes de la ciencia y la pedagogía y no sólo dar conferencias explicativas de lo realizado, sino presentar exposiciones que recorrerían todo el país sobre la labor docente de la República, lo construido por nosotros y destruido por nuestros invasores, la salvación de los tesoros artísticos, las nuevas publicaciones que la guerra ha alumbrado prolificamente (...). Toda esta tarea debería tener una inspiración no proclamada sino infiltrada: la de demostrar que los pueblos necesitan salvar su inteligencia para defender su libertad, y que la invasión fascista significaría la servidumbre y el embrutecimiento»<sup>2</sup>.*

Por una de esas curiosas paradojas que a veces depara la historia, las palabras del entonces Embajador republicano tendrían un amargo carácter premonitorio. Los emisarios culturales a que se refería Ossorio y Gallardo se trasladarían a aquella región en una proporción mucho más elevada de lo que éste posiblemente hubiera concebido en sus presupuestos más optimistas. No obstante, su desplazamiento fue consecuencia de un forzado destierro y no de una voluntaria finalidad propagandística. Su llegada a América se produciría en calidad de huidos, de prófugos de una tierra en que sus ideales habían sido aniquilados a sangre y fuego, de ciudadanos leales a un gobierno expatriado y no de portavoces de un proyecto esperanzador de regeneración nacional. Pese a todo, el resultado de su asentamiento americano se orientaría hasta cierto punto, como ya avanzábamos, en la línea del plan insinuado tiempo atrás.

Mientras en el plano político la conjunción de las fuerzas de oposición en el exilio tropezaba con las desavenencias fraccionales que se habían puesto de relieve en el curso de la contienda española<sup>3</sup>, en el ámbito cultural esa fragmentación

<sup>2</sup> Sobre una política hispano-americana, 4-VIII-1938. AMAE, R-998/13. Apéndice documental, apartado tercero.

<sup>3</sup> H. HEINE: La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 125 y ss. Un interesante esquema interpretativo sobre los elementos y etapas del exilio político español hasta los aladaños de la posguerra mundial en J. AROSTEGUI: Francisco Largo Caballero en el exilio. La última etapa de un líder obrero, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1990, pp. 39-58. Una panorámica más general en J. MARICHAL: "Las fases políticas del exilio (1939-1975)", en El exilio ..., op. cit., vol. II, pp. 229-

quedaba paliada por la aspiración de preservar los frutos del notable impulso intelectual español del primer tercio de siglo y por la necesidad de adaptación de esos sectores profesionales a las sociedades a que ahora se incorporaban. Al lado del contingente de intelectuales y científicos españoles que accedieron a diversos grados de la docencia y la investigación en los distintos países latinoamericanos, hay que señalar las instituciones culturales y de enseñanza erigidas por ellos mismos como medio de trabajo y foro educativo para la propia emigración infantil o adulta.

La nación mexicana fue indudablemente, por su carácter de principal centro de recepción de exiliados republicanos en América Latina, el núcleo sobresaliente de la difusión cultural de esa España peregrina<sup>4</sup>. A la fundación de la Casa de España, a iniciativa de las autoridades de este país y luego transformada en el Colegio de México, se añadieron la Academia Hispano-Mexicana, el Instituto Luis Vives, el Colegio Ruiz de Alarcón o el Colegio Madrid. Igualmente quedaría instalada en este país desde 1940 la Junta de Cultura Española, constituida en París a comienzos del año anterior. En Cuba también desarrollarían una labor análoga, aunque con un radio de actuación más modesto, entidades como la Casa de la Cultura y Asistencia Social, o la

---

236.

<sup>4</sup> Este fue el título de la revista de periodicidad mensual editada por la Junta de Cultura Española a partir de febrero de 1940, con el propósito de mantener e impulsar el aliento cultural del exilio intelectual. El contenido de ese órgano de expresión tenía pese a todo una fuerte connotación "españolista", difícilmente aceptable para la susceptibilidad mexicana, razón que unida a los apuros económicos de la publicación al poco tiempo de su lanzamiento motivaron su transformación a principios de 1942 en Cuadernos Americanos. La nueva revista, concebida ya como una empresa mixta hispano-mexicana y con un enfoque más amplio de dimensión americanista, se convirtió en uno de los vehículos de difusión cultural más importantes del continente, a cuya continuidad e influencia colaboraron notablemente desde sus diferentes lugares de residencia los intelectuales exiliados. Sobre la publicación oficial de la Junta vid. el ensayo de F. CAUDET: Cultura y exilio. La revista <<España Peregrina>> (1940), Valencia, Fernando Torres Editor, 1976, y M. ANDUJAR: "Las revistas culturales y literarias del exilio en Hispanoamérica", en J. L. ABELLAN (dir.): El exilio..., op. cit., vol. III, pp. 30-34.

Escuela Libre de La Habana. En Chile se proyectó establecer una Universidad de Estudios Hispánicos, que tuvo en Pablo Neruda a su promotor más destacado. A todo ello se agregaría la colaboración o protagonismo de los exiliados en empresas culturales autóctonas -teatro, cinematografía, arte, música-, en la prensa y en publicaciones periódicas, o su valiosa aportación en el desarrollo de la industria editorial de algunos países -Méjico y Argentina fundamentalmente-<sup>5</sup>.

La trayectoria de ese conjunto de vivencias, del acoplamiento a su nuevo habitat del primer exilio masivo de intelectuales españoles realizado a las repúblicas americanas desde su independencia, fue acompañada originariamente por ese afán de generar en aquel subcontinente la conciencia antifascista a que aludíamos previamente. No en vano esa emigración se caracterizó por su adhesión a la quebrantada legalidad republicana, que tendría azarosa continuidad institucional por el mantenimiento, cuando menos nominal, de sus órganos de gobierno. Una cosa era la derrota y otra distinta darse por vencidos, de ahí que el exilio español intentara aprovechar la situación creada por la guerra mundial para capitalizar su oposición a la dictadura. La presencia en América de una nutrida e ilustre representación de intelectuales y políticos exiliados tuvo su reflejo en la acen-

---

<sup>5</sup> Para una ampliación de la actividad cultural desplegada por esos intelectuales y científicos españoles que se desplazaron a distintos puntos de América vid. F. de los RIOS: "Intellectual activities of Spanish refugees in Latin America", in Intellectual Trends in Latin America, Austin, University of Texas Press, 1948, pp. 66-81; J. del AMO y CH. SHELBY: La obra impresa de los intelectuales españoles en América, 1934-1945, California, Stanford University Press, 1950; junto a las colaboraciones recogidas en la obra ya mencionada sobre el exilio español dirigida por J. L. ABELLAN, y particularmente V. LLORENS: "La emigración republicana de 1939", vol. I, pp. 125-200, M. ANDUJAR, art. cit., vol. III, pp. 23-92, C. BAENZ de la CALZADA: "Educación y Pedagogía", vol. III, pp. 211-279, y E. BARCIA CANARERO, art. cit., pp. 191-243. Las características y focos de asentamiento de la población española desplazada a América Latina también pueden seguirse en J. RUBIO, op. cit., vol. I, pp. 157-199 y 230-265. Más detalles en torno a los establecimientos republicanos de tipo cultural creados en Méjico en P. W. FAGEN, op. cit., pp. 84-89. Sobre las entidades culturales que actuaron en Cuba proporciona algunos datos C. NARANJO OROVIO, op. cit., pp. 118-122, 166-168 y 190-192. La referencia del proyecto de la Universidad de Estudios Hispánicos de Santiago de Chile está tomada de B. E. BULDAIN: "El exilio republicano en Chile (1939-1945)", en La oposición al régimen..., op. cit., t. I, vol. 2, p. 264.

tuación de las críticas a las iniciativas del régimen en la región. Rechazo que trascendería solidariamente a sectores sociales de los países de acogida. A ello contribuirían, desde luego, la propia coyuntura internacional y la presión en ascenso de los Estados Unidos frente a los despliegues de los movimientos totalitarios europeos en la zona. Pero, además, tendrían una significación nada desdeñable tanto la magnitud cultural en términos cuantitativos y cualitativos de ese forzado destierro, como su convergencia con otras corrientes migratorias del viejo continente, provocadas por las secuelas represivas de la llegada al poder del fascismo italiano y el nazismo alemán o por los diversos éxodos a que daría lugar la crisis bélica<sup>6</sup>.

Ese proceso, sin embargo, no entraría en su fase álgida hasta algún tiempo después. Por el momento, en la primavera de 1939, se sucedían diversas negociaciones al objeto de proceder a la normalización de las relaciones diplomáticas entre el gobierno establecido en España y sus homólogos de América Latina, a excepción de Méjico. Los asuntos pendientes abarcaban una amplia gama de cuestiones: desbloqueo de divisas, repatriaciones, prisioneros de guerra, asilados en la Embajadas, firma de acuerdos comerciales y, claro está, la situación y actividades del exilio político republicano. En el segundo semestre de ese año se efectuaron, asimismo, varios nombramientos para cubrir la jefatura de las misiones diplomáticas acreditadas en Uruguay, Perú, Brasil y Chile<sup>7</sup>. Entretanto, la guerra estallaba en

---

<sup>6</sup> Vld. J. L. ABELLAN: De la guerra civil al exilio republicano (1936-1977), Madrid, Mezquita, 1983, pp. 60-64 y 104-112, y la obra de contenido más general de L. FERNÍ: Inmigrantes ilustres. La historia de la migración cultural europea 1930-41, Buenos Aires, Ediciones Bibliográficas Omeba, 1971.

<sup>7</sup> Para el puesto de Ministro plenipotenciario en Uruguay fue designado José M<sup>e</sup>. Doussinague, los cargos de Embajadores en el resto de los países mencionados correspondieron a Pablo de Churrua y Dotres -Perú-, Raimundo Fernández Cuesta -Brasil-, y Juan I. Luca de Tena -Chile-. BDE, 6-VII y 12-XII-1939. El nombramiento del Ministro en Uruguay quedaría en suspenso poco después. Tampoco el embajador español en Chile se incorporaría a su destino hasta enero de 1941, una vez solventados los incidentes que dieron lugar

Europa.

La posición de las naciones americanas ante las potencias beligerantes quedó determinada, en principio, en la I reunión consultiva de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados americanos, celebrada en Panamá del 23 de septiembre al 3 de octubre de 1939. A consecuencia de la misma, los países americanos emitieron una declaración general de neutralidad comprometiéndose a permanecer al margen del conflicto, a la par que proclamaron una zona hemisférica de seguridad que habría de ser respetada por los contendientes y establecieron sendos Comités Inter-Americanos, uno de Neutralidad y otro Consultivo Financiero y Económico. El primero debía velar por el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad hemisférica, el segundo quedaba encargado de fomentar la coordinación económica continental para mitigar los efectos negativos de la guerra y la dislocación del comercio internacional<sup>6</sup>. El mantenimiento de la neutralidad americana se ajustaba a los objetivos que tanto el gobierno alemán como el italiano habían recomendado con anterioridad a sus representantes diplomáticos en la zona<sup>7</sup>. Ello no obstaba para que se acrecentaran los esfuerzos de las autoridades norteamericanas encaminados a prevenir la extensión de la propaganda e influencia de las corrientes fascistas en la región, ya expresados con ocasión de la Conferencia Panamericana de Lima. La Falange, y por extensión el régimen político al que representaba, quedaban asimilados en su campaña con los propósitos de las naciones totalitarias europeas. Pero en España, aunque las posibles implicaciones de esa

---

a la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países desde julio hasta octubre de 1940.

<sup>6</sup> R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. I, pp. 43-46, y D. BOERSNER, op. cit., p. 243.

<sup>7</sup> Desde mediados de ese año la política de Berlín y Roma hacia América Latina experimentó una progresiva coincidencia táctica que se haría más acusada en lo sucesivo. M. MUSNAINI: Mussolini e l'America, op. cit., pp. 194-211.

actitud intranquilizaban la prevención de algunos, también azuzaban las expectativas de otros.

### 5.1.- Un antecedente organizativo y doctrinal: la Asociación Cultural Hispano-Americana.

Desde el comienzo de las hostilidades en Europa la proyección hacia América Latina cobró renovada audiencia como una opción internacional preferente del régimen español. La literatura sobre el tema adquirió una excepcional eclosión, abundando principalmente los panegíricos históricos en los que, a partir de una reivindicación de la <<obra de España en América>>, se filtraban consideraciones en torno a los fundamentos y pervivencia de la conciencia hispánica<sup>10</sup>. No faltaron, sin embargo, obras que analizasen más directamente desde la óptica política la importancia coetánea de las relaciones de España con la zona.

La dimensión americanista apareció enunciada como un "punto cardinal" de la política exterior española, el resultado de una vinculación histórica secular puesta en peligro por el <<neomonroismo>>, cuyas tendencias aislacionistas frente a Europa había que contrarrestar como paso previo para la recuperación de la influencia española<sup>11</sup>. Aquel área geográfica era el continente del presente inmediato, territorio de misión hacia

---

<sup>10</sup> A título de ejemplo podrían apuntarse, entre otras, las obras de J. E. CASARIEGO: Grandeza y proyección del mundo hispánico, Madrid, Ed. Nacional, 1941; La misión de l'Espagne, París, Plon, 1941; C. BAYLE: España e Indias, Madrid, Ed. Nacional, 1942; R. ARCO y SARAY: Grandeza y destino de España, Madrid-Buenos Aires, Escelicer, 1942, y A. BERNEJO de la RICA: La España Imperial, Madrid, Ed. García Enciso, 1942.

<sup>11</sup> C. BARCIA TRELLES: Puntos cardinales de la política internacional española, Barcelona, Ed. Fe, 1939, pp. 195 y ss.

el que impelía un "fenómeno geopolítico puro": el panhispanismo<sup>12</sup>. Se conjeturaba que el afianzamiento de los lazos con América suponía una empresa susceptible de modificar notablemente la posición mundial del país, cuyo descuido aparejaría perder el «sentido histórico y universal de la nación descendiendo definitivamente al nivel de las Potencias inferiores, sin más personalidad que la que confiere un pasado ilustre»<sup>13</sup>. Incluso se llegó a esbozar, en una obra editada por los servicios de propaganda del partido único, una especie de programa de acción con un conjunto de medidas -de tipo político, diplomático, militar, cultural, económico, jurídico y migratorio- que orientarían la «cooperación internacional interhispana», como pasos intermedios hasta la consecución del «ideal supremo español» cifrado en la «constitución de una Comunidad o Asociación de Estados Hispánicos»<sup>14</sup>. Resulta verosímil que flotara en aquel ambiente un cierto "propósito de enmienda", un deseo de no reincidir en la inercia mostrada en la primera guerra mundial y recaer nuevamente en vanas lamentaciones sobre oportunidades perdidas. Entonces faltó homogeneidad y decisión

12 J. VICENS VIVES: España: Geopolítica del Estado y del Imperio, Barcelona, Yunque, 1940, p. 211.

13 C. IBÁÑEZ de IBERO, op. cit., p. 150.

14 J. M. CORDERO TORRES: Aspectos de la misión..., op. cit., pp. 19-21 y 79-87. Su ámbito de aplicación se extendía a los países de lengua castellana y portuguesa, comprendiendo también a Puerto Rico y Filipinas, los territorios de América Latina que todavía se encontraban bajo soberanía extra-hispana, Andorra y Gibraltar junto a otros lugares de Europa cuya población fuera hispánica (?), al lado de las posesiones y colonias dependientes de los Estados hispánicos en el resto del mundo. Entre las materias a que afectaba se encontraban: la intervención conjunta cuando un país hispánico sufriera la agresión, amenaza o violencia de otra nación, o la mediación en conflictos interhispanos; el estudio y reparación, por vía pacífica, de los actos ilícitos internacionales en los que se hubiera lesionado la independencia o la integridad territorial de cualquiera de sus miembros; la conservación y mejora del patrimonio cultural común, la intensificación de los intercambios en este orden y la eventual fundación de un «organismo superior interhispano de cultura»; la lucha contra los errores, agravios y leyendas deformadoras de la civilización hispánica; el fomento de los vínculos económicos, con miras a la formación de una Unión Aduanera, un Banco Interhispano y una Unión Monetaria; la creación de una ciudadanía plural interhispana, el concierto de pactos sobre la selección y admisión de emigrantes, y, por último, la coordinación -llegado el caso unificación- de instituciones jurídicosociales, militares, administrativas, jurisdiccionales, técnicas, etc., estableciendo un Tribunal de Justicia Interhispano y elaborando un Cuerpo sistemático y completo de Derecho Internacional Interhispano.

entre los órganos de gobierno, no existía una voluntad que, como ahora, fuese capaz de aunar las energías de la nación. De uno u otro modo, América Latina era concebida como una potencial "caja de resonancia" capaz de robustecer y amplificar la proyección internacional del Estado español<sup>15</sup>.

En consonancia con los planteamientos formulados durante el conflicto español, el estrechamiento de las relaciones culturales con las repúblicas del otro lado del Atlántico aparecía como uno de los medios esenciales para incrementar el prestigio de la dictadura franquista y su capacidad de influencia. Las necesidades y dificultades generadas en el curso del enfrentamiento interno habían impedido distraer los recursos precisos para ir más allá de planes de acción inevitablemente aplazados, o declaraciones de principios ajustadas al tinte propagandístico de aquella hora. Concluida favorablemente la lucha se hacía factible la ejecución de una política más decidida en este terreno, a la que incitaba igualmente la profunda transformación que se estaba produciendo en las coordenadas internacionales.

Pocos días después de la agresión germana a Polonia, una disposición del MEN retomó la iniciativa de la acción cultural dirigida esta vez a Filipinas, la "vanguardia asiática de la civilización hispánica". La medida en cuestión estipulaba la validez académica en España de los títulos de la Universidad de Santo Tomás de Manila. Pero más que el hecho en sí de la convalidación de estudios, lo que nos interesa resaltar aquí es la argumentación que la recubría. En su preámbulo se afirmaba que esta resolución iniciaba:

*<<la política auténticamente imperial de enlazar con vínculos*

---

<sup>15</sup> M. GONZALEZ de OLEAGA: Las relaciones hispano-argentinas, 1939-1946. Identidad, ideología y crisis, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1990, p. 48.

*firmes de solidaridad e intercomunicación nuestra cultura universitaria con la de todo el mundo hispánico que lleva nuestra sangre, habla nuestra lengua y adora al Dios de nuestros mayores»<sup>16</sup>.*

En la celebración del día de la Raza de 1939, Franco dirigió un nuevo mensaje a América en el que resaltó igualmente las mutuas afinidades de historia, de fe, de lengua y, en suma, de cultura, a la vez que reiteraba el singular enlace que unía a aquellos pueblos y España en aras al futuro destino común. En esa misma fecha, el MEN anunciaba la creación de cien «Becas de la Victoria» anuales para estudiantes universitarios de las naciones hispanoamericanas y Filipinas. El precepto incorporaba, a modo de principio inspirador, la alusión extraída del programa falangista sobre la condición española de «eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales», convertida casi en fórmula ritual en esos años. Según expresaba el propio texto legal, se aspiraba a que la juventud intelectual de aquellas repúblicas completara su formación cultural en el seno de la "Madre Patria", de tal forma que viniera:

*«cruzando el Océano, a cursar estudios en nuestras Universidades, a investigar en nuestros Archivos, y a admirar en nuestros Museos las obras de la cultura, de la historia y del arte, de donde su más íntimo y auténtico ser espiritual procede»<sup>17</sup>.*

Análogamente, se enfatizaba sobre la necesidad de constituir organismos de nuevo cuño que encauzasen las diferentes vertientes de esa expansión cultural. Así, se hablaba de formar un Instituto Hispánico que tuviera su base en la reunión de todas las "Academias del Idioma" de los países de ascendencia española, a partir de la celebración de un "Concurso Imperial

<sup>16</sup> Decreto de 8-IX-1939. BOE, 11-IX-1939.

<sup>17</sup> Decreto de 12-X-1939. BOE, 14-XI-1939.

Hispánico". En la misma línea, se planteaba la fundación de un Instituto Hispano-Americano para el fomento de la Cultura. Ninguna de esas propuestas llegó a materializarse en la práctica. Si lo haría la Casa de América, institución establecida por iniciativa privada cuyos estatutos fueron aprobados legalmente el 22 de julio de 1939. Su finalidad era formar un centro hispanoamericano cultural y residencial, dedicándose fundamentalmente a la organización de conferencias y de juegos florales - como el realizado en homenaje a la República Dominicana con motivo del 12 de octubre de 1940-. Pero, al margen de su participación en actos conmemorativos de esa índole, la entidad tuvo escasa trascendencia posterior <sup>18</sup>.

La reorganización institucional en este terreno correspondería inicialmente al MEN, siguiendo la tónica de las medidas previamente apuntadas y enlazando con algunos de los proyectos configurados al hilo de la guerra civil por este mismo departamento. Con motivo de la ley de creación del CSIC, a finales del mes de noviembre, los centros dependientes de la desaparecida JAE y del IE quedaban subordinados al nuevo organismo. A tenor del ulterior desarrollo de esa norma legislativa, se dispuso el funcionamiento entre los órganos especializados del CSIC de una

---

<sup>18</sup> Sobre el Instituto Hispánico y otras sugerencias, más o menos oníricas, para potenciar la irradiación cultural española hacia América y llegar a configurar una «Superpatria», vid. A. de ASCANIO: España-Imperio. El nuevo humanismo y la hispanidad, Avila, Librería religiosa Sigirano Díaz, 1939, pp. 51 y ss. El proyecto de Instituto Hispano-Americano era del Marqués de Mulhacén -Carlos Ibáñez de Ibero-, que en un informe remitido al Jefe de la SRC del MAE lo sometía a su consideración. AMAE, R-1729/42. En cuanto a la Casa de América, al crearse el Consejo de la Hispanidad presentó un informe solicitando continuar con sus actividades, pero la demanda quedó sin respuesta. Tras la reincorporación del Conde de Jordana al MAE se volvió a insistir en la resolución del expediente enviado anteriormente al Consejo, con idénticos resultados. El tema se planteó nuevamente con motivo de la constitución del Instituto de Cultura Hispánica, dando lugar a un informe del Jefe de Servicios Administrativos del Instituto donde se ponían de relieve las diferentes irregularidades tanto de la entidad en cuestión como de su presidente. Casa de América y Residencia Hispano-Americana. Comisión Organizadora. Circular y Estatutos, Madrid, 1940; Informe-solicitud elevado por el Presidente de la Casa de América y Residencia Hispano-Americana, Don Rafael Luis Gómez-Carrasco, al honorable Consejo de la Hispanidad, 3-II-1941; Comisión Ejecutiva de la Casa de América y Residencia Hispano-Americana al Ministro de Asuntos Exteriores, 11-IX-1942, y Casa de América. Extracto del expediente que obra en este Organismo, 13-VI-1946. AMAE, R-1733/5 y R-1652/65.

Comisión Hispanoamericana, con el cometido de coordinar las investigaciones hispanoamericanas de los distintos Institutos y cuidar del intercambio científico con el mundo hispánico<sup>19</sup>. Paralelamente, uno de los incipientes focos del americanismo académico español constituido durante el período republicano, la Sección de Estudios Hispanoamericanos del Centro de Estudios Históricos de Madrid, era remplazado por el Instituto <<Gonzalo Fernández de Oviedo>> de Historia Hispanoamericana, adscrito al Patronato <<Marcelino Menéndez Pelayo>> y notablemente reformado en su estructura<sup>20</sup>. Unos años más tarde ocurriría otro tanto con el Centro de Estudios de Historia de América ubicado en Sevilla, convertido en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Si bien en cuanto a innovaciones institucionales el régimen franquista apenas introducía modificaciones sustanciales con respecto a experiencias anteriores, no ocurriría lo mismo en la orientación "científica" que presidió la actividad de los organismos encuadrados en esa parcela de la investigación y la docencia americanista. La autonomía del conocimiento quedó encorsetada por la precoz receptividad ante las demandas de legitimación del poder de que aquellos hicieron gala, adquiriendo posteriormente una singular vitalidad que estaba en consonancia con su eventual funcionalidad política. Los profesionales agru-

---

<sup>19</sup> Decreto de 10-II-1940. BOMEN, 26-II-1940. La Comisión Hispanoamericana del CSIC estaba compuesta por: Antonio Golcochea, Presidente; Fernando Valls Taberner, Vicepresidente; Julio Casares, Secretario, y en calidad de vocales figuraban Silvestre Sancho O.P., Mercedes Balbouis, Blanca de los Ríos, José Casares Gil, Diego Angulo Iñiguez, José Hernández Díaz, José M<sup>a</sup>. Pérez de Barradas, Emilio Fernández Balliano y Francisco Peiró S.J. Orden de la Subsecretaría del MEN de 14-III-1940. BOMEN, 8-IV-1940.

<sup>20</sup> Esta se componía originariamente de cinco secciones con sus correspondientes responsables: Descubrimientos y Navegaciones -Julio Guillén Tato-, Conquista y Colonización -Carlos Pereira-, Instituciones -Ciriaco Pérez Bustamante-, Misiones -R.P. Constantino Bayle- y América Contemporánea -Santiago Magariños-. Al frente del Instituto se encontraba Antonio Ballesteros Beretta, que también ejercía la dirección de su órgano de expresión: la Revista de Indias. El primer número de la revista contenía una retórica presentación de su Director definiendo los puntos de partida de esa revitalización de los estudios de historia americana. En ella quedaba patente la incorporación a esa disciplina de los postulados del Pensamiento católico-integrista español. Vid. América en España. Actividades culturales americanistas en España desde 1940 a 1947, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1947, pp. 3-4.

pados en ese campo del americanismo contribuirían a la formulación y divulgación de una peculiar reinterpretación histórica que, bajo la excusa de la lucha contra la leyenda negra, trataba de apuntalar las pretensiones de la dictadura, bien en orden a su justificación historiográfica o publicística, bien de cara a avalar sus tentativas de convergencia con la región. La colaboración en tareas de adoctrinamiento interior, o de búsqueda de prestigio y contactos exteriores, iría pareja a la institucionalización gradual de esta disciplina y a la ulterior fundación de nuevos canales de influencia académica -la Universidad de verano de Santa María de la Rábida, la creación de secciones de Historia de América en las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid y Sevilla, ...<sup>21</sup>.

El MAE, por su lado, no permanecería ajeno a ese interés por incentivar la expansión cultural española hacia América Latina. Máxime cuando representaba una faceta que venía reivindicando, y en parte ejerciendo, desde tiempo atrás. Simultáneamente a la convalidación de estudios con la Universidad religiosa de Manila, una nota presumiblemente destinada al titular de este departamento recogía la noticia de que los Estados Unidos estaban tramitando la concertación de convenios culturales para el intercambio de profesores universitarios con las repúblicas latinoamericanas. Este suceso era interpretado como <<una prueba más de la tenaz y solapada campaña que siguen desde la Casa Blanca para alcanzar la hegemonía en aquel Continente y apartarlo de toda influencia europea y, sobre todo, española>>. Según el texto en cuestión, por este procedimiento

---

<sup>21</sup> Vid. B. PASAMAR: La Historiografía, op. cit., pp. 520 y ss., "La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo (Academicismo y legitimación)", Perspectiva Contemporánea, vol. 1, 1 (1988), pp. 135-149, y "El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el surgimiento de los historiadores <<americanistas>> en la España franquista", en La formación de la imagen, op. cit. También resultan interesantes los datos que proporciona sobre la evolución del americanismo español tras la guerra civil, a pesar del enfoque sesgado y laudatorio, M. BALLESTEROS-BAIBROIS: "La moderna ciencia americanista española (1938-1950)", Revista de Indias, 37-38 (1949), pp. 579-595.

Estados Unidos buscaban alcanzar varios objetivos: convertir al profesorado universitario de esos países en propagandista de la grandeza norteamericana; demostrar la perfección de métodos e instituciones comparándolas indirectamente con el tema tradicional heredado de España; revitalizar el peso de la leyenda negra sobre la colonización española y, por último,argar colateralmente a profesores y estudiantes hispanoamericanos a aprender el inglés asimilándose poco a poco a su cultura, «como se fueron acostumbrando a beber whisky y a fumar cigarrillos "Lucky strike"». España debía contrarrestar esa presión y tenía recursos para hacerlo. Disponía de la "masa" de emigrantes españoles que formaban colectividades ricas y numerosas, de las Asociaciones Culturales allí existentes que permitían el trasvase intelectual organizando ocasionalmente conferencias y cursos científicos impartidos por profesores españoles, del "poderoso medio" del idioma común y el "instrumento incomparable de influencia" que significaba el libro.

*«Pero todos estos esfuerzos carecen de unidad, de cohesión y de una dirección única y ordenadora. (...) Es urgente, pues, unificar y centralizar todas esas fuerzas dispersas, reuniéndolas en un organismo espacial semejante al que tienen los italianos en su Ministerio de Negocios Extranjeros; organismo que podría desarrollar una excelente y fecunda política de unidad, continuidad y acercamiento, contando —como cuenta— con los Agentes diplomáticos y consulares en aquellos países, y con la fuerza numérica y económica de las colonias españolas allí residentes.*

*Sólo de este modo podría hacerse una labor seria de Imperio espiritual y raza hispánicos, que sirviese de dique al afán dominador de los Estados Unidos»<sup>22</sup>.*

El escrito aludía al programa de cooperación cultural pues en marcha por Estados Unidos con el resto de las repúblicas

---

AMAE, R-1382/12. La nota comentada, localizada entre la documentación de la Asociación Cultural Americana, no llevaba firma y tampoco precisaba su destinatario. El organismo italiano al que hacía referencia el documento era el Centro Italiano de Estudios Americanos, mencionado en un capítulo p.e.

americanas a partir de una ley aprobada en tal sentido en agosto de 1939, y que estaba destinado a favorecer la solidaridad interamericana como medio de frenar la previsible expansión de las potencias del Eje en la región<sup>23</sup>. Esa iniciativa provocó tempranamente la alarma, o al menos la respuesta, de medios españoles próximos al poder. Tal reacción ante "el peligro yanqui" suponía un añejo elemento movilizador de la política americanista española, equivalente, con las lógicas salvedades, a las resistencias norteamericanas frente a la intervención europea en el hemisferio occidental. Bajo el presupuesto de salvaguardar "intereses superiores" -la civilización hispánica o la libertad e independencia del continente americano-, lo cierto es que ambas tendencias perseguían intenciones similares: hacer de América Latina un ámbito privilegiado y casi exclusivo de influencia. No obstante, existía una evidente desproporción en cuanto al potencial de las respectivas posiciones, desigualdad que se decantaba obviamente del lado de Estados Unidos. Los sectores decisionales españoles eran conscientes, sobre todo desde 1898, de la incapacidad de esta

---

<sup>23</sup> En 1938 se organizó en el Departamento de Estado norteamericano una División de Relaciones Culturales, dentro del amplio marco de colaboración configurado en ese mismo año a través del Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas por el Presidente Roosevelt. Al año siguiente dió comienzo el mencionado programa cultural, en el que además de la División de Relaciones Culturales participarían con posterioridad otras instancias gubernamentales y privadas de aquella nación, especialmente la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos y la Oficina de Información de Guerra. El programa contempló: la asignación de becas y ayudas de viaje para favorecer el intercambio, o más bien el desplazamiento a Estados Unidos, de estudiantes, profesores y hemisphere leaders -funcionarios especializados, periodistas importantes, juristas, educadores, médicos, hombres de letras o artistas-; la creación de Institutos Culturales en un buen número de repúblicas del subcontinente, o la asistencia a los que funcionaban previamente; la formación de bibliotecas norteamericanas en México, Nicaragua y Uruguay, al lado de los envíos de libros a sus Institutos Culturales o a otras entidades autóctonas; la protección de las escuelas regentadas por súbditos norteamericanos; el fomento de actividades artísticas y musicales, la distribución y proyección de películas informativas o la preparación de audiciones radiofónicas específicamente dedicadas a la zona; el incremento de los canales de enseñanza del inglés, además de un buen número de actuaciones en el terreno de la capacitación técnica, productiva o comercial. Por otro lado, desde 1941 el Departamento de Estado colocó la supervisión de esas relaciones culturales en manos de funcionarios destacados a tal fin en la mayor parte de los países americanos, que en octubre de 1943 recibirían el rango de Agregados de Relaciones Culturales. Vid. H. HANSON: The Cultural-Cooperation Program 1938-1943, Washington, Department of State/United States Government Printing Office, 1944, y CH. A. THOMSON and W. H. C. WALTERS, op. cit., pp. 27 y ss.

nación para rivalizar con la creciente pujanza norteamericana sobre sus vecinos meridionales, sin que se resignaran por ello a perder el último eslabón de su proyección ultramarina: el ascendiente "espiritual" de la vieja metrópoli.

El nacionalismo visceral que proclamaba el régimen político establecido en España, el autoconvencimiento de sus capas dirigentes de que el país debía sobreponerse a su papel de sujeto pasivo y paciente de los acontecimientos internacionales, difícilmente resultaban compatibles con una aceptación indiferente de lo que consideraban una nueva acometida norteamericana, esta vez orientada a eliminar ese vestigio postrero del esplendoroso pasado colonial. Análogamente, como irá poniéndose de relieve al hilo de esta narración, otros dos factores impelían a adoptar una postura más resuelta en la política americanista española. De una parte, el propósito de acallar a la oposición republicana, que confluía en su lucha antifranquista con la corriente de repulsa de los movimientos totalitarios promovida por Estados Unidos en América Latina. De otra, la afinidad que la dictadura española mostraría en los años sucesivos precisamente con esos movimientos, dentro de su planteamiento estratégico dirigido a integrarse como miembro activo del Nuevo Orden europeo con sus consiguientes derivaciones americanas.

Como exponente preliminar de esa conducta, desde una perspectiva ligada claramente a motivaciones políticas y ya no sólo a instituciones de índole académica, es preciso referirse a la Asociación Cultural Hispano-Americana (ACHA). Su constitución tuvo lugar a comienzos de 1940, con el supuesto designio de potenciar las relaciones culturales entre España y América Latina. La naturaleza y los fines de la ACHA quedaban expuestos en la comunicación confidencial enviada en febrero de 1940 por el Ministro de Asuntos Exteriores al Director general de Seguridad, con motivo de la tramitación del permiso de aprobación

de sus estatutos. Según manifestaba el Ministro, la Asociación venía a remplazar a:

*<<la antigua "Unión Iberoamericana, la cual por sus antecedentes, constitución y procedimientos no encaja debidamente en los modos y normas peculiares de nuestro Movimiento.*

*La nueva institución, aunque aparezca como entidad privada, en realidad es oficiosa por estar, como usted apreciará, controlada por nosotros y ser la Junta de Patronato que la rige árbitro absoluto de las actividades de la Asociación y de la admisión de sus socios.*

*En consecuencia, y como quiera que es de toda urgencia para el mejor encauzamiento de nuestra política en América y para combatir en aquel Continente a los enemigos de nuestra causa la aprobación de los aludidos estatutos y consiguiente inmediato funcionamiento de la Asociación Cultural Hispano-Americana, mucho agradeceré a usted que tenga a bien disponer la rápida tramitación y favorable resolución del asunto>><sup>24</sup>.*

Así pues, pese a la aparente desvinculación del aparato estatal con que la ACHA se presentaba a la luz pública, lo cierto era que desde su concepción original esta sociedad asumía un papel de organismo oficioso controlado por el Estado. Procedimiento que rememoraba, de forma significativa, los proyectos tiempo atrás elaborados por otro funcionario diplomático -J. M<sup>a</sup>. Doussinague-, en el sentido de contar con un instrumento paraestatal que, desde el ámbito cultural, favoreciese la política exterior española en aquel subcontinente. La paternidad ministerial en la gestación de la entidad quedaba asimismo puesta de manifiesto en una comunicación interna posterior, relativa a la concesión de una subvención por parte del MAE a la Asociación. Esta -se decía- había sido fundada <<a impulso de V.E. y mediante las consiguientes gestiones oficiosas de este Ministerio, con el fin de disponer de un instrumento adecuado, útil y eficaz para el desarrollo de nuestra política y

<sup>24</sup> Relación al conde de Naválde, 3-II-1940. AMAE, R-1382/12.

expansión cultural en los países de la América española, en sustitución de la desaparecida Unión Iberoamericana>><sup>25</sup>

La preceptiva autorización de los estatutos se produjo a mediados de marzo, quedando definitivamente constituida la entidad. Entre sus promotores se encontraban el propio titular del MAE -Beigbeder-, y su colaborador inmediato en ese departamento a cargo de las cuestiones culturales con el extranjero -el Jefe de la SRC, Valera-. Los elementos hispanoamericanos figuraban en la ACHA en virtud de su estrecha identificación con la causa franquista, avalada por su apoyo a la misma a lo largo de la contienda española<sup>26</sup>. En la composición de su órgano de gobierno, la Junta de Patronato, se vislumbraba un cierto intento de síntesis entre miembros del aparato diplomático y militares, con la presencia de algunos intelectuales<sup>27</sup>. Dicha Junta de Patronato se reunió a comienzos de abril para elegir a

25 Valera a Peche, 8-IV-1940. AMAE, R-1382/12.

26 Acta de constitución de la ACHA, 16-III-1940. AMAE, R-1382/13. El conjunto de sus socios fundadores lo formaban: los argentinos Daniel García Mansilla, Oscar Gómez Palmés y Manuel F. Bonini; el mexicano Agustín del Río Cisneros, y los españoles Juan Beigbeder, Enrique Conde Gargollo, Ventura Asensio y Enrique Valera. García Mansilla se encontraba al frente de la representación diplomática argentina en España al estallar la guerra civil, en cuyo intervalo prestó asilo y ayuda a un buen número de refugiados contrarios a la República. Gómez Palmés fue representante oficioso del gobierno argentino en la "zona nacional". Bonini era un ultraderechista que intervino como voluntario del ejército italiano en la guerra de Abisinia, colaboró con la Falange en Buenos Aires y posteriormente había combatido también en España en las filas de la Legión. Del Río Cisneros era un militante falangista que había participado en la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, y que desempeñaba en esos momentos el cargo de Jefe del Archivo Doctrinal del Servicio Nacional de Propaganda -dependiente del Ministerio de la Gobernación-.

27 Junto a los miembros mencionados aparecían: el general Muñoz Brandes, Secretario General del Movimiento; el general Juan Vigón, Jefe del Estado Mayor; los generales Millán Astray y Moscardó; los diplomáticos Domingo de las Bárcenas y Juan Peche, ex-Subsecretario el primero y Subsecretario en aquellos momentos el segundo del MAE; Julio Casares, Secretario de la Academia Española de la Lengua; Adela Rodríguez Larreta de García Mansilla; Mercedes Gaibrois; Elías Torao; Manuel González Montoria, ex-Ministro de Estado bajo cuya gestión se creó la ORCE; el duque de Alba, también ex-Ministro de Estado y ex-Presidente de la JRC, y el Jefe de Misión de los países hispanoamericanos más antiguo de los acreditados en Madrid, Estatutos de la ACHA. AMAE, R-1383/12. Apéndice documental, apartado primero.

los cargos directivos de la institución<sup>28</sup>.

En una memoria entregada a finales de ese mismo mes al Ministro de la Gobernación, Serrano Suñer, se recogían explícitamente las consideraciones sobre la situación americana que se contemplaban como punto de partida, sus propósitos a tenor de la misma, junto a la planificación de medidas que se proponía desarrollar la Asociación<sup>29</sup>. Su percepción sobre el estado de las relaciones con la zona hacía referencia a los problemas heredados del pasado -falta de continuidad y de eficacia en esas relaciones, desapego de la tradición española-, que se habían unido a los efectos de la reciente conflagración armada sobrevenida en la península. En el transcurso de ésta, las "fuerzas anti-españolas" habían aprovechado para fomentar «una nueva leyenda negra (...) contra la España Nacional y los valores espirituales que encarna». A ellas se había sumado la colaboración de los distintos "grupos de desertores de España", que trasladados al continente americano y actuando bajo su protección:

*«se infiltran en los ambientes políticos afines a ellos, influyen en la prensa, fundan periódicos, publican revistas, crean Universidades (...), difaman con los abundantes medios de que disponen a la España actual, desorientan y desesperan a las colonias españolas por su pertinaz y envilecida crítica, y organizan el apoyo de las sectas políticas y confesionales»<sup>30</sup>.*

<sup>28</sup> Como Presidente se nombró a García Mansilla, Vicepresidente a Casares, Asesor General a Bonini, Jefe de la Secretaría-Asesoría a Río Cisneros y Tesorero General al comandante Pedro Martínez. Acta de la primera sesión de la Junta de Patronato de la ACHA, 2-IV-1940. AMAE, R-1382/12.

<sup>29</sup> Informe sobre la ACHA y el desarrollo de sus actividades, 30-IV-1940. AMAE, R-1383/24. El informe fue preparado por una Comisión Permanente integrada por: Valera, Bonini, Río Cisneros, Asensio y José M<sup>a</sup>. Castroviejo -este último en calidad de Asesor de la SRC-.

<sup>30</sup> En sentido análogo se expresaban diferentes informes de los representantes diplomáticos españoles destacados en la región, que destacaban el recrudecimiento de las actividades de oposición al régimen desplegadas por los exiliados. En un despacho del Encargado de Negocios en Argentina se clasificaban en varios apartados las modalidades y agentes de esa propaganda contraria: la campaña realizada por asociaciones regionales «adversas a la España actual»; las publicaciones de tipo intelectual en las que

Esos "elementos contrarios" obtenían el soporte para su actuación en una serie de factores: la mentalidad liberal, introducida por la revolución francesa en América desde su independencia; la influencia y penetración de la vida norteamericana, destructora de las costumbres, la tradición cultural y los resortes del poderío económico-social español en aquel subcontinente; la revolución y el desenvolvimiento económico-industrial, llevados por "manos extranjeras" a estos territorios tras su desvinculación de España; la actividad de las organizaciones sectarias: la masonería, el judaísmo y el comunismo; la indolencia o debilidad mostrada en la defensa de las propias ideas, junto al tratamiento inadecuado de las relaciones espirituales con América en algunas épocas. La defensa del régimen español frente a las campañas que en su contra se realizaban en aquellos territorios se vinculaba, pues, con la determinación de reaccionar ante lo que consideraban como una crisis de identidad colectiva. Esa crisis venía provocada por la asimilación de esquemas de valores que no eran propios de la comunidad - mentalidad liberal, materialismo mecanicista-, a los que se asociaba con modelos sociales y políticos opuestos a su idiosincrasia -democracia, comunismo-. Perniciosas influencias a las que se achacaba un potencial disgregador de aquella identidad, al igual que a las supuestas fuerzas internas y externas portadoras de los mismos -la masonería, el judaísmo, el protestantismo e, incluso, el catolicismo de ascendencia francesa-<sup>31</sup>.

---

participaban exiliados españoles y simpatizantes argentinos; la labor de proselitismo de los diarios de izquierda y "rojos", al lado de la acción más sutil de entidades culturales e intelectuales en las que participaban escritores y artistas -proclives a la España franquista, contrarios a la misma, o simplemente indefinidos- que, pese a no manifestar abiertamente su antagonismo, podían causar de forma <<solapada y subterránea>> mayor perjuicio que la crítica frontal y directa. Propaganda de los rojos en la Argentina, 20-III-1940. ANAE, R-4008/13. Otro tanto ocurría en el caso chileno, como describe B. E. BULDAIN, art. cit., pp. 261-268.

<sup>31</sup> Los epígrafes en que se reflejaban esas opiniones llevaban el encabezamiento de Puntos de vista sobre Hispano-América y Crítica de antiguas posiciones de hispano-americanismo. Ambos fueron editados posteriormente como folletos por la Asociación. Ejemplares de los mismos en ANAE, R-1382/13. Apéndice

La ACHA nacía con la intención de modificar tales circunstancias, transformando la anterior postura de pasividad y resistencia por una nueva disposición hacia la acción resuelta. La revitalización de la Hispanidad era la solución propuesta para devolver a la comunidad sus "verdaderos" elementos de sostén y cohesión, la fórmula alternativa que debía vertebrar las esencias de la hipotética identidad de España con las naciones latinoamericanas<sup>32</sup>. Ahora bien, la cristalización de un repertorio de señas de identidad comunes -religión, idioma, historia, raza-, del "estilo hispánico"<sup>33</sup>, no se producía en el vacío. Ese movimiento de "afirmación hispánica", amparado en la mística civilización católica, apuntalado por el pasado común y reafirmado en el curso de la guerra civil española, estaba sesgado por el carácter y las expectativas del grupo que lo reconocía. El conjunto de referencias simbólicas latente en las formulaciones de la institución estaba mediatizado por el efecto de la ideología emergente destinada a legitimar la práctica política del régimen franquista. Claro exponente, en suma, de un fenómeno de asimilación en virtud del cual la propia visión del mundo de ese grupo, filtrada por el efecto ideológico, impregnaba su percepción del supuesto conjunto cultural al que declaraban representar y del que se erigían en vanguardia concienciada<sup>34</sup>.

---

documental, apartado tercero.

<sup>32</sup> Tal concepto aparecía enunciado como: «Una comunidad de destino en lo universal, de pueblos hermanados por vínculos permanentes y dinámicos de estirpe, de idioma, de religión, de cultura y de historia, que les impulsa juntamente a una misma empresa mundial y los hace solidarios ante iguales peligros en el tiempo». En términos similares se recogía ese concepto en un folleto sobre Finca, constitución y trabajos de la ACHA, editado poco después. Apéndice documental, apartado tercero.

<sup>33</sup> Vid. M. GARCÍA MORENTE: Idea de la Hispanidad, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1939 (1ª ed. en 1938).

<sup>34</sup> Fenómeno que se ha calificado como «ritual de reapropiación». J. BIL: "Identité culturelle et idéologie", Les Temps modernes (París), VIII/IX-1978, p. 125. Un comentario más amplio sobre las construcciones doctrinales de la Asociación y su alcance posterior en L. DELBADO BOMEZ-ESCALONILLA: "Imagen, efecto ideológico, propuestas de acción: el régimen franquista y América Latina", en La formación

Para la convergencia progresiva con América Latina la institución proponía un plan de trabajos, detallado igualmente en la memoria entregada al Ministro de la Gobernación. Su labor, según se desprendía de la misma, se situaba principalmente en el plano de la acción cultural dirigida a minorías simpatizantes, cuya adhesión había que cultivar intentando ampliar su radio de audiencia. Las medidas que comprendía el citado plan consistían en:

- La creación del Colegio Mayor de la Hispanidad que, partiendo de la idea de que el sentimiento de la hispanidad no existía en las multitudes sino sólo en grupos escogidos de las naciones americanas, se fijara el cometido de formar hombres, caballeros hispanos, "luchadores de la Hispanidad"<sup>35</sup>.

- El intercambio de conferenciantes y profesores, previamente seleccionados por la Asociación.

- La concesión de becas para estudiantes, cuidándose de su instrucción no sólo técnica sino también doctrinal.

- El establecimiento de exposiciones de libros y obras de arte.

- La formulación de los temas fundamentales de la Hispanidad, señalando los problemas que afectaran a la comunidad y que sirvieran para facilitar la aproximación espiritual, apoyando la publicación de obras sobre temas hispanoamericanos y creando premios anuales para libros y artículos de prensa.

- La edición de una revista mensual, denominada *Carabela*.

- La organización de cruceros de conocimiento del mundo hispano, intercontinentales e interamericanos.

---

de la imagen ..., op. cit.

<sup>35</sup> Se llegó, de hecho, a elaborar un bosquejo de organización de ese Colegio Mayor, al que se pensaba denominar "Corpus Christi". Su fundación debía realizarla un Patronato integrado por personalidades de la Iglesia, el Partido y la Universidad. El ambiente en el que se preveía desenvolver la institución se definía como de «varonil religiosidad, eucarística y litúrgica, de endurecimiento y disciplina tanto física como espiritual»; concibiéndose como materias docentes elementales: la Teología, la Filosofía, la Historia y las Ciencias del Estado. Anteproyecto de un Colegio Mayor Universitario para hispanoamericanos. APB-JE, 58/4.5. Apéndice documental, apartado tercero.

- La realización de congresos culturales en España y América, dando a conocer al mundo la existencia de una <<comunidad de ideales y de ambiciones históricas>>.

- La formación de una biblioteca y una hemeroteca de asuntos hispanoamericanos, como instrumentos de trabajo y de información.

- Y, por último, la propaganda y difusión de la cultura española en América, sirviéndose para ello de sus relaciones con la prensa, la radio, el teatro, el cine, etc., y agrupando esfuerzos dispersos hasta entonces.

En el desarrollo de esas actividades estaba previsto que colaboraran miembros del cuerpo diplomático hispanoamericano acreditado en Madrid<sup>36</sup>, de la Universidad, de las Academias y de otras instancias oficiales españolas. Su cauce de participación serían las Comisiones<sup>37</sup> y Secciones de trabajo de la Asociación<sup>38</sup>, que se habían ido formando a lo largo de ese mes de abril. Al lado de la asistencia de las entidades análogas cuya creación, según contemplaba el artículo 29 de sus estatu-

---

<sup>36</sup> Varios diplomáticos aceptaron la invitación realizada por la entidad de figurar como socios de honor, entre ellos: P. Theotónio Pereira -Embajador de Portugal-; A. Rocas -Embajador extraordinario de Brasil-; C. Parra -Ministro plenipotenciario de Venezuela-; J. F. Marcos y Aguirre -Ministro plenipotenciario de Ecuador-; A. Alvarez -Ministro plenipotenciario de El Salvador-; J. Muñoz Reyes -Ministro plenipotenciario de Bolivia-; B. F. Bedoya -Encargado de negocios de Perú-, y M. Raventos -representante de Haití-.

<sup>37</sup> La estructura de la ACHA se dividía en tres Comisiones: Cultura; Propaganda, Fiestas y Recreos; y Administración y Contabilidad. La primera estaba dirigida por Eduardo Marquina -Presidente de la Asociación de Autores españoles-, teniendo como vocales a: Pedro Theotónio Pereira -Embajador de Portugal-, Pío Zabala -Rector de la Universidad Central-, Antonio Tovar, Enrique Valera, monseñor Eijo y Garay -Obispo de Alcalá y Madrid-, Vicente Castañeda, Antonio Ballesteros, Pedro Novo, Luis Rosales, el R.P. Juan Zaragüeta, el hispanista americano Rodolfo Reyes y tres representantes del cuerpo diplomático hispanoamericano. La segunda la encabezaba Adela Rodríguez Larreta, figurando como miembros: Víctor Ruiz Albeniz -Presidente de la Asociación de la Prensa-, Antonio Rodiles -Director de Radio Nacional-, José García Viñolas -Jefe de la Cinematografía Nacional-, José M<sup>a</sup> Huarte y un representante del cuerpo diplomático hispanoamericano. En la última, a cuyo frente estaría Ventura Asensio, se encontraban: Enrique Conde Bargoño, Mariano García y otro representante del cuerpo diplomático hispanoamericano.

<sup>38</sup> Las Secciones se distribuían de la forma siguiente: Central, Histórica, Literaria, Filosófica, Religiosa, Artística, Jurídica, Ciencias, Geográfica, Económica, Universitaria, Periodismo, Informativa, Propaganda, Biblioteca, Hemeroteca y Deportiva. Estas Secciones tendrían <<funciones de seminario en la elaboración del cuerpo de doctrina de la hispanidad y de enlace con los grupos de Hispanoamérica que cultivan sus propias disciplinas>>.

tos, gestionaría la ACHA en todos los países del subcontinente americano, o bien de las instituciones ya establecidas en aquellas naciones que tuvieran un cometido similar y que, llegado el caso, se aceptaran como correspondientes.

Una premisa de la que partía la ACHA para llevar adelante todas esas iniciativas era la cooperación "vigorosa" del Estado español. Como la propia Asociación reconocía, gran parte de las ideas propuestas requerían el «trato de favor oficial por parte del gobierno» y, asimismo, su ritmo de aplicación estaría en consonancia con los medios de que dispusiera, haciendo una llamada en tal dirección a las autoridades españolas. Estas, en respuesta, otorgaron a la entidad desde abril de 1940, a través del MAE, una subvención para sufragar sus actividades<sup>39</sup>. A cambio, la ACHA trataría de resultar útil para el Estado español, al que:

*«suministrará materiales de información venido del extenso campo de sus relaciones, sugerirá ideas para la penetración espiritual con América, asesorará objetivamente sobre los temas de su competencia y realizará, con entusiasmo y satisfacción, las recomendaciones que tenga a bien señalarle el Estado español dentro de los límites propios a su misión cultural en América española».*

Los preceptos recogidos en los diferentes apartados de esta memoria fueron aprobados poco después como norma doctrinal de la institución, en una reunión de su Junta de Patronato que

<sup>39</sup> La cantidad dispuesta en principio para tal fin fue más bien modesta -5.000 pesetas mensuales-, justificándose por la propia parquedad de los créditos asignados a la SRC del MAE, de cuyo presupuesto se libraba. La partida se incrementó con otras 15.000 pesetas, repartidas en septimas partes, concedidas en junio de ese mismo año, «en atención a que en las actuales circunstancias la acción cultural de España sólo puede ser útilmente encauzada hacia los países que constituyen el mundo hispánico». A partir de enero de 1941, la entidad recibió una cantidad mensual de 6.000 pesetas hasta su disolución. Las comunicaciones sobre la cuantía o modificaciones de esa subvención en AMAE, R-1382/12; los resúmenes de gastos y balances de cuentas de la Asociación en AMAE, R-1383/24.

tuvo lugar en los primeros días del mes de mayo<sup>40</sup>. Las medidas sugeridas apenas diferían de las planteadas durante el primer tercio de siglo XX por el movimiento americanista precedente, aunque sus móviles ideológicos y sus potenciales implicaciones políticas estuvieran fuertemente condicionadas por el reciente conflicto bélico español. La ACHA se configuraba, pues, como un intento preliminar de traducir en categorías operativas para la acción las teorizaciones en torno al concepto de Hispanidad que habían desarrollado con antelación una serie de intelectuales de cuño reaccionario -siendo Maeztu su figura más sobresaliente, al menos en lo relativo a su sistematización y difusión publicística-. Empeño mediatizado por el desenlace político de la guerra librada en España, hasta el punto de establecer precisamente en el talante y naturaleza del régimen franquista la base inicial indispensable para una <<gran tentativa de unidad hispana en lo universal>>. Empresa que representaba, teóricamente, el horizonte final hacia el que dirigía sus esfuerzos.

Por otra parte, como ya ocurriera durante la guerra española, las actividades proselitistas de las organizaciones del Servicio Exterior falangista en el subcontinente americano se simultaneaban con las iniciativas que desarrollaban en la península otras dependencias ministeriales. Para mitigar la incidencia de las manifestaciones contrarias al régimen, la DNSEF procuraba, en los primeros meses de 1940, mejorar la eficiencia de su red propagandística hacia el subcontinente americano. No en vano se consideraba esa acción propagandística como <<el me-

---

<sup>40</sup> Acta de la reunión de la Junta de Patronato de la ACHA, 9-V-1940. ANAE, R-1382/13. Esta circunstancia motivó la retirada de ese órgano rector de la Asociación del miembro que representaba en su seno al cuerpo diplomático hispanoamericano acreditado en Madrid, por su calidad de decano del mismo, Francisco Uaafa Bernal -Ministro Plenipotenciario de Colombia-. Las razones de esa decisión eran expuestas en una carta dirigida al presidente de aquella, con fecha del 10 de junio, significándole su desacuerdo con las afirmaciones vertidas en el documento titulado Puntos de vista sobre Hispano-América. ANAE, R-1382/12. En el curso de esa reunión también se acordó invitar a incorporarse a la ACHA, como Patronos de la misma, a Pilar Prieto de Rivera y al Subsecretario de Prensa y Propaganda del Estado español -José M<sup>a</sup> Alfaro-, invitación que se haría extensiva poco después al Ministro de Educación Nacional -Ibañez Martín-.

dio más adecuado para difundir nuestra ideología y crear adeptos, porque alienta el espíritu de los tibios, enardece el entusiasmo patriótico de nuestros partidarios, y aún convence a los equivocados, siendo además en realidad la única arma de que se dispone para la defensa de nuestros intereses»<sup>41</sup>

En enero se emprendían gestiones para disponer de programas radiofónicos propios dedicados a la zona. Sus resultados se demorarían hasta abril, obteniéndose finalmente un acuerdo con Radiodifusión Ibero-Americana/Transradio Española S.A. para que su estación EAQ de Madrid cediera un espacio de media hora diaria tres veces por semana -los lunes, jueves y domingos de 01,30 a 02,00 de la madrugada-<sup>42</sup> El proyecto de editar una revista que sirviese de vehículo de esa Delegación Nacional - con el nombre de España- tuvo menos fortuna, siendo relegado momentáneamente poco después <<a causa de los problemas de comunicaciones y de mercado internacional que, debido al actual conflicto europeo, afectan gravemente al abastecimiento de pasta de papel>><sup>43</sup> A los Jefes provinciales se les encomendó que remitieran <<a la mayor urgencia posible, por correo aéreo o por valija>>, una memoria detallada sobre la prensa de cada país, especificando el tratamiento que recibiera la actualidad española. De interés primordial resultaba <<seguir al día la campaña hecha de difamación y falsas noticias que se viene autorizando a los rojos de América, por determinados gobiernos,

<sup>41</sup> Extracto de un informe de José Celorio -dirigente falangista en México-. La Propaganda Falangista en las Falanges del Exterior, 15-XII-1939. ABA-SGM-SE, 59.

<sup>42</sup> Jefe del Departamento de Radiodifusión de la Dirección General de Propaganda al Jefe del Departamento de Intercambio y Propaganda Exterior, 9-I-1940. ABA-SGM-SE, 71. Nota de Radiodifusión Ibero-Americana para el Sr. Moya de Falange Exterior, 27-IV-1940. ABA-SGM-SE, 43. Miguel Moya era la persona que ocupaba el cargo de Jefe del Departamento de Intercambio y Propaganda Exterior.

<sup>43</sup> Jefe del Servicio de Prensa y Propaganda al Jefe provincial de México, 27-II-1940. ABA-SGM-SE, 59. En el curso del I Congreso Nacional de Prensa y Propaganda Falangista, celebrado en Salamanca en febrero de 1937 bajo los auspicios de la Junta de Mando Provisional dirigida por Hedilla, ya se había planteado la posibilidad de fundar una agencia informativa con idéntico nombre. M. GARCIA VENERO, op. cit., p. 273.

y que nosotros estamos obligados a cortar>><sup>44</sup>. En abril, se autorizaba a la delegación de Falange en Cuba para poner en marcha una agencia de noticias denominada Hispanic Service, cuyo radio de acción cubriría el área centroamericana y los Estados Unidos<sup>45</sup>.

El contenido de la información sobre España que se debía divulgar en las repúblicas americanas, según destacaban algunos responsables falangistas destacados en las mismas, habría de dedicar especial atención a las noticias respecto a mejoras sociales, leyes sindicales, reconstrucción, etc. En cambio, era preciso observar una enorme prudencia con todo lo que sonara a Imperio o estuviese relacionado con los Estados Unidos.

*<<Hablar de imperio es echarnos encima a toda esta gente. Los Estados Unidos se encargan de avivar ese sentimiento y ni siquiera se puede hablar de imperio espiritual. No teneis idea de lo patrioterros que son. Hablar mal de los americanos, en cualquier sentido que fuere, es perder el tiempo y buscarse enemigos poderosos en estos países>><sup>46</sup>.*

<sup>44</sup> *Ibidem*, 15-III y 20-IV-1940.

<sup>45</sup> Jefe del Servicio de Prensa y Propaganda al Jefe provincial de Cuba, 29-IV-1940; Jefe provincial de Cuba al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 20-V y 4-VII-1940. ABA-88M-SE, 153. La base para la confección de las crónicas y artículos sobre España eran las "Hojas Informativas" que semanalmente se enviaban desde la Delegación Nacional en Madrid y las noticias emitidas por Radio Nacional.

<sup>46</sup> Jefe provincial de Cuba al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 19-I-1940. ABA-88M-SE, 153. En términos similares se expresaban poco después otros informes remitidos desde América Latina, dando lugar a que la Dirección General de Prensa y Propaganda del Ministerio de Gobernación cursara instrucciones en septiembre de ese año para que la censura procurase evitar que la palabra "Imperio" fuera transmitida en las publicaciones destinadas al otro lado del Atlántico. E. BAUMSTARK: "Estrategias y métodos en los inicios del franquismo para contrarrestar las publicaciones y la propaganda de los intelectuales españoles exiliados", en La oposición al régimen ..., op. cit., t. II, p. 372.

## 5.2.- La tendencia hacia un compromiso beligerante.

Entretanto, el anterior sistema internacional se encontraba sometido a una drástica metamorfosis, que parecía conducir a una implicación beligerante del régimen español en el conflicto mundial. Las perspectivas expansionistas españolas de orden territorial apuntaban al norte de Africa y no hacia América Latina. Pero su dimensión atlántica era susceptible de incorporar un recurso adicional para favorecer sus expectativas de protagonismo exterior. De hecho, en el curso de las conversaciones que Hitler y el general Vigón sostuvieron en el mes de junio, el Führer germano había hecho alusión al útil papel que España podía prestar en la labor de proselitismo en el subcontinente americano, aprovechando sus estrechos vínculos con la región y actuando como contrapeso del influjo de Estados Unidos<sup>47</sup>. Aunque posiblemente no existiera una inmediata adecuación causa-efecto en tal sentido, lo cierto fue que si hasta entonces habían primado en la trayectoria de la ACHA las tareas de organización interna y de elaboración doctrinal, en lo sucesivo se trató de realizar una labor más activa en la divulgación de sus presupuestos. Los miembros de la Asociación, en conexión con la SRC, consideraban que aquel era <<un momento propicio y que es imprescindible aprovechar para nuestra propaganda en la América española>><sup>48</sup>.

Esa intención inspiró el ciclo de conferencias organizado por la institución a principios de junio y que continuaría durante el mes siguiente, emitiéndose a América por Radio Nacio-

---

<sup>47</sup> Entrevista Hitler-Vigón en Acoz (Bélgica), 16-VI-1940. Cit. en C. BUCHRUCKER: Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955), Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1987, p. 190.

<sup>48</sup> Valera a José A. de Artigas Sanz, 26-VI-1940. AMAE, R-1382/13.

nal de España<sup>49</sup>. En su transcurso, además de exponer en términos análogos a los consignados líneas atrás los propósitos de la ACHA -parangonados con <<una valiente cruzada cultural>>-, hubo un buen número de alocuciones de tono lírico, literario, artístico o filosófico. Pero también se aludió a temas tan candentes como los contenciosos territoriales de Belice, las islas Malvinas u <<otras tierras irredentas de la hispanidad>>. Estados Unidos fue calificado como el verdadero peligro de América, pues a sus preteritas ambiciones de expansión territorial añadía ahora apetencias de dominación política y de predominio espiritual sobre todo el continente. Y en una intervención que resumía el estado de ánimo latente en ese conjunto de manifestaciones quedaba diseñada como alternativa "la comunidad de destino de los pueblos hispánicos".

*<<En esta época de transición, en la que se modifican los sistemas de ideas, en que cambian las estructuras políticas, en que se alteran los límites geográficos, en que se acelera el tempo de la vida, con tendencia a formar grandes unidades territoriales, de intensa y fuerte radiación de poder, importa a los pueblos de Hispanoamérica afianzar su personalidad histórica y su libertad, buscando en las raíces, aún vivas, de su cultura la autenticidad y originalidad de su ser. La Hispanidad es el ancho camino de unidad>><sup>50</sup>.*

La comunidad mencionada constituía la piedra angular de un entramado de relaciones al que conducían los vínculos comunes de estirpe, idioma, religión, cultura e historia. Expresión, a su vez, de una doble respuesta defensiva: tanto frente a las

<sup>49</sup> Las conferencias pronunciadas a lo largo del ciclo se recopilaron en la obra Voces de Hispanidad, Madrid, Asociación Cultural Hispano-Americana, 1940. Participaron en el mismo diferentes miembros de la Asociación: Barcia-Mansilla, Zabala, Reyes, Novo, Millán Astray, del Río Cisneros, Castañeda, Zaragoza, Rosales, Tovar, Saibrois, Castroviejo y Bonini; intelectuales identificados con el régimen español: el marqués de Lozoya, Pemán, Blanca de los Ríos, Entrambasaguas, Barcia Morente y el americanista Carlos Pereira; al lado de algunos diplomáticos latinoamericanos: J. Muñoz Reyes -Ministro de Bolivia-, E. A. Morel -Ministro de la República Dominicana- y A. Májera -Ministro de Guatemala-.

<sup>50</sup> A. del RÍO CISNEROS: "La comunidad de destino de los pueblos hispanos", en Voces ..., op. cit., p. 207.

tentativas de modificar la estructura interna de dominación social preexistente, como respecto a la concurrencia de otras influencias foráneas en lo que se concebía como un espacio acotado para la propia actuación exterior<sup>51</sup>.

El ciclo de conferencias concluyó con un discurso del Ministro de Educación Nacional en el que se exhortaba, como la "gran consigna" lanzada por España a las naciones americanas en la <<presente hora de desquiciamiento>>, a la unidad de afanes para emprender <<la magna cruzada de espiritualización del mundo>><sup>52</sup>. Simultáneamente, la Junta de Patronato de la ACHA decidía que los representantes de organismos oficiales presentes en la misma con la categoría de socios permanentes lo fueran en razón de su cargo en lugar de a título personal, al objeto de asegurar la continuidad en la colaboración y dirección que dichos organismos prestaban a la institución. Acuerdo que reforzaba el vínculo establecido entre la entidad y el Estado español. También por entonces, la Asociación conseguía disponer de un local donde ubicar su sede social, sufragando sus gastos el MAE<sup>53</sup>.

---

51 El autor definía como "corrientes históricas extrañas": <<el yanquismo; el europeísmo de moda en cada tiempo, hasta ayer en anglofrancés; el capitalismo imperialista, su reverso el marxismo y el internacionalismo masón y judaico>>. En cuanto a los "disolventes de la propia integridad" precisaba: <<el escepticismo enciclopedista, la lucha de clases, la corrupción de los partidos políticos, el indigenismo anárquico y la pereza sensualista, nostálgica de la vida primitiva>>. *Ibidem*, p. 202.

52 J. IBÁÑEZ MARTÍN: "Palabras a Hispanoamérica", *Voces de ...*, op. cit., pp. 214-215. El MEN preparaba en aquellos instantes el envío de una Misión Pedagógica a Ecuador, a solicitud del gobierno de éste país. "Sección de Expansión Cultural", *BOHEM*, 3-VI-1940. Esa Misión Pedagógica contó durante 1941 y 1942 con una subvención de la SRC de 96.000 pesetas.

53 Se incorporaban definitivamente al órgano de gobierno de la ACHA los siguientes responsables oficiales: Ministro de Asuntos Exteriores, Ministro de Educación Nacional, Secretario General de FET y de las JONS, Subsecretario de Prensa y Propaganda, Subsecretario del MAE, Jefe de la SRC del MAE y un representante del Ministro de Marina. Acta de la reunión de la Junta de Patronato de la ACHA, 11-VI-1940. AMAE, R-1382/13. El local de la Asociación se encontraba en la calle General Mola, 11. Su contrato de alquiler estaba a cargo de la SRC.

Poco tiempo después, a mediados del mes de julio, un suceso que afectaba a la política americanista española vino a perturbar las halagüeñas perspectivas de la ACHA. Bajo la excusa de los insultos proferidos en un acto público contra el régimen franquista con la anuencia de las autoridades políticas chilenas, el gobierno español suspendió las relaciones diplomáticas con su homólogo latinoamericano. Los temas de fondo eran, sin embargo, el asilo que daba su Embajada en Madrid a refugiados republicanos y la indulgencia, por no decir la simpatía y el apoyo, de los medios gubernamentales chilenos con respecto a las manifestaciones antifranquistas de los exiliados españoles. Las relaciones entre ambos ejecutivos no habían sido precisamente favorables desde el triunfo del Frente Popular en las elecciones chilenas a finales de 1938, de tal forma que ese incidente diplomático pretendió utilizarse como un gesto de firmeza para que los mandatarios de aquel país reconsiderasen su actitud. Asimismo, la brusca respuesta española adquiría carácter ejemplificador ante similares comportamientos de otras repúblicas americanas en el tema de los exiliados, buscando conseguir adhesiones entre los "sectores de orden" e impedir que las posturas de Chile o de Méjico sobre este particular trascendieran al resto de subcontinente. Los términos en que se produjo la ruptura provocaron un efecto contrario al deseado. El proceder del gobierno franquista fue criticado por la propia oposición interna chilena, o por los miembros de la colonia española adicta al régimen político implantado en la península. En el contexto latinoamericano se consideró el plante español y su alegatos anti-frentepopulistas como una intromisión injustificada en los asuntos domésticos de una nación soberana. La campaña que asimilaba al franquismo con otros movimientos totalitarios europeos alcanzó renovada intensidad, destacando su tendencia a la imposición por la fuerza de sus criterios y sus veleidades intervencionistas en América Latina. El hecho de que la ruptura coincidiese con altercados políticos en Chile,

causados por la Guardia Popular de talento nazista, dió pie a reiteradas acusaciones de "quintacolumnismo". Incluso, se llegó a especular con que la cuestión fuese debatida en la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores americanos próxima a celebrarse en La Habana, con el consecuente temor por parte española de que se emitiera una declaración contraria a su gobierno. La tensión hispano-chilena iría mitigándose en los meses siguientes, mediante conversaciones a nivel oficioso que concluirían con la reanudación de relaciones en el mes de octubre<sup>54</sup>.

En la asamblea de Cancilleres americanos, desarrollada en La Habana a finales del mes de julio, se ratificó la neutralidad continental afirmada en la Conferencia de Panamá, y se puso mayor énfasis en la defensa del orden hemisférico frente a posibles intentos de penetración de las corrientes totalitarias que dominaban la política europea, aunque el tema más debatido fuera el destino de las posesiones territoriales europeas en América. Los llamamientos a la conciencia liberal, democrática y antifascista iban parejos a las propuestas estratégicas y económicas para lograr una convergencia colectiva en torno a la posición de los Estados Unidos<sup>55</sup>. Ante la derrota francesa y la implicación bélica italiana la sensación predominante en América Latina parecía caracterizarse por una mezcla de impotencia y de resignación frente a los acontecimientos europeos, a la par

---

<sup>54</sup> El gobierno franquista aceptaría a la postre la libertad de los asilados republicanos, en tanto que su homólogo chileno se avino a reducir la actividad de los exiliados en su territorio. Para afianzar el marco de entendimiento logrado, en enero de 1941 se incorporó a la representación diplomática en la capital chilena el Embajador español, Luca de Tena. P. W. DRAKE, art. cit., pp. 273 y ss.; B. E. BULDAIN, art. cit., pp. 269-274, y "Las difíciles relaciones con Chile en la inmediata posguerra civil", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 89-111.

<sup>55</sup> Las sesiones de La Habana estuvieron envueltas por una cierta "atmósfera de aprensión" ante los despliegues, reales o ficticios, que se achacaban a las actividades subversivas nazis en diversos puntos de América Latina, dando lugar a diferentes resoluciones para prevenir de forma coordinada eventuales acciones "quintacolumnistas". R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. I, pp. 70-75.

que se fortalecían las tendencias continentalistas<sup>56</sup>. Las potencias del Eje, por su parte, venían desarrollando una campaña propagandística hacia la opinión pública americana bajo el lema de «América para los americanos, Europa para los europeos», dirigida a mantener la no-intervención de los Estados Unidos en la hora del auge sobre el viejo continente del bloque germano-italiano<sup>57</sup>.

El resultado de la conferencia, desde la óptica española, contrastaba con las optimistas previsiones vislumbradas poco tiempo antes. El contencioso con Chile tuvo secuelas negativas sobre la política española de acercamiento hacia aquel subcontinente. Las referencias a España que se pronunciaron en ese foro panamericano asumieron un tono crítico, por medio de la intervención del representante uruguayo que censuró las renovadas pretensiones españolas de hegemonía en América<sup>58</sup>. La decepción que produjo ese tratamiento fue apreciable por la escasez de comentarios sobre el evento recogidos en los medios de prensa. A la falta de receptividad que las repúblicas latinoamericanas parecían mostrar ante la doctrina de la Hispanidad, se añadía la inquietud por las repercusiones negativas que una

<sup>56</sup> Vid. C. HOWARD: "Latin America during the Second World War", in A. TOYNBEE y V. TOYNBEE (eds.): The War and the Neutrals. Survey of International Affairs, 1939-1946, London, Royal Institute of International Affairs, 1956, pp. 105 y ss. Los tres principios fundamentales que definían la política exterior de los Estados Unidos en el escenario continental, tanto en el orden político -panamericanismo-, como económico -cooperación económica interamericana- y militar -defensa hemisférica-, ganaban adeptos al compás de la evolución del conflicto europeo. Cf. S. WELLES: Where are we Heading?, New York, Harper & Brothers, 1946, p. 183.

<sup>57</sup> A. HILLSRUBER: "La política estera nazionalsocialista fra il 1933 e il 1941", in R. DE FELICE (a cura di): Italia fra tedeschi e alleati. La politica estera fascista e la seconda guerra mondiale, Bologna, Il Mulino, 1973, p. 91.

<sup>58</sup> La postura del delegado uruguayo se enlazaba así con los incidentes provocados el mes anterior en la capital de ese país por grupos de estudiantes que se manifestaron violentamente ante la Legación española. Encargado de Negocios en Montevideo a la Sección de Ultramar y Asia, 21 y 26-VI, y 13 y 23-VII-1940. ANAE, R-1652/62. Una significativa réplica a sus palabras, en clave antidemocrática e imperialista, en S. MAGARIÑO: "Voz de España a un discurso injusto", Revista de Indias, 2 (1940), pp. 165-171.

unión comercial del continente americano pudiera ocasionar para el ya precario abastecimiento de materias primas españolas.

La situación de la propaganda española en América experimentó análogamente un momentáneo receso. A mediados de ese mes de julio se interrumpieron las emisiones de Radio Nacional, por orden del Ministro de la Gobernación<sup>59</sup>. En agosto, la DNSEF volvía a intentar propulsar la difusión publicística de sus organizaciones americanas, incrementando el envío de "Prensa del Movimiento" que se les mandaba desde el mes de junio<sup>61</sup>. Igualmente, se redactó un comunicado saliendo al paso de las acusaciones recibidas sobre presuntos deseos de "reconquista" en Hispanoamérica, o con respecto a las insistentes imputaciones de subordinación a los designios italo-germanos en la región<sup>62</sup>. La ofensiva antifascista no era el único problema grave que entorpecía la labor de las organizaciones falangistas en América Latina. A ella se unía la frecuente pasividad, y en ocasiones el obstruccionismo, de buena parte de los miembros del cuerpo diplomático destacados en la región. Desde luego, el

<sup>59</sup> L'Espagne et la conférence Panaméricaine, 31-VII-1940. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 243. El Jefe provincial de Falange en Cuba, que inicialmente recibió instrucciones para actuar como corresponsal de los periódicos españoles en la Conferencia, fue advertido pocos días después por los propios responsables falangistas en el sentido de que suspendiera la participación prevista. Jefe de Propaganda a Jefe provincial en Cuba, 22 y 26-VII-1940. ABA-SGM-SE, 153.

<sup>60</sup> Esa circunstancia motivó un descenso de la actividad del servicio de noticias establecido en Cuba. Jefe provincial en Cuba a Jefe de Propaganda, 16-VII-1940; Jefe de Propaganda a Jefe provincial en Cuba, 17-VII-1940, y Delegado de Intercambio y Propaganda en Cuba al Jefe de Propaganda, 31-VII y 17-X-1940. ABA-SGM-SE, 153.

<sup>61</sup> Los envíos comprendían los periódicos: Alerta, Arriba, Arriba España, F.E., Hierro, Libertad, Nueva España, Pueblo Gallego, Redención y Solidaridad Nacional; además de las revistas: Fotos, Flechas y Pelays, Mundo, Cruzada Española, Ejército, Haz, Reconstrucción, "Y", Revista de Trabajo y Vértice. Jefe de Propaganda a Jefe provincial de Méjico, 1-VIII-1940. Según se desprende de comunicaciones posteriores, la recepción de ese material publicístico fue bastante problemática, recibándose con un notable retraso, cuando se recibía. Jefe en funciones de Méjico a Jefe de Propaganda, 17-XII-1940. ABA-SGM-SE, 59.

<sup>62</sup> "Nota oficial de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de España, relacionada con América", Nueva España (Suayaquil), 31-VIII-1940.

grado de enfrentamiento entre los dirigentes de la Falange y los representantes diplomáticos españoles no fue el mismo en unos lugares que en otros. El talante individual e ideológico de los distintos titulares de la representación oficial, junto a la propia situación de la Falange ante la colonia española o ante las autoridades del país respectivo, condicionaron las relaciones que mantuvieron esos dos cauces de actuación exterior del régimen franquista<sup>63</sup>. Sin que sea posible hacer aseveraciones concluyentes, dado el escaso desarrollo de la investigación en este punto, la tónica más frecuente parece que fue la mútua descalificación y la fragmentación de esfuerzos, antes que la acción coordinada.

Los testimonios falangistas en tal sentido resultaban habituales. Los diplomáticos aparecían dedicados al "eterno pasteleo" al que estaban acostumbrados y entregados a la "vida cómoda de sociedad". La "defensa de España", siempre según su propia interpretación, era obra casi exclusiva de los núcleos falangistas, que se encontraban completamente abandonados a su suerte sin que a la representación oficial de España le interesara <<poco ni mucho cual pueda ser ésta>>. Es más, cuando la presión de los gobiernos de la zona sobre la Falange se incrementaba y sus dirigentes pedían la colaboración de las instancias diplomáticas españolas allí acreditadas, bien para trasladar sus servicios a la sede de la representación oficial, bien para preservar su archivo depositándolo en la misma, bien para recibir su ayuda legal en caso de cierre de sus oficinas,

<sup>63</sup> El delegado del gobierno español en Chile, por ejemplo, señalaba que las relaciones entre la Embajada y la filial falangista habían sido siempre cordiales <<por ser sus afiliados disciplinados y respetuosos, aunque un tanto apáticos para la acción>>. También se ponía de relieve el "desinflamiento" de la organización en aquel país, cuya eficacia calificaba como <<poco menos que nula>>, máxime cuando el partido no se hallaba <<en buenas relaciones con una masa importante de la colonia>>. De hecho, los servicios de prensa y propaganda falangistas habían dejado de funcionar, siendo absorbidos, junto al personal que los desempeñaba, por la propia representación diplomática. Encargado de Negocios en Santiago de Chile al Ministro de Asuntos Exteriores, 7-III y 11-IV-1940. AMAE, R-1557/1.

la actitud de los diplomáticos oscilaba entre cierto desentendimiento o laxitud a la hora de resolver esas dificultades y el intento de aprovecharlas para controlar las actividades falangistas<sup>84</sup>. Las fricciones que ya se habían planteado en el curso de la guerra española entre las filiales de la Falange y las misiones diplomáticas, por motivos de competencias y protagonismo en la orientación de la acción exterior, se reproducían con mayor crudeza una vez acabada aquella. Ahora ya no se trataba de luchar contra un enemigo común supeditando otras consideraciones a la victoria final, sino que lo que estaba en juego era quien y cómo se ocuparía de determinadas parcelas de poder. A la postre, pese al fugaz espejismo de una mayor intervención falangista en las líneas programáticas de la actuación internacional tras el nombramiento de Serrano Suñer como Ministro de Asuntos Exteriores, la posición de cada uno de los sectores en el engranaje estatal y la propia evolución de la coyuntura mundial resolverían el desenlace de esa rivalidad en favor de los miembros del cuerpo diplomático.

Por el momento, con el acceso de Serrano Suñer a las funciones directivas de la política exterior, la "expectativa de Imperio", presente en amplios sectores de la cúpula española y propagada fundamentalmente por los miembros más filofascistas del partido único, imprimiría un nuevo rumbo en los años inmediatos a las relaciones con América Latina. La confluencia con la región, como prolongación de una presencia exterior más vigorosa no circunscrita necesariamente a Europa y a su hinterland africano, volvía también a estar en el punto de mira de las capas dirigentes del país, a la par que se revitalizaba el irredentismo colonial respecto al norte de Africa. Serrano

---

<sup>84</sup> A título de referencia sobre este aspecto, sirvan como muestra los comentarios recogidos en Jefe regional en Uruguay al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 22-III-1939; Jefe provincial de México al Jefe del Servicio de Prensa y Propaganda, 22-I-1940, y Jefe provincial de Cuba al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 26-V y 20-VII-1940. ABA-SBM-SE, 60, 59 y 153, respectivamente.

Suñer se había referido a ella en unas declaraciones al Völkischer Beobachter efectuadas en el mes de septiembre, al hilo de su desplazamiento a Berlín para entrevistarse con Hitler. España no renunciaba a su designio de proyectar en aquel área geográfica su influencia moral y restaurar el prestigio de su cultura, ante la usurpación que venía produciéndose por parte anglosajona<sup>65</sup>. La prensa alemana no dejó de recoger y resaltar las palabras del dirigente español. En algunos de los editoriales se llegaba a hablar de España como "tercer pilar del Orden Nuevo". Alemania suponía el centro continental de ese planteamiento estratégico, Italia representaba el eje del Mediterráneo y España constituía la cabeza de puente que conducía a África del Norte y al Atlántico<sup>66</sup>.

La prensa española de orientación falangista acrecentaba por su parte las diatribas a la ofensiva norteamericana destinada a afianzar sus lazos con las naciones latinoamericanas. En el terreno económico, frente a la dependencia financiera de Wall Street, se oponía la posibilidad de fundar un «bloque económico de la América hispana», con capacidad para producir las materias primas y los alimentos que Europa precisaba<sup>67</sup>. Los

---

<sup>65</sup> M. GALLO: Historia de la España franquista, París, Ruedo Ibérico, 1971, p. 100 (1ª ed. en 1969).

<sup>66</sup> La presse allemande et le rôle de l'Espagne dans l'ordre nouveau (Afrique du Nord et Atlantique), 27-IX-1940. ANFAE, Papiers (1940-1944), Bureau d'Etudes Chauvel, Espagne, vol. 36. Según parece, en aquel viaje el Director de la Agencia EFE -Vicente Ballego- y el Jefe de Prensa de la Wilhelmstrasse -Paul Schmidt- mantuvieron asimismo conversaciones para dotar de medios técnicos y financieros al servicio informativo español en América Latina, con la contrapartida de que éste divulgaría material elaborado en Berlín. Hasta marzo de 1941 el asunto quedó paralizado por los recelos de Ballego ante sus interlocutores alemanes, en esa fecha Schmidt se desplazó a España y suscribió junto con Tovar -Subsecretario de Prensa del Ministerio de Gobernación- un acuerdo autorizando a la agencia alemana Transocean para utilizar la prensa española en la distribución de sus noticias en el extranjero. Nuevamente las reticencias del Director de EFE impidieron la ejecución efectiva del acuerdo en los términos previstos, de forma que los servicios alemanes buscaron la colaboración de otros canales paraestatales -Prensa Mundial- para complementar su irradiación propagandística hacia el subcontinente americano. Algunos pormenores de esa dimensión informativa-propagandística aparecen reflejados en R. BARRIGA, op. cit., vol. I, pp. 288-293, y S. JIN KIM, op. cit., pp. 52-55.

<sup>67</sup> "El Estado total y el banquero", Arriba (Madrid), 11-X-1940.

comentarios anteriores de Serrano Suñer se apostillaban con la cita de autoridad del punto tercero del programa del partido sobre la condición española de "eje espiritual del mundo hispánico", al lado de las reiteradas apelaciones a la unificación de la cultura, los intereses económicos y de poder. Filtrada por alegatos de esa índole, también era apreciable una desaprobación latente ante la rememoración de pautas de conducta que pertenecían al pasado, sin conceder la importancia precisa al "estilo" que debía impregnar la nueva política española. Así, se apuntaba la necesidad de articular las atomizadas energías de las diferentes sociedades u organismos, particulares o públicos, por medio de:

*<<Un plan entero, total y único, porque también aquí tenemos que poner la unidad frente a la dispersión y frente a ese hacer las cosas a tontas y a locas. Porque esto no es, a fin de cuentas, sino la reincidencia en el viejo estilo (...).*

*En estas horas en que España se encara con la plenitud de su destino histórico hay que poner punto final a la deformación de la españolidad, porque ella constituye precisamente nuestra aportación al mundo que nace. (...) Por consiguiente, nuestro hispanoamericanismo es éste: ante la aurora del mundo que nace, España, que ha reñido tan grandes batallas por su alumbramiento, comparecerá en el momento de la definitiva instauración del orden nuevo en compañía de veinte naciones, a las que como ayer dió su ser y su verbo, hoy comunica el nuevo espíritu y comparte con ellas los títulos que acreditan su derecho de presencia en esta hora universal>><sup>68</sup>.*

El texto extractado, pese a la premeditada ambigüedad que lo recubría, revelaba las pretensiones que estos voceros del régimen franquista vislumbraban en relación con América Latina. La teoría del "puente" español entre aquella región y la Europa del "Nuevo Orden" iba cobrando un perfil más definido en las declaraciones falangistas. La campaña de algunos medios de opinión españoles dirigida hacia las repúblicas latinoame-

<sup>68</sup> "La Falange y el Mundo Hispánico", *Arriba* (Madrid), 13-X-1940.

ricanas y contraria a la influencia de los Estados Unidos obedecía, según notificaba el representante francés en Madrid remitiéndose a "informaciones de buena fuente", a un acuerdo concertado entre Serrano Suñer y sus interlocutores alemanes en el transcurso de su estancia en aquel país<sup>66</sup>? Independientemente de la veracidad del testimonio, parece evidente que la actitud de la dictadura española encaminada a impedir la alianza de América Latina con los Estados Unidos tendía a colocarla en una evidente coincidencia táctica con las potencias del Eje. No obstante, es preciso matizar la afirmación antes enunciada en torno a un supuesto acuerdo concertado hispano-germano. En nuestra opinión, y a falta de pruebas concluyentes que demuestren lo contrario, resulta más apropiado hablar de una cierta colaboración tácita e informal que de un concierto prefijado y estable. Además, la apelación a un enlace europeo como medio de fomentar la resistencia latinoamericana contra la dependencia económica o el dominio militar anglosajón, en el que España jugaba un papel destacado pero no exclusivo, fue un argumento propagandístico utilizado intermitentemente por todos los regímenes autoritarios europeos cuyos intereses en la zona se encontraban amenazados por la ofensiva de los Estados Unidos<sup>70</sup>.

Al otro lado del océano, sin embargo, este tipo de manifestaciones eran acogidas, salvo por sectores puntuales de los grupos nacionalistas, con indiferencia y una cierta ironía, cuando no con irritación. Los exiliados españoles avivaban la polémica en tal sentido. Uno de ellos se planteaba en medio del revuelo publicístico peninsular: ¿qué clase de cultura pretende la España actual transmitir a América?. A su juicio, para lo-

---

<sup>66</sup> l'Espagne et l'Amérique latine, 11-X-1940, y telegrama enviado el 14-X-1940. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vols. 243 y 242, respectivamente.

<sup>70</sup> Vid. "Indipendenza e collaborazione dell'America Latina", Gerarchia, IX-1940, pp. 476-480 (cit. en C. BUCHRUCKER, op. cit., p. 198).

grar la expansión moral y cultural española era preciso noviliar instrumentos culturales de la más alta calidad, de los que resultaba notorio que el franquismo carecía. A continuación, trazaba un somero balance de las figuras de relieve intelectual, científico y artístico que se encontraban exiliados en el continente americano, para extraer una tajante conclusión: <<lo que en España era pensamiento y saber y creación ha desaparecido de allí>>. Hecho que consideraba lógico recordando el incidente de Millán Astray con Unamuno en Salamanca. El artículo representaba, en suma, un claro exponente de la respuesta crítica que exteriorizaban los exiliados españoles en América ante las proclamas lanzadas por los portavoces del régimen imperante en la península, consideradas como una <<cortina de humo para la infiltración nazi>>. Esa visión negativa iría calando gradualmente entre buena parte de los medios culturales de aquellas naciones, extendiéndose también a diferentes estratos de la opinión pública de las mismas<sup>71</sup>.

Saliendo al paso de esos reproches, y con ocasión del 12 de octubre de aquel año, una disposición del MEN fijaba el procedimiento de distribución de las <<Becas de la Victoria>>, a la par que establecía las condiciones a que habrían de atenerse sus solicitantes. No obstante, se demoraba a un precepto posterior la convocatoria final de esas becas, cuyo dictamen correspondería a la ficticia JRC<sup>72</sup>. En cuanto a la iniciativa del MAE en este terreno, por medio de la SRC se habían nombrado, en los meses iniciales de 1940, Agregados culturales honoríficos en Santiago de Chile -María de Maeztu- y en Buenos Aires -Pedro

---

<sup>71</sup> J. VENEGAS: "Falta capacidad al franquismo para <<dar>> cultura a América", Noticias Gráficas (Buenos Aires), 22-IX-1940. ABA-SGM-SE, 212. Como ya se expuso en un apartado precedente, el autor del artículo había estado a cargo de Prensa Hispánica, organismo de la Embajada republicana en Argentina que durante la guerra civil se encargó de la difusión propagandística de este bando hacia el Cono sur.

<sup>72</sup> Orden de 12-X-1940. BOMEN, 28-X-1940.

Ara-<sup>73</sup> Con el auxilio económico de este departamento o a raíz de sus gestiones intervinieron en América Latina diversos conferenciantes durante los primeros años de la posguerra española.<sup>74</sup> En mayo de 1940 se fundó con su beneplácito un Instituto Hispano-Chileno de Cooperación Cultural, que no llegó a ponerse en funcionamiento al producirse poco tiempo después la ruptura de relaciones diplomáticas entre España y Chile.<sup>75</sup> La SRC atendió igualmente, dentro de su reducido margen de disponibilidades, las demandas de publicaciones y material informativo que realizaban entidades culturales latinoamericanas, además de procurar satisfacer las peticiones de determinadas asociaciones o centros que manifestaron su afinidad con el régimen español -los grupos de Sol y Luna o de la Acción Católica de Buenos Aires, y el Círculo de Profesionales Hispánicos

<sup>73</sup> La designación de María de Maeztu tuvo lugar en febrero, la de Pedro Ara se produciría al mes siguiente -éste último ocupó con anterioridad un cargo dirigente en la filial falangista establecida en Argentina-. Agregados culturales ..., doc. cit. AMAE, R-2850/66.

<sup>74</sup> Entre otros: Julio Palacios, Manuel Viera, Francisco J. Sánchez Cantón, Gregorio Marañón, Daniel Marín Toyos y Dasaso Alonso en Argentina; Eugenio Montes, María de Maeztu, José M<sup>a</sup>. Souviron y Juan M<sup>a</sup>. Fanjul en Chile; José M<sup>a</sup>. del Rey y Raimundo Fernández Cuesta en Brasil; José A. de Sangróniz en Venezuela; Tomás Campuzano en Ecuador; el Padre José A. de Laburu en Paraguay; Ramón Serrano en Perú; Ramón Castroviejo en Panamá, junto a los escritores José M<sup>a</sup>. Pemán y Ramón Pérez de Ayala o el poeta Manuel de Sóngora que efectuaron una gira por varios países de la región. Conferenciantes. AMAE, R-2772/8.

<sup>75</sup> El proyecto de creación de este organismo se remontaba a noviembre de 1939 y su finalidad quedaba constatada en la comunicación posterior que dirigía uno de sus promotores, el Encargado de Negocios español -Federico Oliván- al MAE. Al lado del fomento de la aproximación hispano-chilena y de la defensa de la personalidad y la cultura española, esta institución constituiría «un instrumento de expansión espiritual y política para nosotros ya que el Secretario General del Instituto será un español que se hallará en contacto con la Embajada de la que recibirá inspiración y orientación». La permanente identificación entre acción cultural y penetración política que pretendía incorporarse a la dimensión americanista española se ponía de relieve una vez más. El cargo de Secretario a que hacía referencia el responsable diplomático recayó en el escritor José M<sup>a</sup>. Souviron, como Presidente de la entidad figuraba el catedrático de Derecho de la Universidad de Santiago y «entusiasta hispanófilo» Pedro Lira Urquieta. Tras la incorporación de Luca de Tena al frente de la Embajada española, ya en 1941, volvió a revitalizarse esta institución, si bien su actividad fue bastante restringida. Encargado de Negocios en Santiago de Chile al Ministro de Asuntos Exteriores, 28-XI-1939 y 16-V-1940; Embajador en Santiago de Chile al Ministro de Asuntos Exteriores, 27-II-1941, e Informe del Jefe de la SRC sobre el Instituto Cultural Hispano-Chileno, 2-IV-1941. AMAE, R-1383/20.

de Santiago de Chile-74.

Otro asunto de especial relevancia dentro del intercambio cultural con América Latina, la exportación de libros con destino a aquella región, fue abordado asimismo a instancias del MAE. España representaba con antelación a la guerra civil el principal mercado de este orden del que se nutrían las librerías de un buen número de países latinoamericanos. Sin embargo, al acabar la contienda en la península el panorama había cambiado sensiblemente. Las inevitables restricciones provocadas por el conflicto interno fueron atenuadas por el surgimiento de editoriales en algunas de aquellas naciones - particularmente Argentina, Méjico y Chile-, alentadas a su vez por la expatriación de capitales y expertos españoles, y con capacidad creciente para absorber la demanda de ediciones en castellano. El régimen franquista se encontró con serios problemas para recuperar las posiciones previas en este campo, calificado habitualmente como uno de los medios esenciales de "penetración espiritual". A las propias dificultades editoriales que suponían la escasez y encarecimiento del papel, dando lugar a tiradas reducidas de ejemplares, se añadían el elevado precio de los fletes y los seguros, las trabas que existían para obtener permisos de exportación y la inevitable intervención del Comité de Moneda. Todo ello sin olvidar la campaña de las casas editoriales latinoamericanas, argentinas sobre todo, para obstaculizar la competencia de por sí precaria del comercio español, reclamando medidas arancelarias que gravasen la

---

78 Entre las instituciones que recabaron contribuciones de este tipo se encontraban: el Consejo Nacional de Educación, en Bolivia; las Bibliotecas Públicas de los Estados de Bahía y Rio Grande do Sul, o la División de Cooperación Intelectual del Ministerio de Relaciones Exteriores, en Brasil; el Instituto Argentino de Estudios Políticos, la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y la Universidad de Cuyo, en Argentina; la Biblioteca de Autores Nacionales y la Casa Montalvo, en Ecuador; la Biblioteca Popular de Valdivia, en Chile; la Biblioteca Albizuri, en Perú; el Colegio Centro América, en Nicaragua; el Colegio Academia de los Padres Jesuitas, en Caracas; las Bibliotecas Nacionales de El Salvador y Panamá, etc. AMAE, R-1318/4-16, 34, 56 y 67, y "Bibliotecas Españolas en el Extranjero", Memoria de la JRC, doc. cit., AMAE, R-2105/5.

importación de libros. La cuestión se trasladó al Ministerio de Industria y Comercio, a las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona, o a algunas instituciones dependientes del MEN como la Junta de Adquisición e Intercambio de Libros y Revistas o el CSIC, aunque no parece que a corto plazo ninguno de estos organismos oficiales estuviese en condiciones de afrontarla satisfactoriamente. De hecho, un informe emitido tiempo después por el Sindicato de Industrias Químicas afirmaba que el mercado librero español estaba <<en inminente riesgo de perderse de forma irreparable>><sup>77</sup>

Finalmente, el MAE intentaba convertir a la ACHA en un potencial instrumento auxiliar para todo un conjunto de actividades, tal y como se ha expuesto líneas atrás. La Falange contaba con representantes en esta última entidad, pero su influencia en la misma no era en modo alguno determinante. En la actuación hacia América Latina de la DNSEF habían primado las tareas estrictamente propagandísticas, descuidándose otras facetas apuntadas con anterioridad como importantes elementos de apoyo a la difusión ideológica.

La acción cultural que la Falange preveía impulsar en la región había sufrido una constatable relegación, ante la prio-

<sup>77</sup> Sindicato de Industrias Químicas al Ministro de Asuntos Exteriores, 5-III-1942, AMAE, R-1318/52. Una reconstrucción fragmentaria sobre este particular puede realizarse a partir de la correspondencia cruzada entre los organismos mencionados desde mediados de 1940 hasta comienzos del año siguiente, en la que también intervinieron algunos representantes diplomáticos españoles acreditados en la región. AMAE, R-1318/34 y 58. En ciertos casos se arbitraron fórmulas indirectas para paliar las trabas existentes en este ámbito. Por ejemplo, los problemas a que debía hacer frente en materia de pagos para la importación de libros españoles la Asociación de Libreros de Santiago de Chile fueron subsanados recurriendo a la cuenta de compensación que tenía la Corporación de Nitratos de Chile. AMAE, R-1318/32. La situación en 1942 no cambió sustancialmente, salvo por el nuevo inconveniente que representó la beligerancia norteamericana con la subsiguiente acentuación de la <<propaganda autóctona y monroísta>> propalada para desprestigiar al régimen español. A. de B.: "El libro español en América", Revista de Indias, 10 (1942), pp. 763-778. La Dirección General de Prensa y Propaganda se ocupó asimismo de este tema, en conexión igualmente con los problemas de recepción de las publicaciones periódicas españolas en el continente americano, sin que tampoco llegaran a tomarse medidas que solventaran las dificultades planteadas. E. BAUMSTARK, art. cit., pp. 368 y ss.

ridad de hacer frente a las campañas descalificatorias y a los problemas organizativos<sup>78</sup>. En octubre de 1940 se hizo el primer intento de modificar esa posición accesoria y conseguir un mayor protagonismo en la expansión cultural hacia América. La DNSEF emprendió la labor de organizar Institutos españoles en algunas capitales americanas. Los dirigentes falangistas revitalizaban de esta forma un proyecto que no llegó a cuajar en el período republicano. Por intermedio del Subsecretario del MEN, el también falangista Jesús Rubio García-Mina, se concretó la participación de ese departamento. Esta consistiría en el envío y remuneración de dos profesores a cada Instituto que se fundara, uno de ellos en calidad de director, eligiéndose el resto de la plantilla docente entre aspirantes de los respectivos países. El citado Subsecretario indicó, a su vez, la conveniencia de obtener la cooperación del MAE, por medio de su SRC. El marqués de Auñón, responsable de esa sección del engranaje diplomático, recibió el proyecto con el compromiso de hacerlo llegar al Ministro. A pesar de las reiteradas gestiones de aquella Delegación Nacional, no pudo obtenerse ninguna respuesta sobre el tema hasta el año siguiente.

La ACHA, por su lado, trataba de estar en la línea de la actitud más comprometida de que hacía gala el responsable de la diplomacia española. En ese mismo mes de octubre había colaborado en la organización de los actos del día de la Hispanidad<sup>79</sup>. Durante los últimos meses del año, se ocupó de la edi-

---

<sup>78</sup> Sólo tenemos constancia documental de la creación de una Institución Hispano-Americana de Intercambio y Ampliación Cultural promovida por la Delegación de Cultura y Recreo de Cuba. Jefe provincial en Cuba al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 10-III-1940. ABA-SGM-SE, 153.

<sup>79</sup> Con motivo de la efemérides, se inauguró una exposición del pintor Vazquez Díaz en los patios del MAE, se ofició una misa rezada en el Templo de San Francisco el Grande por los «héroes y mártires hispanoamericanos de la Cruzada española», se brindó un banquete de gala en honor del cuerpo diplomático hispanoamericano acreditado en Madrid y se celebró, también en su homenaje, un concierto de la Orquesta Nacional en el teatro Calderón. Ese tipo de agasajos se convertiría en norma con el curso del tiempo, contando con la presencia de buena parte de las jerarquías del régimen español. Para sufragar los gastos de esa celebración se efectuó un libramiento de 15.000 pesetas, justificadas con cargo a la expansión cultural

ción de diferentes folletos con el mismo ánimo proselitista que había presidido el anterior ciclo de conferencias. Su estrecha conexión con el gobierno español era perceptible nuevamente en la asistencia que prestaban al efecto las representaciones diplomáticas de este país, hasta el punto de encargarse de distribuir directamente sus publicaciones entre las asociaciones, centros culturales y ordenes religiosas españolas ubicadas en América<sup>80</sup>. En ese intervalo se esbozaron también otras iniciativas a desarrollar en territorio americano, orientadas en una doble vertiente propagandística e informativa. La primera de ellas suponía una continuación de la campaña divulgativa tímidamente emprendida por la Asociación, que debía ampliarse mediante la adhesión de personalidades de relieve que prestigiaran su labor y la creación de filiales en las repúblicas americanas. En el segundo caso, se trataba de proporcionar información a las autoridades españolas sobre diferentes cuestiones que afectaban a la expansión cultural, los canales de difusión y los posibles focos receptores o detractores<sup>81</sup>. A comienzos de 1941, tomando como norte los alegatos de Serrano Suñer sobre la restauración de la conciencia unitaria de la comunidad hispánica, uno de los últimos escritos de la institución señalaba que la hispanidad era algo más que un modo de entender la vida o un espíritu. Además representaba a un con-

---

hispanoamericana. Significativamente, esa cantidad resultaba casi equivalente a la subvención que percibía la ACHA del Estado español para todo un trimestre. La documentación sobre los actos mencionados en ANAE, R-1729/117. Más información de otras actividades culturales realizadas con motivo de esa fecha en "La exposición de la expansión española en el mundo" y "La fiesta de la Hispanidad", Revista de Indias, 2 (1940), pp. 181-185 y 185-188, respectivamente.

<sup>80</sup> Ministro en Caracas al Ministro de Asuntos Exteriores, 23-XI-1940. ANAE, R-1382/13.

<sup>81</sup> Información que comprendería datos sobre: las instituciones culturales de aquellas naciones - museos, bibliotecas, academias, universidades, etc.-; sus medios de comunicación y de producción bibliográfica -prensa, radiodifusión, editoriales-; las sociedades hispanoamericanas allí existentes; las organizaciones favorables al gobierno español o de «carácter rojo» -su acción e influencias, los recursos de que disponían y las personas que las dirigían-; las colectividades españolas -sus círculos, instituciones, directivos y personalidades relevantes-, junto a las figuras culturales más destacadas de los distintos países. Para Hispano-América, s/f. ANAE, R-1382/13.

junto de pueblos con una misión histórica común, que planteaba la necesidad de una coordinación política<sup>82</sup>.

Sin embargo, la responsabilidad de la acción cultural que se trataría de irradiar hacia América Latina bajo la tutela del nuevo Ministro, provista de una connotación militante más acusada, no correspondería a la Asociación. Sus expectativas se verían frustradas prematuramente, al igual que la realización práctica del resto de las medidas contempladas en su plan de trabajos. Por una ley de noviembre de 1940 se constituyó el Consejo de la Hispanidad (CH), con rango de organismo asesor dependiente del MAE. Una orden posterior del citado ministerio determinaba la suspensión de cuantas entidades particulares tuvieran fines similares a los de aquel. A principios de febrero de 1941 se comunicaba esta directiva a la Asociación, que al recibo de la misma cesaba en sus actividades y procedía a su disolución<sup>83</sup>.

Según parece, la idea de crear un organismo de estas características se debió, en última instancia, a Serrano Suñer y a Manuel Halcón, haciéndose eco de una idea que «estaba en el ambiente»<sup>84</sup>. Halcón era una persona cercana en aquellos momentos al responsable de la diplomacia española, encontrándose

<sup>82</sup> El documento acababa con una proclama sobre las ambiciones en que se concretaba la hispanidad: «COMUNIDAD, LIBERTAD y GRANDEZA de los pueblos hermanos de estirpe histórica». El entendimiento hispánico de la vida y del mundo, I-1941. AMAE, R-1382/12. Difícilmente puede resultar aceptable ante tales afirmaciones el juicio formulado por Luis Suárez de que la Asociación implicaba, sin duda, «una despolitización de las relaciones con América». Vid. L. SUAREZ FERNANDEZ: Francisco Franco y su tiempo, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1984, vol. III, nota 49 p. 33.

<sup>83</sup> "Ley creando el Consejo de la Hispanidad", 2-XI-1940, y Orden de 30-I-1941. BDE, 7-XI-1940 y 1-II-1941, respectivamente. SRC a ACHA, 3-II-1941, y Subsecretario del MAE a Secretario de la ACHA, 22-II-1941. AMAE, R-1382/12. El texto de la ley fundacional del CH en el Apéndice documental, apartado primero.

<sup>84</sup> Serrano Suñer ha afirmado la paternidad compartida que correspondió a ambos personajes en la decisión de fundar el organismo. H. SARA, op. cit., pp. 105-106. Según se desprende igualmente de su testimonio, el nombre de CH pudo ser sugerido a Halcón por Ramón Menéndez Pidal, que era «un patriota crítico y apoyó la idea de la Hispanidad».

vinculado a la realidad italiana por su cargo de Director de la Academia de Bellas Artes en Roma. Ya hemos hecho alguna referencia en el capítulo anterior a la trayectoria previa de Halcón, si bien convendría agregar que sus contactos en Berlín como componente de la delegación española que acompañó a Serrano Suñer dieron lugar a que publicara un artículo sobre las relaciones entre España y los países hispanoamericanos en la Europäische Revue, en un tono idéntico a las manifestaciones que Serrano Suñer realizó entonces para la prensa alemana<sup>85</sup>. Con tales antecedentes no resulta fortuito que fuese Halcón quien ocupase, tiempo después, el puesto de Canciller del CH.

Ciertamente, la mayor parte de las medidas sugeridas por la ACHA no representaban ninguna novedad respecto a las esbozadas en el curso de regímenes previos. No obstante, sus planteamientos doctrinales, asociados a la instrumentalización de una política cultural dirigida a aquella zona, lograrían sobrevivir a la fugaz trayectoria de esta institución y orientar actitudes y comportamientos posteriores. De hecho, la ulterior singladura de los organismos creados por el régimen franquista para canalizar esa dimensión de su acción cultural mimetizaría en grado nada desdeñable las imágenes -propias y ajenas- y las estrategias que ya se encontraban formuladas en estos momentos, ajustándolas, eso sí, a las percepciones y previsiones de coyuntura en que tal acción se desenvolvería en lo sucesivo. Catolicismo, lucha contra influencias "foráneas" y construcción de un nuevo esquema de relaciones comunitarias basado en las apelaciones al pasado, serían los ingredientes que inspirarían la proyección americanista patrocinada por el régimen de Franco al menos hasta comienzos de la década de los años cincuenta. Elementos que encontrarían una piedra de toque en la reivindicación anticomunista, modelados por el singular interés que alcanza-

---

<sup>85</sup> R. GARRIGA, op. cit., vol. I, p. 286.

rían esos principios movilizados con motivo de la condena y el ostracismo internacional a que se vió sometida la dictadura española<sup>86</sup>.

### 5.3.- El Consejo de la Hispanidad: fundamentos y estructura.

La aportación más relevante de las concepciones falangistas acerca de la Hispanidad elaboradas desde la guerra civil había consistido en reinterpretar en términos de poder una constelación de realidades culturales, en bosquejar -de forma imprecisa- un proyecto con capacidad para aglutinar a todas las naciones de raíz hispánica<sup>87</sup>. El CH retomaba en parte el propósito de alentar las tendencias asociativas en el seno de ese conjunto de países, respondiendo a la idea de que la "preeminencia" de España debía reflejarse en su puesto de vanguardia en el proceso hacia <<la comunidad de destino de los pueblos hispánicos>>. Simultáneamente, aspiraba a desempeñar ese papel catalizador integrándolo en unas coordenadas históricas e ideológicas muy determinadas.

En el texto de la disposición legal que sancionaba su creación se ponía de manifiesto, aunque no lo mencionase abiertamente, que el organismo emprendía la tarea de desarrollar los presupuestos falangistas en este ámbito de la política exterior española. A las tópicas expresiones de la literatura falangista sobre el "eje espiritual del mundo hispánico", se agregaban las no menos recurrentes a la "unificación de la cultura, los intereses económicos y de poder". Pero ahora, y ahí radica su im-

<sup>86</sup> L. DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA: "Imagen, efecto ideológico ...", art. cit.

<sup>87</sup> C. BUCHRUCKER, op. cit., p. 180.

portancia, no se trataba de una manida coletilla retórica superpuesta a las declamaciones de los líderes falangistas o a las consignas lanzadas por la prensa de este sector político. Ahora, el programa del partido daba cuerpo a un precepto legal que, sobre el papel cuando menos, inspiraría la actuación del Estado español hacia América Latina. El principal órgano de expresión falangista elogiaba su alumbramiento de la siguiente forma:

*<<El "Consejo de la Hispanidad" representará, pues, la ambiciosa política exterior española en la mejor y más propia de sus esencias. En el desaparecen las numerosas y amorfas mil asociaciones, entidades y círculos que falsifican cada hora la vieja y sonora voz hispánica. Ahora ya no. Hoy España se conoce y se recupera y frente a sus designios en el mundo presenta a la Falange en tarea de unidad y de ordenación. Ahora nos van a oír en las tierras lejanas que nosotros hicimos de este mundo (...)>><sup>88</sup>.*

La institución aparecía concebida con el propósito de establecer una sola dirección política, idéntica y permanente, en las relaciones con los países del otro lado del Atlántico. En la línea de las recomendaciones suscritas meses atrás por la prensa falangista, la centralización interna de medios era aceptada como una medida preceptiva para la unidad de objetivos exterior. La amplitud de las atribuciones conferidas al Ministro de Asuntos Exteriores se reflejaba en la ley fundacional del organismo. Por la misma, se le facultaba para dictar las normas dirigidas a la definitiva constitución del CH, nombrar a sus consejeros y reglamentar la situación de las asociaciones y entidades de interés público españolas que tuvieran objetivos análogos a los suyos.

<sup>88</sup> "El Consejo de la Hispanidad", Arriba (Madrid), 3-XI-1940. Significativamente, a los pocos días de crearse el Consejo la DNSEF enviaba una circular a sus organizaciones en América solicitando, con carácter urgente, un reportaje gráfico sobre sus actividades, un informe de los principales datos de actualidad referidos a cada una de ellas y un resumen de los periódicos y revistas en que publicaban su propaganda. Vid. como muestra: Jefe de Propaganda a Jefe provincial en República Dominicana, 7-XI-1940. ABA-SGM-SE, 133.

El organismo nacía, en suma, bajo cobertura estatal y con la finalidad de materializar en el campo de las relaciones con América Latina los preceptos de esa renovación diplomática alentada por Serrano Suñer, haciéndose eco de la mutación desencadenada en el escenario internacional por las victorias militares de las potencias del Eje. Es más, uno de los motivos esenciales que impulsaron su puesta en marcha, al compás del enfrentamiento bélico entre las principales naciones europeas, fue el propósito de aprovechar el pretendido ascendiente español sobre el subcontinente americano para respaldar su propia posición en ese marco geopolítico europeo que parecía encontrarse al borde de una profunda transformación<sup>89</sup>. Bastante ilustrativa a este respecto era una idea expuesta en el preámbulo de la ley fundacional del Consejo: «A él incumbirá conseguir que España, por su ideal ecuménico, sea para los pueblos hispánicos la representación fiel de esta Europa cabeza del mundo». La referencia a Europa contenida en el extracto dejaba pocos resquicios de duda en un contexto caracterizado por la hegemonía continental de la Alemania de Hitler.

Por otro lado, no resultaba en modo alguno un hecho casual que la determinación de fundar el CH se tomara en plena eferescencia de la "tentación española". Como tampoco parece ocioso recordar que tal decisión tuviera lugar poco tiempo después del anuncio de la apertura de negociaciones sobre la cesión de bases aeronavales a Estados Unidos en el subcontinente americano. Esa cuestión no sólo provocó repercusiones contrarias al otro lado del Atlántico, sino que también originó una viva reacción en los medios de prensa españoles, y dio pie a varios llamamientos desde diferentes estamentos culturales y sociales

---

<sup>89</sup> Vid. L. DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Diplomacia franquista*, op. cit., pp. 54-55 y 74, y J. L. RUBIO CORDÓN: "La España del siglo XX ante Iberoamérica", *Cuadernos Americanos* (México), n. e., 1, 2 (1987), pp. 108-109.

para no consumir lo que se calificaba como una "traición al mundo hispánico"<sup>90</sup>. Motivaciones culturales e intereses políticos se entrelazaban en la propaganda española dirigida a América. Si por un lado se reivindicaba una identidad colectiva cimentada en la Hispanidad, por el otro no era menos patente la componente antinorteamericana que la misma llevaba incorporada y, consecuentemente, su sincronía instrumental con las pretensiones de las naciones del Eje de impedir una alianza continental americana.

Si el régimen español no había conseguido que fueran aceptadas por el momento sus reivindicaciones expansionistas respecto al Norte de Africa, quedaba claro que la dimensión atlántica representaba, a corto plazo, una de las vías más asequibles que permanecían abiertas a su posible influencia sin llegar a afrontar el comprometido trance de la intervención bélica. Un ámbito de acción donde sus intereses eran complementarios a los de las naciones a que pretendía asociarse y, por eso mismo, una baza a jugar por la débil dictadura española ante sus poderosos "aliados" europeos. En definitiva, apostar por la política americanista significaba, al margen de otras consideraciones vinculadas con el problema de la identidad de la nación y su misión histórica, una opción política que -se pensaba- podía resultar rentable a un coste reducido y permitir, a medio plazo, que la dictadura española subiera su coti-

---

<sup>90</sup> Vid. la serie de artículos publicados por el diario Arriba (Madrid) con el título de: "Las bases navales de Hispanoamérica" (16-X-1940), "La Falange y la integridad del mundo hispánico" (17-XI-1940), "Ante el Gibraltar del Río de la Plata" (19-XI-1940), y "Mensaje a Hispanoamérica" (20-XI-1940). Un interesante comentario a este respecto ofrecen los despachos del Embajador francés en Madrid: Création du Conseil de l'Hispanité, 9-XI-1940, y L'Espagne et la question de la base navale de Punta del Este, 19-XI-1940. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 243. El primero de estos textos en Apéndice documental, apartado tercero. En el segundo informe mencionado se amplían los datos sobre la campaña realizada por distintos órganos de prensa, junto a los mensajes de protesta enviados a diversas instancias de la opinión pública latinoamericana por el Rector de la Universidad de Madrid -en nombre de toda la Universidad española-, el Sindicato de Estudiantes españoles, la Asociación de Periodistas y la Agrupación de Excombatientes.

zación en aras a ocupar un puesto relevante en la Europa fascista que se perfilaba y a un ulterior reparto del apetecido botín territorial africano. El supuesto patronazgo "espiritual" de España sobre sus ex-colonias se convertía de esta forma, hasta cierto punto, en la manifestación de un imperialismo frustrado que, no obstante, aspiraba a materializarse en el futuro. El CH debía ser el instrumento que preparase el terreno en ese "compás de espera", atrayendo hacia el régimen a las naciones latinoamericanas y neutralizando su eventual penetración con los Estados Unidos. No deja de ser significativo que en esos momentos tuviera lugar una singular eclosión de la temática de la Hispanidad en diferentes publicaciones de filiación falangista, dedicadas a la elaboración de los fundamentos ideológicos de la dictadura española<sup>91</sup>; o en otras revistas como Mundo especialmente dedicadas a la información internacional<sup>92</sup>. Ni que el tema elegido para los trabajos que concurrían al premio nacional de periodismo "Francisco Franco" de 1941 fuera precisamente la <<Hispanidad>><sup>93</sup>.

La recepción que tuvo el CH en América Latina contradecía la confiada suposición del régimen español en el sentido de ganar adeptos a sus posiciones por este procedimiento. La nueva

<sup>91</sup> Publicaciones que hacían su aparición precisamente en esas fechas, patrocinadas por el que se ha calificado como <<grupo falangista universitario>>. Vid. J. C. MAINER: "Historia literaria ...", art. cit., pp. 52-55 y 58-60, y "La revista <<Escorial>> ...", art. cit., pp. 248-249; J. A. PORTERO, art. cit., pp. 30 y 39, y M. CONTRERAS, art. cit., pp. 78-79. Una aproximación al contenido de la difusión publicística de esas ideas en M. HUGUET: "El concepto de Hispanidad en el franquismo en la inmediata postguerra (1939-1945)", en Inmigración, integración e imagen ..., op. cit., pp. 47-76.

<sup>92</sup> C. GARCIA ALIX, op. cit., pp. 82-90, y M. HUGUET: Planteamientos ideológicos ..., op. cit., pp. 91-93 y 356 y ss. Para una ampliación del tratamiento que concedieron los medios de prensa españoles a las relaciones con las repúblicas del otro lado del Atlántico, sus comentarios en torno a la evolución de la actitud de los países del subcontinente con respecto a la guerra mundial, y las constantes críticas que emitieron ante la "continentalización" de la política americana provocada por el dominio de Estados Unidos sobre la zona, vid. M. HUGUET: "La difusión de la imagen de América Latina en la prensa española durante el primer franquismo", en La formación de la imagen ..., op. cit.

<sup>93</sup> Orden del Ministerio del Interior de 8-II-1941. BDE, 20-II-1941.

pujanza de la política española dirigida hacia aquel área geográfica recibía por respuesta las suspicacias de sus potenciales interlocutores. La alusión al Consejo de Indias, presente en la exposición de motivos de la ley fundacional de la institución, indicaba una evocación imperialista de los dirigentes españoles que no pasó desapercibida en los países del otro lado del Atlántico, celosos del legado político y moral que su independencia les había proporcionado con respecto a la vieja metrópoli.

En la prensa más moderada, ligada a los círculos de opinión conservadores, se saludaba la fundación del organismo, aunque sin mostrar demasiado entusiasmo. Incluso, podían advertirse ciertas reticencias a propósito de veladas tendencias directoras por parte de España o ante posibles derivaciones de índole política asociadas a fines de penetración ideológica. Los simpatizantes hispanoamericanos del régimen procuraban <<ignorar, antes que aplaudir, las notas más militantes del nuevo orden español>><sup>84</sup> Mayor énfasis pusieron en sus comentarios los medios de expresión de las fuerzas opuestas a la dictadura española, desarrollando una campaña descalificatoria tanto de la potencialidad cultural de la España franquista como de los móviles que inspiraban la constitución del CH. Este aparecía motejado como <<un ataque franquista a los pueblos libres de América>>, una maniobra en el terreno político que pretendía <<sorprender a Latinoamérica con una nueva cruzada de templarios fascistas con finalidades inconfesables>>. El régimen español carecía de elementos que respaldaran sus alegatos de proyectar su "influencia espiritual" hacia las naciones de ultramar. Sus mejores exponentes culturales se encontraban expatriados. La libertad de opinión, de creación, de concien-

---

<sup>84</sup> T. HALPERIN DONCHI: "España e Hispanoamérica ...", art. cit., p. 100.

cia, estaban proscritas<sup>95</sup>.

*<<Ya sabemos lo que se esconde debajo de ese lenguaje imperialista. Se percibe a la distancia tras el aparato sentimental y político del divertidísimo Consejo de Hispanidad la máscara de los hombres de Berlín, que quieren precaverse y prepararse un puntal de hegemonía en América y utilizan en esos menesteres el inocente delirio de los burócratas y escribas del general Franco. Lo sabemos. Lo doloroso es para los americanos que España se preste a ese juego, o incurra sinceramente en esa parodia de potencia que se permite erigirse en directora de naciones que van hacia el porvenir mientras ella se goza en su sombrío regreso al pasado>><sup>96</sup>.*

Una fuerte corriente de opinión americana conceptuó al CH desde sus orígenes como un organismo paralelo a la Falange, destinado a establecer una "quinta columna" del Estado franquista en la región. Una entidad dedicada a colaborar en la difusión de las doctrinas totalitarias. Un exponente más de la clara sintonía existente con los regímenes alemán e italiano<sup>97</sup>. Sin prejuzgar la verosimilitud de tales argumentos, lo cierto es que esa imagen también estaba mediatizada por las afinidades y antagonismos suscitados a raíz del anterior conflicto español, y por la audiencia que iban logrando los exiliados de esa nacionalidad que habían conseguido instalarse en territorio americano. Además, la evolución de la espiral bélica desatada

<sup>95</sup> Los comentarios de prensa sobre el tema de diferentes diarios latinoamericanos -La Nación y La Fronda (Buenos Aires); El Mercurio, El Imparcial, El Siglo y Defensa (Santiago de Chile); El Popular y Excelsior (México), etc.- pueden encontrarse en AGA-SGM-SE, 39 y 212, y ANAE, R-1652/62. Vid. también: La propagande panhispanique et la susceptibilité sud-américaine, 7-XII-1940, y La propagande panhispanique: incidents et déceptions, 18-I-1941. ANFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 243. El tono de las respuestas de los diarios españoles a la campaña de descalificación de los propósitos del régimen en América puede observarse en los artículos de Arriba (Madrid) en contestación a un editorial del diario mejicano Excelsior: "Réplica a un ataque injurioso" (5-XII-1940), y "Mentiras y verdades en la América Española" (6-XII-1940).

<sup>96</sup> "Consejo de Hispanidad", Argentina Libre (Buenos Aires), 14-XI-1940.

<sup>97</sup> Por entonces, en el Departamento de Estado norteamericano se recibían noticias de que el gobierno español había ofrecido a su homólogo alemán promover la simpatía hacia el Eje de los países latinoamericanos. CH. R. HALSTEAD: "Spanish Foreign ...", art. cit., p. 66 y nota 90 p. 91.

en Europa y la actitud que asumieron los gobiernos americanos frente a ella colaboraban en idéntico sentido.

La llegada del nuevo Embajador argentino a Madrid permitió al régimen compensar en alguna medida la fría acogida, por no decir negativa, que habían tenido sus iniciativas. Las circunstancias creadas por la guerra habían favorecido una creciente aproximación entre los gobiernos argentino y español, asentada fundamentalmente en el recíproco interés comercial<sup>98</sup>. Un esplendor desacostumbrado rodeó la ceremonia de presentación de cartas credenciales del representante argentino -Adrian C. Escobar-. Guardia de honor de las milicias falangistas, jornada festiva para los estudiantes universitarios a fin de que se sumaran al acto, recorrido multitudinario y, para concluir con esa fastuosa puesta en escena, aparición de Serrano Suñer en uno de los balcones del Palacio de Santa Cruz para entonar con los congregados el "Cara al Sol". El propio general Franco, en el intercambio de discursos con el Embajador, enfatizó la preocupación española por las relaciones con América Latina demos-

---

<sup>98</sup> El déficit de abastecimientos del régimen surgido de la contienda española fue subsanado parcialmente recurriendo en fecha temprana al suministro de cereales argentinos. A mediados de 1940, ante la intensificación de las ventas, se firmaron los primeros convenios comerciales ampliados en el primer semestre de 1941 a otras materias, aunque habría que esperar hasta el año siguiente para que esas transacciones tendieran a concretarse en una negociación económica de mayor envergadura. Por otro lado, desde mayo de 1940 se sucedieron las gestiones encaminadas al nombramiento de los titulares jerárquicos de las respectivas representaciones diplomáticas, vacantes aún tras la pugna civil española. En octubre de ese año era destinado como Embajador en Buenos Aires el almirante Antonio Magaz -marqués de Magaz-, anteriormente a cargo de un puesto semejante en la capital germana. La incorporación de su equivalente argentino se demoró hasta el mes siguiente por motivos de política interna de aquel país, si bien la designación de la persona elegida para el puesto estaba decidida desde tiempo atrás. El Embajador argentino recibió instrucciones concretas sobre el incremento de los intercambios económicos con España que aspiraba a impulsar su gobierno, a la par que se le aleccionaba sobre la cautela que debería asumir ante la delicada posición internacional española y sus connivencias con el Eje. Algunos detalles con relación a este proceso pueden encontrarse en A. C. ESCOBAR: Diálogo íntimo con España. Memorias de un embajador durante la tempestad europea, Buenos Aires, Club de Lectores, 1950, pp. 256 y ss. y 290-313. Más completos resultan desde luego los análisis de A. VIKAS et alii: Política comercial..., op. cit., vol. I, pp. 283 y 366-369; B. J. FIGALLO LASCANO: El Protocolo Perón-Franco: relaciones hispano-argentinas, 1942-1952, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1988, pp. 1-11, y particularmente M. BUIJADA: Relaciones hispano-argentinas..., op. cit., pp. 323 y ss., y M. GONZALEZ de OLEAGA, op. cit., pp. 52-58 y 103-115.

trada con el establecimiento del CH, manifestación de un "estado de conciencia" que pretendía <<volver al ser de los mejores tiempos>>, a la <<unidad e indivisibilidad del mundo hispánico>><sup>99</sup>.

Como respuesta ante las críticas recibidas, una de las primeras medidas adoptadas para organizar el CH, en enero de 1941, disponía la futura agrupación en su seno de <<las personalidades del Mundo Hispánico más destacadas en los aspectos intelectual, político, financiero y mercantil>>. El objetivo teórico era que llegara a convertirse en un "organismo supranacional". Entre tanto, se designaban sus miembros españoles siguiendo un doble criterio funcional y nominal<sup>100</sup>. En razón de su cargo formaban parte del CH: el Ministro de Asuntos Exteriores, en calidad de Presidente; un buen número de dirigentes de distintos servicios falangistas; algunos representantes de otros ministerios, en especial el de Asuntos Exteriores, y un par de religiosos<sup>101</sup>. En cuanto a los elegidos a título personal, podía distinguirse en su composición: una cuantiosa presencia

<sup>99</sup> Revue des lettres de France de M. Escobar, Ambassadeur d'Argentine, Manifestation d'Hispanité, 13-XII-1940. ANFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 243. 8. MAGARIÑO: "El nuevo canto de la patria española", Revista de Indias, 3 (1941), p. 207.

<sup>100</sup> Orden del MAE, 7-I-1941. BOE, 8-I-1941. Una relación de los componentes del CH en sus diferentes escalas -directivos, consejeros y jefes de sección- en Apéndice documental, apartado segundo.

<sup>101</sup> Los cargos falangistas presentes en el CH eran: el Delegado Nacional del Servicio Exterior, en aquellos momentos ejercido interinamente por Felipe Jiménez de Sandoval; la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Prieto de Rivera; el Delegado Nacional del Frente de Juventudes, Sancho Dávila; el Delegado Nacional de Prensa y Propaganda, función que nominalmente ocupaba el propio Serrano Suñer, y el Presidente del Instituto de Estudios Políticos, Alfonso García Valdecasas. Por su vinculación partidista también convendría mencionar a este respecto a Antonio Tovar, que figuraba en tanto que Subsecretario de Prensa y Propaganda del Ministerio de Gobernación, junto a José Castaño, en virtud de su condición de Consul General de España en Filipinas. Por sus puestos en el MAE pertenecían al organismo: el Subsecretario de ese departamento, Juan Peche; el Jefe de la SRC, el marqués de Auñón, además de los Embajadores españoles en Argentina, Cuba, Chile, México y Perú -cargos que sólo parcialmente estaban cubiertos en aquellos instantes-. Otros componentes del Consejo por razón de su cargo eran: el Subsecretario de Comercio, el Secretario General del Ministerio de Marina, el Director General de Comunicaciones Marítimas, el Director del Archivo de Indias, y los Priors de los conventos de la Rábida y de los Dominicos de San Esteban de Salamanca.

falangista, al igual que ocurriera entre los miembros del anterior apartado<sup>102</sup>; un conjunto de figuras de diferentes ámbitos de la cultura española que habían colaborado en las tareas propagandísticas del bando rebelde durante la guerra civil, con un notable porcentaje de monárquicos alfonsinos y antiguos colaboradores de Acción Española<sup>103</sup>; hombres de negocios con intereses económicos relacionados con América Latina<sup>104</sup>; algunos militares y religiosos<sup>105</sup>; finalmente, unas cuantas personalidades de renombre internacional que, por activa o por pasiva, habían expresado su complacencia con el régimen, aunque sólo en algunos casos le prestaron su colaboración<sup>106</sup>. La capital española albergaría la sede del organismo, si bien se preveía que más tarde la "rama hispano-americana" del CH elegiría una ciudad americana para su residencia.

La incorporación en el seno de la institución de personali-

---

<sup>102</sup> Presencia que, en parte, implicaba un doble nombramiento, al encontrarse entre los nominados: Antonio Tovar, Pilar Primo de Rivera y Felipe Jiménez de Sandoval. También aparecían: Manuel Halcón, Fernando M<sup>a</sup>. Castiella, Santiago Magariños, Raibundo Fernández Cuesta, Eugenio Montes, Pedro Lain Entralgo, Jesús Pabón, José M<sup>a</sup>. de Arelliza, Miguel Primo de Rivera, Dionisio Ridruejo, Fray Justo Pérez de Urbel, Alfonso de Hoyos, etc.

<sup>103</sup> Varios de ellos vinculados al mundo periodístico o literario: Julián Pesartín, Juan Pujol, Eduardo Marquina, Nencelao Fernández Flores, Víctor de la Serna, Manuel Aznar, Federico García Sanchiz o José Losada. Otros adscritos a labores universitarias: Melchor Fernández Almagro, Fernando Valls Taberner y Antonio Luna García. Algunos con responsabilidades políticas más directas: Antonio Goicoechea -Gobernador del Banco de España-, Eduardo Aunos -Embajador en Bruselas-, o Eugenio Vegas Latapía -el ex-dirigente de Acción Española que pronto se situaría en el campo de la oposición monárquica al régimen-.

<sup>104</sup> Rafael Benjumea -conde de Guadalhorce-, con inversiones en el Metro de Buenos Aires; José Ibarra, director de la compañía de navegación del mismo nombre, y Juan Claudio Sgell -conde de Ruiseñada-, presidente de la Compañía Transatlántica.

<sup>105</sup> Entre los primeros: el general José Moscardó, el general Carlos Martínez Campos, el general Eduardo Fuentes Cervera, el general José Millán Astray y el coronel Eduardo Gallarza. Entre los segundos: Leopoldo Eijo Baray -Obispo de Madrid-Alcalá-, el Rvdo. P. Silvestre Sancho -Rector de la Universidad de Santo Tomás de Manila-, Fray Luciano Serrano -Abad del Monasterio de Silos- y Sabas de Sarasola -Obispo de las Misiones de Urubamba (Perú)-.

<sup>106</sup> Manuel García Morente, Ignacio Zuloaga, Manuel de Falla, Ramón Menéndez Pidal o José Ortega y Gasset.

dades destacadas de la escena intelectual del país, sancionada oficialmente aunque en la mayor parte de los casos no se iba más allá de este formalismo, era un medio de prestigiar a la novel organización. Análogamente, servía para contestar las opiniones que resaltaban la escasez, cuando no la ausencia, de toda producción cultural digna de relieve en la España de la posguerra. Con ello se pretendía proyectar una imagen que actuara como reclamo para aumentar la audiencia del régimen en América Latina, a la par que se procuraba contrarrestar la influencia que ejercían los exiliados republicanos en la región.

El CH, al igual que anteriormente la ACHA, buscaba «dotar de un contenido eficiente al antiguo concepto de hispanoamericanismo». Pero, en disparidad con aquella, perseguía darle una mayor capacidad expansiva, forjando a su alrededor un amplio movimiento de opinión favorable en la zona, que trascendiera esas minorías intelectuales simpatizantes con el ideario de la España franquista a las que iban dirigidos el mensaje y las actividades de su antecesor. Esa nueva orientación pretendía agrupar en torno a la idea de la Hispanidad promovida por la dictadura española a los que consideraba sus potenciales receptores en América Latina: las capas propietarias conservadoras, tanto de la colonia española como de los respectivos países; influyentes elementos de la Iglesia católica; grupos militares y políticos nacionalistas o de extrema derecha con veleidades filofascistas, junto a núcleos de intelectuales atraídos por las corrientes totalitarias que circulaban por Europa<sup>107</sup>.

*«La Hispanidad, como concepto y sentido nacional, era, antes de ahora, una teoría cultivada con entrañable sentido por un reduci-*

---

<sup>107</sup> Sobre los apoyos de la Hispanidad al otro lado del Atlántico, su posible influencia y sus aedios de expresión, vid. B. W. DIFFIE: "The Ideology of Hispanidad", *Hispanic American Historical Review*, XXIII (1943), p. 479-482, y W. B. BRISTOL: "Hispanidad in South America", *Foreign Affairs*, vol. XXI, 2 (1943), pp. 316-321.

do núcleo de la intelectualidad antiliberal.

Nació el Consejo para dar otro rumbo a esa política, exigiendo que el nuevo organismo presentara a España ante los pueblos de allende el mar "como la representación fiel de esta Europa, cabeza del mundo". Misión tan alta ha quedado encomendada a los valores de la intelectualidad y de la política española, escogidos en el panorama total de la Patria.

A partir de hoy, la labor queda definida en formas rotundas. (...) Por eso, el futuro del nuevo organismo, que es para siempre el futuro de la primera misión hispánica, será el de un organismo supranacional, de gran empresa universal, como corresponde al ideal ecuménico del mundo hispánico dentro de los pueblos.

Y en razón de ello queda el Consejo abierto a futuras y proximas aportaciones del pensamiento y de la política de la América española, porque la dimensión de la obra emprendida requiere como indispensable la colaboración americana<sup>108</sup>.

Por otro lado, se trataban de rebatir las censuras expresadas con motivo de la creación del CH, basadas en la imputación de que el organismo suponía una maniobra de penetración de las potencias del Eje en el subcontinente americano. A este respecto, se afirmaba que jamás la "idea española" servía de vehículo a lo que no le era propio, ni se prestaba a ser utilizada como instrumento de infiltración extraña. Por el contrario, en los portavoces de esas críticas estaban los verdaderos adversarios de la revitalización del mundo hispánico, que encubrían sus designios atribuyendo a otros sus propias estrategias. El origen de las mismas se achacaba a los núcleos republicanos exiliados, cuyo prestigio en la zona, de hecho, actuaba como palanca de buena parte de las acusaciones lanzadas contra el organismo. Pero esas maniobras ya no quedarían sin contestación como en otros tiempos, pues:

<<frente a las fuerzas oscuras que sirven al amasijo ideológico

<sup>108</sup> S. MAGARINOS: "El Consejo de la Hispanidad", Revista de Indias, 3 (1941), pp. 196-197. Otra opinión similar en el editorial "La empresa de la comunidad hispánica", Arriba (Madrid), 8-I-1941.

*de la anti-España surgen nuestras juventudes que, a impulsos de su sangre caliente y al modo de nuestras fuerzas históricas, frente a la conspiración roja internacional, con espíritu combatiente y enfervorizado, se aprestan a luchar, en sagrada unidad espiritual de pensamiento, por el altísimo ideal que a todos nuestros pueblos les es común: catolicismo e hispanidad*><sup>109</sup>.

Es decir, con respecto a su predecesor -la ACHA-, variaba la beligerancia inmediata que acompañaba al proyecto americanista español articulado en torno al CH y la percepción de su eventual capacidad movilizadora. La Asociación trató fundamentalmente de favorecer una paulatina aproximación a la España franquista de las élites intelectuales de las naciones americanas, sin plantearse llegar al enfrentamiento directo con sus posibles competidores en otros ámbitos. El Consejo perseguía objetivos más amplios. La intensificación de la política de influencia cultural preconizada hacia América Latina suponía un paso previo para el desarrollo de empresas más ambiciosas. La dinámica de esa orientación más pretenciosa no era ajena a móviles políticos, encaminados a cuestionar la hegemonía de Estados Unidos en la zona. Se estimaba que esta nación estaba usurpando el lugar de España en América. Por ello, se hacía preciso combatir su influencia para que España volviera a ocupar el papel que le correspondía por su afinidad histórica, racial, cultural y religiosa con aquella región.

En su intervención con motivo del V Consejo Nacional de la Sección Femenina, celebrado en Barcelona, el Ministro español de Asuntos Exteriores puso de relieve el <<propósito de restaurar la conciencia unitaria de todos los pueblos que forman la gran comunidad hispánica>>. Las resistencias a esa meta española provenían de <<todos los rojos del mundo>>, en conexión con los intereses encaminados a impedir tal afán de convergencia mediante la <<superposición de otras civilizacio-

---

<sup>109</sup> *Ibiden*, p. 199.

nes>><sup>110</sup> En términos equivalentes volvería a manifestarse en una encuesta realizada por la revista Todo sobre "el bloque de las naciones hispánicas":

*<<Para la realización del proyecto de restauración de la conciencia unitaria del mundo hispánico, España no regateará medios. Hemos empezado por crear el Consejo Español de la Hispanidad, seguros de que los pueblos americanos responderán seleccionando para su seno a aquellos de sus hombres mejores que ya se han alzado contra la zafiedad y el resentimiento.*

*El Consejo de la Hispanidad, la Falange Exterior y el Ministerio de Asuntos Exteriores estudiarán minuciosa y apasionadamente todos los problemas políticos, económicos, culturales y de cualquier índole que dificulten el desarrollo de esa conciencia unitaria, problemas que realmente se reducen a uno: el descubrimiento de los propósitos extraños que pretenden la superposición de otras maneras de civilización sobre el propio ser de nuestros pueblos, de nuestra estirpe y nuestra cultura>><sup>111</sup>.*

Presumiblemente, la ofensiva cultural iniciada en América Latina por los Estados Unidos debió afectar en alguna medida al ánimo de los dirigentes españoles. Las comunicaciones de los representantes diplomáticos acreditados en la región sobre el avance de las tendencias panamericanistas, mediante la intensificación de los contactos culturales interamericanos, se sucedían. Desde Argentina llegaban noticias de la actividad panamericanista del Palacio de la Cultura Americana, institución fundada en Buenos Aires en noviembre de 1940. Otros despachos daban cuenta del incremento del estudio del español en Estados Unidos como demostración del creciente deseo de estimular las relaciones en este ámbito, de las declaraciones de responsables americanos del mundo de la cultura y la información, en suma, de los progresos del programa de cooperación cultural norteamer-

<sup>110</sup> "Discurso del Presidente de la Junta Política", Arriba (Madrid), 12-I-1941.

<sup>111</sup> Esas consideraciones de Serrano Suñer fueron reproducidas bajo el rótulo de "Restauración de la conciencia unitaria del mundo hispánico", Revista de Indias, 4 (1941), pp. 194-195. (En negrilla en el original).

ricano con el resto de sus vecinos meridionales. Acontecimientos interpretados como un intento de <<socavar los cimientos de la cultura hispánica implantada en América>><sup>112</sup>. Para evitarlo era preciso reafirmar la afinidad colectiva de los pueblos hispánicos, con la particularidad de que el peso de esa "conciencia unitaria" se continuaba asimilando al sistema de valores del emisor de estos alegatos a la unidad: la España franquista y su régimen político.

Pero ese repliegue en las esencias de la comunidad también incorporaba una finalidad proyectiva. La Hispanidad como "estrategia cultural" en los primeros años cuarenta no se concebía como un mero sucedáneo, sustitutivo de la actuación política directa, sino como un estadio de preparación y consolidación ideológica de los pilares en que ésta debería asentarse. El CH supuso la expresión de una línea de conducta que partía de la certidumbre del paulatino auge internacional de los sistemas políticos totalitarios, expidiendo un prematuro certificado de defunción de las ideas y regímenes democráticos. El matiz diferencial respecto a actuaciones precedentes se asentaba precisamente en su pretendido carácter totalizador y en la acentuación de la conciencia del enemigo que llevaba implícito, ligados a esa valoración sesgada del rumbo de la historia. Tal concepción impulsaba a una intransigente confianza en los razonamientos que la avalaban y a una evaluación desproporcionada de las particulares posibilidades de contri-

---

<sup>112</sup> Embajador en Buenos Aires al Ministro de Asuntos Exteriores, 26-XI y 7-XII-1940. AMAE, R-1383/18.  
Encargado de Negocios en Guatemala al Ministro de Asuntos Exteriores, 7-XII-1940. AMAE, R-1724/130. Encar-  
gado de Negocios en Santiago de Chile al Ministro de Asuntos Exteriores, 24-XII-1940. AMAE, R-1318/99.  
Ministro en Caracas al Ministro de Asuntos Exteriores, 26-XII-1940. AMAE, R-1318/115. El seguimiento de la política de intercambio cultural entre los Estados Unidos -y en menor medida Gran Bretaña- y las repúblicas latinoamericanas continuaría en lo sucesivo, informando sobre sus principales actividades y concediendo una especial atención a las instituciones culturales mixtas o específicamente norteamericanas que se fueron creando en diferentes países. Con antelación a la puesta en práctica del programa de cooperación cultural Estados Unidos apenas disponía de ocho Institutos Culturales en la región, en 1943 la cifra se elevaba ya a veintidos. H. HANSON, op. cit., pp. 23-25 y 67-68.

buir a ese proceso, sumándose de esta forma al signo triunfante de los tiempos. De ahí esa seguridad en los fundamentos y oportunidad de la iniciativa emprendida.

Hasta algunos meses después no se procedería a la definitiva puesta en marcha del CH. Mientras, por encargo del Ministro de Asuntos Exteriores, Ximénez de Sandoval había vuelto a ocuparse interinamente desde enero de 1941 de la DNSEF, cargo en el que fue confirmado como titular meses después. Su retorno a esta Delegación obedecía al propósito de realizar un reajuste en la misma que permitiese convertirla en un eficaz canal de información y un instrumento más activo de presencia en el exterior. Así, a comienzos de ese mismo mes, se dirigió una circular a los miembros de la carrera diplomática, militantes o adheridos a la Falange, para que regularizaran su situación en esa Delegación<sup>113</sup>. En idénticas fechas, se comunicaba a los responsables del Hispanic Service la emisión de información periodística por Radio Nacional a las 0'30 horas en onda de 30 a 32 metros, y se les participaba de las gestiones realizadas para evitar <<algunos excesos de interpretación de la idea del Imperio que tanto nos perjudica en el Exterior>><sup>114</sup>. Igualmente, se ordenaba a las organizaciones del exterior que realizaran una suscripción a diversos medios de prensa editados en cada país; haciéndose, por otra parte, llamamientos a los emigrantes -"compatriotas expatriados"- en los que se expresaba la preocupación falangista por mejorar sus condiciones de vida y el cometido del Servicio Exterior de hacer llegar a todos ellos <<la alegre verdad de nuestra Revolución Nacional-sindicalis-

<sup>113</sup> Circular nº 116 de la Secretaría General de F.E.I. y de las J.O.N.S., 8-I-1941. ANAE, R-1729/118.

<sup>114</sup> Jefe de Propaganda a delegado de Prensa y Propaganda en Cuba, 8-I-1941. AGA-86M-SE, 153.

ta>><sup>115</sup> En los primeros días de abril, se transmitían una serie de consignas para orientar, a corto plazo, la propaganda española en América.

*<<a) España es un país neutral que vive en la paz interior de una reconstrucción activa; pero no es un país ajeno a los grandes problemas que se debaten hoy en el mundo. Contempla la política internacional con criterio propio, con absoluta independencia de potencias extranjeras, y adopta en cualquier instante la decisión que más convenga a sus altos intereses espirituales. Como potencia africana ha pasado al primer plano de la actualidad después de la ocupación de Tanger.*

*b) Conviene insistir en la contrapropaganda basada en nuestra actitud desinteresada, que nada tiene que ver con las acusaciones de quintacolumnismo tan frecuentes en los periódicos de América.*

*c) El Caudillo Generalísimo Franco ha puesto en libertad a todos aquellos que estaban condenados a doce años y un día de prisión. Esta importantísima amnistía, que pertenece a un ciclo ya iniciado de revisión de penas y de reajuste de la convivencia de la vida nacional, ha sido promulgada con ocasión del primero de abril, fiesta de la Victoria en la que se celebra el final de la guerra contra los agitadores del marxismo y la liberación de la capital de España>><sup>116</sup>.*

La benevolencia de las autoridades españolas del momento respecto a los vencidos en la guerra civil era, desde luego, una falacia. Las acusaciones sobre quintacolumnismo, ampliamente propagadas en la prensa americana, también resultaban probablemente desmedidas. En cuanto a la reivindicación de la autonomía de la política exterior española, es cierto que sus responsables tenían un proyecto propio sobre las perspectivas

<sup>115</sup> La suscripción comprendería: <<19.- Periódicos y revistas de la colonia española (cualquiera que sea su matiz político y su circulación). 29.- Uno o dos diarios (los de mayor prestigio y circulación en el país). 39.- Prensa francamente adicta, que publique artículos y noticias referentes a España>>. Asimismo, se solicitaba el envío de colecciones completas de los periódicos y revistas publicados durante <<el Movimiento y que destacadamente hagan referencia al mismo>>. Jefe de Propaganda al Jefe provincial de Méjico, 27-I-1941. AGA-SGM-SE, 59. DNSEF: "A Todos los Españoles del Extranjero", Hispanidad (Méjico D.F.), 6-III-1941.

<sup>116</sup> Jefe de Propaganda al Jefe provincial de Méjico, 2-IV-1941. AGA-SGM-SE, 59.

que la nueva situación internacional abría en las relaciones con América Latina. Sin embargo, como trataremos de mostrar más adelante, ello no era óbice para que quedase meridianamente claro cual era el polo que se tomaba como referencia para concebir sus designios de influencia sobre la región, ni tampoco para que resultase menos evidente donde se situaba su presumible obstáculo inmediato.

En marzo de 1941 el Congreso de Estados Unidos había aprobado una ley de "Prestamo y Arriendo" destinada a convertir a esta nación en el "arsenal de las democracias", medida cuyo objetivo prioritario era apoyar a Gran Bretaña mediante el suministro de material bélico sin obligación de compra a la vez que se favorecía el rearme defensivo del hemisferio occidental<sup>117</sup>. El segundo trimestre de ese año, caracterizado por los renovados éxitos militares alemanes y la consolidación del "Nuevo Orden" europeo avalado por los mismos, fue la coyuntura elegida para dictar las disposiciones que regularían el desenvolvimiento institucional del CH, en virtud de las cuales entraba definitivamente en funcionamiento. Por sendas ordenes del MAE se constituía la Cancillería del organismo y se aprobaba su Reglamento<sup>118</sup>. En el preámbulo de éste se procuraban mitigar las veleidades imperialistas contenidas en la ley fundacional del CH, que habían despertado hondas suspicacias, cuando no abierta hostilidad, al otro lado del Atlántico. Ahora quedaba matizado que los fines del CH estaban orientados a expresar la conciencia de la unidad del mundo hispánico, <<sin determinada finalidad política ulterior y sin que ello pueda representar injerencia alguna en la vida peculiar de cada pueblo>>. Según el artículo 1º del Reglamento, competía al Consejo coordinar y

---

<sup>117</sup> J. B. DUROSELLE: Política exterior..., op. cit., pp. 320-325.

<sup>118</sup> Ordenes de 7-IV-1941. BOE, 8 y 9-IV-1941, respectivamente. Apéndice documental, apartados primero y segundo.

dirigir todas las actividades de índole semejante a la suya que afectasen a los demás ministerios y entidades oficiales. Otro artículo posterior -el 250- precisaba el alcance de tales atribuciones:

a) Sección "Cultural". Le estará encomendado todo cuanto haga referencia al aspecto científico, literario, artístico, así como las relaciones universitarias, creación de Cátedras permanentes y temporales, intercambio de Profesores, literatos, periodistas, hombres de negocios, estudiantes, becas, Exposiciones, viajes, Certámenes, Congresos, difusión de libros, Academias, ediciones, Institutos, Casas Residencias para españoles y americanos, Teatro, Cine, Radio, Prensa, Agencias periodísticas, apoyo a publicaciones de posición original y esencialmente hispánicas, instaurará premios y concursos y cuanto contribuya a la expansión de la idea de la Hispanidad.

b) Sección de "Relaciones Políticas". Tendrá como finalidad el estudio de los problemas políticos de cada uno de los pueblos que constituyen la Hispanidad, a fin de dar a conocer a las juventudes españolas y americanas el ideal común, analizando y estudiando los fundamentos de las relaciones hispanoamericanas en términos completamente nuevos de pensamiento y acción.

c) Sección "Económica". Le corresponderá lo que haga referencia a Turismo, Oficinas comerciales, Ferias de Muestras, Exposiciones industriales, Bancos y Sociedades bancarias hispanoamericanas, Compañías navieras, Ferrocarriles, posibilidades económicas de las Repúblicas hispanoamericanas con relación a España y de ésta con referencia a América, Archivos estadísticos, Tratados comerciales, Explotación de Seguros, Exportaciones e Importaciones.

d) Sección "Social". Tendrá como misión los asuntos referentes a Emigración, Escuelas de Emigrantes, Casas Regionales, Beneficencia, Servicios Sanitarios y Legislación de Trabajo.

e) Sección "Jurídica". Se ocupará del conocimiento del movimiento legislativo americano, Leyes de propiedad intelectual, preparación de Tratados, regímenes de Aduanas, etc<sup>119</sup>.

A tenor de la magnitud de las funciones asignadas a cada una de sus Secciones, resulta evidente que, en principio, eran centralizadas bajo el control del CH buena parte de las ver-

<sup>119</sup> Sobre la estructura y cometidos de las Secciones, vid. también el borrador Secciones del Consejo.  
AMAE, R-11626/43.

tientes que abarcaban las relaciones con la región, superponiéndose incluso sus competencias a las del MAE. Es más, se establecía que la representación del CH en América correspondería a los Embajadores de España en Argentina, Cuba, Chile, Méjico y Perú, que como miembros del mismo se ocuparían de solicitar la creación de secciones del organismo en dichos países, además de al resto de los representantes españoles en aquel subcontinente y en Filipinas. Todos ellos debían relacionarse directamente con el CH, disposición ratificada meses después por una comunicación del propio Ministro <sup>120</sup>.

Por otra parte, la composición de los órganos ejecutivos de la entidad resultaba sumamente ilustrativa sobre la adscripción política de sus principales responsables. El ascendiente falangista de la institución no se limitaba a los principios doctrinales expuestos en su precepto fundacional, sino que aparecía reflejado igualmente en el grupo directivo reunido en su Cancillería. Pero, por encima de la militancia falangista de casi todos los miembros de la Cancillería del CH, existía otra condición básica que definía con mayor exactitud la elección de ese grupo de personas: su particular vinculación con Serrano Suñer. El titular de la cartera diplomática, a la par que asumía la presidencia del Consejo, colocaba a su frente a colaboradores de confianza para que guiaran su trayectoria. Aunque la constitución del organismo estaba inspirada en el programa y en las reivindicaciones falangistas, no era propiamente una emanación del partido único sino más bien una prolongación del poder político de Serrano Suñer. El cargo de Canciller del CH debía

---

<sup>120</sup> <<Seguramente recibirá V.E. sugerencias o peticiones de informes de Canciller Consejo Hispanidad, las que debe atender con todo interés dada la alta misión encomendada por el dicho Organismo incorporado este Ministerio. Salvo asuntos tipo político reservado puede V.E. comunicar directamente con Canciller. SERRANO>>. Circular cifrada del Gabinete Diplomático a las Embajadas en América, Legación en Montevideo y Consulado General en Manila, 10-IX-1941. ANAE, R-2461/83. A petición del Canciller del CH, esas instrucciones fueron ampliadas poco después al resto de las Legaciones españolas en el subcontinente americano. Halcón al Jefe del Gabinete Diplomático, 19-IX-1941. ANAE, R-1080/25.

recaer reglamentariamente en el Director General de América del MAE. Pero hasta 1944 no se crearía tal Dirección, con lo que en la práctica se dejó también al arbitrio del Ministro la designación de su titular. La nominación del primer y único titular de este puesto recayó como ya se señaló en Manuel Halcón, por entonces bastante próximo a Serrano Suñer y que había tenido una especial intervención en la creación del Consejo. En ese mismo mes de abril, Santiago Magariños fue nombrado para ejercer las funciones de Secretario de la Cancillería<sup>121</sup>.

El CH se configuraba como un instrumento de diplomacia paralela basado en una estructura vertical de control, en cuya cúspide figuraba el Ministro de Asuntos Exteriores, pero sin que el organismo estuviera sujeto a la intermediación de su propio ministerio. Exponente, tanto de la desconfianza de Serrano Suñer sobre la efectividad del aparato diplomático de marcado talante monárquico y conservador, como del intento de duplicar parcialmente sus servicios con otros ligados a lo que podría calificarse como "círculo serranista" de la Falange<sup>122</sup>.

---

<sup>121</sup> El artículo 329 (transitorio) del Reglamento facultaba de hecho al presidente del organismo para realizar la primera designación del personal, a fin de dar mayor rapidez a la organización de los servicios. La Cancillería estaba compuesta por los siguientes Consejeros: Manuel Halcón, Director de la Academia de Bellas Artes española en Roma; Antonio Tovar, Subsecretario de Prensa y Propaganda del Ministerio de Gobernación; Fernando Castiella, Jefe del Servicio de Prensa del Instituto de Estudios Políticos y miembro de la Junta Política de F.E.T. y de las J.O.N.S.; Felipe Jiménez de Bandoval, Delegado Nacional en funciones de la DNSEF y también miembro de la Junta Política de F.E.T. y de las J.O.N.S.; Santiago Magariños, antiguo ayudante de Rafael Altamira, profesor de la Universidad de Madrid, responsable de la Sección de América Contemporánea del Instituto Bonzalo Fernández de Oviedo del C.S.I.C. y encargado además de la censura de revistas y periódicos; Jesús Pabón, ex-vicepresidente de la minoría parlamentaria cedista al igual que Serrano Suñer, Jefe de Prensa Extranjera con éste durante la guerra civil y en aquellos momentos profesor de la Universidad de Madrid; junto a Manuel Aznar, periodista ya consagrado antes de la contienda española en cuyo transcurso hubo de afrontar una apurada situación resuelta con el apoyo de Serrano Suñer que asimismo le prestó su protección para regresar a España una vez concluida la lucha, por entonces estaba asociado con Halcón en la dirección de la revista *Semana*.

<sup>122</sup> La Secretaría particular de Serrano Suñer dentro del MAE también estaba formada por personas de su confianza, ajenas en algunos casos a la carrera diplomática y que él mismo había traído de Gobernación. H. SARRA, op. cit., p. 190. Sobre la práctica de engendrar organismos del partido paralelos a los propios aparatos del Estado con vistas a la eventual fascistización del sistema político, característica de la etapa de máximo protagonismo de Serrano Suñer, vid. J. A. BIESCAS y M. TURON de LARA, op. cit., pp. 181 y

En ese sentido conviene no olvidar su intención, hecha pública al asumir la dirección del departamento de Asuntos Exteriores, de impulsar una renovación en este ámbito de la administración implicando progresivamente en sus tareas al Servicio Exterior falangista. De hecho, el Delegado Nacional del mismo, Ximénez de Sandoval, era designado Jefe del Gabinete Diplomático del ministerio en el mes de mayo.

En definitiva, el CH suponía una tentativa del sector falangista afín a Serrano Suñer de ir logrando cierto predominio, o cuando menos una paulatina intervención, en el terreno de las relaciones con América Latina. Diferenciándose así de otras iniciativas previas ligadas a círculos monárquicos y conservadores, como era el caso de la JRC -que aún permanecía pendiente de reorganización- o de la ACHA -disuelta poco después de la creación de aquél-<sup>123</sup>. Tampoco conviene descartar, a título de hipótesis, que existiese una cierta conexión entre el gradual descenso de la influencia sobre la política interior española del sector agrupado en torno a Serrano Suñer, más acusada a raíz de la crisis de mayo de 1941, y el definitivo desarrollo organizativo del CH llevado a cabo durante el segundo semestre de ese año. A este respecto, no deja de resultar sintomático que el incremento de la crispación entre las fuerzas instaladas a la sombra del poder coincidiera con la fase de mayor protagonismo en la fugaz e infortunada trayectoria de la institución. Tal vez, la baza latinoamericana, a través del CH y de la DNSEF, constituía un presumible recurso incentivado por Serrano

---

123.

<sup>123</sup> El carácter excluyente de la entidad llegó a afectar, incluso, al término en que se inspiraba. De tal forma que, por una orden de la Dirección General de Política y Tratados, quedó «prohibido el libre uso del vocablo "hispanidad", no pudiendo utilizarse industrialmente como marca comercial o como título de establecimientos». BOE, 18-V-1941. Otra orden emitida pocos días más tarde por el Ministerio de Industria y Comercio trasladaba esa normativa a su campo de jurisdicción, determinando que la mencionada palabra se considerase comprendida entre las prohibiciones contenidas en el artículo 124 del Estatuto sobre Propiedad Industrial. BOE, 29-V-1941.

Suñer para intentar ganar posiciones ante las naciones del Eje como mecanismo indirecto para recuperar su ascendiente en la esfera interior. Máxime cuando en este terreno había perdido su anterior capacidad de intervención por medio del aparato propagandístico del partido único y dados sus recelos sobre la identificación de los miembros del cuerpo diplomático con sus orientaciones <sup>124</sup>.

En la estela del optimismo triunfalista que presidía el arranque institucional del CH se establecía asimismo el Museo de América, dependiente del MEN. El antecedente inmediato de esta medida había sido la promulgación, en los compases finales de la guerra civil, de una orden que creaba el Museo Arqueológico de Indias, bajo el patrocinio ministerial de Sáinz Rodríguez. El cese de éste había paralizado entonces la ejecución del proyecto, que era revitalizado dos años más tarde con una nueva denominación por su sucesor en el cargo. El fondo inicial del Museo de América estaba formado por las colecciones de Etnografía y Arqueología americanas existentes en el Museo Arqueológico Nacional, en cuyas dependencias se instalarían provisionalmente los diferentes materiales que compondrían el futuro centro en tanto se construyera el edificio destinado a su sede en la Ciudad Universitaria de Madrid <sup>125</sup>.

La militancia falangista de los cuadros responsables del CH facilitó el pronto establecimiento de un cauce de comunicación con la DNSEF. No en vano el responsable de esa dependencia del partido era, a su vez, miembro de la Cancillería de aquél. La primera muestra de ese espíritu de cooperación tuvo lugar poco después de la puesta en marcha del Consejo. Por una circular

---

<sup>124</sup> En cualquier caso estos razonamientos no van más allá de la mera suposición, pues los indicios de que disponemos para avalarlos son insuficientes e imprecisos.

<sup>125</sup> Decreto del MEN, 19-IV-1941. BDE, I-V-1941.

enviada a las organizaciones falangistas en América, se requería el envío de:

*<<una selección completa de aquella revista, o revistas, que se editan con la colaboración de esa Jefatura Provincial. Estos envíos son de gran interés para el Servicio, pues se trata de hacer llegar a conocimiento del Consejo de la Hispanidad el alcance de nuestra labor en el Continente Americano. Para la máxima seguridad en estos envíos podéis utilizar la valija diplomática, ya que las provinciales de Europa emplean este sistema que viene dándonos satisfactorios resultados>><sup>126</sup>.*

Sobre esa asociación entre la Falange y el Consejo volvieron a girar los juicios descalificatorios vertidos contra éste desde el continente americano, mediatizando nuevamente la recepción y el potencial desenvolvimiento de su actividad en la región. Buena muestra de ello la constituía un artículo del político español exiliado Angel Ossorio y Gallardo. A su juicio, el CH no era un centro cultural, ni un organismo de relaciones científicas o un ateneo hispanoamericano, sino <<una obra de España para imponer a otros territorios la acción de España>>. Esta nación buscaba recuperar su influencia en América, pero no podía hacerlo a través del cerebro o la cultura, puesto que eso sería <<contradictorio con la definición de la España del día>>. Entonces habría que pensar en la fuerza, en el mando político expresado en el programa falangista del cual se había hecho eco el organismo recientemente creado. Las ambiciones imperialistas del régimen de Franco en América Latina no debían ser tomadas a broma. Si Alemania perdiera la guerra esa quimera apenas merecería consideración. Pero si la ganaba, la "fábula del hispanismo" era susceptible de convertirse en el preludio de la penetración militar alemana, que se vería favorecida por la corriente de opinión existente en todos los paí-

<sup>126</sup> Jefe de Propaganda a los jefes provinciales en América, 24-IV-1941. AGA-S6N-8E, 153.

ses americanos partidaria de Franco y su Falange<sup>127</sup>. La réplica a este artículo la daba al día siguiente un escritor colombiano, Gustavo Salazar, conectado con la Legación española en el país. Para éste, los comentarios de Ossorio y Gallardo eran "afirmaciones ruines y desvergonzadas", propias de la actitud "antipatriótica e innoble" de un "enemigo de la hispanidad". No había, pues, motivo para alarmas expansionistas que desvirtuaban el verdadero talante de la hispanidad, que no era otro que <<un imperio de comunidad de cultura, un imperio de patriotismo común y de grandeza, un imperio de gentes que tienen una herencia>><sup>128</sup>.

En términos equivalentes se planteó una vez más la "batalla de la opinión" entre los prosélitos de la España franquista y sus detractores. Una confrontación que, como ya ocurriera en el curso de la guerra civil española, se decantaría temprana y mayoritariamente en contra de los entonces rebeldes y ahora representantes oficiales del Estado español<sup>129</sup>. La asimilación de esa ofensiva político-cultural española con la posible penetración fascista en la región adquirió un énfasis creciente, impulsada por la propia dinámica de la segunda guerra mundial y la paulatina mediatización que la misma deparó al horizonte

---

<sup>127</sup> En opinión de Ossorio y Gallardo la propia composición del organismo resultaba bastante esclarecedora de los propósitos belicosos que le animaban: <<En él se han incluido los nombres de tres españoles de valía: Menéndez Pidal, Falla y Ortega y Gasset. Los tres, casualmente, fugitivos de España. (...) El resto, hasta cincuenta, son tres generales y un coronel (buenos representantes de la intelectualidad), seis frailes y dos obispos (buenos representantes de la tolerancia), seis jerarcas de la Falange y unos cuantos funcionarios tan falangistas como anónimos. Ciertamente que España no tiene hoy cosas mejores de qué disponer, pero la lista advierte que la unidad de poder se quiere cimentar sobre la fuerza y sobre el partidismo político. Los tres nombres intelectuales están puestos para disimular>>. "El Imperialismo de Franco. El Consejo de la Hispanidad", El Tiempo (Bogotá), 27-IV-1941. AMAE, R-1080/25.

<sup>128</sup> "La Anti-Hispanidad", El Siglo (Bogotá), 28-IV-1941. AMAE, R-1652/62.

<sup>129</sup> Sobre la polémica suscitada en América Latina en torno al sentido y actividades del CH remitimos a los extractos de prensa localizados en los expedientes antes citados: AMAE, R-1080/25 y R-1652/62, y ABA-66M-6E, 39 y 212. Vid. también M. BARBEITO DIEZ: "El Consejo de la Hispanidad", Espacio, Tiempo y Foras, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 134-137.

político de América Latina.

Inicialmente, buena parte de los gobiernos latinoamericanos mantuvieron un cierto margen de ambigüedad hacia las tesis de la Hispanidad. Reflejo de las distintas valoraciones que realizaban los cuadros dirigentes y los movimientos más amplios de opinión de los respectivos países, así como de la interrelación de influencias que esa dispar percepción aparejaba. Tal ambigüedad se manifestaba en declaraciones de simpatía hacia la presumible labor de acercamiento hispanoamericano que trataba de llevar adelante el gobierno de Madrid por medio del CH, a la vez que se mostraban patentes reticencias ante el hecho de que el mismo pudiera suponer un intento de intromisión política española o una revitalización de añejas y obsoletas aspiraciones imperialistas. Resultante de todo ello era la aceptación del CH, en tanto que organismo oficial de una nación con la existían relaciones diplomáticas normales, pero una escasa receptividad ante sus actividades y una falta de colaboración para su desarrollo<sup>130</sup>. Con todo, también esa postura gubernamental sería erosionada poco tiempo después de la entrada norteamericana en la contienda armada, en sentido claramente desfavorable para las expectativas de los portavoces de la dictadura franquista.

#### 5.4.- España, "avanzada de Europa en América": Hispanidad versus Panamericanismo.

En el transcurso de la segunda mitad de 1941 el CH fue delimitando su marco organizativo, conforme incorporaba al personal de sus diferentes servicios. Al frente de cada una de sus

---

<sup>130</sup> M. BARBEITO DIEZ, art. cit., p. 134.

Secciones quedaron designados: Ramón Menéndez Pidal -Cultural-, Javier Martínez de Bedoya -Relaciones Políticas-, marqués de Bolarque -Económica-, y Antonio de Luna -Social y Jurídica-<sup>131</sup>. En los presupuestos del MAE para ese año, aprobados en el curso del verano, figuraba una partida superior a los tres millones de pesetas para sufragar los gastos del CH<sup>132</sup>. Durante ese período el organismo alcanzó su mayor cota de actividad en lo que respecta a la planificación de potenciales pautas de conducta. Sucesivos informes elaborados en su seno testimoniaron las diversas vertientes de la estrategia perfilada por la entidad, destinada a contraponer el creciente intervencionismo norteamericano en la zona con la influencia "espiritual y cultural" española. En su conjunto las distintas sugerencias del CH apuntaban hacia una orientación convergente: minar el ascendiente del modelo democrático estadounidense y sus intentos de alianza continental, a la vez que dirigía sus esfuerzos a convertir a la Hispanidad en un proyecto de bloque católico, con conciencia unitaria, susceptible de agrupar a su alrededor a las repúblicas latinoamericanas.

Los actos celebrados en el mes de junio en la ciudad de Trujillo para conmemorar el IV centenario de la muerte del "conquistador y colonizador del Perú", Francisco Pizarro,

<sup>131</sup> Nota informativa que sobre el CH eleva a su Excelencia el Ministro de Asuntos Exteriores el Canciller del miso, 15-IX-1942. AMAE, R-1569/23. Apéndice documental, apartado tercero. Como Subjefes de Sección se encontraban: Antonio Tovar, Ricardo Jaspe Santomé, Andrés M.ª Mateo, José M.ª Alfaro Polanco, Julio Guillén Tato, Federico de Castro Bravo y Luis Feduchi. Con categoría de Oficiales irían sumándose al equipo del CH a lo largo de aquel año: Enrique Sánchez Romero, Juan López Gálvez, Luis Egaña Arizu, José Jara Peralta, Julio Alonso Martín, Fernando Magariños, José Ruméu de Armas, Gabriel García Espina, José de Rujula y Ochotorena, Alfredo Sánchez Bella, Agustín del Río Cisneros, Julio Atienza Navajas, Manuel Raventós y Noguera, Luis Urquijo Landecho, Carlos Ollero Gómez y Andrés Pando. En los meses iniciales de 1942 ingresarían en esta escala Angel Abril Lefort y Wenceslao Fernández Flórez. Nóminas del CH. AMAE, R-4035/1-3.

<sup>132</sup> La cantidad resultaba significativa si tenemos en cuenta que para el resto de la acción cultural en el extranjero el montante destinado a la SRC quedaba por debajo de dicha cifra. Vid. Cuadros 2 y 3 del Apéndice documental, apartado cuarto.

fueron el escenario escogido para la primera comparecencia pública del Canciller del CH. La parafernalia del evento resultó digna del ritual imperialista con que la España del momento gustaba recrear la memoria de sus mitos históricos. En el programa de actos no faltaron ni una "Procesión Cívica" portando la "Espada de Pizarro" con una escolta de honor, ni el solemne Tedeum, ni el desfile de fuerzas militares, ni la representación de danzas y cantos extremeños, ni los consabidos agasajos a las personalidades congregadas. Entre éstas destacaba la presencia de los Ministros españoles de Asuntos Exteriores, Ejército, Marina y Aire, del Ministro plenipotenciario del Perú en Madrid, de miembros del CH, junto a otras autoridades militares, civiles y eclesiásticas de las región. Aprovechando tal despliegue, Halcón hizo uso de la palabra para transmitir a los pueblos de América el sentido de la Hispanidad que España reivindicaba.

El discurso tuvo un evidente tono conciliador, tratando de atenuar los reparos suscitados ante el organismo por un considerable repertorio de medios de prensa americanos. Según el orador, los inspiradores de esas invectivas eran en su mayor parte "elementos expatriados", que algún día sería posible "recuperar" para la causa de la Hispanidad. Reiteraba la falsedad de atribuir al CH servidumbres de "designios ajenos", afirmando que la Hispanidad era y aspiraba a ser "por sí misma", que no la movían apetencias territoriales y que su meta consistía en salvar el "común denominador: la cultura hispánica".

*<<Concebimos la acción de la Hispanidad a base del reconocimiento del ser de cada uno de los pueblos, sin admitir imposiciones de privilegio ni de hegemonías y sin hacer radicar la metrópoli en Castilla, sino en el castellano (...). Hacia el futuro, cada uno de los pueblos de la Hispanidad tendrá su palabra propia y respetada. En este sentido España es una nación más del Continente americano, y por la presencia geográfica de esta España europea, las naciones de América no tendrán por qué renunciar a*

Europa>133 .

Enlace cultural y plataforma hacia Europa suponían dos ideas-eje repetidas profusamente a la hora de caracterizar el papel de España con relación a las naciones latinoamericanas. Como puede fácilmente deducirse, la noción de Europa que sustentaba ese marco de referencia no podía ser otra que la Europa del "Nuevo Orden", la Europa fascista. Por lo que atañe a los llamamientos en pro del afianzamiento de los vínculos culturales también es preciso anotar que el régimen español no tenía demasiado donde elegir. Meses atrás el Jefe de la SRC lo había expuesto con bastante lucidez:

*<<si no por fuerza, al menos por conveniencia, por ahora la casi totalidad de nuestra propaganda en los países americanos debe revestir carácter o disfraz de índole cultural>><sup>134</sup>.*

Además, por mucho que se renegase de los antecedentes del movimiento americanista anterior a la guerra civil, no cabe ninguna duda que se había heredado la inversión idealista de las condiciones estructurales del desarrollo y de los procesos históricos a que aludíamos al analizar el intervalo republicano. En fin, pese al talante "altruista" de las declaraciones del Canciller del CH, el sentido de las iniciativas desplegadas durante los compases iniciales de actuación del organismo permite aseverar que no había sido concebido exclusivamente para estrechar los lazos culturales de la "comunidad hispánica". Es más, su atención estuvo focalizada preferentemente hacia el plano político, como demostraban las propuestas de

<sup>133</sup> El texto del discurso fue editado como folleto: Alocución dirigida por radio a los pueblos de la América española por el Canciller de la Hispanidad, Excmo. Sr. D. Manuel Halcón, con motivo del IV centenario de la muerte de Francisco Pizarro, Editora Nacional, 1941. Un ejemplar en AMAE, R-1080/25.

<sup>134</sup> Informe sobre el negociado de Prensa de la Embajada de Santiago de Chile, 3-III-1941. AMAE, R-1318/99.

acción urgentes que elevaron los responsables del CH al Ministro español de Asuntos Exteriores simultáneamente al comienzo de la campaña alemana en Rusia. Esas propuestas abarcaban dos cuestiones: el significado para América de la "Cruzada anticomunista" a la que España asistía y el interés político de esa coyuntura, junto al problema planteado en las relaciones entre la Real Academia Española de la Lengua y sus correspondientes americanas.

Al primero de los temas apuntados se le concedía una particular trascendencia, y resultaba sumamente revelador sobre las motivaciones últimas que animaban al organismo. El oficio del Canciller del CH resaltaba las perspectivas abiertas a raíz de «la guerra contra Rusia, la solidaridad europea contra el comunismo y la alianza de éste con norteamericanos e ingleses»<sup>135</sup>. Esos acontecimientos, a su juicio, podían utilizarse para efectuar una campaña de opinión española en el subcontinente americano, explotando el recelo provocado en las repúblicas latinoamericanas por ese alineamiento moral con el comunismo para ir recuperando las posiciones perdidas frente a la considerable influencia de los Estados Unidos en la región. El papel de España consistiría en iniciar a aquellos países «en el sentido interpretativo justo de cuanto acaecía en relación con el problema internacional». De esta forma se justificaría la posición española «incomprendida hasta ahora por los pueblos de la Hispanidad, siempre propicios a ofuscarse con los tópicos demo-liberales que a torrentes derrama sobre ellos Washington»; análogamente, serviría para contrapesar la «altisonante campaña democrática de los Estados Unidos en

---

<sup>135</sup> El primer Ministro inglés -Churchill- había declarado el día después del ataque germano a la Unión Soviética su apoyo a ésta última frente a Alemania, actitud secundada por el Presidente de Estados Unidos -Roosevelt-. No obstante, el ofrecimiento oficial de ayuda de ambos países a la Unión Soviética no se produciría hasta mediados del mes de agosto. J. B. DUBOIS: Política exterior ..., op. cit., pp. 331-332, e Histoire diplomatique ..., op. cit., p. 305.

todos los países de la América Española>>. Dos medios se sugerían a tal fin: <<uno, de firmeza diplomática y otro, de eco público>>. El primero consistiría en la comunicación oficial a los Gobiernos de América de la posición de España frente al comunismo, mediante una nota diplomática que presentarían los Embajadores y Ministros de este país a los respectivos gobiernos. Para el segundo, se indicaba la posibilidad de que el Ministro de Asuntos Exteriores pronunciase un discurso dirigido a América que, transmitido por onda corta y a hora adecuada, buscase <<el efecto en la opinión pública y sobre todo en los sectores de orden e influencia>>.

Poco después, se giraba un telegrama circular a los representantes diplomáticos españoles acreditados en América Latina, instruyéndoles sobre las gestiones a realizar ante los gobiernos de la zona para explicarles los móviles que habían inspirado la organización de la "División Azul".

*<<Ruego V.E. se sirva entregar ese Gobierno Nota explicando que, planteado conflicto armado entre civilización europea y Rusia soviética, estalló en toda España sentimiento anticomunista del pueblo que sufrió tres años terror rojo. Recogiendo sentimiento popular, Falange organizó División voluntarios marchará junto ejércitos alemán, finlandés, húngaro, italiano, rumano y eslovaco y juventudes voluntarias Francia, Bélgica, Noruega, Dinamarca, Portugal, Suecia, Croacia y otras, a luchar con carácter cruzada contra enemigo civilización cristiana occidental. Generosa aportación juventud española identificada con su Gobierno, desmiente calumnias imputaciones se hacen a Falange de ambiciones imperialistas de sentido material. Ambición esta juventud española es salvar principios humanidad y cultura y representar en lucha a muerte con comunismo el espíritu de la Hispanidad. En tierras de Rusia quedarán nombres comunes de España y América y sonarán, en nuestro idioma único, cantos victoria. Gobierno español se honra en comunicar todo esto a ese Gobierno para su conocimiento>><sup>136</sup>.*

Según tal interpretación, la aportación beligerante español-

<sup>136</sup> Malcón e Serrano Suñer, 8-VII-1941; Borrador aprobado de telegrama circular, s/f. AMAE, R-1080/25.

la a las fuerzas del Eje se equiparaba a similar conducta de otras naciones europeas. La empresa no encubría propósitos expansionistas, sino que representaba una continuación del combate frente al comunismo mantenido en suelo peninsular, una nueva contribución española a la causa de la civilización cristiana occidental. El móvil anticomunista, ya empleado como elemento legitimador de la sublevación peninsular años atrás, adquiriría ahora una proyección amplificada al ensamblarse con la <<cruzada paneuropea contra el bolchevismo>>. Las asociaciones resultaban inmediatas y dotaban de una transparente significación a algunas de las manifestaciones del Canciller del CH en su anterior comparecencia pública.

El gobierno español se mantenía firme en su defensa, incluso armada, de los principios europeos, en contraste con la postura de Gran Bretaña y Estados Unidos que unían sus destinos al comunismo en la disputa entablada. Los países del subcontinente americano no tenían porqué seguir la equivocada senda de su poderoso vecino septentrional, no tenían que renunciar a Europa como aquél, a la Europa que trataba de acabar "colectivamente" con el "estigma" del comunismo. Su canal de enlace debía ser, lógicamente, España. Esa España integrada en la Europa emergente, cimentada sobre la supremacía militar de las potencias del Eje, podía convertirse en el interlocutor privilegiado entre el nuevo centro de poder mundial que se estaba fraguando y las naciones del otro lado del Atlántico a las que estaba ligada por su secular parentesco. Se apreciaba, pues, un intento de trasladar al suelo americano la percepción española del enfrentamiento bélico y sus presumibles consecuencias, confrontando su posición a la de los Estados Unidos<sup>137</sup>.

---

<sup>137</sup> El papel de España -y en su caso Portugal- como "puente natural" entre el "Nuevo Orden" europeo y América Latina también constituyó un argumento de la propaganda alemana cuya intensidad se hizo más acusada conforme crecían las tendencias beligerantes norteamericanas. La misión de estos Estados consistiría en <<reforzar la capacidad de resistencia espiritual de las repúblicas iberoamericanas contra el peligro de disolución de un 'americanismo' de cuño anglosajón>>, en exhortar a los latinoamericanos a mantenerse

En una entrevista mantenida por entonces entre el Embajador alemán -Stohrer- y el Canciller del CH, éste había subrayado el interés que tenían ambos países en la neutralidad de las repúblicas latinoamericanas. De ahí que España debiera preocuparse de apoyar a los elementos de estas naciones favorables a tal orientación neutralista<sup>138</sup>. Poco después, en el discurso pronunciado por el general Franco ante el Consejo Nacional de Falange con ocasión del 18 de julio, quedaba claro que el estado de ánimo que impregnaba las demandas del CH no era ajeno a la cúpula dirigente del régimen español. El Jefe del Estado se mostraba convencido de que la suerte de la guerra estaba echada y no dudaba de la victoria final del Eje. Además, expresaba abiertamente su afinidad con las potencias fascistas y su rechazo del comunismo y de la democracia, al tiempo que incluía una advertencia a América para que se abstuviera de concebir propósitos de intervención en Europa si no quería arriesgarse a una catástrofe<sup>139</sup>.

El segundo asunto sometido a consideración del Ministro por Halcón era la paralización de la firma de diplomas de académicos de las entidades americanas correspondientes de la Real Academia Española, ante el hecho de haberse elegido para tal distinción, desde 1936, a algunas personalidades contrarias al "Movimiento" y a la "España Nacional". En opinión del Canciller, la comunidad de lengua con los países de aquel subcon-

---

firma frente a las presiones de los Estados Unidos. Vid. CH. AUGUSTIN: "Grosseuropa", Monatshefte für Auswärtige Politik, XI-1941, p. 900 (cit. en C. BUCHRUCKER, op. cit., p. 199).

<sup>138</sup> K.-J. RUHL, op. cit., nota 148 p. 309.

<sup>139</sup> M. GALLO, op. cit., pp. 115-116, y J. M. ARNERO: La política exterior ..., op. cit., p. 35. El discurso de Franco provocó una dura respuesta del Departamento de Estado norteamericano. Vid. R. BARRIGA, op. cit., vol. I, pp. 333-335. Pero entre la cúpula dirigente española existía por entonces el convencimiento de que los Estados Unidos no participarían directamente en la guerra. R. SERRANO SURER: Entre Hendaya ..., op. cit., pp. 147 y 152-159.

tinente y Filipinas suponía <<la base más firme y práctica de la Hispanidad>>. Por otro lado, el desenvolvimiento de las Academias correspondientes era susceptible de favorecer la <<elaboración de un frente cultural hispánico, con trascendencia política, frente a los propósitos sajones destructores de cuanto sea español>>. En atención a esos razonamientos, sugería que se adoptase una postura condescendiente para solucionar esa cuestión sin demora. El procedimiento sería expedir inicialmente, en el plazo más breve posible, los diplomas de aquellos académicos sobre los que no existiera ninguna reserva. Posteriormente, al producirse nuevas reclamaciones de las Academias correspondientes ante el recibo incompleto de los diplomas, se expedirían los restantes, haciendo alguna alusión velada a la comprensión que se esperaba encontrar en el futuro. Esa alusión y la diferencia de plazo en la posesión del diploma traducirían la sutil sanción tomada ante la actitud pasada de los nuevos académicos. Una vez resuelto el contencioso, y restablecidos los lazos con sus correspondientes americanas, la Real Academia Española procuraría imprimir a través de esas relaciones, discretamente, una mayor intervención en el resto de las Academias, de forma que ulteriormente no se volvieran a suscitar similares problemas. Terminaba el escrito con la siguiente recapitulación global:

*<<Esta posición benigna se fundamenta en la tradición liberal de aquellos pueblos no preparados para aceptar de repente nuestra política totalitaria; en la conveniencia de no agrietar el frente apolítico de los que defienden nuestro idioma, sobre el cual hemos de basar precisamente nuestra política; y la seguridad de que la Real Academia de la Lengua, enfocando el asunto con altura y hábilmente, logrará suprimir las prácticas y variar los preceptos que hacen del automatismo un procedimiento peligroso, a fin de evitar situaciones de hecho como la actual>>.*

Puede apreciarse nuevamente como la virtual dimensión cultural del tema se supeditaba a su interés político. El grado de tolerancia, relativo, que se preveía asumir no obedecía al cri-

terio de despolitizar la actividad de esta institución, sino a la necesidad de eliminar obstáculos interpuestos para vitalizar el ascendiente español en este campo, en aras a lograr, paulatinamente, una aceptación de su derecho de intervención y una hegemonía que repercutiera en otros ámbitos. La solución planteada recibió días más tarde la conformidad del MAE, que autorizó al organismo para que la llevara a cabo<sup>140</sup>.

Esas primeras propuestas del CH se correspondieron, presumiblemente no por azar, con una nueva medida de la DNSEF destinada a relanzar su acción en la zona. En ella se ponía de manifiesto una vez más, sin ningún género de tapujos, el propósito de control y adoctrinamiento ideológico-cultural de las comunidades españolas de emigrantes tan caro a la Falange ya desde la guerra civil. Por una circular de la DNSEF, cursada en aquel mismo mes de julio, se encomendaba el establecimiento en cada Jefatura provincial de una Escuela de Propagandistas. Su cometido aparecía enunciado como:

*<<la preparación teórico-práctica de cuantos camaradas y compatriotas deseen incorporarse a los "Misioneros de la Falange", que igualmente organizarás en esa Jefatura con el propósito de que sean los encargados de realizar una propaganda pública y privada de la doctrina y credo de la Falange y de la estructura del nuevo Estado español, al mismo tiempo que defender a España y a la Falange de toda leyenda negra y de cuantas campañas negativas se realicen, y propagar la cultura española en el exterior>><sup>141</sup>.*

La fecha en que debían inaugurarse esos círculos de prosélitos agrupados en las citadas Escuelas y "Misioneros de la Falange" quedaba fijada para el 15 de septiembre. Entre tanto,

<sup>140</sup> Halcón a Serrano Suñer, 8-VII-1941; Gabinete Diplomático al Canciller del CH, 14-VII-1941. ANAE, R-1652/62.

<sup>141</sup> Ximénez de Sandoval a Jesús Ercilla -Director General de Prensa-, 8-VII-1941. ABA-56M-SE, 71. Delegado Nacional Interino del Servicio Exterior a los Jefes provinciales de Argentina, Uruguay y México, 22 y 25-VII-1941. ABA-56M-SE, 59 y 60. Apéndice documental, apartado tercero.

las Jefaturas designarían una ponencia de cinco "camaradas" que, antes del 15 de agosto, enviarían a la DNSEF un informe sobre las posibilidades y obstáculos previstos para dar cumplimiento a dicha orden, exponiendo también cuantas iniciativas redundaran en su efectividad y puntualizando los medios precisos para su desarrollo. La Delegación Nacional, por su parte, remitiría "material de enseñanza" al objeto de confeccionar los textos de las Escuelas y las consignas a impartir<sup>142</sup>. Asimismo, se disponía la formación de una Junta de Cultura en cada una de las Jefaturas, encargada de la creación de una biblioteca, del intercambio de obras, de la preparación de conferencias y del funcionamiento de la Escuela de Propagandistas y de los "Misioneros de la Falange". La Junta estaría compuesta por cinco miembros de reconocida solvencia intelectual y la presidiría el Jefe de Propaganda e Información del partido.

La circular contenía, además, otras directrices. Una de ellas señalaba la urgencia de aglutinar y fortalecer, bajo un sólo mando y bajo una orientación única, a todas las colonias españolas en el exterior. A este respecto, se solicitaba la redacción de un informe donde, previa consulta con las Asociaciones y "elementos significativos" de la colectividad española, fuesen abordados aspectos tales como: la mencionada unidad y disciplina de las colonias; la cotización general, independientemente de su afiliación a la Falange, con arreglo a la particular situación económica y el establecimiento de un censo al efecto; la negativa de las autoridades consulares españolas a expedir cualquier tipo de documentación oficial -pasaportes, nacionalizaciones, ...- a quienes no presentaran el recibo de cotización; el control sobre los componentes de la colonia sin actos arbitrarios ni coacciones, y la «obra suave y hábil de

---

<sup>142</sup> El material a que se hacía referencia comprendía: «folletos sobre los puntos de la Falange, Fuero del Trabajo, Legislación social, Reconstrucción nacional, Palabras y Pensamientos de JOSE ANTONIO, películas de vulgarización, etc.».

captación para los compatriotas desafectos o tibios>>. Finalmente, se requería el envío a la DNSEF antes del plazo ya señalado del 15 de septiembre, sin pretexto ni excusa alguna, de la relación completa y detallada de todos los componentes de cada organización falangistas en sus diversas categorías y servicios.

También en ese mes de julio dieron comienzo las gestiones del CH para llevar a la práctica otro proyecto en el que demostraba fehacientemente su beligerante postura antinorteamericana. Nos referimos a la tentativa de ruptura del frente único americano patrocinado por los Estados Unidos, mediante la solidaridad de Brasil con Portugal en el caso eventual de un ataque norteamericano a las posesiones ultramarinas portuguesas -en las islas de Cabo Verde o las Azores-<sup>143</sup>. A tenor de los rumores sobre la posible intervención bélica de Estados Unidos en Europa, y la amenaza de que afectase a los territorios mencionados, la Cancillería del CH consideraba oportuno sondear a las autoridades brasileñas a través del Embajador español en Río de Janeiro para conocer oficialmente su postura a este respecto. Igualmente, se estimaba pertinente hacer una gestión simultánea en Lisboa, a fin de convencer a su gobierno de la necesidad de obtener una declaración oficial de Brasil mostrando su preocupación sobre este particular. El tema resultaba de vital interés, dada la amistad del régimen español con su homólogo portugués y la <<comunidad geográfica de situación y riesgos>>.

<sup>143</sup> Esta posibilidad había sido planteada por sectores de la prensa norteamericana tras el discurso de Franco de ese mismo mes, englobando también en una supuesta acción ofensiva a los enclaves atlánticos españoles -las islas Canarias-. K.-J. RUHL, op. cit., pp. 28 y ss. En cualquier caso, esa zona tuvo siempre un especial interés en los planes de los contendientes de cara a servir, respectivamente, como un punto de apoyo en el ataque a la fortaleza continental alemana, o como un bastión avanzado de una estrategia de contención. Los planes de uno y otro bando a este respecto aparecen en las obras ya citadas de V. MORALES LEZCANO: Historia de la no beligerancia..., y A. MARQUINA BARRIO: España en la política...

El objetivo último de la maniobra, reconocido explícitamente por sus promotores, era impedir la formación del bloque americano que intentaban organizar los Estados Unidos. Si se lograba que Brasil expresase su compenetración con una potencia europea frente a los Estados Unidos, y su identificación con Portugal se materializaba mediante una notificación diplomática dirigida a los mandatarios norteamericanos y del resto del continente, se calculaba que la situación creada favorecería una serie de resultados:

<<1.- Sembrar, entre los países de la Hispanidad, el temor cierto a una guerra probable y próxima en el mismo Continente americano que hasta ahora veían lejana.

2.- Mediante este temor cortar la verborrea democrática con la que Estados Unidos les sugestióna y ellos mismos se embriagan.

3.- Romper el frente único americano.

4.- Dar ejemplo a los demás pueblos de la Hispanidad sobre la fidelidad a su origen y lazos europeos.

5.- Moderar, en parte, el optimismo intervencionista de Roosevelt ya un tanto mermado al apreciar el mal efecto causado en América por la alianza de la dictadura comunista rusa con Inglaterra, que le ha obligado, incluso, a aparentar que dicha alianza no afecta a los Estados Unidos (...). La alianza con el comunismo le ha quitado su base dialéctica a Roosevelt en América. La solidaridad del Brasil con Portugal le quitaría el mito de la unidad continental>><sup>144</sup>.

En consecuencia, se proponía la confección de instrucciones para los Embajadores en Rio de Janeiro y Lisboa, acotando gradualmente las fases en que habría de desarrollarse esta iniciativa. El contenido de tales instrucciones era remitido por el Canciller del CH a finales del mes de julio, tras mantener conversaciones con los responsables de la diplomacia española. El plan expuesto en su anterior comunicación aparecía dividido

<sup>144</sup> Halcón a Serrano Suñer, 17-VII-1941. ANAE, R-1080/25.

en un doble frente. La actividad a desplegar ante el ejecutivo brasileño estaba destinada a provocar un creciente distanciamiento del mismo respecto a la posición norteamericana, de tal forma que, ante el peligro de una agresión territorial a su ex-metrópoli, se acentuaran sus diferencias con Estados Unidos estrechándose su vinculación con Portugal por medio de una declaración de solidaridad. Por lo que respecta a la actuación en la capital lusa, se pretendía incitar a Portugal para que rentabilizase en idéntico sentido su relación con Brasil, al objeto de disuadir a Estados Unidos de posibles expectativas intervencionistas que afectasen a la seguridad no sólo de Portugal sino también de España. La exaltación del Lusitanismo que se apreciaba en algunas conmemoraciones del momento, como corriente paralela de la Hispanidad aunque perfectamente diferenciada, se valoraba como una constatación de la viabilidad del plan propuesto.

Sin embargo, un informe del Embajador español en el mencionado país latinoamericano pondría de manifiesto la escasa adecuación a la realidad de esas elucubraciones. Buena parte de los principales mandatarios brasileños, particularmente su Ministro de Relaciones Exteriores que era la figura política más destacada del gobierno -Oswaldo Aranha-, se identificaban con la posición de Estados Unidos y su política de alianza continental americana. La mayor parte de la prensa y las corrientes más amplias de opinión pública se mostraban igualmente pro-norteamericanas. La Falange española estaba prohibida, y su doctrina despertaba recelos al considerarse imbuida de aspiraciones imperialistas e inspirada en el nacional-socialismo. El margen de maniobra para la acción española era muy estrecho. La exaltación de las tradiciones y del sentimiento católico debían ser las bases de la "defensa de la Hispanidad", procurando eludir las cuestiones políticas y divulgando la imagen de la guerra de España como una "cruzada" defensiva de los valores espi-

rituales de la nación frente al comunismo. En tales condiciones, resultaba obviamente contraproducente toda campaña diplomática española cerca de las autoridades brasileñas dirigida contra los Estados Unidos<sup>145</sup>.

El resto de las propuestas formuladas desde la Cancillería del CH comprendieron una temática diversa. Entre ellas estaba la captación de cuadros militares, por medio de la invitación a los gobiernos de la región para que enviaran -a razón de dos o tres naciones cada año- un representante a los cursos de la Escuela Superior de Guerra española. Esta medida respondía a la intensa labor de solidaridad militar con los países hispanoamericanos que realizaban los Estados Unidos utilizando similares métodos, llegando a establecerse una gradual analogía de puntos de vista de tipo continental que a España, «con su autoridad espiritual y como avanzada de Europa, la interesa paliar». A juicio de sus promotores la idea sería acogida muy positivamente siempre que estuviese presentada «bajo un aspecto cultural», de manera que el CH se ofrecía a perfilar con los departamentos militares correspondientes los detalles y procedimientos que la pusieran en marcha<sup>146</sup>.

Igualmente, podrían destacarse otras sugerencias planteadas con respecto a la necesidad de potenciar «la identificación tradicional de Catolicismo e Hispanidad». Según los responsa-

<sup>145</sup> Instrucciones a nuestro Embajador en Rio. Asunto: Rotura del frente único americano, Instrucciones a nuestro Embajador en Lisboa. Asunto: Riesgo peninsular, 31-VII-1941; Halcón a Serrano Suñer, 30-VIII-1941; Fernández Cuesta a Serrano Suñer, 24-VIII-1941. AMAE, R-1080/25. A propósito del tema del lusitanismo, se llegó incluso a proponer al Consejo la creación en Portugal de un organismo equivalente -Consejo de la Lusitanidad-, que posteriormente se agruparía con aquél en un Consejo General organizado según el "sistema vertical". Según se deduce de la documentación, la idea partió de Federico Hernández de Boncer, un abogado del que no hemos encontrado ninguna otra referencia, como tampoco tenemos constancia de que su esbozo de organismo sobrepasara el umbral especulativo. Proyecto de acercamiento hispano-lusitano, s/f. AMAE, R-2461/72.

<sup>146</sup> Halcón a Serrano Suñer, 30-VII-1941. AMAE, R-1080/25.

bles del Consejo, la opinión católica de América Latina corría el riesgo de desnivelarse hacia la órbita política norteamericana, que defendía la necesaria existencia de un clima liberal como fundamento del desarrollo del espíritu religioso. De ese modo, se introducía la confusión en las conciencias católicas, alentada por «materialistas, masones y luteranos empeñados de nuevo en raer la tradición española de Hispanoamérica». Para contrarrestar esa tendencia las Embajadas y Legaciones españolas debían observar una cuidadosa atención hacia los sectores religiosos de los respectivos países. Un medio idóneo de acceso a esos colectivos católicos era la creación de plazas de capellanes en las representaciones diplomáticas españolas, con la categoría de Agregado religioso y previa selección del CH de los aspirantes a dichos puestos mediante un período de prueba y trabajo en sus propias dependencias. Se aventuraba que la aplicación de esta medida favorecería, en tiempo no muy lejano, la cristalización en torno a la Hispanidad de «un bloque católico, con conciencia unitaria, que la Santa Sede deberá reconocer como peculiar». El Ministro de Asuntos Exteriores encontró la idea «no solamente muy plausible, sino convenientísima», aprobando lo expuesto por el CH y poniéndose a su disposición para extender el nombramiento de Agregados y el estatuto diplomático a los candidatos elegidos por el organismo para ese cometido<sup>147</sup>.

En todas las iniciativas citadas era perceptible el compo-

<sup>147</sup> Halcón a Serrano Suñer, y Subsecretario del MAE al Canciller del CH, 29-VIII-1941. AMAE, R-1380/14. Una propuesta posterior, también en este orden, solicitaba que la representación de la Santa Sede en el Congreso Eucarístico Nacional chileno, que se iba a celebrar en Santiago en el mes de noviembre, recayera en una alta jerarquía eclesiástica española. Razones de tipo político incidirían en la desestimación de tal posibilidad. Halcón a Serrano Suñer, 18 y 23-IX-1941; Gabinete Diplomático al Canciller del CH, 25-IX-1941. AMAE, R-1080/25. A finales de ese año se inició, por parte del Negociado religioso de la Sección de Relaciones Políticas, una labor informativa sobre la organización eclesiástica y sus medios de expresión en América Latina. Según parece, meses después la iniciativa tampoco había arrojado resultados positivos. Ministro de Asuntos Exteriores a las representaciones españolas en Hispanoamérica y Filipinas, XI-1941; Subsección Religiosa al Canciller del CH, II-1942. AMAE, R-1080/25.

nente político que las inspiraba. Componente que resultaba aún más palmario en otro oficio cursado a raíz de un despacho del Embajador español en Buenos Aires. Al comentar la situación política de Argentina se ponía de relieve la formación de diferentes grupos nacionalistas que simpatizaban con los "nuevos sistemas políticos europeos", y entre cuyos adeptos figuraban importantes núcleos de oficiales del Ejército y de la Armada. A pesar del fraccionamiento de las agrupaciones que defendían la bandera del antiliberalismo en Argentina, achacado a la falta de un "Jefe" que encarnase "el ideal nacionalista", el tema era considerado sugestivo de por sí, pues revelaba <<las muchas probabilidades que de venirse abajo tienen los viejos santones del intervencionismo sajón, apoyado siempre en el juego democrático>>. Por este motivo, se creía oportuno analizar la posibilidad de una inteligencia con los "nuevos elementos políticos" que trataban de hacer acto de presencia en el Estado argentino. El razonamiento para avalar tal sugerencia estaba expuesto en los siguientes términos:

*<<España, si ha de pesar e influir en Ultramar, será siempre a través de algunos de los partidos políticos que operan en cada uno de los países hispanoamericanos. Las relaciones puramente diplomáticas, de Gobierno a Gobierno, suelen tener repercusiones débiles y lentas, y la agrupación de los españoles allí residentes en Falange sirven más bien a la provocación que a la trascendencia de nuestra política. Por eso resulta del máximo interés contar con la existencia del movimiento nacionalista argentino de referencia, dada su proximidad a la idea totalitaria y corporativa>>.*

A tenor de esas consideraciones, se solicitaba que el Embajador en Buenos Aires, con carácter urgente, elaborase un informe detallado y amplio sobre cada una de las agrupaciones nacionalistas existentes. Tramitada la petición, la respuesta del Embajador daría al traste con la propuesta enunciada, al advertir del considerable riesgo que en aquellos momentos podía suponer para las relaciones entre España y Argentina la búsque-

da de una aproximación con los elementos nacionalistas del mencionado país <sup>148</sup>.

La clara inclinación hacia la actividad política no impedía que la dimensión cultural fuera utilizada como pantalla o como eventual polo de atracción de aquella. Ya en el mes de abril la SRC había encargado a José M<sup>a</sup>. Castroviejo, en funciones de Asesor, la confección de un <<índice de materias o temas que podrían servir de base para la creación de Cátedras de Hispanidad en los países que integran el mundo hispánico>>. En el preludio del informe el redactor manifestaba su confianza en la trascendencia de esta empresa, <<precisamente en instantes históricos en los cuales se pergeña la necesidad de que, el llamado orden nuevo, llegue a superar antagonismos localistas dislaceradores>>. También afirmaba que el concepto de "Universidad Imperial" debía tenerse presente <<hoy más que nunca>>, abogaba por la teoría voluntarista para proclamar que el <<hombre hace la Historia>>, y en un breve comentario sobre la independencia americana -"guerra civil"- se mostraba proclive a <<aceptarla como hecho consumado, tratando con nuestro esfuerzo de recuperar el puesto rector que nos corresponde, no con fines imperialistas entendidos de modo material y grosero, sino con fines espirituales de bloque y defensa de un común patrimonio>>. A tenor de todo ello, las cuatro ideas esenciales de cara a articular el repertorio temático de las cátedras mencionadas serían: Pensamiento Español en el espacio y en el tiempo; Antecedentes del Imperio; El Imperio, y Problemas actuales de la Hispanidad <sup>149</sup>.

En una línea de acción complementaria, desde mediados de

<sup>148</sup> Halcón a Serrano Suñer, 11-IX-1941; Marqués de Nagaz al MAE, 15-IX-1941. AMAE, R-1080/25.

<sup>149</sup> Informe sobre posibles temas para Cátedras de Hispanidad, 20-IV-1941; Subsecretario del MAE al Canciller del CH, 25-V-1941. AMAE, R-5322/118.

1941 hasta comienzos de 1942 se intentó congregarse en España a un conjunto de intelectuales de varias repúblicas latinoamericanas, vinculados por su común adscripción reaccionaria y en los que había prendido con mayor intensidad la filiación hispanista reivindicada por el régimen español. El objetivo declarado de esta convocatoria era «estudiar los puntos fundamentales sobre los que ha de basarse la forma de presentar al Mundo la doctrina de la Hispanidad, establecer las normas para su desarrollo y redactar las consignas que han de animarla». Iniciativa justificada, entre otras razones, por el deseo explicitado en la orden ministerial del pasado mes de enero de convertir al CH en un organismo supranacional hispánico. El acuerdo de invitar a distintas "figuras del Mundo Hispánico" para que viajaran a la península se tomó en la primera reunión de la Cancillería del CH, celebrada a finales del mes de julio. La decisión fue trasladada poco después a los representantes diplomáticos españoles en América, para que pusieran a disposición de los intelectuales invitados los medios materiales que requiriera su desplazamiento a España. En principio se preveía que todos ellos estuviesen en Madrid del 1 al 10 de octubre, para exaltar con su presencia la fiesta de la Hispanidad. Sus gastos de traslado y estancia correrían a cargo el presupuesto del CH<sup>150</sup>.

<sup>150</sup> La lista de invitados desglosada por países comprendía a intelectuales de: Uruguay: Carlos Real de Azúa; Perú: Guillermo Hoyos y José de la Riva Agüero; Chile: Manuel Vega; Argentina: Ignacio Anzoátegui, Cesar E. Picó, Leopoldo Marechal, Juan C. Boyeneche, José M. Estrada, Marcelino Sánchez Sorondo y Alfredo Torruella; Nicaragua: Pablo A. Cuadra, José Coronel Urtecho y Joaquín Páez Argüelles; México: Alfonso Junco, Toribio Esquivel y Gabriel Menéndez Plancarte; y Colombia: Guillermo Canacho Montoya, Alvaro Gómez Hurtado y Francisco Fandiño Silva. La invitación se haría extensible posteriormente al mexicano Jesús Guisa y Azevedo. Telegrama a los Representantes españoles en América sobre la invitación hecha por este Consejo al Grupo de Intelectuales americanos, 29-VII-1941; Halcón al Subsecretario del MAE, 19-VIII-1941. ANAE, R-2461/83. Como puede constatarse, el grueso de la lista estaba compuesto por representantes argentinos del nacionalismo restaurador en que tan interesado se mostraba el CH. Esos invitados argentinos pertenecían en su mayoría al núcleo de escritores más hispanista de esta nacionalidad, agrupados en torno a la revista Sol y Luna y estrechamente identificados con los planteamientos de la Hispanidad. Vid. N. NAVARRO BERASSI: Los Nacionalistas, Buenos Aires, Ed. Jorge Alvarez, 1968, pp. 107-129; E. ZULETA ALVAREZ: El Nacionalismo Argentino, Buenos Aires, Ed. La Bastilla, 1975, pp. 363 y ss., y C. BUCHRUCKER, op. cit., pp. 179-184.

Las gestiones encaminadas a consumir el proyectado viaje se sucedieron a lo largo de los meses siguientes. En septiembre el CH recibía notificación de las dificultades surgidas para lograr que los invitados arribaran a España en las fechas previstas, circunstancia que no hizo desistir al organismo de su propósito inicial, aunque fuera a costa de no ajustarse al lapso temporal fijado con antelación. A partir de octubre, las comunicaciones que llegaban de América sobre el particular cobraron un tono aún más desfavorable. Los invitados mexicanos no acudirían a España, al negarse a concederles el necesario visado el Consul británico. Según advertían los despachos de los diplomáticos españoles, la negativa obedecía, principalmente, a la <<influencia entorpecedora de los Estados Unidos>>. Una respuesta similar emitían los peruanos convocados, declinando el ofrecimiento español que era pospuesto para más adelante, si bien en esta ocasión no se hacía ninguna referencia a presiones de los países anglosajones que pudieran haber determinado tal actitud. Una repercusión más conflictiva acompañó a la propuesta efectuada a súbditos colombianos. El ejecutivo de aquel país, a través de su Ministro acreditado en Madrid, formuló una protesta ante el MAE afirmando que las personas seleccionadas resultaban ser significados elementos de oposición al gobierno colombiano, de ahí que de mantenerse la invitación sería considerada como un acto político de hostilidad al régimen imperante. Su viaje también se aplazaría indefinidamente, al añadirse a las reticencias diplomáticas la denegación del visado por parte de los Estados Unidos. Otro tanto ocurriría con los intelectuales nicaragüenses, cuyo viaje hubo igualmente de retrasarse a causa de los obstáculos hallados para obtener el preceptivo visado norteamericano. Tampoco llegaría a desplazarse

entonces a España el chileno Manuel Vega <sup>151</sup>.

A la postre, la asistencia prevista quedó reducida considerablemente. Según parece, el uruguayo Carlos Real de Azúa y el argentino Juan C. Goyeneche fueron los únicos portavoces americanos que acudieron a la cita establecida por el CH en aquellos años, a fin de proceder a delimitar y propagar los dogmas de la "Hispanidad restaurada" <sup>152</sup>. Conviene puntualizar, no obstante, que aquella frustrada asamblea se materializaría pese a todo años más tarde, en un contexto que ya no aparecía marcado por el enfrentamiento bélico mundial, pero sí por la repulsa exterior a la dictadura española. En esa ocasión la convocatoria no tuvo naturaleza gubernamental, sino que procedería de una organización religiosa internacional alentada por miembros de la Acción Católica española, en consonancia con su actitud colaboracionista ante la precaria situación exterior del régimen franquista. La audiencia americana sería entonces más amplia, aunque el talante político de sus principales interlocutores no difirió sustancialmente del que caracterizaba a los requeridos previamente por el CH, resultando significativas, incluso, las coincidencias personales verificables en ambas oportunidades.

La conmemoración oficial del 12 de octubre de 1941 supuso una muestra evidente del empeño en resaltar la dimensión cultural como la ocupación esencial, dentro del ámbito de las relaciones con América Latina, a la que consagraba sus esfuerzos el

---

<sup>151</sup> Halcón a José Buigas Dalmau, 12-IX-1941; Nota informativa del Jefe de Contabilidad del MAE, 6-X-1941; Subsecretario del MAE al Canciller del CH, 7-X-1941; Ministro en Guatemala a Sección de Ultramar y Asia, 1, 21, 24 y 25-X-1941; Embajador en Lima al Ministro de Asuntos Exteriores, 22-X-1941; Apunte del Director de Política para el Ministro de Asuntos Exteriores, 29-X-1941; Subsecretario interino del MAE al Canciller del CH, 6-XI-1941, y Berrano Suñer al Ministro en Bogotá, 8-XI-1941. AMAE, R-2461/83. Ministro en San José de Costa Rica a Sección de Ultramar y Asia, 30-XI-1941. AMAE, R-1652/12.

<sup>152</sup> Subsecretario interino del MAE al Canciller del CH, 28-III-1942. AMAE, R-2461/83. Subsecretario del MAE a los Consules Generales de España en Montevideo y Buenos Aires, 17-III-1943. AMAE, R-2603/25.

Estado español y, por añadidura, el CH. De hecho, esa orientación fue impartida como consigna para todas las manifestaciones públicas que tuvieran lugar con motivo del evento. El escrito dirigido por el Ministerio de la Gobernación a los Gobernadores civiles de todas las provincias constituye un expreso testimonio a este respecto:

*<<En relación con la Fiesta de la Hispanidad, este Ministerio acordó transmitir a V.E. las siguientes instrucciones para su celebración: no se hablará de la Fiesta de la Raza, sino de la Fiesta de la Hispanidad, y se procurará no rozar la situación política de cada pueblo, su forma de gobierno, ni hacer referencia al Imperio, sino a lo cultural, con exaltación, sobre todo, de la misión espiritual de España al descubrir el Nuevo Mundo, su sentido cristiano y civilizador, debiendo ser breves las intervenciones, sin emplear para nada el lirismo ni las frases de juego floral>><sup>153</sup>.*

En el curso de la efemérides el Canciller del CH pronunció un discurso con motivo del solemne acto celebrado en el Salón de Conferencias del Palacio del Senado, en él que enfatizó la labor cultural del organismo. En palabras de Halcón, la única ambición del CH era la <<defensa, conservación y natural crecimiento de esta cultura trascendente, católica y jamás claudicante>>. Para lograr esa meta, rechazaba los métodos de la propaganda, <<campo de la mentira y de la falsificación>>, que había levantado infundios atribuyendo a España aspiraciones territoriales en América o asociándola con intereses ajenos. La irradiación de los valores y la obra de la Hispanidad representaba una tarea misional, un acto de "enseñanza". Entre las actividades emprendidas por la Cancillería del CH se insistía, consecuentemente, las que afectaban a su Sección Cultural:

---

<sup>153</sup> Ministerio de la Gobernación al Ministro de Asuntos Exteriores, 3-X-1942. AMAE, R-1080/25. Esta comunicación transcribía las instrucciones cursadas en 1941. El día anterior a la festividad algunos medios de prensa ya habían ido preparando el terreno en tal sentido. Vid. J. LOSADA de la TORRE: "Luz eterna", ABC (Madrid), "El Caudillo y el Mundo Hispánico" y J. E. CASARIEGO: "Esencia y existencia de la Hispanidad", ambos en El Alcazar (Madrid), 11-X-1941.

- la Misión de estudios enviada al Perú para asistir al homenaje que se rindió al conquistador Francisco Pizarro, con el encargo asimismo de organizar una Exposición del Libro Español en Lima<sup>154</sup>;
- la invitación a un grupo de intelectuales americanos para que participaran en la redacción de las normas que determinarían la expansión de la doctrina de la Hispanidad;
- la creación de una Biblioteca y una Hemeroteca de la Hispanidad, junto a la publicación de un anuario que comprendiese a las instituciones y personas cuyo trabajo se considerase de interés para los fines del Consejo;
- la formación de un fichero artístico e histórico;
- la publicación de una biblioteca de divulgación de obras clásicas, antiguas y modernas -crónicas, viajes y relaciones geográficas-, y otra de cuestiones históricas y políticas interesantes al hispanismo;
- la preparación de un Atlas histórico y la edición de sellos conmemorativos;
- la constitución de una agencia para el reparto de artículos de escritores españoles en América y otra similar para los escritores hispánicos en los periódicos españoles;
- la formación de una oficina o control de intercambio de noticiarios y documentales cinematográficos entre los países de la Hispanidad;
- la vigilancia de las compañías teatrales españolas que preparaban sus recorridos por América, el incremento del repertorio español en las compañías teatrales americanas y la inclusión de obras de autores americanos entre las representaciones dramáticas españolas;
- el montaje de un servicio de escucha de las radios americanas;
- al lado del rodaje de la <<primera gran película>> promocionada por el Consejo, cuyo estreno se esperaba antes de finalizar el año.

La actuación de otras secciones era objeto de un comentario

<sup>154</sup> Un comentario en torno a la conmemoración de la muerte de Pizarro en la capital peruana en Churruca a Serrano Suñer, 8-VII-1941. AMAE, R-1080/25. Algunos datos sobre la misión española en AMAE, R-2086/10. En el mes de agosto se había nombrado Agregado cultural en Lima a Guillermo Arnaiz de Paz. Agregados culturales ..., doc. cit. AMAE, R-2850/66. A finales de ese año también ocuparía un cargo similar José Blanes Zabala en la representación diplomática de España en Colombia. Subsecretario interino del MAE al Ministro en Bogotá, 19-XII-1941. AMAE, R-2850/55.

más somero. Así, de la Sección Jurídica y Social apenas se mencionaban las siguientes iniciativas: la creación de una biblioteca de Derecho y Legislación de la Hispanidad; la contribución al anuario antes señalado; la publicación de una colección de monografías sobre temas jurídicos y migratorios, junto a la atención que se prestaría a la situación de los españoles dispersos por América a raíz de la guerra civil, con las miras puestas en reintegrarlos a su patria y que sólo quedaran fuera los <<envenenados que trasudaban antihispanidad>><sup>155</sup>. La Sección de Economía estaba en fase de organización, sin tener asignada todavía ninguna tarea inmediata, aunque su labor pensaba guiarse hacia el estudio de la colaboración de España en los mercados mundiales después de la guerra. En cuanto a la Sección de Política, simplemente se hacía referencia a su misión de <<dar cauce y unidad>> a la información que recibía la Cancillería, además de manifestar el propósito de evitar el proceso de desnaturalización de los españoles de ultramar.

La disertación del Canciller terminó con algunas alusiones a otros temas. El más sobresaliente eran las gestiones entabladas para construir el Palacio del Consejo de la Hispanidad en la Ciudad Universitaria de Madrid, dejando constancia de las facilidades prestadas por el MEN para que el CH pudiera disponer de unos solares al efecto<sup>156</sup>. El proyecto de establecer en

---

<sup>155</sup> En el mes de agosto había sido creado, a propuesta del MAE y del Ministerio de Trabajo, el Consejo Central de Emigración, con el cometido de coordinar la labor de tutela a los emigrantes españoles de América. Como Presidente figuraba el Subsecretario del MAE, formando parte del mismo, entre otros, representantes de la Dirección General de América del MAE, del MEN, de la DNSEF y del CH. Decreto de la Presidencia del Gobierno de 1-VIII-1941. BOE, 31-VIII-1941.

<sup>156</sup> La autorización del MEN para que el CH edificara en terrenos de la Ciudad Universitaria el palacio en que ubicaría su sede no se hizo efectiva hasta el mes de julio del año siguiente. Orden del MEN de 9-VII-1942. BOMEN, 3-VIII-1942. La localización prevista para el inmueble era la misma en la que se levantaría, una década más tarde, la residencia del Instituto de Cultura Hispánica.

Barcelona una Delegación del CH con carácter permanente también quedaba apuntado por Halcón quien, finalmente, recordaba la cooperación recibida del cuerpo diplomático, que debía ver en este organismo <<una continuación del campo de sus servicios>>.

La presidencia de este acto la ocupó el propio Jefe del Estado español, el general Franco, que contestando a la alocución de Halcón realizó una breve intervención elogiando esa <<gran labor de restaurar el sentido unitario de los pueblos hispánicos>>. Según puso de manifiesto, al reforzar la posición de la comunidad de naciones hispánicas en el mundo se fortalecía la propia personalidad de cada una ellas. Tras un comentario elogioso sobre el "resurgir intelectual" español acaecido recientemente, Franco concluyó su intervención dando su espaldarazo a la obra del CH.

*<<Yo, al felicitaros, me felicito porque España pueda iniciar esta labor en colaboración de los pueblos de América, y yo os ofrezco, con mi patrocinio, el más caluroso apoyo de mi Gobierno y de todas las instituciones españolas. ¡Arriba España!>><sup>157</sup>.*

Completó el acontecimiento la designación de nuevos Consejeros, y entre los asistentes al mismo figuraban, junto a la máxima autoridad del Estado español y los miembros del CH en pleno, una parte del gobierno, las altas jerarquías de la nación y el cuerpo diplomático latinoamericano acreditado en Madrid. En el ceremonial de aquel día no faltaron los agasajos a esos representantes de los países del otro lado del Atlántico, por medio de una comida de gala ofrecida por el "Generalísimo" y una función, también de gala claro está, en el Teatro

---

<sup>157</sup> Los discursos extractados y el programa de actos pueden encontrarse en: "El día de la Hispanidad", *Revista de Indias*, 6 (1941), pp. 203-213, y *Canciller del CH al Ministro de Asuntos Exteriores*, 19-IX-1942 (AMAE, R-1080/25).

Español <sup>156</sup>.

En realidad, pese al ritual de pompa y boato montado en torno a la Hispanidad, las expectativas de las naciones latinoamericanas y de sus respectivos dignatarios tomaban un rumbo progresivamente divergente de las perspectivas españolas. Por mucho que el régimen franquista se empeñara en limar sus aristas más asperas, aparentando un exclusivo y desprendido afán por estrechar los lazos culturales entre la comunidad hispánica, las arengas de sus portavoces no sólo mostraban la escasa sinceridad que acompañaba a la empresa -tanto más patente al contrastar las edulcoradas declaraciones oficiales con la beligerancia de los oficios reservados-, sino que ni siquiera resultaban convincentes para sus potenciales receptores. En las repúblicas latinoamericanas los términos del debate político sobre la crisis mundial se planteaban desde una óptica cada vez más continentalista, es decir, panamericana; además, los móviles económicos suponían un elemento de cohesión más inmediato y concreto que los difusos "intereses espirituales". El régimen español en modo alguno se encontraba en condiciones de rivalizar con el apoyo financiero y comercial que podían aportar los Estados Unidos <sup>157</sup>.

Por otro lado, las aireadas y profusas actividades que se

---

<sup>156</sup> Los Consejeros nombrados fueron: el Subsecretario del MEN y el Rector de la Universidad Central - en razón de sus cargos-, Blanca de los Ríos, Antonio Ballesteros Beretta, Juan de Contreras, Pedro Novo, Julián Buillón Tato, José A. Artigas, Ciriaco Pérez Bustamante, el R.P. Constantino Bayle S.J., Máximo Rodríguez, Xavier de Echarrí, Juan J. Pradera, Jesús Ercilla, Evaristo Casariego, Eloy Bullón, Manuel Torres López, Angel Bonzález Palencia y Luis de Urquijo y Landecho. BOE, 13-X-1941. Apéndice documental, apartado segundo.

<sup>157</sup> Sobre la evolución de las relaciones económicas y políticas de las repúblicas latinoamericanas con respecto a los Estados Unidos y las potencias beligerantes, hasta la entrada norteamericana en la guerra, remitimos al balance de R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. I, pp. 84-164. Igualmente, en su descripción de los diferentes procesos nacionales a propósito del conflicto mundial pueden encontrarse referencias sobre la incidencia de grupos falanquistas o pro-franquistas en algunas de las naciones del subcontinente.

atribuían a la Sección Cultural del CH no eran en su mayor parte más que proyectos sin desarrollar, nada originales por cierto. Junto a la misión enviada a Perú, la frustrada invitación a intelectuales americanos y la edición de algunas publicaciones, la única medida en la que realmente se logró un cierto avance fue en la elaboración de un Indicador o Censo Cultural de la Hispanidad. La iniciativa guardaba una evidente semejanza con la idea, lanzada por Saínz Rodríguez en 1938, de la confección de un repertorio bibliográfico y la catalogación de la producción impresa editada en lengua castellana. Sus características serían similares a las del "Minerva" alemán, comprendiendo información sobre instituciones, autores y revistas científicas y técnicas publicadas en castellano. Se redactó un presupuesto mensual de gastos y se comenzó el proceso de recogida de datos a principios de 1942, previéndose que la aparición del primer ejemplar de ese índice tuviera lugar el 12 de octubre de aquel mismo año. Pero la materialización definitiva del proyecto tampoco llegaría a fructificar entonces<sup>180</sup>.

En cualquier caso, la mayor preocupación de los responsables del CH durante el resto del año continuó siendo la evolución de la coyuntura política en América y el posible papel a jugar por España en la misma. En principio, se confiaba en la lenta pero gradual reacción <<frente a los manejos intervencionistas norteamericanos>> que tenía lugar en el seno de algunas repúblicas del subcontinente. Señales de esa actitud parecían apreciarse, según su criterio, en las desavenencias expresadas contra la prepotencia del vecino del norte por distintos sectores de Cuba, Costa Rica, Panamá, Perú, Ecuador, Chile y Argentina. A tenor de esa serie de incidentes la diplomacia española debía redoblar sus esfuerzos, mediante gestiones ofi-

---

<sup>180</sup> Sobre ese Indicador Cultural de la Hispanidad, su estructura y los pasos dados para su confección, vid. Magariños e Ximénez de Sandoval, 14-I-1942, AMAE, R-1080/25, y especialmente la documentación depositada en AMAE, R-6187/34.

ciales o conversaciones privadas, para <<poner de manifiesto todos los síntomas del imperialismo yankee cada día más desbordado>>. En los casos de Chile y Argentina, más concretamente, se sugería la conveniencia de presentar una nota en la que el gobierno español hiciera patente <<la emoción que le produce la altiva defensa que hacen de su preciada independencia en estas horas del mundo, tan propicias para los abusos de los pueblos fuertes>><sup>141</sup>

Tales designios entrarían tempranamente en colisión con la propia realidad del momento. Conforme evolucionaba la situación las optimistas previsiones españolas adquirieron un tinte más sombrío. En la escena política de casi todos los países de la región las corrientes proclives a una orientación más "europea" y despegada de los Estados Unidos iban perdiendo terreno paulatinamente, con el consiguiente retroceso de las pretendidas oportunidades de acción españolas en América Latina que cada vez revelaban con mayor crudeza su fragilidad. Lo cual no era óbice para seguir manteniendo, con la fe ciega de un creyente que se aferra a su dogma cuando sus esperanzas materiales se derrumban inexorablemente, la confianza en un cambio de tendencia facilitado por un previsible desenlace de la guerra favorable a las naciones del Eje. El Canciller del CH exponía con tintes apocalípticos esa aspiración:

*<<la posición bélica de los Estados Unidos ha originado una presión sobre Hispanoamérica de tal naturaleza que puede calificarse de irresistible por el momento. Los Jefes de Estado hispanoamericanos se tambalean o caen al conjuro de veladas ordenes de la Casa Blanca; los Parlamentos en masa son comprados por ríos de oro; los policías indígenas son organizaciones compactas de espías yankees; las masas obreras, desde la entrada de Rusia en la guerra a favor de la causa anglosajona, sometidas a una propaganda demagógica de caracteres pavorosos, imponen en la calle un clima populachero contra todo lo que se imaginan totalitario. Los comerciantes que pretenden pensar con independencia*

---

<sup>141</sup> ~~Malcón a Serrano Suñer~~, 27-VIII-1941. AMAE, R-1080/25.

*pierden su clientela y dejan de recibir mercancías para reponer sus stocks. (...) Es más, los Estados Unidos e Inglaterra están dispuestos a que se implante el comunismo en Hispanoamérica si prolongándose la guerra se resistiesen a entrar en ella con hombres y alimentos.*

*En estas circunstancias, el propósito de los gobiernos hispanoamericanos y de los sectores más sanos de aquellos pueblos, es resistir como hasta ahora, capear el temporal y esperar el resultado de la contienda mundial para inclinarse definitivamente por la tendencia que triunfe.*

*Por tanto, Excmo. Sr., España no puede desertar de tan fragosa lucha. Sería hacer el juego a nuestros enemigos el abandonar una sola posición y el ceder voluntariamente un sólo palmo de terreno, víctimas de una guerra de nervios que conscientemente nos han preparado los propios norteamericanos»<sup>162</sup>.*

La creciente influencia de los Estados Unidos venía avalada, entre otros factores, por el incremento de su presencia diplomática en la región, en contraste con la escasa relevancia que los países europeos concedían a sus representaciones en aquellas repúblicas. Resultaba conveniente, en suma, cubrir esa carencia por lo que afectaba al caso español, mediante el reforzamiento de su frente diplomático con la elevación a la categoría de Embajadas de algunas de las principales Legaciones en la zona. Análogamente, se reclamaba también la urgencia de disponer de un mayor despliegue de medios propagandísticos. Las subvenciones a diferentes órganos de prensa por parte de las naciones implicadas en la contienda mundial constituían una práctica frecuente. De hecho, la batalla librada en aquel subcontinente, <<entre las dos concepciones que se disputan la primacía universal>>, era fundamentalmente una "batalla de propaganda". España tenía que implicarse en ese combate diferido si quería mantener "el clima hispánico". Para ello precisaba, en la medida de sus posibilidades, <<manejar cuantos resortes sean capaces de mover a la opinión pública>>. Los diri-

<sup>162</sup> Valcón y Serrano Suárez, 30-X-1941. ANAE, R-1080/25.

gentes del CH juzgaban pertinente a tal objeto solicitar a los representantes españoles en América informes detallados de los distintos medios con que contaban otras potencias en el campo de la propaganda, el radio de acción que podría tener la propia y los recursos estimados de cara a su operatividad. Una vez recibidos los datos por el organismo, éste procedería a formular un plan concreto de actuación en ese ámbito.

#### 5.5.- Epílogo de una quimera.

Como se ha tenido ocasión de ir observando a lo largo de las propuestas emitidas por el organismo que nos ocupa, sus preocupaciones esenciales estaban lejos del plano altruista y desprendido, circunscrito a las relaciones culturales, de que se hacía gala en las manifestaciones públicas de sus responsables. El doble mensaje es tan evidente como clarificador. Por otro lado, el espíritu de resistencia combativa defendido desde el CH, y amparado en la certidumbre de que una victoria militar del Eje impulsaría un vuelco en la situación española de cara a América Latina, no se correspondía con otros informes que testimoniaban, en aquellos mismos momentos, la incapacidad de esta nación para reunir apoyos en los que sustentar su estrategia de oposición a los Estados Unidos. Diferentes argumentos expresaban con suficiente elocuencia la inconsistencia real que acompañaba a los requerimientos formulados desde el CH, encaminados a mantener una política cuyos resultados se mostraban claramente contraproducentes para los propios objetivos de su agente.

Para empezar, los canales de comunicación e información con América Latina resultaban bastante precarios. Ya en el mes de abril, las compañías navieras españolas que cubrían la ruta transatlántica se habían negado a transportar en sus barcos la

correspondencia de carácter político destinada a América, a causa de los trastornos que implicaba el prestar este servicio para obtener el correspondiente Navicert por parte de las autoridades británicas. La única solución para superar la incomunicación postal, por vía ordinaria, consistía en enviar esa correspondencia en los buques norteamericanos que hacían semanalmente el trayecto entre Lisboa y Nueva York, reexpidiéndola desde allí al resto de los países del continente. Ante tales restricciones, se pusieron en práctica otros procedimientos para intentar sortear un eventual control sobre la propaganda española. Como "vías extraordinarias" fueron utilizadas tanto la valija diplomática -en los casos en que la información cursada requería la máxima seguridad-, como la colaboración de militantes falangistas enrolados en barcos españoles y que estaban inscritos en las J.O.N.S. de la Marina Mercante -las "Falanges del Mar"- . Esos mecanismos supletorios no subsanaron, sin embargo, la constante irregularidad de las comunicaciones con el otro lado del Atlántico, ni evitaron que se produjeran fuertes retrasos en la recepción de la información. Dificultades agravadas por las medidas tomadas en varias repúblicas americanas contra la propaganda de los países totalitarios<sup>163</sup>

Si esos problemas de comunicación suponían un serio inconveniente para planificar y coordinar una acción eficaz, no eran menores los que se encontraban al intentar su puesta en práctica sobre el terreno. Los informes remitidos por las filiales de la Falange en el continente americano daban buena cuenta de la

<sup>163</sup> Subsecretario de Prensa y Propaganda del Ministerio de Gobernación al Jefe de Propaganda de la DNSEF, 4-IV-1941. AGA-SGM-SE, 71. Secretario de Falange en Cuba al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 3-III-1941; Delegado de Intercambio y Propaganda en Cuba al Jefe de Propaganda, 5-VI-1941, y Jefe de Propaganda al delegado de Intercambio y Propaganda en Cuba, 13 y 14-VIII-1941. AGA-SGM-SE, 153. La DNSEF creó las "Falanges del Mar" por un decreto de 14-IV-1941. Boletín Oficial del Movimiento F.E.J. y de las J.O.N.S., nº 113, p. 1174. Su puesta en marcha real se demoró hasta los meses finales de ese año y los iniciales del siguiente, lapso en que fueron constituyéndose organizaciones de este servicio en varias localidades portuarias españolas y en algunos vapores correo -el "Marqués de Comillas" y el "Magallanes"- . AGA-SGM-SE, 43 y 60.

aversión que encontraban y del cúmulo de circunstancias que la provocaban. Un despacho del responsable falangista en Méjico resumía así la situación:

*<<Cada día hay que lamentar bajas de afiliados, así como de donantes para Auxilio Social; nuestras actividades son menos intensas en todas las delegaciones y las dificultades aumentan sin cesar en este ambiente que va creciendo en hostilidad hacia nosotros.*

*Las causas determinantes son: la enorme presión norteamericana que aquí se ejerce contra toda manifestación de tipo totalitario; la publicación de "listas negras" que abarcan a todas las casas comerciales sospechosas de simpatizar con dichos regímenes; y el proyecto que pronto será ley contra actividades "quintacolumnistas", el cual es de una elasticidad asombrosa para encarcelar, confiscar y perseguir todo aquello que vaya contra las llamadas democracias>><sup>164</sup>.*

No se trataba de un hecho circunscrito a esa nación. La repulsa a las actividades falangistas, y por asimilación al régimen político que las apadrinaba, adquiría alcance continental. Es más, tal postura no sólo era característica de los gobiernos de la zona, de la opinión pública de los respectivos países, de los núcleos de exiliados republicanos o de la amplia mayoría de las colonias españolas allí radicadas. También afectaba a los sectores más acomodados de esas colectividades españolas que anteriormente habían contribuido con su ayuda material y propagandística al triunfo de la causa sublevada en la guerra civil, apoyando después al gobierno instaurado por la fuerza en la península. El caso de Cuba resultaba paradigmático en este sentido. La parte de la colonia más profranquista, minoritaria pero con una considerable influencia política avalada por su destacada implantación en los medios económicos del país, modi-

---

<sup>164</sup> Jefe provincial de Méjico al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 26-IX-1941. ABA-SGM-SE, 59. La recopilación de las denominadas "listas negras" fue una iniciativa tomada originariamente por la Oficina para la Coordinación de las Relaciones Comerciales y Culturales entre las Repúblicas Americanas -luego Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos-, a cuyo frente se encontraba desde julio de 1940 Nelson Rockefeller. R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. I, p. 57 y nota 67 p. 193.

ficó su posición a este respecto haciendo una declaración pública de su renuncia a la política española del momento, a la par que expresaba su incondicional adhesión al gobierno cubano y a los Estados Unidos en alianza con el frente democrático<sup>145</sup>. Otro tanto podría señalarse para Argentina, donde los mismos sectores de la oligarquía -autóctona o de procedencia española- que entre 1936-1939 apoyaron la sublevación militar en la península se convirtieron más tarde en incondicionales partidarios de la causa aliada<sup>146</sup>. Ilustrativos exponentes de que las simpatías franquistas generadas al otro lado del Atlántico en el curso de la guerra civil estaban sustentadas básicamente en su imagen de defensor del orden social tradicional, una imagen de cuño conservador a la que no resultaban gratas ciertas proclividades extremas de los "nacionalistas" españoles en clara nínemesis de otros regímenes totalitarios europeos. Consecuencia además, por encima de los elementos de afinidad, de la lógica salvaguardia de los intereses materiales de esos grupos de presión, en la medida que la creciente pujanza económica de los Estados Unidos en el subcontinente hacía "poco rentables" las posibles veleidades filofascistas de los mismos.

Las contrariedades no terminaban tampoco con ese divorcio entre las capas pudientes de las colonias españolas y el régimen franquista. La propia cohesión interior de sus principales agentes en América sufría igualmente los efectos de la precaria situación española en la región. Las relaciones entre la representación oficial española y las organizaciones del partido único, ya conflictivas desde tiempo atrás, habían ido deteriorándose. Aunque institucionalmente se "mantenían las formas", la tirantez entre diplomáticos y falangistas era perceptible.

---

<sup>145</sup> Secretario de Falange en Cuba al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 30-IX-1941. AMAE, R-1911/23.

<sup>146</sup> M. QUIJADA: Relaciones hispano-argentinas ..., op. cit., p. 134.

Ya hemos reseñado previamente la escasa consideración que, por lo general, sentían los miembros del partido hacia los encorse- tados e ineficaces procedimientos de la diplomacia clásica. El propio Serrano Suñer se hizo eco de esa actitud crítica en su toma de posesión de la cartera de Asuntos Exteriores. La postu- ra de los funcionarios "de carrera" ante esos colaboradores no deseados, a menudo tan fogosos como negligentes, no ocultaba una patente reciprocidad. De hecho, se mostraban habitualmente contrarios a los métodos de aquellos, achacando a su actuación previa los graves momentos actuales por los que atravesaba la política exterior española en América.

Problemas en la comunicación transoceánica, con sus consi- guientes perjuicios de cara a mandar instrucciones y controlar las actividades de los núcleos que operaban a favor de la causa franquista, así como a la hora de recibir noticias fehacientes sobre lo que allí ocurría. Presión en aumento de los gobiernos de la región, con su secuela de disolución de las organizacio- nes falangistas y la constante disminución de sus militantes, que colocaba a estos grupos de prosélitos en un estado de reor- ganización permanente de sus propias fuerzas. Distanciamiento de los sectores afectos de las colonias españolas, cuyos intereses económicos impelían hacia la simpatía pro-aliada en contraste con el talante pro-Eje de la dictadura franquista. Desavenencias en aumento entre las representaciones diplomáticas y los responsables del partido único en la región, fruto de un menosprecio mútuo larvado con antelación y de un intento de responsabilizar a la otra parte de la difícil posición española en América. Todos esos elementos componen un mosaico lo sufi- cientemente expresivo de la impotencia real de la "nueva España" para tratar de llevar adelante cualquiera de las iniciativas que se diseñaban desde la península.

En vano trataría la DNSEF de volver a tomar la iniciativa

por medio de proyectos en los que de nuevo era enfatizada la vertiente cultural. En el mes de octubre fue revitalizada la idea de la revista España, cuyas líneas fundamentales estaban ahora mejor delineadas.

*<<En ella no han de aparecer para nada signos exteriores que la denuncien como órgano del Movimiento. Su contenido tampoco ha de ser de matiz político ni doctrinal. Sólo se pretende dar a través de ella una sensación exacta de la vida española, vista desde sus ángulos más favorables, y difundir la labor reconstructora y encauzadora de la actividad nacional que realiza el nuevo Estado. Deberán abundar en la misma los reportajes, de fácil y agradable lectura, sobre los más diversos aspectos de la vida española: informaciones sobre costumbres regionales; estudio de las explotaciones agrícolas e industriales modelo del país; informaciones, provistas de abundante y selecto material gráfico, sobre los esfuerzos del Estado para proceder a la revalorización de las fuentes de riqueza del país, etc. Junto a esos reportajes ligeros -pero en los que no deberá faltar nunca la mayor pulcritud literaria-, artículos, en dosis prudenciales, sobre temas de mayor envergadura que se refieran a cuestiones científicas, históricas y literarias, sobre la acción civilizadora de España en América, etc., todo ello sin tono polémico ni combativo y escrito por las mejores plumas españolas y muy preferentemente por aquellas que ya tienen público de lectores en América>><sup>187</sup>.*

Simultáneamente, se buscaría en cada república americana el grupo de escritores de probada solvencia literaria que simpatizaran con el <<sentido de la Historia>> de la España franquista, y que pudieran realizar aportaciones similares a las de los escritores españoles para sus respectivos países. A título orientativo, se aludía al posible caso de un escritor <<partidario de la Hispanidad pero también de la Democracia>>, señalando que convendría encargarle para la revista temas circunscritos exclusivamente al primero de los motivos, sin rozar para nada el segundo. Finalmente, estaba previsto realizar reportajes <<agradables y sin vulgaridad>> sobre las colonias españolas. La revista sería editada en varios idiomas además del

<sup>187</sup> Circular de la DNGFF a las Jefaturas provinciales de América y Filipinas, 13-X-1941. ABA-66M-8E,

castellano -inglés, alemán, francés e italiano-, iba dirigida tanto a los españoles emigrados como a los naturales de los distintos países y tenía intención de ser comercial desde el punto de vista administrativo, aunque políticamente se aspirase <<a fines mucho más altos>>. Una ambiciosa empresa en la que resultaban apreciables una prudencia y una flexibilidad poco frecuentes en el pasado, pero que ya no era viable en aquella coyuntura. No obstante, y de ahí el detenimiento con que exponíamos su esquema organizativo, su perfil se ajusta con bastante exactitud -salvo en lo relativo a su tirada en otros idiomas- a la publicación que constituiría años después la primera revista española dirigida específicamente hacia América Latina: Mundo Hispánico.

Tampoco tuvieron mayor fortuna las reiteradas apelaciones en favor de establecer Institutos españoles en América. Esa propuesta había sido formulada meses atrás sin lograr contestación por parte del MAE. La DNSEF no se dió por satisfecha con ese silencio y renovó sus gestiones para llevar adelante el asunto. En esta ocasión sus esfuerzos obtuvieron respuesta de la SRC. El jefe del servicio, el marqués de Auñón, les transmitía el criterio de ese departamento oficial:

*<<no instalar Institutos españoles en ningún país de América y que, si acaso, se utilizarían los Colegios de religiosos españoles establecidos en aquellas naciones para que, de algún modo, pudieran sustituir a los citados Institutos>>.*

Ante esa negativa, Ximénez de Sandoval recurrió directamente a José Luis de Arrese, que ocupaba la cúpula del aparato administrativo del partido único. En su exposición hacía referencia a los ofrecimientos de las colonias españolas de Buenos Aires y Méjico para sufragar los gastos de instalación y colaborar a su mantenimiento y a la dotación de personal, al precedente establecido por otras naciones extranjeras que habían

conseguido la mayor parte de su influencia en la región por medio de sus Institutos de enseñanza media, y a la ausencia de obstáculos legales o políticos opuestos a esa medida. Añadía que a través de la misma se daría realidad a las "Becas de la Victoria", aprobadas teóricamente al finalizar la guerra civil pero cuya materialización práctica sólo alcanzó una reducida aplicación, de forma que quienes obtuviesen el título de bachiller en esos centros y merecieran ampliar sus estudios pudiesen desplazarse por tal procedimiento a las Universidades españolas. No ocultaba que las circunstancias del momento dificultaban la consecución del fin propuesto, pero mostraba su convicción de que la presencia de España era por ello tanto más necesaria al objeto de garantizar la permanencia de su espíritu y de su cultura en aquellas tierras. Concluía afirmando que el abandono de este proyecto se asemejaba a una "deserción", privando a los "compatriotas expatriados" en América de una de sus más nobles y legítimas aspiraciones y defraudando <<el porvenir de España>><sup>168</sup>. Las encendidas palabras de Ximénez de Sandoval no fueron suficientes para vencer las resistencias que despertaba esa medida.

Otra resolución tomada meses atrás a inspiración suya, en la que se ordenaba la creación de los "Misioneros de la Falange", corrió una suerte similar y sus resultados fueron igualmente infructuosos. La formación de Escuelas de Propagandistas aparecía como una tarea imposible ante la precaria situación de las organizaciones falangistas en América. La unidad de la colonia española bajo un solo mando o las otras directrices contenidas en la circular de julio resultaban, sencillamente, una utopía. La respuesta del jefe de la Falange en Colombia resume expresivamente el tono de pesimismo e impotencia de las contes-

---

<sup>168</sup> Delegado Nacional del Servicio Exterior al Ministro Secretario General del Movimiento, 25-XI-1941. ABA-SGM-SE, 71.

taciones que recibió la iniciativa de la DNSEF por parte de sus filiales americanas:

*<<la única propaganda factible es la que, con suma cautela y privadamente, hacemos cada uno de los camaradas dentro del círculo de nuestras relaciones, (...) expuestos siempre a que se decreta nuestra expulsión, o se nos incluya en las famosas "listas negras" y se nos haga objeto de toda clase de persecuciones como "extranjeros perniciosos">><sup>169</sup>.*

La moral de los dirigentes del Servicio Exterior en España estaba, pese a todo, por encima de su sentido de la objetividad o, quizás, la propia justificación de su cometido les impelía a continuar demandando de sus militantes en América una labor que, por modesta que fuese, estaban lejos de poder realizar. Todavía en el mes de diciembre se insistía en la acentuación de las tareas de contrapropaganda, marcando las pautas para llevar a cabo un <<trabajo minucioso de infiltración>>. Las informaciones intercaladas en revistas y periódicos estarían desprovistas de marchamo oficial, era preciso que parecieran ajenas a toda intención proselitista y con el único afán de prestigiar y defender la vida y los hechos de España. La inserción de notas y comentarios del Boletín Informativo que enviaba la DNSEF debería efectuarse:

*<<con tino, con cuidado exquisito, con atención a todas las circunstancias de tiempo y lugar. Y, sobre todo, sin citar su procedencia. (...) La experiencia aconseja su empleo en pequeñas proporciones, conforme lo requieran las condiciones del país en que se publica, la propaganda adversa y el clima popular; y, en todo caso, su distribución en noticias y su infiltración inteligente en la prensa>><sup>170</sup>.*

De poco servirían, como ya apuntábamos, esos llamamientos a

<sup>169</sup> Jefe provincial de Colombia al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 10-XII-1941. ABA-SGM-SE, 153.

<sup>170</sup> Jefe de Propaganda al Jefe provincial de la República Dominicana, XII-1941. ABA-SGM-SE, 153.

la reserva o los renovados intentos de colocar la política española hacia América al abrigo de la acción cultural. La incorporación de los Estados Unidos al conflicto bélico, a consecuencia del ataque japonés a Pearl Harbour en los primeros días de diciembre de 1941, fue la "puntilla" final a los sueños españoles de recuperar un papel protagonista en América, por la vía de la propaganda política o a través de una expansión ideológico-cultural. Esa decisión adquirió resonancia continental en la III Conferencia de Cancilleres americanos, celebrada en enero de 1942 en Rio de Janeiro. En su transcurso fue aprobada una recomendación instando a los países del continente americano a refrendar solidariamente la postura de los Estados Unidos, suspendiendo sus relaciones diplomáticas, económicas y financieras con Japón, Alemania e Italia. Propuesta secundada por casi todas las naciones americanas -con la excepción de Argentina y Chile-<sup>171</sup>. Antes de concluir el enfrentamiento bélico la integridad de las repúblicas latinoamericanas acabarían asumiendo una postura beligerante frente al Eje -algunas con fuertes resistencias-, si bien la secuencia de las declaraciones de guerra no fue homogénea, salvo en el caso de la temprana determinación de los países de Centroamérica y del

---

<sup>171</sup> La iniciativa de convocar la reunión de Rio de Janeiro había partido lógicamente de los Estados Unidos, cuyo objetivo era obtener una ruptura en bloque de las naciones americanas con el Eje, tanto en sus relaciones diplomáticas como en todo intercambio que pudiera favorecer la causa de este bando. C. HULL, op. cit., vol. II, pp. 1143 y ss. Los pormenores de la convocatoria de la reunión, sus incidencias y resultados en S. WELLES: The Time for Decision, London, Harvish Hamilton, 1944, pp. 172 y 178 y ss., y R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. I, pp. 165-181.

área del Caribe <sup>172</sup>.

El régimen español extendió a mediados de diciembre de 1941 su condición de no-beligerancia al nuevo frente bélico <sup>173</sup>. Poco después, el Embajador chileno proponía al Ministro español de Asuntos Exteriores que este país encabezara una iniciativa tendente a configurar un bloque iberoamericano de naciones neutrales, con base en la idea de la Hispanidad y como medio preliminar para intentar una mediación de compromiso en la contienda mundial. La desconfianza de Serrano Suñer ante este ofrecimiento, tras él que apreciaba una maniobra angloamericana para evitar la entrada de España en la guerra, le llevó a declinar la sugerencia chilena al considerar que significaba volver la espalda a la misión europea que debía cumplir el país. Ulteriores contactos diplomáticos, inspirados igualmente por Chile en los primeros meses de 1942, retomaron infructuosamente el intento de forjar una agrupación iberoamericana de índole neutral que comprendiera además de esta nación a Argentina, España y Portugal <sup>174</sup>. De cualquier forma, las esperanzas españolas de

---

<sup>172</sup> En diciembre de 1941 habían declarado la guerra al Eje: Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador; mientras que Colombia, México y Venezuela optaron por la ruptura de relaciones diplomáticas. Tras la Conferencia de Río de Janeiro se sumaron a esta última actitud Brasil, Bolivia, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay. En mayo de 1942 también México decidió pronunciarse por una beligerancia abierta contra el Eje, postura a la que se unió Brasil en el mes de agosto. Bolivia y Colombia darían este paso en 1943, en tanto que a comienzos de ese año Chile rompía sus relaciones con el Eje. En el primer trimestre de 1945 asumirían finalmente una posición beligerante un conjunto de países de la región -Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Uruguay, e incluso Argentina- a fin de poder integrarse en las Naciones Unidas. Vid. C. HOWARD, art. cit., pp. 114-118 y 124 y ss, y D. BOERSNER, op. cit., p. 246.

<sup>173</sup> Decreto de 18-XII-1941. BOE, 19-XI-1941.

<sup>174</sup> El proyecto de formar un bloque iberoamericano neutral contó en aquellos instantes con la favorable predisposición alemana, aunque sus responsables en este ámbito veían con escepticismo la viabilidad de su ejecución. K.-J. RUHL, op. cit., p. 76. En la reunión celebrada en Sevilla a mediados de febrero entre Franco y Salazar también se hizo alusión al tema americano a instancias de los mandatarios españoles, mediante un acuerdo genérico de mantener la influencia hispano-portuguesa en América. Tal decisión no produciría mayores repercusiones. J. TUSELL y G. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini, op. cit., p. 150.

que las repúblicas latinoamericanas permanecieran mayoritariamente neutrales se desmoronaban a un ritmo acelerado, proceso al que contribuían los resultados de la reunión panamericana de Rio de Janeiro, pese a las desavenencias manifestadas por Argentina frente a los deseos de Estados Unidos y la vía intermedia de emitir una recomendación de ruptura sin carácter imperativo. Simultáneamente, el proceso de ilegalización de Falange en la región, bastante avanzado desde el verano de 1941, se intensificó definitivamente a partir de entonces. Sus organizaciones fueron proscritas, disolviéndose espontáneamente en algunas ocasiones o refugiándose según una estrategia diseñada previamente en una existencia clandestina al amparo de centros culturales o asistenciales, pero irremediablemente entraron en una fase de decadencia de la que no llegarían a recuperarse<sup>175</sup>.

La restringida actividad del CH, por su parte, también vio aún más mermada su capacidad de actuación a consecuencia de este suceso. El Canciller del organismo solicitó autorización al Ministro de Asuntos Exteriores para colaborar en una política de cordialidad cerca de determinados representantes diplomáticos de las repúblicas centroamericanas. La propuesta no se consideró oportuna y a mediados de diciembre de 1941 Halcón presentó una carta de dimisión al Ministro, justificando su decisión de retirarse del cargo en previsión de que el mismo quedara reducido a una mera ficción de la vida oficial española. Serrano Suñer no aceptó la petición del Canciller y, posiblemente para compensar a éste de la pasividad en que había entrado el CH, dió su aprobación a la reforma del reglamento del organismo que Halcón le había remitido en el mes de octubre. En su nueva redacción el puesto de Canciller del CH quedaba equiparado al rango de Embajador a todos los efectos, reci-

---

<sup>175</sup> Vid. E. BONZALEZ CALLEJA: "El Servicio Exterior ...", art. cit.

biendo algunas prerrogativas sobre la designación del personal anteriormente reservadas a su Presidente<sup>176</sup>. Esa pequeña recompensa protocolaria sólo refrenó el ánimo dimisionario del Canciller por breve tiempo. Las dificultades que tenía el organismo para comunicarse con los representantes españoles destacados en el subcontinente americano, y los problemas de orden interior que motivaba su inoperancia en el plano político, llevaron nuevamente a Halcón a plantear verbalmente al Ministro el deseo de ser relevado de su puesto, alegando que:

*<<por estar interrumpida la actuación política de este organismo, cualquier otra persona de las muchas de alto prestigio que figuran en él, podría regir con más méritos, títulos y experiencia, la tarea cultural a que habrían quedado reducidas sus actividades>><sup>177</sup>.*

Demanda que tampoco en esta ocasión obtuvo el visto bueno de Serrano Suñer. El Consejo, ciertamente, comenzaba a ver limitadas sus iniciativas al terreno estrictamente cultural, organizando actos como el curso de conferencias sobre diferentes aspectos históricos, jurídicos y económicos de las relaciones hispanoamericanas desarrollado en el primer trimestre de 1942<sup>178</sup>. Ante la progresiva marginación del organismo, y la falta del apoyo que anteriormente le había dispensado el Ministro de Asuntos Exteriores, su Canciller llegaba a solicitar encarecidamente el regreso de Fernando M<sup>a</sup> Castiella, miembro de

<sup>176</sup> El nuevo reglamento no acarreó ningún cambio sustancial en la trayectoria del organismo, pues sus funciones políticas quedaron prácticamente interrumpidas a partir de 1942. Una de las modificaciones más relevantes introducidas en el mismo era la creación del cargo de Secretario del Consejo, que asumía una parte de las competencias atribuidas previamente a la Secretaría de la Cancillería. Halcón a Serrano Suñer, 3-XI-1941. AMAE, R-1080/25. "Orden modificando el Reglamento del CH", 13-XII-1941. BOE, 15-XII-1941.

<sup>177</sup> Halcón al Subsecretario del MAE, 12-I-1942. AMAE, R-1652/62. Nota informativa que sobre el CH  
L.S.S., doc. cit. AMAE, R-1569/23.

<sup>178</sup> En el mismo participaron: Ramón Menéndez Pidal, Carlos Real de Azúa, el marqués de Lozoya, Antonio de Luna, Carlos Pereyra, José M<sup>a</sup>. de Arelliza, Antonio Ballesteros y Manuel Halcón. Halcón a Serrano Suñer, 5-III-1942. AMAE, R-1080/25.

su Cancillería que se encontraba en el frente ruso y calificado como el <<mejor especialista español de Política Exterior>><sup>179</sup>. Era una manifestación más de la sensación de arrinconamiento que experimentaba el responsable del CH, cuyo círculo de incondicionales situados en los resortes del poder iba quedando cada vez más reducido.

La situación a este respecto se agravaría aún más a finales del mes de marzo de 1942. A raíz de una reyerta protagonizada por grupos falangistas y monárquicos, tuvo lugar la fulminante destitución de sus puestos de dos de los principales componentes de la Cancillería del CH: Magariños -Secretario del organismo- y Ximénez de Sandoval -que además dirigía la DNSEF, era Jefe del Gabinete Diplomático del MAE, y desde septiembre de 1941 ocupaba también la Jefatura de Prensa Extranjera de la Delegación Nacional de Prensa-<sup>180</sup>. En medio de una aguda crisis política interna, que se venía arrastrando desde el año anterior, el acontecimiento adquirió una singular resonancia entre la cúpula dirigente del régimen franquista. La sanción tomada contra ambos, acompañada de su expulsión de las filas del partido único, apareció asimismo relacionada con rumores sobre posibles "delitos contra la moral" en que pudieran haber incurrido. Poco tiempo después, a petición de funcionarios del cuerpo diplomático, fue constituido un tribunal de honor para juzgar a Ximénez de Sandoval y depurar su responsabilidad en torno a tan escabrosa acusación. En el curso de las diligencias

<sup>179</sup> El argumento empleado para que se ordenara su vuelta a España fue su presencia como juez en las oposiciones al cuerpo diplomático convocadas para el mes de mayo. La gestión tuvo éxito y Castiella actuó efectivamente como vocal de las mismas. Halcón a Serrano Suñer, 13-III-1942. AMAE, R-1080/25. Tribunal encargado de juzgar los exámenes de capacidad para el ingreso en la Carrera Diplomática, V-1942. AMAE, R-1729/118.

<sup>180</sup> El cese de Ximénez de Sandoval de sus cargos en el MAE apareció en el BOMAE del 24-III-1942. La separación de ambos de sus funciones en el CH se haría efectiva en el mismo órgano ministerial con fecha del 31-IV-1942. El sustituto de Ximénez de Sandoval al frente de la DNSEF sería precisamente Castiella, nombrado para el puesto en noviembre de ese año.

instruidas por ese tribunal se vertieron truculentas afirmaciones respecto a la conducta sexual de Ximénez de Sandoval -y también sobre la de Magariños-, concluyendo el proceso disciplinario con la determinación de separarle del servicio diplomático. Tanto por su carácter como por su desenlace el asunto afectó inevitablemente al propio Ministro de Asuntos Exteriores. No en vano se trataba de su colaborador más allegado en el engranaje diplomático, de ahí que las recriminaciones lanzadas contra Ximénez de Sandoval tuvieran por objeto socavar indirectamente el prestigio político que aún conservaba Serrano Suñer. Lo que en principio apenas suponía poco más que una nueva demostración de la crispación latente entre las fracciones que rivalizaban por el poder en la España del momento, acabó convirtiéndose en un arma arrojadiza contra el antaño delfín del general Franco. El escándalo que rodeó al suceso, al que no fueron los adversarios de Serrano Suñer en el propio partido falangista, evidenciaba también el malestar existente contra su influencia entre amplios sectores del ejército y del cuerpo diplomático, en cuyo seno crecían los partidarios de una solución monárquica <sup>181</sup>.

A las crecientes complicaciones que presentaba la coyuntura exterior para los propósitos originarios con que había nacido el CH, o para las tareas de contrapropaganda instrumentadas por la DNSEF, venían a sumarse ahora la segregación de destacados responsables de ambos junto al paulatino deterioro del poder personal de que gozaba Serrano Suñer. En cierta medida, las consecuencias posteriores del altercado antes mencionado supondrían el golpe de gracia para la trayectoria ya declinante de

<sup>181</sup> De hecho, en su comparecencia ante el tribunal de honor Ximénez de Sandoval aludió a esa campaña que tenía por blanco, en última instancia, al Ministro de Asuntos Exteriores. En un fragmento de la misma se dirigió a los componentes del tribunal en los términos siguientes: «Vosotros, subordinados del Excelentísimo señor Don Ramón Serrano Suñer, estáis juzgando, en el fondo, una terrible maniobra contra él». "Declaración de Felipe Ximénez de Sandoval", 5-VI-1942. Expediente personal, ANAE, P-36125061.

los propios organismos a que aquellos pertenecían. Las apelaciones del Canciller del CH para restablecer el quebrado prestigio de la institución, eligiendo a dos nuevos miembros de la Cancillería, nombrando a otro Secretario y acometiendo un plan de trabajo que la Cancillería prepararía con carácter de urgencia, chocaron con el silencio del MAE. Otro tanto sucedió con una propuesta de la entidad para la realización de una obra sobre la doctrina de la Hispanidad, de la que se preparó un primer bosquejo a mediados de ese año. Igual suerte corrieron diferentes sugerencias e informes elaborados por las distintas secciones del organismo, entre ellos un proyecto de ley sobre doble nacionalidad redactado por Antonio de Luna y Federico de Castro<sup>182</sup>. Tal y como había pronosticado Halcón, el CH iba quedando reducido a un papel esencialmente figurativo, desprovisto de las atribuciones políticas y las veleidades reivindicativas que estuvieron en el origen de su creación. Palpable demostración, en definitiva, del precoz fracaso que acompañó al propósito de convertir a España en el interlocutor entre América Latina y el "Nuevo Orden" europeo y que, aunque no precipitó la desaparición del organismo, sí que le sumió en un ostracismo preventivo<sup>183</sup>.

A la postre, la tentativa de materializar los preceptos ofensivos del CH en una estrategia concreta de actuación acabó provocando un efecto inverso al esperado. Cuando apenas comenzaba a desplegar su acción, la política de altos vuelos promocionada por esta entidad quedaba ya prácticamente reducida a

---

<sup>182</sup> Guión para una obra de colaboración sobre la doctrina de la Hispanidad. "Entendimiento hispánico de la vida y del mundo". AMAE, R-1080/25. Canciller del CH al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 18-VI-1942. ABA-SGM-SE, 43. Nota informativa que sobre el CH..., doc. cit. AMAE, R-1569/23.

<sup>183</sup> Otro indicador de la inoperancia en que se sumió al CH poco tiempo después de su puesta en marcha puede encontrarse en su balance de presupuestos de 1941. Al finalizar el ejercicio no se había llegado a gastar ni siquiera la mitad de la cantidad que le fuera asignada con cargo a los fondos del MAE. Nota informativa que sobre el CH..., doc. cit. AMAE, R-1569/23.

papel mojado. Ni siquiera se había conseguido hacer realidad el intento de reunir en España a intelectuales afines a su causa para redactar y divulgar la "doctrina de la hispanidad", base inicial del carácter supranacional a que aspiraba la institución. Su naturaleza declaradamente militante, y sus manifiestas posiciones no sólo anticomunistas, sino también antibritánicas, antinorteamericanas, antiliberales y antidemocráticas, hacían que sus pretensiones se colocaran, voluntaria o involuntariamente, en una patente sincronía con los intereses de las naciones del Eje en la región.

De hecho, el CH había nacido en un contexto caracterizado por el máximo acercamiento ideológico pro-Eje del régimen español, y cuando la tendencia más proclive a la fascistización mimética de su sistema político estaba en auge. Serrano Suñer, principal figura política y portavoz de esa corriente, había expresado en su visita a Berlín -en septiembre de 1940- el anhelo de la ex-metrópoli de recuperar su pasado ascendiente en el subcontinente americano. La prensa alemana se hizo eco, e incluso jaleó abiertamente, el irredentismo "moral" español ante sus ex-colonias. Poco después, Serrano Suñer asumía la cartera de Asuntos Exteriores y esos designios empezaban a tomar forma. Para la política exterior española esa dimensión americanista, al margen de su interés específico, cubría una finalidad adicional: servir como una palanca que afianzara su posición en la Europa fascista que entonces se gestaba y cuyo triunfo parecía seguro e inminente. Para las naciones del Eje, que encontraban dificultades crecientes en la zona desde su compromiso bélico, la colaboración española suponía una posible baza para tratar de conservar posiciones y contrarrestar la influencia contraria de los Estados Unidos.

Esa complementariedad, ciertamente no aceptada en tales términos, pero tampoco rechazada de forma rotunda por los res-

ponsables españoles, sería el eje central de las reprobaciones desarrolladas en su contra. Posiblemente, se interpretaba que esa ambigüedad era susceptible de incrementar el margen de maniobra de la política española. Muy reveladora en este sentido resultaba la opinión vertida en un informe remitido desde Méjico, a propósito de la colaboración que proporcionaba a Falange el director del diario Novedades:

*<<acérrimo defensor de la cultura hispánica y en la actualidad de nuestro Estado y de nuestra Falange, pero esto no es óbice para que este gran periodista, de una forma incomprensible, sea antifascista y antinazista, basándose, como buen católico, en supuestos ataques a la religión por las dos doctrinas aludidas; postura que con mucha diplomacia procuro rectificar, aunque para nuestra propaganda no es conveniente ahondar por el momento, a fin de seguir aprovechando los servicios valiosos y en forma tan amplia que nos está proporcionando>><sup>184</sup>.*

Un importante sector de la prensa americana no dudó en resaltar esa vinculación totalitaria española, con sus correspondientes aspiraciones de hegemonía política respecto a la región. Las censuras a la "conexión fascista" española fueron utilizadas en una doble perspectiva. De un lado, como ingrediente destinado a acentuar la sensación de peligro cercano en las respectivas opiniones públicas, dentro de la campaña contraria a los regímenes totalitarios europeos que pretendía, simultáneamente, fomentar las corrientes proclives al panamericanismo y erosionar las posturas neutralistas ante la conflagración mundial. Del otro, como un argumento para atacar directamente al régimen español y a sus acólitos en los distintos países latinoamericanos, enfatizando los rasgos imperialistas y agresivos de su política en contraposición con la corriente de hispanismo cultural, pacífico y democrático promo-

---

<sup>184</sup> Delegado Nacional de Prensa y Propaganda en Méjico al Delegado Nacional del Servicio Exterior,  
13-X-1940, A6A-S6M-8E, 39.

cionado por los exiliados republicanos<sup>185</sup>. Este último aspecto, desde luego, afectaba considerablemente a la de por sí problemática credibilidad de la aspiración de la dictadura peninsular en pro de la <<restauración de la conciencia unitaria del mundo hispánico>>. En diferentes retazos del presente capítulo hemos apuntado la activa contestación al gobierno franquista que expresaban los exiliados republicanos en América. El fenómeno revelaba algo tan elemental que quizás parezca ocioso aludir a ello: la contradicción básica de que un sistema político asentado en la fragmentación profunda y violenta de la propia conciencia nacional española pretendiese generar un proceso de fraternidad inter-hispánica.

La entrada de los Estados Unidos en la guerra, seguida con posterioridad de otras naciones americanas, intensificó y amplificó las dimensiones de la campaña antifascista, antifalangista y por extensión anti-régimen español<sup>186</sup>. La Hispanidad llegaría ser motejada como el "producto exportable" de la Falange para América Latina. Una variante del fascismo teocrático español elaborada para los fascistas latinoamericanos en clave de "fascismo criollo". Una peculiar versión de "fascismo católico" amparado en la recuperación española del sentido de su pasado imperial, en conexión con la regeneración de Europa mediante la alianza con Alemania, y diseñado para reunir a los pueblos hispánicos alrededor de los valores de privilegio, je-

---

<sup>185</sup> Los propios círculos de intelectuales españoles exiliados contribuyeron a poner en circulación una dualidad terminológica reduccionista para distanciarse tanto de la política pro-hispánica del gobierno peninsular como de los sectores reaccionarios de América Latina afines a la misma. Vid. F. CARMONA MENCILARES: "Hispanismo e Hispanidad", Cuadernos Americanos, vol. III (1942), pp. 43-55.

<sup>186</sup> De esa propagación de la repulsa contra la dictadura española daban buena cuenta los sucesivos resúmenes de prensa enviados al MAE desde la Embajada en Washington y en otras capitales americanas. ANAE, R-1652/68.

rarquía, autocracia e intolerancia<sup>187</sup>. En las críticas menos aceradas se tildó a la noción de Hispanidad pregonada desde España de <<sueño de contornos grotesco por lo irrealizable>> y de carencia de suficientes dosis de sinceridad, juzgándola como un arma inventada por la Falange para combatir, o más propiamente, resistir la pretendida expansión imperialista de los Estados Unidos<sup>188</sup>. La propia organización falangista llegó a ser considerada como el "ejército secreto del Eje en América", en un libro de indudables connotaciones propagandísticas que haría fortuna en la época<sup>189</sup>.

Conviene insistir, pese a todo, en que la documentación consultada apenas arroja más que fugaces y discontinuas menciones de las que no es posible extraer conclusiones firmes sobre una cooperación organizada y permanente entre el régimen franquista y las potencias del Eje, en orden a practicar una política común respecto a América Latina. Las actividades pro-Eje en el subcontinente americano se limitaron, en la mayor parte de las ocasiones y por lo que afecta a nuestro ámbito de estudio, a la propaganda antidemocrática y contraria a los países anglosajones, calificados como enemigos del sentido y misión de la Hispanidad. Hubo, en efecto, contactos frecuentes

187 F. CARMONA MENCLARES, art. cit., pp. 51-52; B. W. DIFFIE, art. cit., pp. 458-459 y 470-478, y T. JUSTIZ del VALLE: "Hispanidad Nazi-fascista", Revista de La Habana, 3 (1944), pp. 374-380.

188 A. BRAY: La España del brazo en alto, Buenos Aires, Ed. Ayacucho, 1943, pp. 194-195.

189 A. CHASE: Falange, El Ejército Secreto del Eje en América, La Habana, Ed. Caribe, 1943. Este autor mantenía la tesis de que la DNSEF era la <<sección de habla española de la Organización Exterior del Partido Nazi>>, a cuyo frente se encontraban instructores alemanes y que funcionaba bajo el mando del general von Faupel desde el Instituto Ibero-Americano de Berlín, pp. 35-36. Tras la edición del libro citado, su autor continuaría una labor de denuncia de las actividades falangistas en América en conexión con los intereses alemanes, campaña que fue objeto del seguimiento de los servicios de información franquistas. Vid. Informe especial sobre los artículos que ha publicado el escritor norteamericano Mr. Allan Chase en el periódico "The Post" a modo de continuación del libro que anteriormente había escrito con motivo de unos supuestos planes de espionaje a favor de Alemania llevados a cabo por los falangistas españoles en América, 12-XI-1943. APB-JE, 2/8.2. Una obra más reciente que comparte en buena medida esa interpretación en O. BONDI: La Hispanidad franquista al servicio de Hitler, México, Ed. Dídogenes, 1979.

y cordiales entre los representantes diplomáticos españoles, alemanes e italianos acreditados en la región. Incluso, llegó a plantearse por parte alemana a su Embajada en Madrid como un asunto de la <<mayor significación política>> la conveniencia de ponerse en relación a través del CH con los conferenciantes españoles que se desplazaban a América y, por otro lado, el gobierno franquista aceptó en enero de 1942 remitir la correspondencia italiana con sus legaciones en el Cono Sur por medio de su propia valija diplomática<sup>190</sup>. La dimensión antinorteamericana, el mantenimiento de la neutralidad del subcontinente, o el propósito de asegurar los suministros procedentes de esta zona, eran desde luego puntos de afinidad que contribuían a un entendimiento tácito. Sin embargo, y siempre ciñéndonos al material de archivo examinado, parece oportuno recalcar que el régimen español tenía una política particular en este terreno, que no excluía la colaboración coyuntural con los intereses germano-italianos, pero que traducía fundamentalmente un proyecto propio.

Un proyecto orientado en la línea de los presupuestos enunciados por Pemartín durante la guerra civil, en torno a una suerte de "imperialismo cultural-espiritual" con derivaciones políticas implícitas a partir de la reivindicación de lo que aquél denominara "maestrazgo político", dualidad que compendia los anhelos del régimen español en el plano de su vinculación transatlántica<sup>191</sup>. Superpuesta a esos postulados, la formulación de la Hispanidad desde la perspectiva falangista,

---

<sup>190</sup> Encargado de Negocios en Asunción al Ministro de Asuntos Exteriores, 14-VII-1941. AMAE, R-1652/62. J. TUSELL y S. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini, op. cit., pp. 149-150.

<sup>191</sup> Interpretaciones similares sobre este particular señalan también: W. B. BRISTOL, art. cit., pp. 313-314 y 316; T. J. HAMILTON: "Spanish Dreams of Empire", Foreign Affairs, vol. XXII, 3 (1944), p. 467, y F. B. PIKE: "Spanish-Latin American Relations: Two Centuries of Divergence -and a New Beginning", in H. J. WIARDA (ed.): The Iberian-Latin American Connection. Implications for U.S. Foreign Policy, Washington D.C., American Enterprise Institute/Westview Press, 1986, pp. 82-83.

promocionada en aquellos instantes, apenas llegó a estructurarse en una estrategia político-cultural global e ideológicamente bien trabada. Su incapacidad para articular el enfrentamiento a los Estados Unidos y las veleidades pro-Eje en una política específica hacia América Latina susceptible de aglutinar a su alrededor el apetecido movimiento pro-hispanista, sus evidentes préstamos teóricos de signo reaccionario y conservador, al lado de una mutable coyuntura internacional que pronto se reveló adversa a sus designios, motivaron que los planteamientos falangistas acabaran convirtiéndose en «un tópico más de la retórica pseudofascista con que se cubría un discurso cultural-ideológico predominantemente nacional-católico»<sup>192</sup>.

En última instancia, la capacidad de permeabilización sobre los receptores previstos fue bastante restringida. Cuando no contribuyó a enajenar simpatías anteriores y provocó las defecciones de personas o núcleos de talante conservador y nacionalista, tanto de esas repúblicas como de las propias colectividades españolas allí radicadas, solidarios tiempo atrás con el régimen español pero reticentes ante sus proclividades fascistizantes. La oposición a los Estados Unidos que llevó incorporada la actividad del CH en ese contexto no pretendía exclusivamente afianzar el sedimento cultural hispánico, proclama redundante de las comparecencias públicas de los dirigentes españoles. No aspiraba sólo a contrarrestar su influencia "moral", enfrentando espiritualidad a materialismo, conducta tradicional y ordenada a perniciosos hábitos corruptores de las buenas costumbres, catolicismo a protestantismo. También iba dirigida a combatir su ascendiente político sobre el subcontinente y el crédito que tenía su sistema de gobierno. La cuestión radicaba en la peculiar lectura que se hacía del carácter del bloque hispánico que se ambicionaba ir cimentando, y

---

192 E. BONZALEZ CALLEJA y F. LINON NEVADO: La Hispanidad..., op. cit., p. 30.

en las asociaciones, aunque sólo fuera por eliminación, que llevaba implícitas a tenor del panorama político internacional.

Tal actitud partía de una certeza percibida de encontrarse ante una transformación en ciernes del sistema de poder mundial, de una apresurada valoración de la capacidad española para participar en la misma subiéndose al carro de los vencedores y, por lo que afecta a América Latina, de una visión notablemente optimista de las posibilidades españolas para competir con la potencia norteamericana. Pero, además, menospreciaba la favorable acogida que había tenido en la región la política de "buena vecindad" desplegada por los Estados Unidos, la incidencia de esta nación en el plano económico sobre el resto de los países de aquel continente, junto a las propias corrientes democráticas que iban ganando terreno en casi todas esas repúblicas al hilo de los cambios estructurales e ideológicos generados por la guerra mundial<sup>193</sup>. La situación americana, contrariamente a las previsiones españolas, no favorecía la propagación de la hispanidad en términos políticos. Como apuntaba un analista norteamericano, las consignas del momento al otro lado del Atlántico eran "Pan-Americanismo y Democracia", no "Pan-Hispanismo y Fascismo"<sup>194</sup>.

---

193 D. BOERSNER, *op. cit.*, pp. 244-245.

194 W. B. BRISTOL, *art. cit.*, p. 321.

**ABRIR PUNTO 6**

